

**LA INMIGRACION MARROQUI
EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

Pablo PUMARES FERNANDEZ

Madrid, junio, 1994

LA INMIGRACION MARROQUI EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Pablo PUMARES FERNANDEZ

Memoria presentada para la
obtención del grado de Doctor,
dirigida por:

Dr. D. José ESTEBANEZ ALVAREZ (UCM)
y Dr. D. Antonio ABELLAN GARCIA (CSIC)

Madrid, 1994

A mi familia

AGRADECIMIENTOS

Una tesis rara vez es la obra de uno solo. Para sacar adelante semejante tarea se necesita del asesoramiento de un director y del apoyo de los familiares y amigos. En esta tesis todos ellos han desbordado generosidad y entrega, pero en este caso era necesaria la colaboración de muchas más personas (y afortunadamente la he tenido) porque esta es una tesis de personas, versa sobre personas de carne y hueso que han sido sus protagonistas desinteresados. Sin ellos simplemente no hubiera podido nacer esta tesis y por ello quiero expresar en primer lugar mi gratitud a todos los marroquíes que se han detenido a conversar conmigo, que me han contado tantas cosas y que han compartido momentos que ya forman parte de mí, y muy especialmente a los que me acogieron en Marruecos (Hanah, Nabil, Hussein y las familias Hannach, Haddaui, Aulad Ben Ali, Benzian).

En el aspecto científico me he sentido siempre respaldado. Mis directores, José Estébanez y Antonio Abellán han sido fuente continua y paciente de sugerencias, consejos y correcciones. Una labor que se ha visto reforzada por el apoyo día a día de los miembros del equipo del CSIC (Vicente Rodríguez, Gloria Fdez-Mayoralas y Fermina Rojo) en cuyo seno he desarrollado esta investigación, así como por los profesores del Dpto. de Geografía Humana de la UCM. Igualmente debo señalar el excelente trato que me han dispensado otros estudiosos de la inmigración, con los que nunca importó el proceder de una disciplina diferente, ni el serles un desconocido al comienzo. Bernabé López, Antonio Izquierdo, el Colectivo Ioé y, por supuesto, Carlos Giménez se han brindado a discutir ideas, compartir información y a solicitar mi colaboración en proyectos.

En un plano tan importante para el investigador social como la consecución de información estadística debo manifestar mi reconocimiento a la eficacia y la amabilidad mostrada por la Subdirección General de Estadísticas del Ministerio de Trabajo (M^a Teresa Castaño, M^a Teresa Giráldez, Lola Ayona y Pilar Francoi), algo que, desgraciadamente, no se puede decir de otras instituciones. También de forma especial agradecerle a David Bustos de la Consejería de Economía de la CAM el interés y los trabajos extras que se ha tomado.

Después de cuatro años de estar en contacto directo con inmigrantes marroquíes y de haber colaborado como voluntario en varios centros de apoyo, no sería justo el no mandar un recuerdo a todas las personas que están luchando por una mejor integración del inmigrante, y sobre todo a quienes me han regalado con su amistad: a Delia, Ana Victoria, Juan Luis, Miguel Angel, Loizna, Hassan, Khalid, Brahim, Fatima, Latifa... del Centro Almanzil de la Delegación Diocesana de Inmigración, y a Antonio Recuerda y a Isabel del Centro de Cruz Roja de Boadilla,.

Finalmente, están los seres queridos y los amigos que siempre me han animado a seguir. Carmen López, Manolo Redondo y Luis Miguel Barral me han prestado además, con el entusiasmo que les caracteriza, su apoyo profesional. Javier Soria, siempre a mi lado, y la familia Neira Méndez, desbordante, han llenado otros huecos. Mis hermanas, Sonia y Raquel, y mis padres, Loren y José Luis, me han dado todo el cariño y la energía para superar los momentos más difíciles. Luego está quien probablemente más ha sufrido con esta tesis, a quien tantas horas he robado, mi mujer Eugenia.

INDICE GENERAL

Indice general	1
Indice de cuadros	4
Indice de gráficos	6
Indice de mapas	9
I INTRODUCCIÓN	10
I.1 Contextualización y objetivos	11
El contexto migratorio internacional reciente	12
El paso de España a país de inmigración	17
Tema y objetivos de la tesis	22
I.2 Fuentes	27
Fuentes estadísticas	27
Otras fuentes utilizadas	49
Conclusiones sobre las fuentes	57
I.3 Metodología	60
II CARACTERIZACIÓN DE LA INMIGRACIÓN MARROQUÍ EN LA COMUNIDAD DE MADRID	73
II.1 Rasgos Generales	74
El proceso de asentamiento	74
La estructura demográfica	87
Los orígenes	93
II.2 Distribución geográfica	103
Evolución de los asentamientos	105
La Distribución según origen y sexo	111
Descripción de los principales enclaves	116
Factores de localización	125

Las chabolas de Ricote, ¿guetos de marginación?	127
II.3 El mundo laboral	146
Los sectores de ocupación	146
Distribución por sectores de actividad	155
Profesiones de inmigrantes	173
El papel de los inmigrantes marroquíes	179
La movilidad laboral	183
II.4 La vivienda	189
La vivienda marroquí	190
Tipología de la vivienda marroquí en la CAM	195
Factores que condicionan la vivienda	205
Programas de vivienda	212
III VIDA COTIDIANA, VALORES Y ADAPTACION DE LOS INMIGRANTES EN FAMILIA	222
III.1 Referencias culturales	223
La diversidad	224
La religión	228
La familia	231
El sexismo	239
La lengua	241
III.2 La familia marroquí inmigrante	248
Caracterización de las familias estudiadas	252
La formación de la familia en la inmigración: la reagrupación familiar	271
III.3 La adaptación de las familias inmigrantes	300
Una descripción de familias tipo	303
Pasos en la adaptación de las familias	321
Factores de adaptación	326

III.4 Los hijos de los inmigrantes	333
La escuela	334
Las relaciones sociales de los niños	347
Los jóvenes: reproducción social y cambios de mentalidad	349
Un caso: Sumaya	365
Claves de la integración de la segunda generación	373
 IV LA REACCIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA	 379
IV.1 Las encuestas de opinión	380
Aspectos metodológicos	380
Lo que dicen las encuestas	385
La sociedad española en la encrucijada de la inmigración	396
IV.2 Los grupos de discusión	401
Los discursos	406
El tratamiento de otros temas por los grupos	421
Los puntos de conflicto	432
 V CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	 441
V.I Algunas reflexiones sobre la integración de los inmigrantes	442
¿De qué integración hablamos?	442
¿Cuál debe ser el peso dado a la cultura?	449
¿Hacia dónde camina la inmigración marroquí en la CAM?	454
Breves propuestas	462
 BIBLIOGRAFÍA	 467
 APENDICE DOCUMENTAL	 484

INDICE DE CUADROS

Cuadro I. Subvaloración del Censo de 1991 con respecto al Registro de Residentes.	38
Cuadro II. Procedencia y religión de los inscritos en el Consulado de Madrid entre 1959-64	76
Cuadro III. Procedencia de los inscritos en el Consulado de Madrid entre 1970-80	80
Cuadro IV. Procedencia de los inscritos en el Consulado de Madrid entre 1985-91	82
Cuadro V. Evolución del perfil por sexo y región de la inmigración marroquí en Madrid	83
Cuadro VI. Evolución del perfil de edad de los inmigrantes marroquíes en la CAM	89
Cuadro VII. Características de los marroquíes regularizados en la zona centro	117
Cuadro VIII. Características de los marroquíes regularizados en la zona de Fuencarral	120
Cuadro IX. Características de los marroquíes regularizados en la corona oeste	122
Cuadro X. Características de los marroquíes regularizados en la corona sur	124
Cuadro XI. Sectores de actividad de los inmigrantes marroquíes en la CAM según diversas fuentes	150
Cuadro XII. Título escolar de la población de 16 y más años	153
Cuadro XIII. Evolución del perfil de la inmigración marroquí en Madrid	275
Cuadro XIV. Tipo de familia según la edad de la mujer y el número de hijos	276
Cuadro XV. Esquema de tipos de formación de familia en la inmigración	280
Cuadro XVI. Esquema de tipos de adaptación de familias inmigrantes	302
Cuadro XVII. Valoración de la inmigración en España	386

Cuadro XVIII. Percepción del número de inmigrantes	386
Cuadro XIX. Actitud ante la movilidad de los trabajadores extranjeros	388
Cuadro XX. Efecto de la inmigración sobre las condiciones laborales	390
Cuadro XXI. Actitud hacia el acceso a servicios sociales	392
Cuadro XXII. Problemas para la integración (CIRES)	393
Cuadro XXIII. Problemas para la integración (CIS)	395
Cuadro XXIV. Arco discursivo de la opinión pública española en los grupos de discusión de Ioé	403
Cuadro XXV. Arco discursivo de las actitudes de los madrileños hacia la inmigración	404

INDICE DE GRAFICOS

Figura 1. Saldo migratorio español (1970-1989)	19
Figura 2. Crecimiento del PIB español a precios de mercado (1974-1990)	21
Figura 3. Residentes extranjeros en España (1966-92)	33
Figura 4. Evolución de las cifras de algunas fuentes estadísticas	42
Figura 5. Marroquíes residentes en España y en la CAM	79
Figura 6. Inscripciones en el Consulado marroquí de Madrid	79
Figura 7. Estructura demográfica de los marroquíes censados en la CAM	88
Figura 8. Estructura demográfica de los marroquíes regularizados en la CAM	90
Figura 9. Estado civil de los marroquíes mayores de 16 años en la CAM	92
Figura 10. Estructura demográfica del Poblado de Ricote	134
Figura 11. Tipos de familias en el Poblado de Ricote	134
Figura 12. Lugares de origen en el Poblado de Ricote	136
Figura 13. Año de llegada de los marroquíes de Ricote	138
Figura 14. Ocupación de los marroquíes de Ricote	140
Figura 15. Nivel de estudios en el Poblado de Ricote	140
Figura 16. Actividad de los marroquíes regularizados en España y en la CAM	147
Figura 17. Profesiones de los trabajadores marroquíes en la CAM según diversas fuentes	152
Figura 18. Actividad de los marroquíes regularizados en el municipio de Madrid	157
Figura 19. Actividad de los marroquíes de la corona metropolitana oeste	157
Figura 20. Actividad de los marroquíes de la corona metropolitana sur	158
Figura 21. Actividad de los marroquíes de la periferia sur	158
Figura 22. Recorridos laborales de Driss y Mohamed	177

Figura 23. Plano de la chabola de Ekjuen (Boadilla)	197
Figura 24. Plano de la chabola de Ali Halim (Ricote)	197
Figura 25. Plano de la chabola de la familia Hafid (Ricote)	200
Figura 26. Plano de la chabola de la familia El Jellum (Ricote)	200
Figura 27. Plano de la casa de la familia Guerraudi	205
Figura 28. Plano del piso de la familia Hamzau	205
Figura 29. Llegada de los cónyuges y momento de reagrupación	255
Figura 30. Tipo de familia según componentes de la unidad doméstica	255
Figura 31. Unidades domésticas con miembros no pertenecientes a la familia nuclear	257
Figura 32. Tamaño de la unidad doméstica	257
Figura 33. Número de hijos según los años de matrimonio	259
Figura 34. Número de hijos según año de reagrupación	259
Figura 35. Número de hijos según estudios del marido	261
Figura 36. Número de hijos según estudios de la mujer	261
Figura 37. Número de hijos según medio de origen	262
Figura 38. Lugar de residencia	262
Figura 39. Tipo de vivienda por régimen de tenencia	264
Figura 40. Tipo de vivienda según año de llegada del marido	264
Figura 41. Grado de hacinamiento según tipo de vivienda	265
Figura 42. Tipo de vivienda según ingresos de la unidad doméstica	265
Figura 43. Estudios de los padres.	267
Figura 44. Ocupaciones de los padres	267
Figura 45. Ingresos de la unidad doméstica según número de miembros	269
Figura 46. Ingresos familiares per cápita según porcentaje de activos	269
Figura 47. Momento de reagrupación según fase familiar	277
Figura 48. Tiempo de reagrupación según las dos definiciones empleadas	280
Figura 49. Trayectoria de la familia Essa Guani	282
Figura 50. Trayectoria de la familia El Mussau	284

Figura 51. Trayectoria de la familia Hallal	286
Figura 52. Trayectoria de la familia El Jellum	288
Figura 53. Estructura demográfica de los hijos de los inmigrantes	336
Figura 54. Forma de llegada de los hijos de cada familia	336
Figura 55. Relación entre edad de llegada y retraso escolar	342
Figura 56. Nivel de estudios de los hijos mayores de 16 años	350
Figura 57. Estudios en curso de los hijos mayores de 16 años	350
Figura 58. Relación entre edad de llegada y ocupación de los hijos mayores de 16 años	352
Figura 59. Ocupación de los hijos mayores de 16 años	352

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. División provincial de Marruecos utilizada	77
Mapa 2. Provincia de origen de los regularizados en la CAM en 1991	94
Mapa 3. Medio de origen de los inmigrantes marroquíes en la CAM según provincia de nacimiento	95
Mapa 4. Provincia de origen de las mujeres marroquíes	97
Mapa 5. Marroquíes empadronados en la CAM (1986)	106
Mapa 6. Marroquíes censados en la CAM (1991)	107
Mapa 7. Marroquíes regularizados en la CAM (1991)	109
Mapa 8. Región de origen predominante según municipio de residencia en la CAM	112
Mapa 9. Medio de origen predominante según municipio de residencia en la CAM	113
Mapa 10. Mujeres marroquíes regularizadas en la CAM	115
Mapa 11. Provincia de origen de las familias estudiadas	253
Mapa 12. Marroquíes menores de 16 años	334

I INTRODUCCION

I.1 CONTEXTUALIZACION Y OBJETIVOS

Cuando nació la idea de esta tesis a mediados de 1989, pocas personas y sólo algunas instituciones y organizaciones de carácter social sabían que había marroquíes en España fuera de Ceuta y Melilla. Aparte de algunos hispanoamericanos que llegaron en gran medida por motivos políticos, de los jubilados extranjeros que venían a pasar su vejez bajo el sol de las costas españolas y de algún europeo ejecutivo de empresa multinacional o profesor de idiomas, no había consciencia generalizada de la presencia de otros extranjeros. Personalmente me enteré de que existían gracias a la lectura de un artículo de Carlos Pereda, integrante del Colectivo Ioé, publicado en el libro *Crisis Social de la Ciudad*, un artículo atractivo que me abrió el camino para comenzar a trabajar en un tema fascinante y que hasta entonces no había pensado que se pudiera desarrollar en España.

Desde ese momento hasta ahora la percepción de este fenómeno ha cambiado de manera radical, y la inmigración internacional se ha convertido en relativo poco tiempo en un tema de la máxima actualidad en España. Si bien, efectivamente, el gran flujo de inmigrantes de países menos desarrollados se produjo a partir de 1989, la reacción producida en los medios de comunicación a partir de 1990 fue espectacular con un despliegue en el que raro era el día (especialmente entre 1991 y 1992) que no aparecía algún artículo referente al tema. A medida que el flujo se iba haciendo significativo, sobre todo el procedente de Africa, los inmigrantes comenzaron a hacerse "visibles" y con ello la gente empezó a darse cuenta de que existían. Quizá por la novedad que suponía que un país tradicional emisor de mano de obra pasar a convertirse en una decena de años en un país receptor, quizá por los movimientos de carácter xenófobo que están sacudiendo Europa con especial virulencia desde finales de los ochenta o incluso por la expansión de los movimientos fundamentalistas islámicos, los medios de comunicación entraron de lleno en el tema en un momento en el que apenas había bibliografía en España. De este modo, el trabajo pionero del Colectivo Ioé (COLECTIVO IOE, 1987) realizado entre 1984 y 1986 se convirtió en el manual del periodista, con el agravante de que lo mejor del trabajo, la caracterización sociológica de los distintos grupos de inmigrantes, quedó relativamente olvidada en beneficio de las estimaciones que del número de inmigrantes irregulares

realizaban, muy altas a nuestro juicio, pero que por ello mismo se prestaban a dar una mayor espectacularidad al argumento.

Las consecuencias de esta amplia difusión no tardaron en hacerse notar y actualmente prácticamente todos los españoles son conscientes de la existencia de inmigrantes en este país (algunos incluso piensan que ya hay muchos) y numerosos investigadores se han puesto manos a la obra para rellenar el vacío existente en la literatura científica.

La inmigración de extranjeros es por tanto un fenómeno nuevo en España, que hasta ahora sólo había participado como exportadora de trabajadores en las grandes corrientes internacionales. A nivel internacional, por el contrario, la inmigración ha sido una de las constantes de este siglo y, en consecuencia, su estudio ha sido frecuentemente abordado en las principales regiones receptoras de estos flujos (Norteamérica, Europa Occidental...), si bien la manera en que se ha enfocado ha experimentado notables variaciones a medida que el discurrir histórico ha ido introduciendo nuevas incógnitas que los modelos o teorías dominantes no acertaban a responder satisfactoriamente.

El contexto migratorio internacional reciente.

Después de la Segunda Guerra Mundial las necesidades de mano de obra para abastecer la demanda creada por el empuje de la reconstrucción europea y el despegue económico subsiguiente fueron de tal magnitud que muchos de estos países se vieron obligados (ante la incapacidad en aquel momento para transferir fases de la producción a regiones más baratas o para aumentar la inversión en tecnología y mecanización) a buscarla en otros países, con la simple intención de dar respuesta a esa necesidad y con la presunción de poderse deshacer de ellos cuando no fueran necesarios, siguiendo una idea de movilidad rotatoria y fácil de ajustar a las necesidades del país demandante: eran "**Gastarbeiters**", literalmente trabajadores invitados, que permanecerían en el país mientras cumplieran con la función para la que habían sido requeridos. Con este fin se crearon oficinas de reclutamiento de trabajadores en gran número de países menos desarrollados (muchos de ellos antiguas colonias) desde las que se promovió la importación de trabajadores.

En la interpretación de estos flujos dominaron en un principio los modelos microeconómicos que explicaban los flujos como el resultado acumulativo de decisiones individuales basadas en la evaluación racional de las ventajas (objetivas o esperadas) a obtener con la emigración, era un cuestión de factores de repulsión ("**push factors**") del lugar de origen y de factores de atracción ("**pull factors**") del lugar de destino que el individuo calibraba para adoptar una decisión. Desde este punto de vista se daba prioridad a las decisiones individuales, que surgían de forma espontánea siguiendo un patrón racional de coste- beneficio, y a las leyes del mercado en la orientación e intensidad de los flujos y en el papel jugado por éstos.

El modelo encajaba en los casos conocidos en los que los movimientos siempre se producían desde países más pobres a países más ricos o, dentro de un mismo país, desde las regiones más atrasadas a las más dinámicas. Esto planteaba problemas para justificar la continuidad de los flujos cuando las ventajas comparativas se habían reducido (aparición de bolsas de desempleo en las grandes ciudades y, posteriormente, precarización del empleo) y para explicar por qué precisamente de algunas de las regiones más pobres del planeta, que según este modelo deberían presentar los mayores saldos migratorios, apenas salían personas. La primera cuestión suscitó algunas modificaciones en el modelo inicial en el que se introdujo un componente de subjetividad a través de la "percepción" (siguiendo las corrientes behavioristas que tuvieron cierto auge a finales de los sesenta), con la que se suplía a la estricta "racionalidad", si bien el criterio económico seguía estando en la base de la decisión.

Para los economistas de corte neoclásico los inmigrantes, especialmente en el sistema de "Gastarbeiters" (que elude los costes de reproducción y educación de la mano de obra y reduce las responsabilidades sociales para con esta), resulta especialmente beneficioso para la economía por su disponibilidad y por la posibilidad de ajuste a las necesidades reales de mano de obra. Por su parte, la promoción social del inmigrante dependería esencialmente de las capacidades que trae con él (capital, habilidades, cultura, mentalidad...), que si son escasas deberán conducirlo lógicamente a ocupar los estratos más bajos de la sociedad. La teoría omitía las cuestiones sociales relacionadas con la emigración, algunas de las cuales se revelaron trascendentales en el funcionamiento del fenómeno.

A modo de réplica a finales de los sesenta se desarrolla la teoría de la dependencia, que interpretaba el sistema mundial dentro de unas relaciones de explotación entre países desarrollados y países en desarrollo. De este modo se centraba la investigación en los factores macroestructurales de la migración, la cual a su vez era concebida como un fenómeno de clase en el que la unidad de clase era la corriente migratoria. La aparición de los flujos migratorios requiere de un proceso previo de penetración del Estado más poderoso en los países emisores más débiles, que producen un cambio en las pautas de consumo y una creación de expectativas difíciles de conseguir en el país de origen. De este modo se valora el papel de los contactos históricos y económicos entre países y a través de estas relaciones se explica el por qué los inmigrantes provienen de determinados países y eligen determinados destinos. La ocupación por parte de los inmigrantes de los puestos de trabajo menos deseados y la progresiva participación en los sindicatos de trabajadores facilitaba su interpretación en términos de clase social explotada.

Con el tiempo los trabajadores inmigrantes habían conseguido mejorar sus condiciones de trabajo y aumentar sus derechos, lo que parecía contravenir la idea (y las ventajas) del "Gastarbeiter", pero las grandes industrias habían alcanzado un cierto grado de dependencia de estos trabajadores y los preferían ya con experiencia en lugar de tenerlos en sistema de rotación. Al mismo tiempo los inmigrantes, básicamente trabajadores en un principio, al ver que el proyecto de retorno se dilataba cada vez más, comenzaron a traer a sus familias (legal o ilegalmente), lo que dio lugar a un mayor asentamiento y a que el proyecto de retorno se retrasara aún más o incluso llegara a desaparecer, sobre todo cuando los hijos habían seguido el sistema escolar del país de recepción.

Sin embargo, en los años setenta tiene lugar una grave crisis, que en un principio se había planteado como coyuntural y se había achacado a la brusca subida de los precios del petróleo, pero que en realidad supone un cambio estructural, mucho más profundo, que conlleva transformaciones sustanciales que afectan de manera radical al panorama migratorio europeo y plantea dos nuevos retos: a) los cambios en el modo de producción hace que se replantee el papel que juegan los trabajadores inmigrantes; b) éstos no se han atenido a su posición de trabajadores invitados (gastarbeiters), sino que han comenzado a traer a sus familias y a intensificar sus lazos

sociales con otros miembros de su nacionalidad, con lo que empiezan a fallar tanto los conceptos de clase planteados por los pensadores marxistas, como los basados en la economía de los neoclásicos.

La primera respuesta dada a estos nuevos retos fue simplemente la de limitar drásticamente la entrada de trabajadores extranjeros porque se creía que ya no eran necesarios. El declive de la industria pesada y de otras industrias tradicionales, algunas de las principales demandantes de esta mano de obra y el crecimiento del paro hacía pensar que los trabajadores nacionales podrían cubrir los puestos de trabajo del país. Sin embargo la puesta en práctica de esta política restrictiva con una perspectiva de continuidad (cuando si se decía que aquéllo era una crisis coyuntural, deberían haber tenido un matiz de provisionales), confirmada posteriormente con el lanzamiento de medidas que incentivaban el retorno a los países de origen, conduce a pensar que no era simplemente el argumento laboral el que estaba pesando, y que los problemas de índole social que habían empezado a ser detectados en relación a los inmigrantes hacía que se replanteara la conveniencia de que estas comunidades siguieran creciendo (de hecho Gran Bretaña ya se había anticipado y en 1962, en plena etapa de crecimiento, había comenzado a establecer limitaciones a la entrada de extranjeros).

Los resultados de estas medidas distaron mucho de ser los apetecidos. Los programas de retorno registraron un seguimiento relativamente pobre y fue mejor acogido entre los inmigrantes de la Europa meridional (procedentes de países que estaban en una posición emergente), que entre los de otros continentes (que seguían sin ver futuro en sus países). Al mismo tiempo, puesto que las condiciones de entrada se habían endurecido de manera radical, la inmigración adquiría un carácter mucho más definitivo que favorecía en primer lugar una opción por quedarse, ya que si no la aprovechaban en ese momento probablemente no podrían volver, y en consecuencia promovía la intensificación de la reagrupación familiar, tanto por una cuestión de asentamiento de unas personas que habían decidido quedarse, como por ser utilizado como único medio posible para la entrada legal dentro de un país que había cerrado sus fronteras a los trabajadores extranjeros.

Por otro lado, a diferencia de lo que se hubiera podido esperar en un primer momento, se mantuvieron flujos de inmigración clandestina y, paradójicamente en

relación al crecimiento del desempleo, los recién llegados encontraban un sitio en el mercado laboral. La transferencia de crecientes fases productivas a países en los que la mano de obra es más barata y las condiciones de trabajo menos reguladas, se ha hecho cada vez más accesible y, en consecuencia, se ha generalizado más. De este modo el mercado primario se ha reducido drásticamente y por entrar en él compiten duramente los que han perdido su puesto de trabajo y los jóvenes que se incorporan cada año a la población activa. Para estos puestos, que requieren una creciente capacitación, se ha creado un "ejército de trabajadores de reserva" y las grandes empresas no tienen mayores necesidades de ir a abastecerse de ellos en el extranjero, salvo para aquéllos que exijan una cualificación muy especial.

Sin embargo, las pequeñas empresas intensivas en mano de obra, con grandes necesidades de adaptaciones rápidas a los cambios en la demanda buscan otras alternativas para sobrevivir, que conducen por lo general a una mayor precarización del empleo. En las grandes ciudades se han desarrollado en la última década las más variadas formas de economía sumergida como una forma de reducir los costes de producción y de incrementar la flexibilidad en la organización de la producción, una flexibilidad necesaria para empresas que cumplen una función necesaria para otros sectores más avanzados, pero que no podrían competir en el mercado formal. Para Sassen (1991) la segmentación y precarización del mercado de trabajo crea un hueco en el que se resisten a entrar los trabajadores nacionales e incluso los inmigrantes de segunda generación y que, en consecuencia, facilita la incorporación de nuevos inmigrantes ilegales que se insertan dentro del mercado informal. Los canales de reclutamiento a su vez, como indica Gordon (1991), son también diferentes y no encajan en la política de cuotas desarrollada en los sesenta en base a las demandas de las grandes empresas del circuito primario. Al igual que el tipo de trabajo informal al que son empujados los inmigrantes entran clandestinamente. Los nuevos inmigrantes son ilegales por definición porque los Estados han imposibilitado la entrada legal y porque la mayoría de los trabajos para los que son requeridos se encuentran en la economía sumergida.

Finalmente, la otra gran cuestión que se suscita desde los años ochenta es la de la formación de **minorías étnicas** a partir de los grupos de inmigrantes. A diferencia de lo que había ocurrido con los inmigrantes anteriores a la Segunda Guerra Mundial,

en su mayoría procedentes de países europeos, gran parte de los que emigraron con posterioridad a ese momento se organizaron en grupos cultural y socialmente distintos. Los estudios que se habían realizado desde una perspectiva marxista (CASTLES y KOSACK, 1973), que habían interpretado la posición de los trabajadores inmigrantes como un fenómeno exclusivamente de clase tienen que replantear sus tesis e introducir el término de minoría étnica. El propio Castles (CASTLES et al., 1984), destaca cómo los inmigrantes tienden a intensificar los contactos con otros inmigrantes como medio de mantener sus costumbres, y en ocasiones llegan a desarrollar organizaciones sociales en cierto modo paralelas, con sus propios mecanismos de ascensión social y con especializaciones e determinados sectores económicos, es decir pasan a constituir una minoría étnica, con lo que los aspectos culturales, en tanto que cohesionan e identifican a esta minoría pasan a un primer plano.

Al mismo tiempo, durante esa década comienza a desarrollarse el concepto de **redes sociales** (PORTES y BENTON, 1984), con el que se intenta conjugar el individuo y la estructura. De esta forma se pretende explicar el funcionamiento interno de las migraciones en las que no sólo hace falta la diferencia objetiva de oportunidades entre dos países, ni las relaciones de dependencia entre ambos, sino también la existencia de una red de contactos previa que facilitan la realización del proyecto migratorio, colaborando en la entrada, informando, procurando alojamiento e introduciéndoles en el mercado laboral. Ello permite que a pesar de las restricciones e incluso, a pesar de los períodos de crisis se los flujos continúen y los recién llegados tengan oportunidades de encontrar trabajo.

El paso de España a país de inmigración

En los últimos años los flujos migratorios que afectan a España han sufrido cambios decisivos. A lo largo de todo el siglo XX el país presenta un retraso en la industrialización y en el desarrollo urbano con respecto a los países más avanzados de Europa. Este retraso se traduce en que durante todo el período comprendido entre 1900 y 1974 España ha sido un país emisor de mano de obra cuyos destinos principales eran Latinoamérica (hacia donde salieron más de tres millones y medio de españoles entre 1900 y 1964) y Europa (con más de un millón de salidas entre 1960 y 1974). A raíz de la crisis de principios de los setenta esta tendencia se invierte y

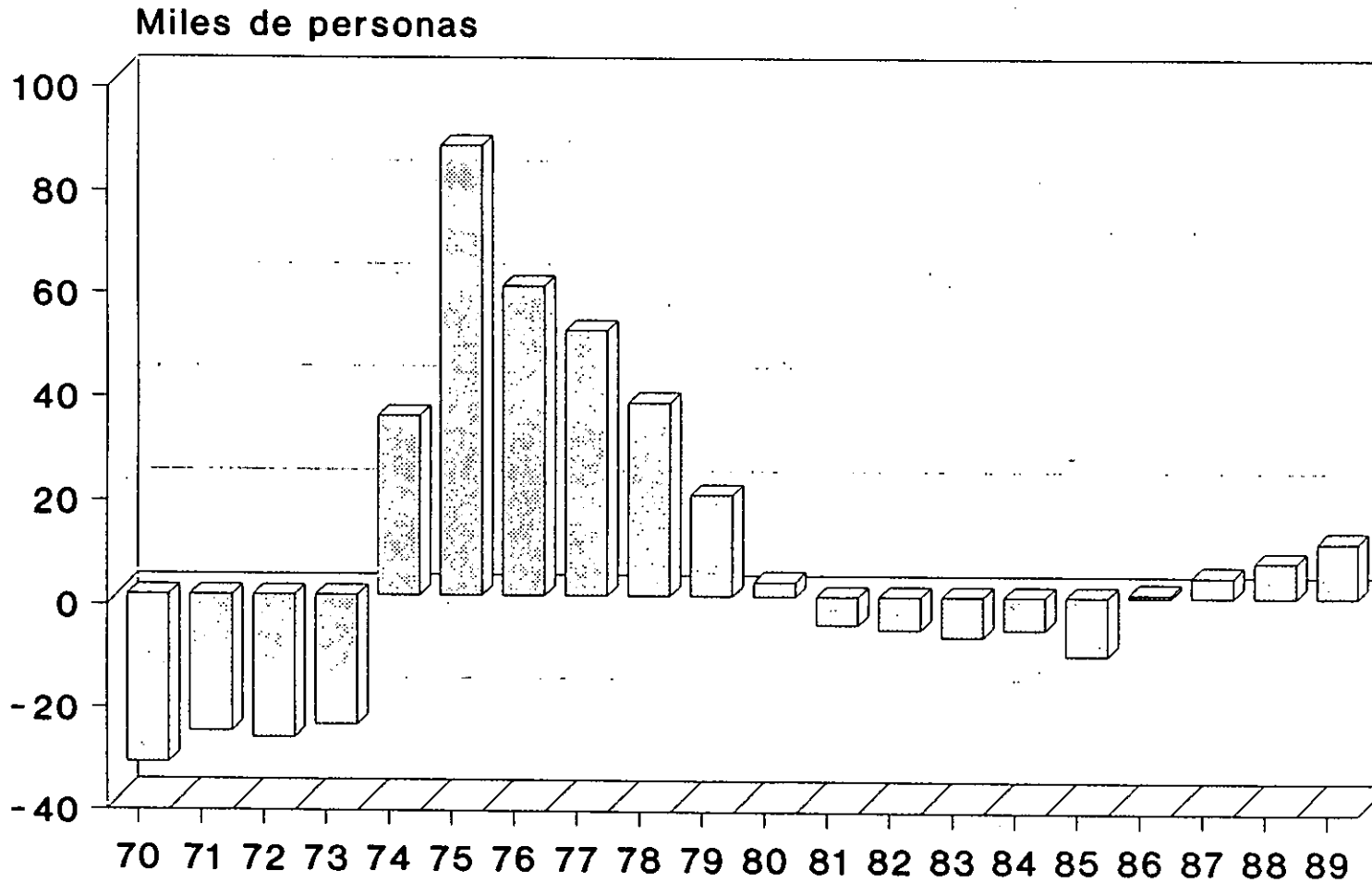
desde finales de los años setenta y principios de los ochenta la salida de trabajadores españoles hacia otros países del mundo prácticamente desaparece, mientras que se produce un considerable número de retornos de emigrantes españoles que habían estado trabajando fundamentalmente en países de Europa Occidental (Fig. 1).

Paralelamente, coincidiendo con el cierre de fronteras de la mayoría de los países europeos que tradicionalmente venían siendo demandantes de mano de obra extranjera, comienzan a llegar a España los primeros flujos de trabajadores extranjeros al abrigo de una normativa dispersa poco eficaz y del escaso interés de las autoridades españolas.

Sin embargo, a mediados de los ochenta, en cierta medida en relación con la decisión de entrada en la C.E.E., se plantea el desarrollo de una ley específica sobre los extranjeros en España. La ley, denominada **Ley sobre los Derechos y Libertades de los Extranjeros en España**, se aprueba en 1985 y supone un aumento notable de la dificultad para permanecer legalmente en España, ya que la obtención de un permiso de trabajo se condiciona a tener una oferta de trabajo para la que no existan españoles inscritos en el paro que pudieran desempeñarla.

No obstante, a pesar de esta restricción, el número de extranjeros, tanto en situación regular como, sobre todo, irregular, crece a un ritmo aún más rápido. Este hecho viene demostrado por las cifras del último **proceso de regularización** que ha tenido lugar en España entre los días 10 de junio de 1991 y 10 de diciembre de 1991. En él han intentado regularizar su situación cerca de 130.000 trabajadores extranjeros que estaban en España en situación ilegal con anterioridad al 15 de mayo de 1992, cifras que si se comparan con el número de extranjeros residentes en España antes del proceso y más aún con el de trabajadores legales, se observará el considerable aumento que supone, especialmente entre determinadas nacionalidades como la marroquí. De estas cifras se deduce también la importancia creciente que está adquiriendo este fenómeno, que si bien todavía se mantiene en términos moderados y muy inferiores a las medias europeas, está experimentando un crecimiento veloz en un país que aún tiene que adaptar sus instituciones y su sociedad para acoger a estos inmigrantes extranjeros.

**FIG 1. SALDO MIGRATORIO ESPAÑOL
(1970-1989)**



FUENTE: Dirección General de Migraciones
Memoria Anual, 1989.

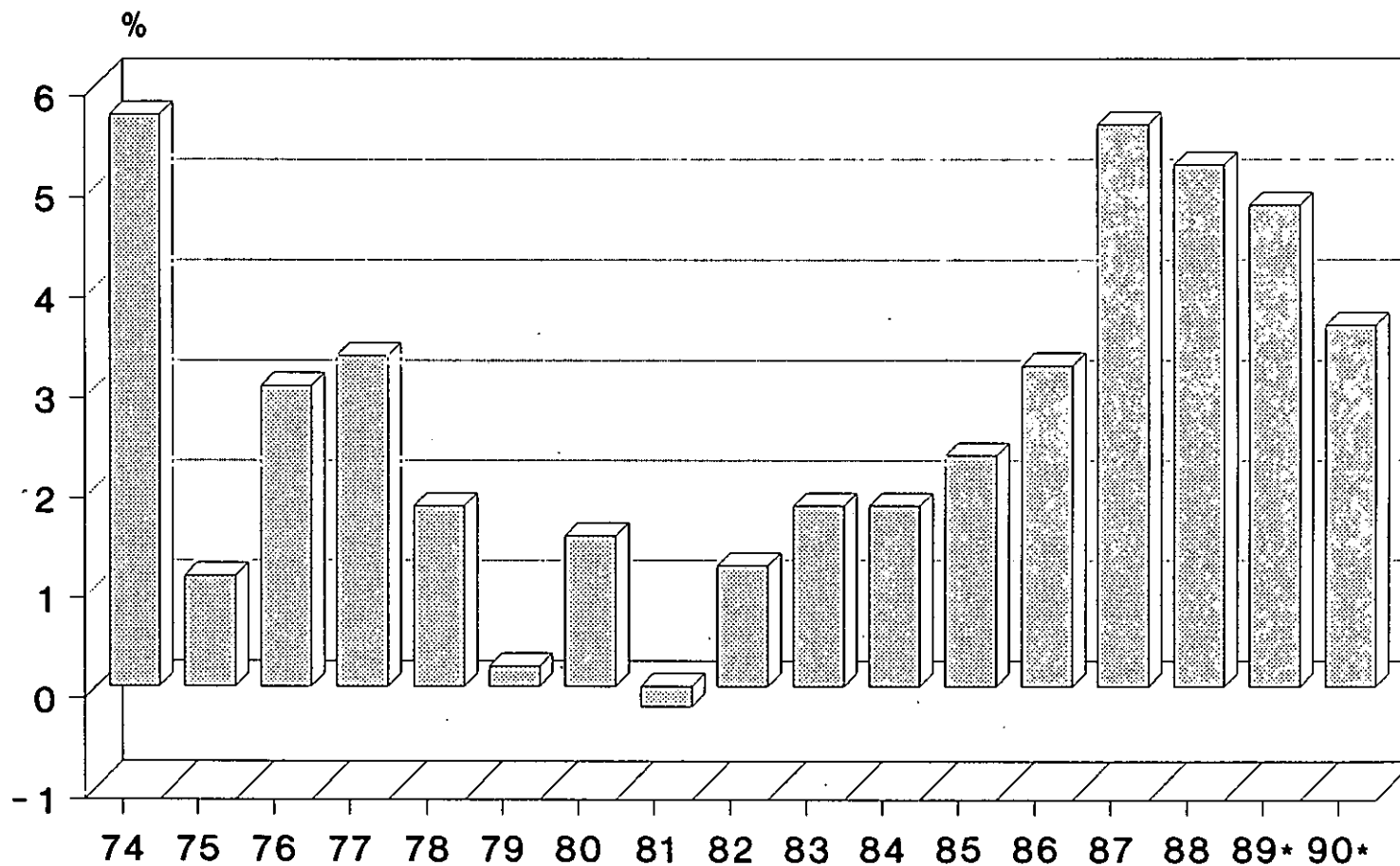
El incremento del flujo de entrada de estos trabajadores está directamente relacionado con el aumento de la pobreza y el paro que se produce en los países menos desarrollados a lo largo de los años ochenta (especialmente los que habían sido colonia o protectorado español en épocas precedentes, Hispanoamérica, Filipinas y Marruecos, que son los principales lugares de procedencia), con la caída de la demanda de mano de obra desde Europa y con el período de bonanza económica que experimenta España en la segunda mitad de la década (Fig. 2), que la convierte por primera vez en su historia en un lugar atractivo para los trabajadores extranjeros.

En España la crisis económica dejó sentir sus efectos principalmente entre los años 1979-84, que se caracterizaron por un escaso crecimiento del PIB, a veces incluso negativo, y por un aumento constante de las tasas de paro, que alcanzan su punto álgido en 1986, donde se llegó a un 22%, con especial repercusión sobre la construcción y los sectores industriales maduros. Las estrategias de respuesta a la crisis son de diversa índole, pero confluyen en un esfuerzo por disminuir los costes de producción, lo que se traduce en externalización de determinadas fases productivas y en descentralización espacial de otras, así como en una precarización del empleo. De este modo queda un amplio campo en el que entran muchas empresas parcial o totalmente sumergidas que se benefician de una mano de obra a la que no pagan los gastos sociales y de la que disponen con gran flexibilidad, lo que les permite ajustarse a la coyuntura de cada momento.

Estas tendencias se mantienen durante la segunda mitad de la década en la que se inicia la salida de la crisis, a lo largo de la cual se experimenta un crecimiento notable de la economía (Fig. 2) y una reducción de las tasas de desempleo. En parte debido a ello, si bien estos trabajos sumergidos son en un principio ocupados por personas en supuesto paro o por mujeres teóricamente inactivas cuya seguridad social está cubierta por la del marido, posteriormente, los inmigrantes de países menos desarrollados se introducen poco a poco en estos sectores.

Por otro lado, a lo largo de este período se produce un incremento de grandes dimensiones en la llegada de capital extranjero a España, favorecido por la apertura de España a Europa, que se consolida con la adhesión a la Comunidad Económica Europea, el cual impulsa el crecimiento económico del país y tiene como consecuencia

**FIG 2. CRECIMIENTO DEL PIB ESPAÑOL
A PRECIOS DE MERCADO (1974-90)**



Fuente: I.N.E., Anuario Estadístico de España, 1986, 1988, 1991.

* : Datos Provisionales.

el aumento de la presencia de profesionales extranjeros ligados en gran medida a las grandes compañías multinacionales. De modo que estamos ante dos flujos de muy diferentes características: uno formado por profesionales del primer mundo y de algún país latinoamericano, Argentina fundamentalmente, que ocupan puestos de alta cualificación, y otro formado por personas procedentes de áreas menos desarrolladas (Latinoamérica y Marruecos, principalmente, y Filipinas, China y Africa Subsahariana en menor medida).

La **Comunidad de Madrid** ha sido una de las zonas emblemáticas de este proceso. Centro económico y de poder a nivel nacional y nodo fundamental de la internacionalización de la economía española, se constituye como embrión de una ciudad global con sectores maduros y dinámicos, inmersos en un proceso general de terciarización económica. Una consecuencia directa de este hecho es que se ha convertido en el principal foco de atracción de inmigrantes (concentra el 15% de los residentes antes del proceso de regularización y el 34% de los regularizados), en el cual se han dado cita todos los tipos que acabamos de mencionar, aprovechando las posibilidades de un mercado de trabajo dual en el que se encuentran puestos de trabajo de muy alta cualificación ligados a las nuevas empresas de servicios y a las industrias de nuevas tecnologías y también puestos de trabajo en servicios de baja cualificación muy precarizados, impulsados por el desarrollo de los primeros. La inmigración marroquí, una de las de mayor peso tanto a nivel nacional como de la Comunidad de Madrid, se ha introducido fundamentalmente en este último escalón. Si bien las cifras absolutas son aún reducidas el fuerte incremento experimentado en los tres últimos años hace necesario iniciar una aproximación a este problema en ciernes.

Tema y objetivos de la tesis

El trabajo aquí expuesto parte de un eclecticismo en el que se combinan el papel económico dado a los inmigrantes en las sociedades post-industriales, que les constriñe a determinadas ocupaciones y sobre todo a determinadas condiciones de trabajo, con la adscripción de estos inmigrantes a una cultura y una manera de relacionarse concreta, lo que da lugar a pautas de adaptación diferentes y a la constitución de redes étnicas que tienen trascendencia en el mantenimiento de los flujos y en la organización social de las comunidades que se forman.

No se puede olvidar, por otra parte, que la inmigración internacional a España se produce esencialmente dentro del modelo de producción post-industrial y que ello puede hacer que, en las formas de incorporación de los inmigrantes a la sociedad receptora, puedan aparecer diferencias sustanciales en relación a otros países de Europa donde el grueso de los inmigrantes llegó cuando imperaba el modelo fordista, en el que las condiciones eran muy distintas. Del mismo modo, lo reciente del proceso migratorio en España no permite hablar de minorías étnicas, porque no se han dado las condiciones (entre otras el tiempo) para su formación, pero ello no reduce el interés del estudio de una comunidad inmigrante que, por la experiencia de otros países, podría llegar a convertirse en una minoría étnica.

A su vez, esta tesis hay que encuadrarla igualmente dentro del contexto científico español en este tema: en general muy reciente, con pocos trabajos publicados, sobre todo en el momento de iniciación de la tesis. En 1989 estos trabajos eran muy generales y se centraban en destacar el nuevo fenómeno migratorio en España (MUÑOZ e IZQUIERDO, 1988; GOZALVEZ, 1990; BELL ADEL, 1990) y realizaban caracterizaciones a grandes rasgos de los principales colectivos de extranjeros, entrando en ocasiones en la caracterización y estimación de la población irregular (COLECTIVO IOE, 1987; IZQUIERDO, 1990). Por entonces era también cuando empezaban a constituirse los equipos multidisciplinares de LOPEZ GARCIA y GIMENEZ ROMERO que comenzarían a hacer estudios más concretos, sectorialmente (la agricultura valenciana), étnicamente (con frecuencia marroquíes) y espacialmente (abordando regiones concretas), a los que pronto se sumarían otros equipos de geógrafos (GOZALVEZ, LOPEZ TRIGAL, RODRIGUEZ).

En este momento parecía oportuno iniciar un estudio en profundidad de un colectivo inmigrante étnicamente diferenciado, con un peso cuantitativo considerable, en una comunidad autónoma como Madrid que era punto de atracción fundamental de la inmigración extranjera a España. Dado que, como se ha dicho, apenas había trabajos publicados al respecto, con el agravante de que las fuentes oficiales entonces eran muy deficientes, había que realizar un intenso trabajo de caracterización general de la población estudiada (que obligaba tocar muchos temas), a través del contacto directo y del seguimiento de los nuevos datos que iban apareciendo, lo que hizo que no siempre se pudiera incidir de la manera deseada en algunos aspectos.

El objetivo final de esta tesis es, no obstante, analizar **cómo se produce la incorporación del inmigrante marroquí a la sociedad española**, es decir, en gran medida, el grado de integración. Para ello es necesario saber cómo es la población que viene y en qué marco se inserta, lo que a su vez exige la profundización en una gran variedad de aspectos que influyen poderosamente en este proceso.

Hay que conocer en primer lugar **cómo es la población que viene**. No es indiferente su estructura demográfica, si hay muchas mujeres o no, si son activos o no, porque eso afecta a las expectativas de vida, y a sus relaciones con el medio en el que están (no serán las mismas si están casados y tienen a la familia en Marruecos, que si la tienen aquí, o que si son solteros pero no encuentran mujeres con las que salir). Del mismo modo, influye su formación en sus posibilidades laborales, pero también en su manera de relacionarse, a lo que tampoco es ajeno el medio y la región de procedencia.

En segundo lugar, parece necesario prestarle una considerable atención a la cuestión cultural, a las costumbres que trae el inmigrante y a su proyecto migratorio, pues todo ello afecta a la percepción de la sociedad española, determina los choques que va a experimentar, e influye en sus estrategias de adaptación y su forma de organización social. Desde este punto de vista se ha procurado tener un acercamiento estrecho con el inmigrante para conocer sus costumbres concretas (por encima de lo que es la cultura con mayúsculas) y su mentalidad, pues ello es esencial en qué se prioriza y en cómo se valoran las cosas y, por tanto, repercute en su comportamiento y-en sus decisiones, y se ha hecho un esfuerzo considerable por mostrar la visión "emic" (desde el punto de vista del inmigrante) de las diversas situaciones planteadas. Al mismo tiempo se ha intentado observar cómo evolucionan, dónde se introducen los cambios en el modo de vida con más facilidad y dónde tienden a perdurar los hábitos de Marruecos, para ver de qué manera o maneras se adaptan y finalmente deducir cuáles son los factores que condicionan una forma u otra de incorporación.

La segunda generación por su parte ha sido objeto de un análisis específico por cuanto constituye el auténtico test de integración, una población entre dos mundos, que ha sido criada en una familia marroquí y que ha vivido en una sociedad española. Se considera por tanto esencial comenzar a hacerse preguntas como ¿cuál es el camino

que va a tomar esta segunda generación?, o si ¿será capaz de armonizar los valores de ambas culturas y constituir un grupo socialmente dinámico, o tendrá que rechazar a uno de los dos mundos y acabará formando una nueva clase marginal?

Sin embargo, se ha considerado que esa incorporación a la sociedad española no puede reducirse a la adaptación cultural. Por más que sea ésta importante, sería un argumento culturalista y enfocado casi exclusivamente del lado del inmigrante, en un único sentido, de cómo éste se adapta a la sociedad española. Parecería que las condiciones de vida que debe sufrir el inmigrante no tuvieran repercusión sobre esta integración y que la sociedad española no jugara un papel activo en este proceso, cuando, sin embargo, es ella la que está marcando el entorno socio-económico y jurídico en el que se desenvuelve el inmigrante. Resulta, por tanto, fundamental responder al papel que desempeña esta inmigración en nuestra región (lo que conduce a investigar con detenimiento los sectores laborales en los que se ubican y bajo qué formas de contratación) y el marco social y legal en el que se tiene que desenvolver.

El extranjero no comunitario tiene de por sí una desventaja añadida con respecto a los españoles, que es la de que su residencia en el país está condicionada al cumplimiento de una serie de requisitos legales, los cuales están estrechamente ligados, en el caso español, a la posesión de un contrato laboral (el cual también es especialmente difícil de conseguir para él). Este hecho encierra no sólo una situación inicial de ilegalidad (por la que han pasado la inmensa mayoría de los marroquíes), sino una alta probabilidad de volver a esa situación una vez regularizado (Izquierdo, 1991, señala que tres años después del proceso de regularización de 1985-86, sólo un 21 % de los marroquíes que obtuvieron permiso permanecían en situación legal). La ilegalidad conlleva también un modo de vida no integrado, no permite el acceso a muchos servicios, ni favorece el contacto social con españoles, ni posibilita el traer a la familia. A su vez impide entrar en el circuito primario al trabajador inmigrante, con lo que se le condena a una fuerte inestabilidad laboral y residencial que obstaculiza el enraizamiento en un lugar y con unos compañeros determinados, y que constituye, como señala Gordon (1991), un factor de empobrecimiento de la población inmigrante.

Igualmente decisivas son las actitudes de los españoles hacia los inmigrantes, en especial hacia los de otra cultura y otro color. A través de ellas se puede avanzar hacia una sociedad efectivamente de acogida o hacia una sociedad xenófoba en permanente conflicto social, se puede abrir puertas a la integración o poner barreras de rechazo. Por ello también se ha creído oportuno entrar a estudiar, de forma más somera, estas actitudes a nivel general, y ver en qué acciones se traducen, e intentar descender a analizar las causas de los conflictos latentes y ver el papel que juegan la concentración en lugares concretos, la utilización de los espacios públicos, la visibilidad o el aspecto.

Todo ello ha supuesto la realización de un estudio amplio, recogiendo múltiples aspectos y profundizando en algunos, un estudio que por la complejidad del tema no se acaba ni muchos menos aquí, pero del que esta tesis pretende ser un buen punto de partida. La inmigración, en particular la procedente de Marruecos, por su número y por sus características culturales, se convierte en un reto que la sociedad española debe afrontar sin dilación y para ello debe empezar por conocer cómo son y qué proyectos tienen quienes dejan atrás sus tierras en busca de un sueño.

I.2 LAS FUENTES

Fuentes estadísticas

La carencia de fuentes adecuadas es una de las quejas más frecuentes de los científicos sociales. En el tema que nos ocupa, esta carencia es especialmente significativa, ya que existen importantes lagunas, incluso en los datos demográficos más elementales del conjunto de la población extranjera en España, y esto sin llegar a entrar en la cuestión de la población ilegal. La rapidez con la que ha crecido el número de extranjeros en los últimos años y sobre todo el que sólo en fecha relativamente reciente se haya considerado la inmigración extranjera como un problema preocupante ha favorecido que las estadísticas fueran pobres y estuvieran fragmentadas.

La aprobación de la Ley sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España en julio de 1985 marca el comienzo de esta preocupación, y su entrada en vigor obliga a adaptar las estadísticas a las nuevas categorías que aparecen en la Ley. Sin embargo, en el momento presente todavía se viven fuertes carencias en este sentido y, si bien algunas fuentes han experimentado una evolución notable, otras apenas lo han hecho. Por ello resulta de gran utilidad el conocer lo que ofrecen las fuentes oficiales disponibles, así como indicar la existencia de otras fuentes que pueden complementar la información obtenida de éstas.

El comentario que sigue no se ha limitado a señalar las variables que contempla cada fuente, sino que se ha insistido también en el análisis de qué extranjeros recoge y cuáles pueden ser los que queden excluidos. Dada la importancia que puede alcanzar la subrepresentación de algunas fuentes, este hecho debe ser fundamental en su valoración y, dado que la polémica sobre el número, incluso de los extranjeros legales, continúa (si bien afortunadamente relegada ya a un segundo plano) se pretende dejar lo más claro posible las subvaloraciones y las sobrerrepresentaciones de dichas fuentes para que cada investigador pueda echar sus cuentas con propiedad.

La Memoria de Extranjeros de la Dirección General de la Policía: El Registro de Residentes Extranjeros.

Los extranjeros que van a residir en España de forma prolongada están obligados a solicitar un permiso de residencia, cuya concesión final corresponde al Ministerio del Interior. Con los datos de los impresos de solicitud la Dirección General de la Policía (D.G.P.) elabora el Registro de Residentes Extranjeros, del que se tiene información al menos desde 1966, con lo que se convierte en la única fuente que permite un estudio retrospectivo sobre el número de extranjeros en España. Los datos aparecen publicados en una "memoria" anual referida al 31 de diciembre del año correspondiente (para uso interno, pero que se puede solicitar sin problemas).

Según lo que acabamos de decir, este Registro debería ser la fuente más completa para el estudio de la población extranjera legal en España, puesto que es un **trámite necesario** para todos (y en esto aventaja a otras fuentes en las que no se da la necesidad de tener que inscribirse, como en el Censo, o no se exige a todos, como en el caso de los permisos de trabajo), dado que, por definición, para estar en situación legal hay que haber realizado esta solicitud. Sin embargo, en la realidad presenta unos inconvenientes notables.

En primer lugar, como señala López de Lera (LOPEZ DE LERA, 1991), este registro "es una **información de uso interno, cuya finalidad es administrativa y no estadística**: control de los expedientes tramitados". Quizá este hecho sea el que ha condicionado tanto algunos problemas en relación con a quién contempla la estadística, como la pobreza de los datos ofrecidos. Como se mostrará a continuación esta falta de interés estadístico ha influido negativamente en que a pesar de la sencillez de las tablas elaboradas su interpretación resulte compleja.

Con respecto a quién aparece en esta fuente hay que destacar que hasta 1987, año en que se pone en vigor el N.I.E. (Número de Identificación de Extranjero), que debe ser asignado a todo extranjero registrado por la D.G.P., los menores dependientes no entraban dentro de estas estadísticas, por lo que tradicionalmente se ha dado una infravaloración de su número, si bien desde esa fecha ha ido reduciéndose progresivamente. El porcentaje actualmente registrado es difícil de precisar, pero se

puede considerar relativamente alto, si bien no siempre se tiene en cuenta a la hora de realizar las estimaciones¹. Como dato indicativo habría que señalar que en la explotación solicitada por el profesor Antonio Izquierdo referida a la Comunidad de Madrid con fecha 14 de noviembre de 1990, un 14,76% de los registrados tienen menos de 19 años, valor que se eleva particularmente entre algunos colectivos, como es el caso de los marroquíes en los que se alcanza un 20,87% (IZQUIERDO, A., 1993b).

Otra carencia tradicional de esta fuente era la ausencia de sus ficheros de la mayoría de las personas de origen marroquí con residencia habitual en Ceuta y Melilla (provistos de "tarjeta de estadística" o de "certificado de nacimiento" en ambas ciudades), que no son consideradas como inmigrantes propiamente dichos, ya que normalmente su residencia legal en territorio nacional está restringida a estos lugares. Sin embargo, esto no parece que se pueda seguir considerando así, ya que actualmente la mayoría de ellos ha obtenido la nacionalización en los últimos años (de modo que ya no pueden constar como extranjeros) como muestra el que su número se haya reducido de 18.053 en el Padrón de 1986 a menos de 4.000² en el Censo de 1991, cifra inferior a los 5.800 africanos que aparecen en el Registro de Residentes referido a estas ciudades.

Sigue sin incluirse, por otra parte, a los extranjeros que están legalmente en España como estudiantes, ya que el permiso que ellos tienen ("permiso de estudiante") no es un permiso de residencia, con lo que se consideran como personas que están "de paso" mientras realizan los estudios aducidos. Igualmente, no se considera en la

¹ En la estimación que realiza Ioé de los inmigrantes legales en el libro *Inmigrantes Extranjeros en Madrid* (GIMENEZ, C., (coord.), 1993b), hacen mención expresa de que esta laguna quedaría progresivamente solventada con la generalización del I.N.E., pero, como no conocen en qué medida, optan por añadir un 20% íntegro del total (que es el porcentaje de menores de 18 años que arrojaba el Padrón de 1986) a su estimación (COLECTIVO IOE, 1993d, pp 148-149).

² El Censo de 1991 da una cifra de 1.844 personas de nacionalidad de algún país de Africa en Ceuta y Melilla, la mayoría de los cuales probablemente serán marroquíes, mientras que no consta la nacionalidad de otros 2.089, de los cuales también es de esperar que una buena parte sean marroquíes, pero en cualquier caso entre ambas categorías deben quedar por debajo de los 4.000.

categoría de residentes a los solicitantes de asilo y refugio, ni a quienes tienen cédulas de inscripción como apátridas, ni a las personas que han entrado en España como turistas o por visitas a familiares, aunque éstas si solicitan prórroga de estancia pueden llegar a permanecer en el país seis meses de forma legal.

Las estancias y las tarjetas temporales tuvieron no obstante más importancia en el pasado, con anterioridad a la Ley de Extranjería, ya que era posible permanecer en situación legal con pasaporte o visado periódicamente renovado. Desde la aprobación de dicha Ley, en general, no se puede superar el plazo de seis meses y el número de estancias ha disminuido significativamente (IZQUIERDO, A., 1993b, pp. 31-32). Tanto las estancias como los solicitantes de asilo y refugio son objeto de una estadística aparte que también aparece en la Memoria de la D.G.P. Por su parte las tarjetas de estudiante, que hasta 1990 eran incluidas dentro de las estancias, se individualizan a partir de esa fecha.

Lo mencionado hasta ahora pretende destacar que el Registro de Residentes no da la cifra total de extranjeros legales en España, aunque sí la de aquéllos que son considerados como residentes y que tienen por lo tanto una perspectiva de permanencia relativamente prolongada. En estos aspectos se han ido fijando algunos investigadores (LOPEZ DE LERA, D., 1991, COLECTIVO IOE, 1987) para dar cifras de inmigrantes legales en España notablemente superiores a las que se obtenían del Registro (que, no obstante, siguen siendo las cifras de referencia más extendidas sobre los inmigrantes legales).

Sin embargo pocas veces se había señalado la posibilidad de que también existieran sobrerrepresentaciones de algunos inmigrantes en este fichero y en cualquier caso (COLECTIVO IOE, 1993d, LOPEZ DE LERA, D., 1991) estas observaciones no llegaron a tenerse en cuenta a la hora de reducir alguna de las estimaciones realizadas del número de extranjeros legales (posiblemente porque se desconocía por completo el porcentaje que estos casos podían suponer). Probablemente el que más ha insistido en este aspecto ha sido el profesor Izquierdo que ya en 1990 destacaba que en realidad lo que se contabiliza son permisos en vigor, lo que no siempre se corresponde con que su poseedor continúe viviendo en España, ya que puede haber salido del país sin haber notificado su baja (IZQUIERDO, 1990). De la misma forma

llamaba la atención sobre las **duplicaciones** existentes y sobre la permanencia en el fichero de **personas cuyo permiso había caducado**, lo que a la postre ha resultado más importante de lo que cabría imaginar (IZQUIERDO, 1992b).

Ante esta incógnita se acomete recientemente la **depuración del fichero de residentes**. Si bien desconocemos cómo se ha llevado a cabo, dado que no ha habido ninguna explicación oficial al respecto, la depuración ha debido de realizarse de manera progresiva a lo largo de 1990 y se ha centrado en limpiar el fichero de duplicidades y de permisos caducados. Para el propio año 1990 llegó a salir un total sin depurar que alcanzaba los 407.000 permisos de residencia para toda España, pero poco después fue "corregido" a 276.000.

A pesar de la fuerte reducción experimentada en esta última cifra parecen seguir incluyéndose, como señala Izquierdo (1993c, p. 430), todos los permisos en vigor y en trámite (inicial o en renovación), por lo que no puede considerarse como restrictiva. Esto se puede deducir de dos explotaciones referidas a dos momentos de 1990, marzo y noviembre, ambas sobre los permisos efectivamente en vigor y que daban cifras para la Comunidad de Madrid de 46.626 y 47.379 respectivamente, mientras que la cifra final de la Memoria de ese año una vez rectificada fue de 61.014, lo que parece querer decir que en torno a un 22% de los permisos, proporción nada desdeñable, se encuentran en trámite. Por otra parte, quizá esta tendencia de (a la hora de facilitar determinadas explotaciones) dar los de los permisos en vigor y excluir los que estén en trámite, puede que quizá se acabe trasladando a la Memoria definitiva, aunque todavía no se ha llevado a la práctica.

En cualquier caso la depuración ha arrojado resultados sorprendentes por la enorme cantidad de registros eliminados, de modo que para 1989 cuando la cifra antes de la limpieza era de 398.000, después de ésta quedó reducida a 249.000. Esto supone una drástica reducción de más de un 37% del total, y ha llevado a reinterpretar las estadísticas de las memorias anuales anteriores como si en lugar del "número de extranjeros residentes" (título con el que aparecen referidas en las memorias anuales de la D.G.P.) dieran la suma acumulada de los permisos concedidos a lo largo de los

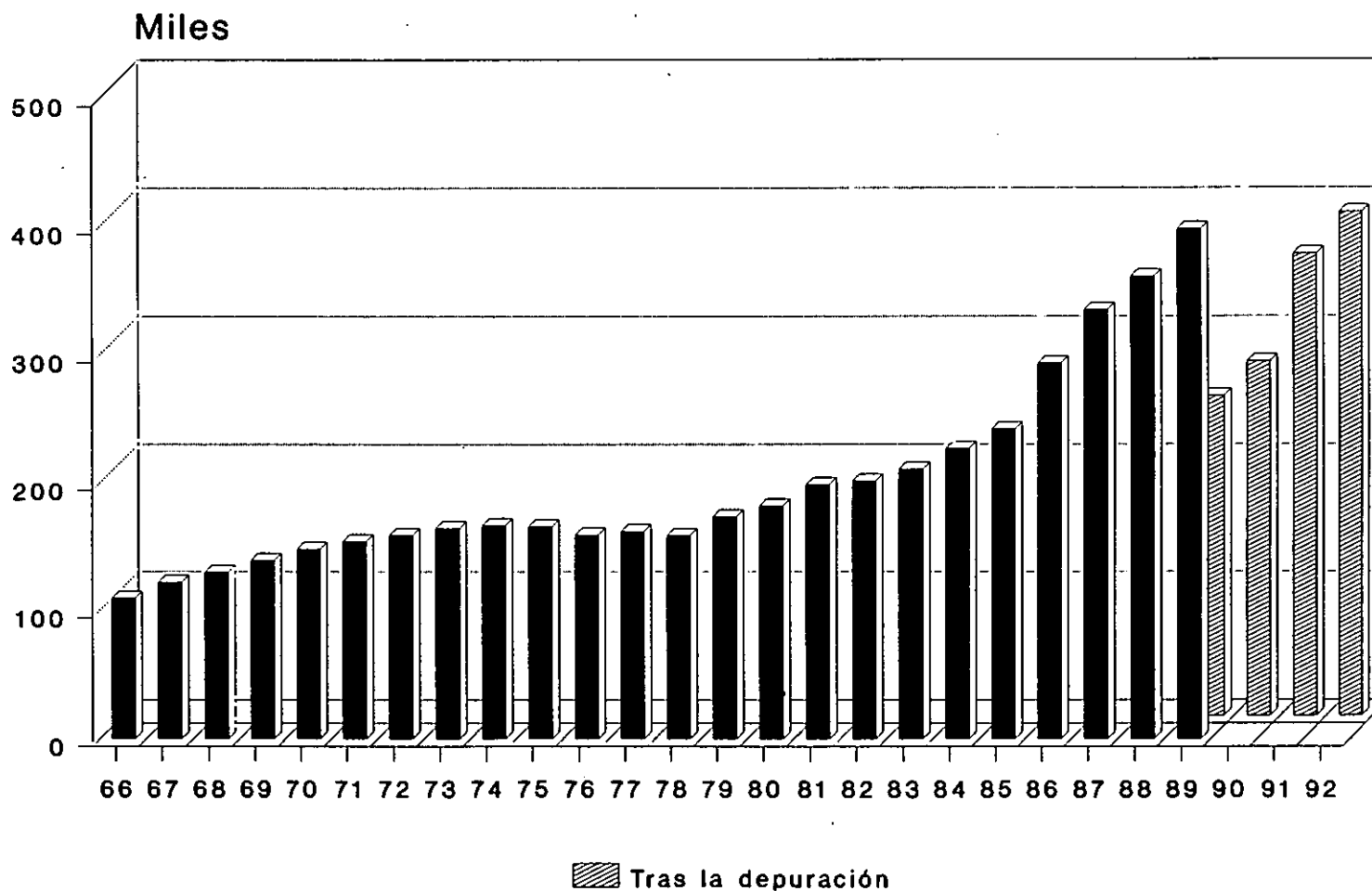
diferentes años³, es decir como si no hubiera tenido lugar ninguna puesta al día del fichero. Sin embargo, el que se observe en esta serie (Fig. 3) años en los que decrece el número de residentes lleva a reflexionar que efectivamente se llevaban a cabo de forma no sistemática (de aquí el problema) puestas al día parciales, de modo que en conclusión no se puede obtener con precisión ni el flujo ni el stock, y las cifras dadas, por más que oficiales, sólo pueden ser consideradas como indicativas de la evolución del número de residentes.

En realidad la propia fuente no ayuda nada⁴, dado que no aparece ningún análisis metodológico que indique con cierta precisión los sujetos contemplados en la estadística, ni que avise de los posibles problemas que tienen los datos. Si el encabezamiento de "extranjeros residentes" podía parecer claro, deja de serlo si, como escribe Izquierdo (1993a, p. 121), hasta 1989 se incluían los expedientes en trámite o en renovación y no sólo, como se podría suponer, los permisos en vigor. La aportación de la última depuración del fichero de residentes es fundamental en tanto en cuanto ha supuesto una limpieza sistemática del mismo, pero se siguen padeciendo los mismos problemas de falta de información sobre el universo al que se hace referencia. Parece que sería deseable que se diferenciaran los permisos de residencia que están en trámite inicial o en renovación, de los que están en vigor.

³ En el último Anuario de la Dirección General de Migraciones se intenta dar esta versión: "A partir de 1989 las series (de extranjeros residentes en España) sufren una quiebra debido a la depuración experimentada ese año al contabilizar solamente los permisos de residencia vigentes a 31 de diciembre de cada año. Los datos correspondientes a los años anteriores representan el total de permisos concedidos en el año y sumados a los del año precedente". (Anuario de Migraciones, 1993, p. 90).

⁴ El Colectivo Ioé critica con frecuencia la "opacidad" de esta fuente (a nuestro juicio con toda razón), dado que en ningún momento "explicita los criterios empleados en su elaboración, lo que puede dar lugar a errores y dificulta un análisis crítico a fondo" (COLECTIVO IOE, 1993d, p.147). Ello tiene graves consecuencias sobre su interpretación ya que en realidad no se dice si sus cifras acumulan registros de un año para otro, si se incluyen expedientes en trámite o si se ha realizado alguna depuración, hechos que tienen que ser objeto de una tarea detectivesca añadida por parte del investigador.

**FIG 3. RESIDENTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA
(1966-1992)**



Fuente: Memoria Anual de la D.G.M.
Elaboración: Pablo Pumares

Por otro lado, la rectificación del fichero no ha afectado por igual a todos los colectivos de extranjeros. Mientras los europeos se han visto particularmente afectados (desapareciendo más de la mitad de sus efectivos), y en menor medida los americanos y los asiáticos, los africanos mantienen una trayectoria ascendente. Las causas se nos escapan, pero sería interesante conocerlas por lo que pueda deducirse con respecto del tiempo de permanencia de cada colectivo. Podría ser que los africanos se aferren más al permiso que les permite permanecer en España, donde ellos ven su futuro a medio plazo, mientras que los europeos, más ligados a puestos de dirección en empresas multinacionales, permanecen durante menos tiempo en el país, es decir, sería una población más móvil, que al cabo de dos o tres años cambia de destino (y con ello probablemente de país). También podría ocurrir que han sido más descuidados a la hora de la renovación de sus permisos, debido a que no tenían dificultades en desarrollar su vida cotidiana sin ellos (especialmente podría ser este el caso de los jubilados, que no están trabajando). La segunda hipótesis conduciría a que todavía siguen en su mayoría viviendo en España, mientras que la primera indicaría que esos extranjeros efectivamente se han ido. Probablemente las dos pueden ser correctas, pero para confirmarlas se requeriría tener una información sobre los registros eliminados de la que no se dispone.

Todas las estadísticas mencionadas, resultantes de los ficheros que maneja la D.G.P. en relación a extranjeros, se presentan también en la memoria anual. En ella se incluyen los datos relacionados con dos temas fundamentales: el movimiento de fronteras en el año correspondiente y los referidos a los extranjeros en España. Entre éstas últimas se ofrecen por separado las cifras de residentes, de asilados y refugiados, de permisos de estancia, de permisos de estudiante y de extranjeros detenidos, devueltos y expulsados.

Sin embargo, las variables de "cruce" se reducen fundamentalmente a dos tipos: por provincia de residencia y por nacionalidad de origen, que se dan prácticamente para todos los aspectos. A ellos hay que añadir las "causas" en el caso de las expulsiones y de las detenciones. Sin embargo, se da la paradoja de que la mayoría de los detenidos obedecen a la categoría de "otros delitos", que no queda claro a qué delitos se refiere, ya que no son ni "contra las personas" ni "contra la propiedad". No conocemos tampoco si estos delitos son cometidos en su mayoría por inmigrantes en

situación legal o irregular, el nivel de reincidencia, ni el porcentaje que suponen las detenciones por falta de papeles en regla sobre el total.

La pobreza de los datos queda aún más patente por el hecho de que incluso variables esenciales (como el sexo) que aparecen en el impreso de solicitud, y que por tanto no representaba ninguna dificultad informatizar, no se registran, o al menos no se registraban hasta hace poco. Con la edad parece ocurrir algo semejante, de modo que por el momento la estructura demográfica de esta población se puede conocer sólo de manera parcial en función de los últimos permisos concedidos, de los que sí se informatizaron estos datos.

No aparecen tampoco otras variables que podrían ser también de interés para analizar el comportamiento y evolución de los extranjeros que obtienen el permiso de residencia. A tales efectos López de Lera (LOPEZ DE LERA, 1991) señala cómo no es posible distinguir entre las primeras solicitudes y las de renovación, ni en qué grado se producen nuevas "primeras solicitudes" por personas que ya han gozado antes de un permiso. En el fondo la mayoría de los problemas que tiene este fichero deriva de la lentitud con la que se está llevando a cabo su informatización y de una falta de criterio sobre las variables que sería interesante conocer.

Los Censos de Población, los Padrones Municipales y la Estadística de Variaciones Residenciales.

Los Censos y Padrones son fuentes que pretenden abarcar al conjunto de la población que vive en España en un momento dado (los censos recogen las personas con domicilio habitual en España más las personas que se encontraban presentes en la fecha de referencia). Desde este punto de vista parecería, como un subconjunto, toda la población extranjera que se encuentra en España en el momento censal. De esta forma serían fuentes que contemplan un universo en principio más amplio, puesto que podría incluir también inmigrantes irregulares, que no serían objeto de la estadística de la D.G.P.

Sin embargo, el Censo cuenta con algunos inconvenientes de cierta gravedad en lo que se refiere al tema de extranjeros. El primero de ellos es que, por diferentes

razones de orden político y social, la variable nacionalidad no se ha explotado hasta el Censo de 1981, lo que dificulta en gran medida el conocimiento de la estructura de la población extranjera por nacionalidad para épocas precedentes.

El segundo problema es difícilmente evitable y tiene que ver con la periodicidad: se elabora cada diez años, si bien los datos se actualizan en el período intercensal mediante el Padrón Municipal. Debido a ello, no se pueden seguir a través de él los flujos migratorios de forma continua. Quizá de cara a la realización de esta tesis el mayor problema que se ha presentado con esta periodicidad es que ha sido precisamente en el intervalo de tiempo que mediaba entre el Padrón de 1986 y el Censo de 1991 el que ha registrado el mayor incremento en el número de extranjeros, de modo que las cifras disponibles se refieren a un porcentaje mínimo de la población estudiada, que puede presentar características notablemente diferentes a las de hoy en día. Con respecto al Censo de 1991 a pesar de estar ya realizado, debido al laborioso proceso de informatización de todos los datos, sólo se dispone en la actualidad de algunas cifras provisionales y que no recogen sino una pequeña parte de las variables posibles.

Esta cuestión se intenta solucionar mediante las **altas padronales**, cuyos datos se recogen en la Estadística de Variaciones Residenciales, elaborada por el I.N.E. Desgraciadamente, como señala Gómez Castaño (GOMEZ CASTAÑO, T., 1989), sólo desde 1979 se recogen las altas procedentes del extranjero, y hasta 1986 se clasifica a los extranjeros por país de procedencia y no por nacionalidad. No obstante, las altas padronales constituyen un registro continuo que permite detectar los flujos de llegada extranjeros, ya que éstos están obligados a darse de alta en el municipio donde residen una vez que llegan a España.

Sin embargo, esta obligación es más teórica que real y de ello se deduce el alto nivel de incumplimiento, que hace que no sea demasiado representativa: entre 1985 y 1988 se produjeron cerca de 23.000 altas padronales de extranjeros; en el mismo período el Registro de Residentes aumentó en casi 120.000 individuos lo que da una idea del enorme subregistro que supone y que indudablemente no es ajeno a sesgos por nacionalidad, ocupación y grado de asentamiento. Por otro lado, si hasta 1991 era suficiente con acreditar un domicilio fijo en España para poder darse de alta, la

insistencia desde el Ministerio del Interior ha hecho que, desde que acabó el Proceso de Regularización de 1991, esta posibilidad se reserve a aquéllos inmigrantes que se encuentren en situación legal.

Finalmente quizá el problema más grave que nos plantea el Censo con respecto a los extranjeros es el de una **subrepresentación** especialmente destacable en relación a determinados colectivos. A este respecto la ventaja del Registro de Residentes es que es un trámite obligatorio para los inmigrantes legales, mientras que el censarse o el empadronarse no es imprescindible: por un lado el individuo puede negarse a rellenar el cuestionario (bien por miedo del propio inmigrante, bien por miedo del patrono que, por ejemplo no quiere que conste en ningún sitio que tiene una empleada interna sin legalizar), y por otro, es posible que el agente censal nunca llegue a determinados sitios (por ejemplo, poblados de chabolas) a hacerle la encuesta al inmigrante.

De todas formas, lo más importante no es la subrepresentación en sí, sino que ésta no se produce de una manera uniforme, sino a costa de determinados grupos, lo que hace pensar que las características referidas a los que están sin estar censados pueden diferir notablemente de los que sí aparecen en el Censo. Los datos provisionales para la Comunidad de Madrid del Censo de 1991 arrojan una cifra de 4.839 marroquíes (de población presente que es superior a la de derecho), mientras que sólo en el Proceso de Regularización que tuvo lugar ese mismo año (dos meses después) presentaron su solicitud en Madrid alrededor de 11.800 marroquíes, entre los que no se contaban los que en esas fechas se encontraban en situación legal (algo menos de 3.000 si hacemos caso de las cifras de residentes que se barajaban para entonces). No obstante habría que resaltar, como se deduce de estas cifras, la presencia de extranjeros no regulares en los datos censales, aunque puedan ser una minoría. Por el contrario otras nacionalidades gozan de una mayor representación censal.

En el cuadro I se pueden observar las cifras de residentes extranjeros por grandes regiones de procedencia que da el Registro de Residentes de 1991 para toda España y el tanto por ciento respectivo que supone el número que da el Censo de 1991. Si bien, como cabría esperar, los extranjeros de la Comunidad Europea y los norteamericanos tienen una mayor representación que africanos, otros europeos y

asiáticos, es significativo que los sudamericanos sean los que alcancen el mayor índice de representación en el Censo. Esto puede en cierta medida ser considerado como un indicador de integración de este colectivo, que parecen más informados y más incorporados a sus derechos y obligaciones legales. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la Memoria de la D.G.P. de 1991 es un tanto restrictiva en el sentido de que parte (unas 31.000 personas) de los que solicitaron su regularización en 1991 la consiguieron en 1992, y hasta ese año no figuran. Por ello también se compara con la suma de éstos últimos a la cifra de 1991, lo que arroja todavía una mayor subvaloración de africanos y asiáticos, y aunque baja un tanto la representación de sudamericanos, estos siguen siendo los que dan el porcentaje más alto.

CUADRO I. Subvaloración del Censo de 1991 con respecto al Registro de Residentes.

Región de procedencia	Censo 91	Residentes 1991	% censados	Residentes 91 + Regularizados	% censados
C.E.	127.396	158.243	80,5	158.244	
Resto Europa	15.555	22.492	69,15	24.405	64,69
A. Norte	13.479	17.704	76,13	18.121	74,38
A. Central	9.013	12.168	74,07	12.614	71,45
A. Sur	51.186	53.279	96,07	58.151	88,02
Africa	39.117	63.054	62,03	84.402	46,34
Asia	19476	31.976	60,91	34.774	56
Oceanía	633	775	81,67	798	79,32
Otros/No consta	7.361	964		45	
Total	283.216	360.655	78,52	392.158	72,21

Fuente: Censo 1991, Memoria D.G.P., Anuario de Migraciones.

Elaboración: Pablo Pumares.

El mismo sesgo que se introduce por nacionalidades es probable que se repita a su vez dentro de cada nacionalidad, siendo los individuos más asentados los que más posibilidades tengan de figurar en el Censo, lo que puede originar, en el caso de los marroquíes que nos ocupa, una desviación hacia estructuras más normalizadas con fuerte presencia de mujeres y niños que traen una imagen de emigración familiar, que no se corresponde con la realidad global. No disponemos de momento de la pirámide de edad del Registro de Residentes, pero se nos antoja que puede ser muy diferente.

En conclusión, aunque el Censo es en principio una fuente que abarca un universo más amplio que el del Registro de Residentes Extranjeros (y en 1981 así se refleja en las cifras obtenidas a partir de ambas fuentes), en la práctica, sobre todo desde que se han producido los dos procesos de regularización de 1985-86 y 1991, el Registro contiene un mayor número de extranjeros. Por otro lado, si hasta 1991 había la posibilidad de que los inmigrantes irregulares se empadronaran y que fueran contabilizados en el Censo, hay cada vez más problemas en este sentido derivados del interés que existe desde el Ministerio del Interior de hacer coincidir la categoría de residente para el Censo (extranjero que vive habitualmente en España) con la del Registro de Residentes (extranjero con permiso de residencia en vigor en España), sin tener en cuenta que son fuentes distintas y con objetivos muy diferentes.

No obstante los aspectos positivos del Censo son indudables. Su gran ventaja es la enorme cantidad de variables demográficas y socioeconómicas que contempla, rasgo que la convierte en la estadística oficial más rica de las aquí analizadas. En este sentido hay que señalar que una variable esencial a la hora de caracterizar el tipo de inmigración, como es el nivel de estudios, sólo aparece en el Padrón y en el Censo.

Pero en especial habría que destacar la presencia de una serie de variables que no aparecen en ninguna otra fuente oficial. Entre éstas, las referidas a la **vivienda** recogen información pormenorizada sobre la antigüedad de la vivienda, el régimen de tenencia, instalaciones, superficie y número de habitaciones, datos que permiten obtener índices de hacinamiento y llevar a cabo un análisis detallado de las condiciones de la vivienda. Lo mismo ocurre con las preguntas sobre los **movimientos migratorios** (cambio de municipio de residencia) en los últimos diez años (lugar de

residencia hace un año, hace cinco y hace diez), aunque éstas han sido de las preguntas que han registrado un mayor índice de no respuesta.

A ello hay que añadir que en este último Censo se contempla por primera vez la cuestión de la **doble nacionalidad**, lo que posibilita que en el caso de las personas originarias de países con los que haya acuerdo de doble nacionalidad se les pueda seguir la pista una vez adquirida la nacionalidad española, hecho que hasta ahora les camuflaba entre la población española de origen (por supuesto dejan de tener que solicitar permisos de residencia y trabajo, y tampoco aparecían en censos y padrones como extranjeros, puesto que ya no lo eran) y no permitía comprobar su evolución. Por último, dado que desde 1992 los extranjeros comunitarios no van a necesitar permiso de trabajo, el Censo se va a convertir en la única fuente para conocer la relación con la actividad y el tipo de ocupación de estas personas, puesto que a partir de esa fecha dejarán de aparecer en las Estadísticas de Permisos de Trabajo a Extranjeros.

La gran cantidad de información que se puede obtener del análisis de estas variables y la posibilidad de realizar los cruces que se consideren pertinentes convierten al Censo de 1991 en una fuente indispensable para el conocimiento de la inmigración en la España actual, teniendo siempre en cuenta los sesgos que se han podido producir por la exclusión de partes importantes de la población extranjera, para lo que resulta primordial la comparación con las otras fuentes existentes, así como la realización de trabajos de campo. Desafortunadamente en el momento de redacción de esta tesis, sólo se han podido utilizar del Censo de 1991 algunos datos provisionales referentes a la estructura demográfica por grandes grupos de edad y a la distribución geográfica, de modo que queda un importante espacio a cubrir en años sucesivos.

La Estadística de Permisos Laborales a Extranjeros

Esta estadística viene siendo elaborada por la Subdirección de Estadística del Ministerio de Trabajo a partir de las solicitudes de permisos de trabajo realizadas por extranjeros. Se publica anualmente con referencia a 31 de diciembre. Sus datos se refieren por tanto **exclusivamente a trabajadores**, por lo que el universo poblacional que abarca es, en principio, menor que el del Censo o el del Registro de Residentes

y lógicamente determinados tramos de edades apenas están representados, y puede haber también un ligero sesgo por sexo.

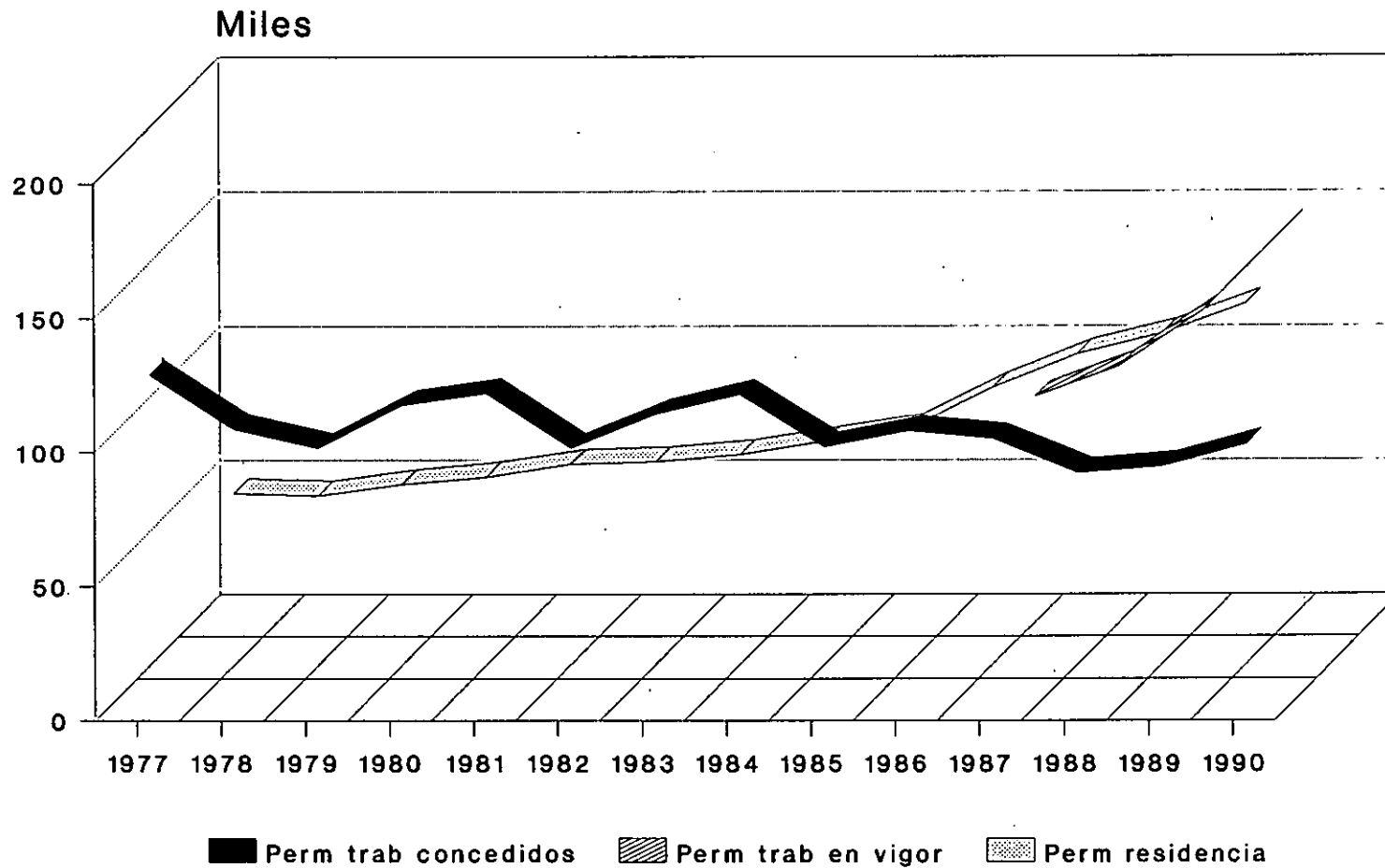
Hasta fechas muy recientes, el mayor problema de esta fuente era que sólo aparecían en ella los datos referentes a las solicitudes realizadas durante el año en curso, es decir, se presentaban las nuevas incorporaciones de trabajadores y las renovaciones de permisos, pero dado que algunos de éstos tenían duración superior a un año y que por tanto no se necesitaba renovar anualmente, en realidad se desconocía el número total de trabajadores extranjeros con permiso que había.

Por su parte, las estadísticas de permisos de trabajo concedidos anualmente estaban sujetas a fluctuaciones de difícil explicación (Fig. 4), no siempre coincidentes con los incrementos experimentados por el Registro de Residentes, ni con épocas de bonanza económica que pudieran originar una mayor atracción de trabajadores. Por un lado, la existencia de permisos de duración distinta de un año hace que las renovaciones se concentren cada cinco años (o los que corresponda) después, sin tener en consideración otros factores de carácter económico. Por otro, las diferentes actitudes políticas hacia la entrada de inmigrantes y la concesión de permisos han tenido variaciones notables en los últimos quince años, tanto hacia posiciones más restrictivas que son las predominantes desde la aprobación de la Ley sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España (también conocida como Ley de Extranjería) en julio de 1985, como en un sentido más abierto, especialmente en relación con los procesos excepcionales de regularización de 1985-86 y 1991.

Todo ello introduce distorsiones que dificultan considerablemente la utilización de esta fuente tanto para conocer el número real de trabajadores legales a lo largo de estos años y su grado de variación, como para actuar de indicador de la presencia de los trabajadores extranjeros si las concesiones tuvieran relación con la demanda potencial de éstos (pero precisamente los años de mayor entrada de trabajadores, 1989-1991, como demuestran las estadísticas de los procesos de regularización, se han caracterizado por ser los más parcos en la concesión de permisos).

A raíz de la entrada en vigor de la Ley sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España, a partir de 1987, se produjo un cambio en la organización de la Estadística, que si bien seguía teniendo las mismas variables de cruce, incorporaba

FIG 4. EVOLUCION DE LAS CIFRAS DE ALGUNAS FUENTES ESTADISTICAS



Fuente: Memoria D.G.M. y Estadísticas de Permisos Laborales.
Elaboración: Pablo Pumares

toda una nueva tipología de permisos que quedaba definida en dicha Ley, más acorde con la incorporación del país a la Comunidad Europea. Con anterioridad los permisos tenían una periodicidad muy variable y se distinguía según la dependencia laboral (cuenta propia/cuenta ajena), según la duración entre "menos de tres meses", "de tres a seis meses", "de seis meses a un año" "de uno a dos años" y "de dos o más años" para los permisos que eran por cuenta ajena; y según diversos criterios entre "normales", "altos cargos" y "restringidos".

Desde 1987 la primera distinción se refiere al régimen, **comunitario** (al que tienen derecho los nacionales comunitarios y sus familiares directos) y **general** (en el que quedaría encuadrado el resto), que se engarza con la incorporación de España a la C.E.E. Al mismo tiempo desaparece para los nacionales comunitarios la necesidad de solicitar permiso de trabajo si éste es por cuenta propia, por lo que dejan de aparecer en estas estadísticas los que se encuentren en esa situación. Del mismo modo, a partir de 1992, esta "exención" se extiende a los comunitarios que trabajen por cuenta ajena, por lo que desde esta fecha prácticamente se carece de información sobre la actividad laboral de los extranjeros comunitarios en España, que no sea la recogida por censos y padrones.

Los *tipos de permiso* del régimen general quedan reducidos a siete: cuatro por cuenta ajena (el A, para períodos inferiores a nueve meses, el B para un año, que se distingue entre inicial y renovado, y el C, para cinco años), dos de cuenta propia (D, por un año y E, por cinco) y otro para trabajadores fronterizos (F, cuya duración no puede superar los tres años). A través de ellos se puede seguir el flujo de nuevos permisos, el grado de renovación, y el porcentaje, por nacionalidades y profesiones, de los permisos C y E, que pueden ser tomados como un indicador de estabilización y de integración laboral.

También desde 1987 se comienza a elaborar la **estadística de permisos de trabajo en vigor** con idea de aproximarse al stock de trabajadores extranjeros legales. Debido a la comentada existencia de permisos de diferente período de validez (hasta cinco años), la cifra del stock experimenta un rápido aumento al inicio, 1987-89, que va suavizándose en 1990 hasta experimentar un nuevo incremento con el aporte procedente de la regularización de 1991 (Fig. 4). El aumento inicial no se corresponde

con el número de concesiones de permisos y que es producto de la incorporación, vía renovación, de aquéllos que tenían permiso de cinco años concedido con anterioridad a 1987. Las referidas a 1992 se pueden considerar en este sentido ya totalmente fiables en líneas generales, ya que difícilmente quedan en vigor permisos concedidos antes de 1987 y porque incluyen a la gran mayoría de los permisos otorgados a raíz de la regularización de 1991.

Las variables de cruce de toda la serie son nacionalidad, provincia, sexo y grandes grupos de edad, aspecto en el que resulta más rica que la estadística de la Dirección General de Policía. Sin embargo, precisamente los grupos en los que aparece dividida la variable *edad* (menos de 20 años, de 20 a 24, de 25 a 54, y más de 54 años) no son en absoluto satisfactorios. Evidentemente parecen responder a un interés por reflejar la incorporación al trabajo entre los más jóvenes y la permanencia en el caso de los mayores (si bien al carecer de la distribución por edades para el conjunto de la población desconocemos los porcentajes que éstos suponen), quedando un único gran intervalo para englobar a las edades activas por excelencia, con lo que prácticamente no nos dan información sobre la estructura por edades de esta población (este dato podría haber sido bastante significativo para algunos colectivos constituidos en su gran mayoría por personas activas).

Así mismo se dispone con cierto detalle de toda la información referida a la *actividad laboral* de los trabajadores extranjeros, presentándose clasificaciones por sectores, por ramas de actividad y por grandes grupos de ocupaciones. En este aspecto se puede considerar la fuente fundamental ya que recoge a todos los trabajadores no comunitarios legales cada año, lo que permite un análisis bastante amplio y, sobre todo en las series a partir de 1992, un seguimiento constante. De esta fuente, informatizada desde 1984, se pueden solicitar cruces más concretos que suelen ser suministrados con rapidez, especialmente si se ajustan a los formatos de tablas que tienen establecidos.

Las estadísticas de los procesos de regularización.

En España han tenido lugar hasta la fecha dos procesos excepcionales de regularización, el primero entre agosto de 1985 y marzo de 1986, y el segundo entre junio y diciembre de 1991. A partir de los datos que aparecen en los impresos de

solicitud se elabora una estadística que constituye una fuente privilegiada, al dar información de una población que se sabe que existe, que probablemente han llegado después del último proceso de regularización (aunque siempre hay una parte que puede estar desde antes), si bien la fecha se desconoce con exactitud, y de la que no se tiene ningún tipo de dato oficial debido precisamente a su situación de irregularidad. Cuando se produce un proceso de regularización la mayoría de esta población aflora y ello posibilita una aproximación bastante fiel a algunas de sus características principales.

Al contrario que las estadísticas de permisos laborales y las de permisos de residencia, que ofrecen datos anuales de la población extranjera legal, los procesos de regularización dan la población ilegal que se ha ido acumulando en los últimos años y que no aparecía en las otras estadísticas. Normalmente por tanto, los procesos de regularización suponen un aporte extraordinario a las cifras oficiales que, a la hora de interpretarlas, habría que repartirlo entre los años anteriores.

Por otro lado, la comparación de los datos de diferentes procesos de regularización permite descubrir cambios en las tendencias del trabajo extranjero sumergido, tanto en lo que se refiere a cambios en los sectores que demandan esta mano de obra, como en lo que respecta a los países de origen de los flujos y a las provincias receptoras. También resulta interesante el seguimiento de las personas regularizadas para analizar hasta qué punto pueden permanecer en situación legal. Finalmente, no es vanal la comparación de las ocupaciones y de las nacionalidades de las personas regularizadas por el proceso excepcional, con las de las que lo hicieron a través del procedimiento normal.

Las estadísticas disponibles acerca de estos procesos permiten en gran medida llevar a cabo estos estudios. En las de ambos procesos se proporcionan datos referentes a la composición por sexo y edad y a la nacionalidad de los solicitantes, y a la provincia en la que se realizó la solicitud. También aparecen la profesión declarada en el impreso de solicitud y el tipo de permiso, tanto el solicitado como el concedido. Luego presentan algunas diferencias, derivadas de los medios técnicos empleados (que se traducen notoriamente en una calidad de información muy diferente), y de las distintas características de ambos procesos.

Las estadísticas del primer proceso de regularización han sido elaboradas por la Dirección General de la Policía y aparecen en la memoria anual de 1985-86. Dado que fue un proceso de regularización destinado a todos los extranjeros que se encontraban en España de forma ilegal, contemplaba no sólo la concesión de permisos de trabajo, como es el caso del de 1991, sino también estancias, permisos de estudiante y permisos de residencia (sin trabajo). De este proceso se realizó un balance con fecha de 31 de diciembre de 1989, presentado en la memoria de ese año, que permite realizar un cierto seguimiento de los permisos otorgados, comparandolos con su situación actual.

Los problemas de esta fuente tienen que ver con dos aspectos. El primero sería de índole formal (pero de cierta gravedad para la comprensión de los datos) relacionada con su presentación en la memoria anual del 89, en el que **no se explicitan en ninguna parte qué significan las siglas de los apartados con las diferentes resoluciones**. En algunos casos se puede deducir, pero en otros resulta bastante complicado, como puede verse en las claves que se consiguieron tras una nueva petición: RO significa "permiso de residencia concedido y no renovado", RS "permiso de residencia no laboral renovado", PR "estancias concedidas" y PO "estancia anterior a la regularización". Estas dos últimas han sido interpretadas por el autor como: PR "estancias renovadas" y PO "estancias concedidas no renovadas" siguiendo la lógica de las anteriores y de los propios datos, porque no se le encuentra el sentido a "estancia anterior a la regularización".

El segundo tiene que ver con la **calidad de la información**. En este sentido hay que señalar que tantas veces como se solicite esta estadística parece presentar divergencias en cada versión, divergencias que quizá no afectan al contenido global de la información, pero que hacen dudar con cuáles quedarse y cuestionan seriamente la credibilidad de una fuente que modifica sus resultados con tanta facilidad, sin ninguna explicación al respecto. Quizá podría aceptarse una variación en las resoluciones por cambio de situación o por posterior resolución de algunas, pero es que también varían las solicitudes, las cuales dejaron de producirse hace mucho tiempo. Por poner un ejemplo, las cifras dadas sobre las solicitudes a nivel nacional realizadas por marroquíes oscilan de la siguiente manera: 7.868 en la Memoria de

1986, 7.241 en la de 1989, 7.330 en la explotación solicitada por Izquierdo (IZQUIERDO, A., 1991, p. 30) y 7.195 en la solicitada por el autor en 1993.

Por otro lado, la fuente cuenta con otro handicap en relación con la ausencia de respuestas (o de informatización) a algunos de los apartados del impreso de solicitud. El más afectado ha sido probablemente el de la profesión declarada, ya que, según el balance de 1989, sólo figura la de 13.737 (un 36% del total), de los cuales además un 28,51% se definen como estudiantes o amas de casa. También se resiente de esta falta de respuesta, aunque en menor medida, la composición por sexo, ya que no consta el de 4.409 personas, que suponen un 11,5% del total.

Los datos del proceso de regularización de 1991 han sido informatizados conjuntamente por la Dirección General de Migraciones y por la Dirección General de Policía, y ya se puede solicitar el fichero con los registros despersonalizados. También se han elaborado avances en los que se daba información general sobre los resultados del proceso, con la distribución de frecuencias de las variables consideradas: ramas de actividad, ocupación, sexo, edad, tipo de permiso y provincia donde se realizó la solicitud.

Dado el importante volumen de personas que solicitaron su regularización en este proceso, esta fuente se convierte en imprescindible para aproximarse no sólo a las características de la inmigración irregular, sino para tener una imagen global del conjunto de la inmigración. Esto se hace todavía más patente en el caso de algunas nacionalidades en las que el peso de los irregulares sobrepada con creces al de los que estaban legales antes del proceso. En concreto el colectivo marroquí sobre el que versa esta tesis, tenía en 1991 alrededor de 16.000 inmigrantes legales (antes de haberse realizado la limpieza del fichero, por lo que probablemente serían menos), mientras que se presentaron a la regularización 56.400, es decir, al menos el 78% del total de la población estaba en situación legal. Desde este punto de vista se puede entender que la información que daban las cifras oficiales con respecto a los inmigrantes marroquíes hasta la fecha se referían a una mínima parte del conjunto y podían presentar sesgos considerables.

Hay que tener en cuenta, por último, que en este segundo proceso sólo participaron trabajadores, lo que indudablemente afecta a la estructura por edades (prácticamente sólo edades activas) y, en menor medida, por sexo. En contrapartida se produjo inmediatamente a continuación (de diciembre de 1991 a marzo de 1992) un proceso de regularización destinado a familiares de los inmigrantes regularizados que cumplieran una serie de requisitos. Los datos de este proceso han sido dados a conocer de forma muy somera por la Dirección General de la Policía en un apéndice de la Memoria de 1992, en el que figuran las solicitudes por nacionalidad y provincia, pero sin el sexo ni la edad.

En esta tesis, afortunadamente se ha podido utilizar gran cantidad de información derivada del proceso de regularización de 1991. Se ha dispuesto directamente del fichero informatizado lo que ha permitido realizar los cruces que se han creído oportunos, y se ha contado también con una explotación particular de las solicitudes presentadas por magrebíes que fue llevada a cabo por el equipo del profesor Bernabé López. En esta explotación se recogieron datos que en un principio no iban a ser informatizados y que, sin embargo, tienen un enorme valor, especialmente desde el punto de vista geográfico.

Entre estos datos son de destacar el de la *provincia* y el *municipio de nacimiento* del solicitante, la provincia donde se expidió su pasaporte (que puede ser indicativo de una migración interna anterior a la llegada a España, o de una presencia prolongada en nuestro país, si el pasaporte ya había sido obtenido aquí) y el *código postal del lugar de residencia en España*. Esto significa disponer de un conjunto de variables que no aparecen en ninguna otra fuente, si excluimos el municipio de residencia que se puede encontrar en el Censo, pero referido a una menor cantidad de población por los problemas en la recogida de información de esta fuente. De este modo se puede desarrollar un minucioso análisis geográfico, en el que se definan con mucho más detalle las cuencas migratorias, se afinen las pautas de localización de esta población dentro de cada provincia y se establezcan cadenas que relacionen lugares de origen con lugares de destino.

Otras fuentes.

Dado que las fuentes estadísticas publicadas no se muestran suficientes para dar respuesta a los interrogantes fundamentales que plantea la inmigración es conveniente acudir a otras fuentes que completen la información. Entre éstas distinguiremos dos tipos básicos: uno compuesto por fuentes no publicadas y de acceso restringido cuyos datos derivan de registros que llevan a cabo determinados organismos (en este caso el Consulado Marroquí, la Delegación Diocesana de Inmigración, el Centro de Cruz Roja de Boadilla); y otro constituido por encuestas de fácil acceso, entre las que se incluyen la encargada por la Dirección General de Migraciones sobre los solicitantes del proceso de regularización de 1991, y las realizadas sobre la opinión de los españoles hacia los extranjeros por el Centro de investigaciones Sociológicas (CIS), y por el Centro de investigaciones sobre la Realidad Social (CIRES).

La inscripción consular.

Los consulados extranjeros llevan a cabo un registro de sus compatriotas que viven en el país: **la inscripción consular**, que es, en principio, un requisito obligatorio. En la ficha de inscripción consular se recogen una serie de datos que pueden resultar de gran interés dado que para algunos aspectos son la única fuente disponible. Una vez más ha sido el equipo del profesor López García el que ha accedido a esta fuente (que por otra parte probablemente sea de difícil obtención) y ha realizado una explotación de la misma sobre una muestra del 10% de las inscripciones del consulado de Madrid. En este trabajo sólo se emplearán los resultados publicados por ellos.

Estas inscripciones se recogen desde 1959 y hay que tener en cuenta que la explotación realizada se ha centrado en el Consulado de Madrid que engloba a la mitad norte peninsular, con excepción a partir de 1972 de Cataluña, País Vasco, La Rioja y Baleares, que pasan a depender del Consulado que se abre en Barcelona. Lógicamente, el predominio de inscripciones procedentes de la provincia de Madrid es abrumador, por un lado porque Madrid es un foco de atracción fundamental, pero tampoco cabe desdeñar el dar el domicilio de un pariente de referencia en Madrid, o una menor propensión a inscribirse entre los que no habitan en la provincia.

Brevemente, las variables que reúne este registro se pueden concretar en *sexo, fecha, lugar de nacimiento, confesión religiosa, profesión, domicilio y fecha de inscripción*. Si bien los datos referentes a las tres primeras pueden considerarse bastante exactos, como señala el propio López García (LOPEZ GARCIA, B., et al., 1993a, p. 72), los otros pueden plantear algunos problemas, ya que en el oficio no se especifica si es la de origen o la que está desempeñando aquí, el domicilio puede no ser estable en el momento de la inscripción y, finalmente, la fecha de inscripción puede no ajustarse a la fecha real de entrada en el país.

Quizá esta última variable sea la que merezca no obstante un comentario más detenido ya que en ella reside una de las virtudes principales de esta fuente, aunque también algunas de sus limitaciones. La fecha de inscripción permite elaborar un registro de flujos, de llegadas, histórico, de modo que permite ubicar todas las demás variables tratadas dentro de un período concreto. Ninguna otra fuente da una información similar. Si el registro de residentes puede darnos el número de marroquíes legales en cada año, no puede asociarlo a las variables que aquí se manejan. A través de estos datos se puede establecer, y así lo hace López García, una periodización de la inmigración marroquí a España y caracterizarla, analizando cómo han ido cambiando los lugares de origen de los inmigrantes (o mejor dicho, cómo han ido diversificando cada vez más) y su procedencia urbana o rural, y cómo ha variado la población que llega por sexo y edad, lo que puede ser indicativo de fases de reagrupación familiar y que puede mostrar, como se verá más adelante, diferentes tendencias hacia la reagrupación familiar dentro de los originarios de unas u otras regiones.

Sin embargo, el obstáculo comentado en relación a la fecha de inscripción hay que tenerlo en cuenta. Aunque como se ha dicho la inscripción en el Consulado es obligatoria y en determinadas circunstancias, conveniente, en la práctica no siempre se lleva a cabo, ni siquiera por todos los inmigrantes legales. Por otro lado se puede permanecer durante cierto tiempo sin inscribirse y hacerlo con posterioridad, con lo que la fecha de inscripción puede diferir bastante de la de llegada.

No se es ajeno tampoco a determinadas políticas llevadas a cabo por el Consulado marroquí, que pueden influir en que las inscripciones decrezcan en

determinados períodos y aumenten en otros. Por ejemplo es posible que repercutiera negativamente el hecho de que a mediados de los ochenta se fuera reacio a expedir pasaportes a los inmigrantes ilegales (ni siquiera documentados) que vivían en España, cuestión que se rectificó posteriormente, mientras que en el otro sentido, probablemente provocó una cierta avalancha de inscripciones la apertura, con anterioridad al proceso general de regularización de 1991, de un pequeño proceso destinado a marroquíes que cumplieran determinadas características, que fue gestionado desde el Consulado.

Estas limitaciones no deben llevarnos en absoluto a rechazar esta fuente, sino a tomarla con precaución y a tener en cuenta que los datos en cuanto a fecha de llegada no son precisos, pero sí indicativos (lo normal no va a ser esperar veinte años a inscribirse) y pueden ser muy válidos si se trata a través de períodos de tiempo relativamente amplios. En realidad se puede considerar la única fuente que permite realizar un esbozo de la historia reciente de la inmigración marroquí a España.

Las fichas de la Delegación Diocesana de Inmigración y otras fichas de instituciones que atienden directamente a inmigrantes.

Estas fichas no responden a un interés estadístico, sino que son fichas de trabajo de estas instituciones para poder hacer un seguimiento de la población atendida. Sin embargo son una fuente de información que puede ser interesante porque por un lado suelen recoger una serie de datos básicos que encuadran al individuo y por otro porque pueden reunir gran cantidad de detalles sobre la trayectoria del inmigrante en España, sobre su situación personal y familiar y sobre los problemas que se ha encontrado. Es decir, su principal virtud es que pueden aportar una gran cantidad de información cualitativa que sólo se podría sustituir mediante trabajo de campo.

Entre estas fuentes, aunque casi todas las asociaciones tienen, la más estructurada es la del archivo de la Delegación Diocesana de Inmigración, que ya ha sido parcialmente explotada al menos por el Colectivo Ioé para su trabajo pionero publicado en 1987, y por Pérez Losada en 1991 (PEREZ LOSADA, D., 1993). En este archivo se vienen acumulando expedientes desde que se inició el primer proceso

de regularización en 1985, lo que supone ya una prolongada trayectoria histórica difícil de encontrar en otra asociación (la gran mayoría mucho más recientes).

Por otro lado dado que normalmente los casos de problemas legales o económicos son derivados hacia la sede central por los diferentes centros de la Delegación, en ella se recogen una gran cantidad de expedientes cada año. Desde este punto de vista, el archivo de la Delegación Diocesana es una fuente nada despreciable por su volumen y por la calidad de la información registrada. Entre 1990 y 1992 se llevó una media que superaba los seismil casos por año, y con tendencia ascendente. Durante ese período de tiempo se recibió la visita de 32.412 personas (*Revista Inmigrante*, nº17, junio 1993, p. 15).

La información recogida consta de dos partes, la primera es una ficha con datos generales (ver modelo en el apéndice) y la segunda es una carpetilla en la que se detallan los motivos de la visita, las observaciones referentes a su situación que hace el entrevistado, las valoraciones del asistente social y fotocopias de los documentos adjuntados y de los procesos legales a seguir. En cada visita se añade nueva información de modo que "la carpeta continuará abierta y actualizada hasta que el caso esté cerrado" (PEREZ LOSADA, D., 1993, p. 467)

Las limitaciones de este tipo de fuentes son evidentes. No son representativas estadísticamente del número ni de las características del conjunto de los inmigrantes, puesto que la población que llega a estos centros suele hacerlo debido a una problemática concreta y por lo tanto no se distribuye uniformemente: "el sector de la inmigración que disfruta de mejores condiciones económicas y tiene acceso a todas las ventajas que reporta el tener una posición legal en regla...y una vivienda digna, no hace acto de presencia en este archivo" (PEREZ LOSADA, D., 1993, p. 468).

La información de las fichas no es homogénea e incluso los datos básicos pueden tener lagunas por no rellenarse o por no ser contestados por el entrevistado. De igual modo, no todas las fichas corresponden con personas que están actualmente residiendo aquí, puesto que pueden haber cambiado de provincia o pueden haber regresado a su país sin avisarlo. Así mismo, el que hayan acudido a uno de estos centros no quiere decir que no vayan a ir a otros, con lo que tampoco es correcto

sumar los registros de los diferentes centros y asociaciones para dar un número mínimo de irregulares (además no se puede decir en absoluto que todos los que van sean irregulares e incluso a lo largo del tiempo pueden haber cambiado su situación legal tanto en un sentido como en otro). No obstante, si en las fichas aparece la condición legal, como en el caso de la Delegación Diocesana, éstas pueden ser un indicador de un mayor o menor flujo de inmigrantes irregulares. La mayor riqueza de estas fuentes, hay que repetir una vez más, es de orden cualitativo y pueden ser especialmente indicadas para seguir el tipo de problemas con los que se suelen encontrar los inmigrantes, así como para aproximarse a algunos rasgos de la población en algunos enclaves muy concretos.

Otras fichas de este tipo, aunque por lo general menos completas, que han sido utilizadas, y en parte elaboradas por el autor, han sido las de los centros de inmigrantes de Cruz Roja en Boadilla y de la Delegación Diocesana en el Barrio del Pilar (Centro Almanzil). Por lo que respecta a las de Cruz Roja, donde se realizaron unas 200 fichas entre la población que venía al Centro, hubo algunos cambios en los modelos de las mismas (el inicial de Cruz Roja, como se puede comprobar en el apéndice, no era muy adecuado para la población que se estaba tratando), lo que dificulta en cierta medida la uniformización de los datos, que además no siempre están completos en todas las fichas.

Por su parte, las que se han utilizado del Centro Almanzil no son las que se rellenan normalmente en el Centro, sino unas fichas elaboradas a raíz de un trabajo de campo especial que se hizo en el poblado de chabolas de la calle Manuel Garrido en marzo-abril de 1991. Se recogieron 85 fichas, cada una correspondiente a una chabola, de la que se apuntaba información sobre quiénes las habitaban (en total 325 personas), su parentesco y algunas características demográficas y socio- profesionales (ver modelo en el apéndice). A través de ellas se puede obtener una panorámica de cómo era el poblado y los inmigrantes que lo habitaban en estas fechas.

La Encuesta Cualitativa sobre Inmigrantes Regularizados.

Esta encuesta, realizada o encargada, como se ha dicho, por la Dirección General de Migraciones, fue llevada a cabo entre julio de 1991 y marzo de 1992

aprovechando las frecuentes visitas a las dependencias de las delegaciones provinciales de trabajo y de la propia Dirección General de Migraciones que, durante ese período, realizaron los inmigrantes que solicitaron su regularización en el proceso excepcional de junio-diciembre de 1991. Desarrollada en las quince provincias que presentaban "a priori" mayor número de solicitudes, en ella se encuestó a 10.275 personas, lo que supone un "9,94% de los permisos concedidos", lo que nos lleva a suponer que fue dirigida más que a los solicitantes a los que recogían un permiso concedido.

La encuesta estaba destinada a recoger información de la que habitualmente no se dispone en las estadísticas oficiales, si bien contemplaba también variables de cruce como nacionalidad, sexo o estado civil, que sí aparecen en las estadísticas del propio proceso, con la intención de dar el perfil de determinadas opciones. En este sentido, la idea se puede calificar de muy positiva, por la posibilidad de conseguir información complementaria.

Especialmente interesantes parecen las variables referidas a aspectos laborales tales como los *ingresos mensuales* del inmigrante según el sector de actividad (dato fundamental para aproximarse al nivel de vida de los inmigrantes y que, sin embargo, por razones obvias no contempla ninguna fuente, por lo que normalmente hay que acudir al trabajo de campo, mediante el cuál es difícil obtener una muestra tan amplia), si el *trabajo es estable u ocasional*, el tiempo que lleva en el empleo actual, el *sector de actividad en el país de origen*. También contiene otras variables relacionadas con el tipo de *vivienda* (con quién la comparte, si tiene que pagar algo por ella), con la *intención de volver a su país* definitivamente, el *año de llegada*, la *forma de entrada* y los *años de estudio*.

Sin embargo, estas ventajas se ven oscurecidas por algunos problemas técnicos. En primer lugar, no hay una especificación metodológica clara en el cuadernillo en el que se distribuyen los resultados de la encuesta, lo que impide conocer detalles de cómo se ha llevado a cabo el proceso, los criterios en la elección de los encuestados (cuesta creer que no haya habido un sesgo por nivel de estudios altos y por quien hable español o en todo caso inglés o francés) y los medios personales de los que se ha dispuesto (en este sentido sería deseable saber la capacitación técnica del personal que ha realizado las entrevistas y si ha contado con el apoyo de traductores).

Por otro lado, hay que tener en cuenta que si, como parece, la encuesta se ha realizado en las delegaciones provinciales del Ministerio de Trabajo cuando iban a recoger su permiso, el lugar no se puede considerar en modo alguno como neutro y eso puede haber condicionado algunas respuestas. En particular llamaría la atención sobre la que se refiere a si piensa volver definitivamente a su país de origen. Cuando el inmigrante acaba de conseguir un cotizadísimo permiso tras varios años de ilegalidad, que le permite trabajar legalmente en España, probablemente es el momento en el que menos piensa en volver a su país. Los datos recogidos por el autor en el trabajo de campo hace que se dude del claro predominio por la opción de quedarse en España.

También se pueden considerar especialmente delicadas algunas preguntas que tienen que ver con los ingresos mensuales y, más aún, las que se refieren a si tienen contrato de trabajo o a si han trabajado alguna vez en España. Los ingresos pueden sufrir una tendencia a la infravaloración, habitual cuando se trata este tema, e incluso pueden tener una dificultad de cálculo añadida para los que no tienen un trabajo estable. No obstante se puede considerar como un indicador valioso y muy expresivo en lo que se refiere a las diferencias de ingresos por rama de actividad. Por su parte el confesar que no se tiene contrato de trabajo cuando se le está dando un permiso de trabajo condicionado en la mayoría de los casos precisamente a tener ese contrato puede resultar complicado. A pesar de ello el porcentaje que sale es suficientemente elevado como para tenerlo en cuenta, si bien probablemente infraestimado sobre la realidad.

Finalmente, quizá el problema más evitable tiene que ver con la formulación de algunas preguntas de la encuesta que no ofrecen un resultado claro. En particular parecen bastante limitadas o confusas, sobre todo las referidas a la vivienda, aunque tampoco en la forma de entrada se ofrece la opción de "en patera", que podría haber tenido cierta importancia entre los africanos. En cuanto a la vivienda se distingue de entrada entre si se paga o no el alojamiento y a continuación se hacen diferentes preguntas en cada caso. Si se paga, se pregunta por el tipo de vivienda, pero sólo se da a elegir entre hotel o apartamento, sin tener en cuenta que también hay chabolas por las que se paga. Si no se paga, entonces no importa el tipo de alojamiento (como si fuera igual vivir en casa del empresario, o en una infravivienda que ofrece el

empresario o en casa de unos familiares o directamente en una chabola) y se pregunta por quién facilita la vivienda, dando a elegir entre el empresario y una institución pública. La tercera parte de los encuestados se queda fuera de estas dos opciones.

Las encuestas de opinión sobre actitudes de los españoles hacia la inmigración de CIS y CIRES.

Estos dos organismos de investigación social, CIS y CIRES llevan realizando periódicamente desde hace algunos años encuestas sobre las actitudes de los españoles hacia la inmigración. Ello las convierte en una valiosa fuente de información sobre un aspecto esencial en el proceso de integración de las comunidades extranjeras como es la acogida que reciben de la sociedad española, un tema sobre el que no valen datos estadísticos y que por tanto para avanzar en su conocimiento se requiere el empleo de técnicas de prospección social, como es el caso de la encuesta. En esta tesis se han utilizado fundamentalmente las últimas realizadas por cada organismo, si bien en el caso del CIRES también se han consultado las dos anteriores para reflejar la evolución registrada en algunos puntos.

Ambas encuestas están referidas al nivel nacional y se realizaron en fechas no muy distantes, la del CIRES entre el 8 y el 13 de marzo de 1993, y la del CIS entre el 23 y 28 de mayo del mismo año, por lo que desde este punto de vista no se debería esperar grandes diferencias en los resultados de ambas, si bien cómo se verá en el análisis realizado en el penúltimo capítulo, éstas sí aparecen.

Para la encuesta del CIS se llevaron a cabo 2.499 entrevistas realizadas a mayores de 18 años en todo el territorio nacional. Sus datos son facilitados previa petición y pago de la explotación deseada. En nuestro caso nos limitamos a solicitar la distribución de frecuencias. La del CIRES recogió una muestra aleatoria, estratificada por comunidades autónomas y municipios según su tamaño, de 1.200 entrevistas a mayores de 18 años, mediante encuesta personal en el hogar del entrevistado, de las que fueron supervisadas un 20%. La ventaja de esta encuesta es que el CIRES facilita de forma gratuita no sólo la distribución de frecuencias, sino el fichero base con los datos de cada cuestionario, lo que permite realizar cruces de preguntas (para analizar la coincidencia o no de determinadas respuestas), así como

cruces con variables de clasificación como el sexo, la edad, la ideología política... Esto ha favorecido un análisis más exhaustivo de esta encuesta.

Estas fuentes no están exentas de problemas. Afortunadamente, éstos no tienen que ver con la muestra elegida, como podría ocurrir con otros tipos de encuesta como la que se ha comentado anteriormente, ya que el universo está bien definido, el tamaño muestral es suficiente y la aletoriedad no es excesivamente difícil de conseguir a este nivel y queda garantizada por la experiencia de ambos organismos en la realización de estas encuestas.

Sin embargo, sí se presentan otro tipo de problemas. El racismo es un tema que no deja de ser tabú y ello que puede originar un sesgo hacia posiciones más suaves que las auténticas en las respuestas, sesgo que puede no ser ajeno a la clase social. Del mismo modo, la formulación de las preguntas, al tratarse de un tema tan complejo, también pueden afectar de manera decisiva a las respuestas. El comentario más detallado de estos puntos se llevará a cabo directamente en el análisis que de los resultados de estas encuestas se hace en el capítulo de "La reacción de la sociedad española".

Conclusiones sobre las fuentes.

Como se ha podido observar a lo largo de esta exposición las fuentes estadísticas para el estudio de la inmigración presentan numerosos problemas que requieren un análisis detallado por parte del investigador. Estos problemas no se limitan como sería lógico pensar a la ausencia de una parte importante de la población extranjera debido a su situación de irregularidad. Desgraciadamente, las estadísticas que recogen a los inmigrantes legales tienen también graves insuficiencias, a pesar de haber experimentado recientes procesos de informatización y algunas mejoras en los datos ofrecidos.

Quizá lo más grave es la ausencia de una fuente globalizadora adecuada y fiable. Este papel que, por sus características, (por su pretensión de recoger a toda la población que vive en España o a toda la población extranjera legal respectivamente) deberían asumir el Censo y el Registro de Residentes, en la práctica no se cubre

debido a un problema de subrepresentación, en el caso del Censo, y por mala organización de la información y por falta de elaboración de una estadística adecuada en el del Registro de Residentes.

Las fuentes mejor organizadas desde el punto de vista estadístico y que sí aciertan a recoger la mayor parte del universo poblacional que pretenden cubrir, las estadísticas de Permisos de Trabajo y las del Proceso de Regularización de 1991, tienen el inconveniente de que no consideran a toda la población extranjera, sino sólo a una parte muy determinada de ella (los activos legales y los irregulares que participan en el proceso). De esta forma se puede decir que las fuentes estadísticas existentes ofrecen un panorama fragmentado, en el que la inexistencia de una fuente completa obliga a trabajar con todas ellas y a utilizarlas en ocasiones no con los fines para los que estaban concebidas.

Por otro lado, si en estos momentos se puede disponer de una información bastante correcta con respecto a 1991, existen graves inconvenientes para el estudio retrospectivo de las series disponibles, ya que dado lo reciente tanto de la inmigración a gran escala, como de la normativa vigente en materia de extranjería, las fuentes han sufrido a lo largo de los últimos años cambios en sus criterios (desde los cambios en los tipos de permiso a partir de 1987 a la no exigencia de permiso de trabajo a los comunitarios a partir de 1992), así como procesos de transformación derivados en realidad de una informatización y mejora de los datos, pero que afectan a la comparabilidad de las cifras. Así mismo, parece inevitable el que las estadísticas sobre extranjeros en España padezcan el problema de la existencia de un determinado de estas personas que están en situación irregular y que por tanto difícilmente pueden ser contabilizados mientras no realicen solicitud de algún tipo de permiso. Paralelamente y derivado de la misma cuestión, cada cierto período de años las cifras pueden verse repentinamente incrementadas y los perfiles migratorios variados debido a la puesta en marcha de algún proceso extraordinario de regularización, lo que trastoca la evolución de la serie.

Finalmente, hay que señalar que la información geográfica es muy limitada. Por lo general nunca se desciende más allá del nivel de provincia en lo referente a lugar de residencia en España, ni del nivel de país en relación a su procedencia. Sólo el

Censo llega al nivel municipal y de sección censal, pero sobre un universo, en el caso de los inmigrantes marroquíes, muy sesgado.

Sin embargo, esta información, a la que no parece darse excesiva importancia (sigue sin utilizarse la variable *distrito postal* que siempre se pide en los impresos de solicitud de cualquier tipo de permiso), es cada vez más relevante porque el dato de extranjeros por provincia resulta demasiado burdo para analizar determinados conflictos locales. Lo cierto es que los inmigrantes no se reparten uniformemente por la provincia, sino que tienden a concentrarse en pueblos o barrios, y es a esta escala en la que la proporción de extranjeros puede facilitar que aparezcan actitudes racistas. Por otro lado también va en aumento la necesidad de caracterizar a la población extranjera de una forma más ajustada que por su nacionalidad, especialmente a los grupos con mayor presencia, que pueden encerrar una gran diversidad interna. A grandes rasgos la distinción urbano-rural parece fundamental, pero en muchos casos las diferencias regionales pueden ser muy considerables y merecen la pena ser tenidas en cuenta (como se verá a lo largo de la tesis, en el caso de los marroquíes, poco tiene que ver la inmigración procedente de la región del Rif con la de Casablanca o Rabat). Esto hace que sea especialmente interesante la trayectoria seguida recientemente por López García y su equipo a la búsqueda de fuentes alternativas que nos den información sobre estos aspectos.

En general, las carencias aquí comentadas deben llevar a una insistencia en su mejora y en la ampliación de variables contempladas. Se hace imprescindible la elaboración de una estadística globalizadora de la inmigración extranjera en España, que, a pesar de los avances indudables, dista mucho de haberse llevado a cabo. No obstante, en este tema, parece inevitable la necesidad de acudir a fuentes complementarias y al trabajo de campo, porque hay aspectos que difícilmente llegaran a cubrir las estadísticas oficiales. En concreto la inmigración irregular se escapa de estas estadísticas, y por supuesto toda la información de detalle, imposible de reducir a números y tan necesaria para desentrañar determinados procesos, acerca de la evolución y el desenvolvimiento del inmigrante en España.

I.3 METODOLOGIA

La amplitud de los objetivos de la tesis ha requerido una fuerte actuación en diversos frentes. Por un lado, se han estudiado en detalle las fuentes estadísticas disponibles y, dadas sus carencias sobre todo en un comienzo, se han buscado otras alternativas procedentes de ficheros, más o menos informales, que llevaban algunos centros de atención a inmigrantes marroquíes, o incluso de encuestas realizadas tanto a marroquíes como a españoles acerca de la cuestión de la inmigración. Dado el desconocimiento generalizado que existía sobre la inmigración marroquí en Madrid, no se ha despreciado de entrada ninguna fuente de información que pudiera contribuir a obtener una imagen aproximada de ella, si bien luego se han valorado y se ha incidido más en las que se han considerado más útiles.

Por otro lado, a pesar de toda esta recogida de datos, dado que las fuentes estadísticas, e incluso las encuestas, sólo contemplan determinados aspectos, por lo general los más fácilmente cuantificables, desde un primer momento se ha planteado como necesario producir nuestra propia información para cubrir en la medida de lo posible las lagunas existentes con respecto a los puntos que se iban a tratar. Esto ha llevado a la utilización de una serie de técnicas cualitativas diversas, intentando aplicar la más conveniente en cada caso y combinándolas entre sí cuando se ha creído oportuno.

En cambio, la realización de una encuesta, probablemente la técnica más extendida en las ciencias sociales actualmente, se ha desestimado por varias razones. En primer lugar porque el hacer una encuesta al colectivo marroquí en 1991 (fecha en la que se hubiera planteado), contaba con graves impedimentos de partida, sobre todo la enorme dificultad de conseguir una muestra representativa debido a que la forma de contactar a los inmigrantes difícilmente podría ser aleatoria, ya que no existía ningún registro aceptablemente representativo que indicara dónde se encuentran los inmigrantes marroquíes, lo que llevaría a buscarlos en torno a asociaciones o a centros de acogida, o en la misma calle en espacios donde se sepa que puede haber bastantes. Estos sistemas tienen sesgos notables y corren serio riesgo de no recoger todos los "tipos" de inmigrantes marroquíes y mucho menos de estimarlos (hay que tener en cuenta que se desconocía ni siquiera de forma aproximada el número total de

marroquíes, e igualmente su distribución geográfica porque los datos del Padrón no recogían los enclaves más recientes de la zona oeste y menos aún los más periféricos), con lo que gran parte de las ventajas de este tipo de técnica se pierden antes de comenzar.

En segundo lugar existe otro problema en relación a la fiabilidad de las respuestas que puede ser especialmente acentuado por tratarse de este colectivo. Con frecuencia se ha comentado la reticencia que pueden tener a ser entrevistados los pertenecientes a un grupo de población que muchas veces puede estar en situación irregular y/o que puede vivir en condiciones muy penosas. Esto efectivamente se da y más aún cuando se trata de zonas que han sido muy asaltadas por equipos de investigación o, sobre todo, medios de comunicación, pero se puede soslayar hasta cierto punto utilizando redes de contactos (que cada entrevistado vaya presentando a otras personas conocidas, lo cual también puede adolecer de falta de representatividad) o ganándose progresivamente la confianza de un grupo (algo que rara vez se hace en las encuestas por premura de tiempo, y que si se hiciera tampoco conseguiría abarcar a un número grande de personas).

No obstante, el problema es en realidad más amplio y afecta a las preguntas abiertas con una respuesta de tipo cualitativo, ya que al trabajar con personas con bajo nivel de estudios, con otro idioma o con otra cultura hay preguntas que pueden parecer sencillas y que sin embargo ellos no entiendan (en ocasiones lo que no se entiende es el objeto de la pregunta y qué se "debería" contestar) o no se atrevan a responder o empleen un discurso prefabricado. Hay que reconocer que el problema de la fiabilidad de la respuesta no es exclusivo de esta técnica, pero la encuesta cuenta con el añadido de que la relación con el entrevistado se interrumpe con la finalización del cuestionario con lo que no hay forma de completar o verificar esa respuesta, y de que el investigador trabaja muchas veces sobre cuestionarios ya codificados o incluso sobre el fichero informatizado, donde no aparecen los matices que haya podido captar el encuestador.

Por poner algún ejemplo concreto, se ha podido observar especialmente con inmigrantes de procedencia urbana y con ciertos estudios una inclinación a un discurso "igualitario" en el que se minimizan las diferencias con los españoles (aunque siempre

manteniendo una puntualización sobre el tema del racismo) y se tiende a decir, sobre todo en aspectos relacionados con la libertad de la mujer o con las relaciones entre personas de diferente sexo, que son casi iguales en Marruecos. Esto parece en gran medida una autodefensa frente a uno de los temas que con más frecuencia se les echa en cara y lleva su tiempo el diluir esta barrera. En estos casos hay que esperar hasta que surjan hechos o conversaciones más espontáneas que ratifiquen o desmientan esa imagen, como observar que una de estas jóvenes se casa y de repente deja de participar en casi todas sus actividades sociales, o bien que otro muchacho comente que una de las cosas que le disgusta de España es el que las parejas de jóvenes vayan abrazándose o besándose por la calle.

Finalmente, se ha optado por desechar la encuesta porque, en cualquier caso, no iba a permitir la profundización (no puede ser demasiado larga, ni contener demasiadas preguntas abiertas) que se pretendía de modo que se podría ahorrar la utilización de otras técnicas, desde entrevistas abiertas, a historias de vida, y en todo momento el desarrollo de una observación participante que ha sido una constante a lo largo de toda la investigación.

La **observación participante** ha consistido en el contacto directo con el inmigrante en situaciones cotidianas e informales. Para desarrollarla se han utilizado diversas "plataformas", que han servido como forma de introducción y que han permitido tener una visión lo más amplia posible del colectivo. El primer punto de contacto fue a través de mi participación como voluntario desde principios de 1990 hasta el momento presente en el centro Almanzil, dependiente de la Delegación Diocesana de Inmigración, y situado en el Barrio del Pilar. De esta manera se podía establecer contacto con los inmigrantes marroquíes de dos formas, por un lado porque ellos mismos acudían al centro, y por otro porque en este centro se desarrolló durante unos años una política de salir hacia fuera, haciendo visitas a las chabolas del poblado de Ricote y a las casas de Peñagrande. De este modo no sólo se trababa relación con los que venían al centro (de todo Madrid y de los municipios de la corona metropolitana norte), que podían presentar un sesgo (desde luego muy claro en cuanto al sexo, pues la gran mayoría eran mujeres), sino que se recorría las viviendas de los habitantes marroquíes del entorno, lo que podía resultar más representativo para dicha zona.

La filosofía de este centro tenía dos aspectos especialmente interesantes, por un lado el objetivo de conseguir una implicación de los propios inmigrantes en la gestión del centro, y por otro, la intención de no limitarse a "atender" a los marroquíes que vinieran, sino intentar crear un círculo de relaciones que se prolongaran más allá de las actividades normalizadas. Gracias a esta forma de entender el funcionamiento del centro la intensidad de los contactos era mucho mayor y había la posibilidad de discutir proyectos con ellos y de organizar numerosos debates sobre aspectos de la inmigración y de la cultura musulmana en los que se contrastaban los puntos de vista de las personas que colaboraban y de las que asistían al centro. Igualmente se participó en fiestas y celebraciones islámicas lo que ayudó a conocer sus ritos y el significado que les daban.

Por otro lado, el centro hacía fichas de los asistentes, pero se tardó bastante tiempo en llevar un guión uniforme por lo que la información recogida era heterogénea y apenas se ha utilizado aquí. No obstante, durante abril de 1991 se colaboró en la realización del censo de población en el poblado de Ricote, y se aprovechó para rellenar unas fichas con una parte de estos datos. Estas fichas (ver apéndice) estaban organizadas por unidad doméstica y establecían el grado de parentesco entre sus miembros, así como algunos rasgos de éstos (sexo, edad, estudios, año de llegada, profesión...), y han sido empleadas aquí por su valor para caracterizar la población de este asentamiento, a pesar de que posteriormente fue recibiendo nuevos aportes de población.

Sin embargo, al margen de estos datos, lo realmente importante fue la posibilidad de establecer un contacto habitual con inmigrantes marroquíes, en el que lo fundamental no era el hacer ninguna entrevista ni recoger dato alguno, sino el estar con ellos, compartir momentos cotidianos y observar cómo actúan en esas situaciones. A través de estos contactos se logró realizar un seguimiento de algunas personas y de algunas familias, en ocasiones casi desde su llegada a España hasta ahora. Durante ese período pasaron por muy diversas situaciones, y los problemas, las percepciones y los proyectos migratorios fueron cambiando y se puede ir observando cómo se producen estas transformaciones. En el análisis de la integración es imprescindible efectuar un acercamiento prolongado, ya que no basta con medir la actitud hacia determinados valores o costumbres en un momento concreto porque no se sabe desde qué posición

partieron, dado que la sociedad marroquí es muy diversa, y se puede encontrar ya en origen una amplia gama de mentalidades desde las más tradicionales a las más modernas y llegando a las islamistas. El punto de partida es esencial para estudiar los cambios y las permanencias y el porqué de unos y otros, y si el investigador no llega a conocerlo (no siempre se puede coger al inmigrante desde el momento en que llega) tendrá que reconstruirlo.

Si no se siguen los procesos se hace más difícil comprender su lógica y sus significados, se pueden conocer los hechos pero no saber cómo los interpretan ellos. Con una encuesta podría saber que los El Jellum* no tienen luz ni agua corriente en su pueblo pero sí tienen retrete y todo podría reducirse a poner una barra más entre los inmigrantes que en sus lugares de origen tienen retrete. ¿Qué quiere decir esto si no se sabe que los El Jellum se construyeron ese retrete en el pueblo justamente al año de estar viviendo en un piso en Madrid, que contaba con esta y otras comodidades habituales aquí, porque de repente les resultaba imprescindible y no dejaban de echar de menos la luz y el agua que hasta el año anterior no habían disfrutado nunca? ¿Cómo llegar a saberlo si no se ha estado con ellos cuando lo construyeron o cuando hacían los comentarios respecto a lo que pensaban ahora de estas comodidades?

Igualmente importante resulta para analizar los valores y las costumbres, en un intento de ir mucho más allá de la cultura con mayúsculas y de acercarse a la práctica cotidiana que lleva a cabo la gente, la justificación que de ésta se hace a través del Islam, aunque no siempre coincida estrictamente, la importancia que se le da a unas costumbres y a otras y lo que consideran más grave. ¿Qué ocurre con la segunda generación al margen de que se pueda medir relativamente bien el retraso escolar? Hay que entrar a analizar el porqué para poder actuar sobre ese retraso y ello requiere un contacto con los profesores (en nuestro caso se ha trabajado en esta línea en los colegios que contaban con más alumnos marroquíes de la zona de Peñagrande, principal enclave de menores marroquíes de la Comunidad de Madrid) para conocer los problemas concretos de los niños en el colegio y con las familias para ver los estímulos y los medios que se ponen al servicio del rendimiento escolar.

Se ha prestado una gran atención al seguimiento de familias porque, a pesar de que éstas no tengan el peso cuantitativo equivalente, se ha considerado que sí lo tienen

desde un punto de vista cualitativo, dado que la llegada o la formación de la familia en la inmigración es lo que permite pasar de hablar de trabajadores "invitados" (Gastarbeiters) a hablar de minorías étnicas y de integración, puesto que mientras la familia está en Marruecos se puede decir en general que el trabajador está aquí "de paso", mientras que si tiene aquí la familia la perspectiva cambia y el grado de asentamiento es mayor. La familia es por otra parte la célula de organización social, constituye un marco ideal para observar la asignación de roles y es esencial en la transmisión de valores. Si desde un principio se inició este seguimiento de algunas familias, la participación en un proyecto dirigido por el profesor Giménez Romero sobre familia y segunda generación inmigrante supuso un incremento del número de familias estudiadas y la posibilidad de disponer de las fichas que otros miembros del equipo realizaron, gracias a lo cual se dispuso de información general de un total de 31 núcleos familiares y de un estudio intensivo de nueve de ellos (el autor trabajó con 14 familias y se hizo un seguimiento intensivo de cuatro de ellas). El guión que seguían estas fichas puede verse en el apéndice final.

Con objeto de conocer con más detalle las costumbres de los lugares de origen se llevaron a cabo dos estancias, de veinte días cada una en las que se estuvo conviviendo con dos familias, una totalmente inmigrante y otra en la que sólo algunos miembros habían emigrado a España. Esta experiencia sobrepasaba el grado habitual de la observación participante que se ha realizado y se acercaba un poco ya (si bien en un período de tiempo mucho más breve) a la observación antropológica, en la que el investigador convive con las personas que se estudian durante un tiempo prolongado.

Esta técnica que puede producir una extraordinaria riqueza de información (especialmente para medir cambio de costumbres, modos de vida, uso del espacio cotidiano y mentalidad), pero a pesar de ello fue finalmente desechada (para esta tesis) porque el tiempo que requiere hubiera incidido en el abandono de otros aspectos más generales, que dado el nivel en el que estaba la investigación cuando se inició la tesis, se consideró necesario cubrir. Entrar en aspectos muy concretos, con núcleos de personas muy determinados cuando aún no se había definido una imagen global del colectivo podía conducir a una visión muy parcial, demasiado centrada en el caso analizado y que puede perder de vista la diversidad existente en el seno de los

inmigrantes marroquíes. Al enfocar este trabajo de una manera más general y menos intensa se ha pretendido abarcar la mayor variedad de casos posible para poder definir los diferentes tipos y, al mismo tiempo se ha buscado conseguir ya un cierto grado de profundización (con un seguimiento en el tiempo y participación en gran número de escenas cotidianas) y definir líneas para ser trabajadas con mayor detalle en futuras investigaciones.

Con ánimo de complementar y diversificar la información se han empleado también otras técnicas cualitativas y esta misma técnica aplicada a otro enclave, Boadilla del Monte, si bien, en un grado más superficial. En esta experiencia que tuvo lugar entre abril de 1991 hasta julio de 1992 se colaboró también como voluntario en el centro que Cruz Roja acababa de instalar, el cual en principio era de atención médica, pero que también se dotó con un asistente social. En este caso sólo ocasionalmente hacían visitas a las viviendas de los inmigrantes, pero dado que era el momento en el que se estaba produciendo el proceso de regularización gran cantidad de gente pasaba por allí para pedir información y que se le ayudara a rellenar los papeles.

En este enclave el contacto fue más difícil porque los marroquíes eran por lo general menos instruidos y su nivel de castellano bastante peor, pero con el tiempo se tuvo ocasión de entablar conversaciones y de observar algunas pautas de comportamiento entre ellos, y su actitud hacia los cursos de idiomas o de formación y hacia las charlas de seguridad en el trabajo. Lo más útil fue, por un lado, comprobar el comportamiento tan diferente que había entre los inmigrantes procedentes del Rif (la mayoría de los de Boadilla) con los de otras partes de Marruecos, y por otro, realizar un estrecho seguimiento del proceso de regularización y ver los problemas del día a día en la consecución y elaboración de la documentación. Finalmente se tuvo la oportunidad de ver el ambiente que se respiraba en Boadilla, el uso que hacían del espacio y del tiempo los marroquíes cuando estaban en el pueblo.

También se han realizado una serie de **entrevistas abiertas**, un total de 30. Se hicieron en la primera fase de la investigación, en 1990-91, y se procuró recoger inmigrantes marroquíes de diversos puntos de la Comunidad de Madrid y de perfiles diferentes. La intención en este primer momento era obtener un panorama más o

menos amplio de la colonia y reconstruir sin demasiada profundidad todo el recorrido del inmigrante: momento de salida, motivación, edad, sexo, estudios, situación laboral y condiciones de trabajo, valoración de estas condiciones, relaciones sociales, problemas percibidos y proyecto futuro.

La realización de estas entrevistas presentó algunos problemas. Por un lado no se grabaron, en primer lugar porque se pensaba que la grabadora podía crear suspicacias (se trataba de gente con la que no necesariamente había tenido relación), o, en menor medida, podía quitar espontaneidad al discurso. En ocasiones, al no encontrar un lugar adecuado en el entorno (había mujeres que no querían entrar en bares) ni siquiera se podía tomar notas, proceso que había que rehacer posteriormente, por lo que siempre se produce una cierta pérdida de información, aunque se ganaba algo al haberla hecho en un ambiente lo más distendido posible. No obstante el resultado en general, para una primera aproximación fue positivo, porque permitió conseguir los objetivos mencionados en el párrafo anterior.

Como contrapunto, y con motivo de la participación en proyecto de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, dirigido por el profesor Morales Lezcano, a finales de 1991 se llevaron a cabo cinco **historias de vida** y además se tuvo acceso a las realizadas por otros integrantes del equipo (en el apéndice final se citan las que fueron utilizadas). Al contrario que en las anteriores, en este caso las entrevistas fueron grabadas (y transcritas), por lo que hubo que encontrar espacios adecuados en los que no hubiera excesivo ruido de fondo que pudiera entorpecer la grabación, por ello y para disponer de la tranquilidad necesaria los lugares elegidos fueron la casa del autor en cuatro de las entrevistas y el local del centro Almanzil (fuera del horario habitual) en la otra.

Dada la necesidad de una mayor preparación y la intención de obtener una información mucho más detallada y personal, los entrevistados eran personas con las que el autor tenía establecida previamente una relación de amistad. De este modo, el entorno, que podía haber resultado más opresivo para un desconocido, no obstaculizaba la comunicación, y la confianza existente permitía profundizar adecuadamente en los aspectos deseados. A través de estas historias de vida se siguió en detalle el ambiente familiar y social del que provenían los entrevistados, se incidió

en cómo era la vida cotidiana en Marruecos, se inquirió sobre la motivación de la salida y sobre su vida en España, y se vio cómo se posicionaban ante determinados hechos de su experiencia vivida. La transcripción posibilitaba a su vez disponer de la información completa en cualquier momento y el poder realizar un estudio minucioso sobre el texto, con lo que se pueden descubrir aspectos que pasaran desapercibidos durante la entrevista.

En todas estas técnicas, en todas en las que se habla o se pregunta a inmigrantes, el idioma puede ser una barrera difícil de franquear e introduce también un sesgo en los individuos con los que se trata. Dado que los marroquíes que llegan a España rara vez conocen el castellano este problema se ha planteado con cierta frecuencia, sobre todo en un principio (actualmente que la mayoría de ellos llevan unos años en España, casi todos "se defienden" y en torno a la mitad se puede decir que lo hablan con soltura). La forma de soslayarlo nunca es perfecta y por lo general hay que acudir a alguien que haga de intérprete (en muchas ocasiones se utilizaron niños, pero, si bien no tienen malicia para tergiversar una opinión, en cambio, puede ocurrir que no sepan interpretar adecuadamente determinadas conversaciones), lo cual encierra muchos riesgos de fidelidad de la información.

En el caso de las entrevistas o de las historias de vida la palabra cobra una importancia fundamental porque es el vehículo en el que llega la información. Para las historias de vida se eligieron personas que tenían un cierto dominio del idioma, pero incluso aunque la persona conozca bastante bien el castellano siempre puede haber problemas en la expresión, falta de vocabulario o incapacidad para describir adecuadamente todos los detalles, lo que limita algo la riqueza de las entrevistas. En el caso de la observación participante hay, sin embargo, otras formas de conseguir información, simplemente a través de la observación de los hechos, o de contrastarla por medio del seguimiento de la persona, lo que da opción a abordar en repetidas ocasiones un tema en situaciones diferentes y con traductores (si hace al caso) diferentes.

Finalmente, para aproximarse a las actitudes de los españoles en un tema tan delicado como es el de la inmigración, con las implicaciones de racismo que conlleva, se ha creído que sería adecuado utilizar la técnica de los **grupos de discusión**. Si bien

también se han analizado las encuestas existentes sobre el particular, la trascendencia que tienen las matizaciones de cada pregunta en los resultados (en parte por ello diferentes encuestas presentan resultados distintos ante cuestiones que parecen en principio muy similares) y las mayores posibilidades que permite la encuesta de acogerse a respuestas más moderadas ha hecho que se realizara una investigación propia utilizando una técnica que permitiera adentrarse en los discursos estructurados a través de la conversación y del contraste de pareceres.

El grupo tiene algo de provocador en el sentido de que la opinión de uno suscita la contrarréplica razonada del que está en desacuerdo o contribuye a que el que está de acuerdo pero de una forma más radical se sienta confiado como para mostrar su discurso más exacerbado. Ello permite seguir las líneas de razonamiento, con qué imágenes e ideas se asocian y ver sobre qué se sustentan, por lo que puede convertirse en un instrumento de intervención eficaz. De esta forma, como indica Ibáñez (1979), así como la encuesta no traspasa el contenido de la consciencia, el grupo de discusión explora el inconsciente. El riesgo del grupo de discusión reside, no obstante, en la posibilidad de que predomine un único discurso que coarte a los demás, de modo que no lleguen a aflorar al sentirse las personas que los mantienen en terreno poco propicio, en cuyo caso a lo más que se podrá llegar es a detectar su existencia, pero sin llegar a conocerlo. Este aspecto se puede solucionar realizando varios grupos que puedan dar cabida a los principales discursos. Por último también puede ocurrir que el tema no sea lo suficientemente conocido como para que se haya forjado una imagen acerca de él, lo que resulta importante de cara a la frescura y concreción con la que se van a manifestar los integrantes del grupo. En el caso de los presentes, realizados en 1993 cuando el tema de la inmigración había sido abundantemente tratado en los medios de comunicación, no había problema en este sentido.

De todas estas técnicas se desprende un intenso trabajo sobre casos concretos o grupos de personas pequeños y siempre cabe la duda de hasta qué punto las conclusiones pueden ser extrapolables. En esta investigación se ha hecho un enorme esfuerzo por entrar en contacto, aunque fuera superficial, con un gran número de marroquíes de diversos lugares, para conseguir hacerse una idea de los perfiles existentes. Por supuesto, no todos han podido luego ser seguidos adecuadamente, pero al menos se sabe que existen y que se tiene poca información de ellos. Por ejemplo,

hay un tipo de mujer muy religiosa con quien directamente no se ha podido tener una entrevista porque no ha accedido, pero se sabe que existe, se ha intercambiado unas palabras con ellas (y se ha comprobado que no pueden tener el más mínimo contacto corporal con un varón que no sea su marido, ya que ni siquiera le dan la mano) y, al detectarlas, se puede obtener con más facilidad algo de información sobre su mentalidad a través de otras personas (lo cual aunque con indudables limitaciones puede ayudar a llenar el vacío de información).

En cualquier caso, lo fundamental es que a través de estas técnicas se pueden apreciar procesos sociales y los mecanismos que los hacen funcionar. Lo que se observa no son simplemente acciones individuales, sino que éstas ocurren en situaciones socialmente definidas, con significados compartidos intersubjetivamente. Como indica Beltrán citando a Mayntz, Holm y Hübner (BELTRAN, M., 1985), "la observación se refiere siempre a un comportamiento dotado tanto de un sentido subjetivo como de una significación social objetiva. Por eso pertenece a la observación la comprensión o la interpretación acertada del sentido subjetivo y de la significación social de una acción determinada..."

Otro de los grandes problemas de estas técnicas cualitativas es, a nuestro juicio, que son muy exigentes en tiempo. La observación participante es ante todo la capacidad de dedicar tiempo, la mayoría de las veces fuera de lo que sería el horario laboral habitual, a trabar relación con personas que forman parte del grupo social estudiado, teniendo que desplazarse a los lugares que frecuentan estas personas y llegando incluso a quedarse a vivir allí durante una temporada. Y luego la cuestión es registrar de alguna manera el máximo posible de información desprendida de cada experiencia. Esto es una tarea dura porque hay que escribir mucho y hay que hacerlo cuanto antes, ya que, cada momento que pasa, gran cantidad de esta información se va perdiendo en los recovecos de la memoria. No se trata de rellenar una ficha rápidamente respondiendo brevemente a una serie de items, se trata de contar una historia, la historia de lo que ha pasado, para poder situar adecuadamente cada hecho en su contexto y tenerlo a mano para poder reflexionar sobre ello.

El ideal, por tanto, es comenzar a escribir nada más concluir el contacto, pero esto no es siempre posible. La situación más paradójica en este sentido se produjo

durante el viaje del autor a Marruecos. En él cada día recibía y vivía experiencias interesantes, de forma continua, sin solución de continuidad, pero por otro lado, en tanto que invitado no era dueño de mi tiempo (no sería cortés que no estuviera acompañado permanentemente), y no encontraba el momento de poder escribir tranquilamente a solas sobre lo que estaba pasando. Este quizá ha sido el mayor problema que se ha tenido y es que, por falta de experiencia se ha querido abarcar mucho, sin conocer el tiempo real y la disciplina que llevaba el registrar esta información adecuadamente. Desde este punto de vista se han tenido muchísimas más experiencias de las que han podido ser escritas, por lo que a pesar de que siempre quedan en la memoria mucho detalles se olvidan.

Por otro lado, apenas se pueden externalizar funciones como podría ser en las encuestas en las que una gran parte (o incluso todas) pueden ser realizadas por otras personas (si se tiene una subvención para ello). En las historias de vida, en las entrevistas en profundidad o en los grupos de discusión que estén grabados al menos se puede encargar su transcripción y de este modo la información queda disponible para cuando se quiera analizar. En la observación participante, en cambio, difícilmente, porque el material de trabajo es precisamente la experiencia del investigador. No obstante, en nuestro caso, se han utilizado fichas de familias que no fueron realizadas por el autor. Si bien esto ocurrió dentro de un trabajo en equipo en cuyo seno se discutieron todos los casos, con lo que la visión podía resultar bastante más aproximada y detallada, esto no es observación participante. Sin embargo, el disponer de otros casos y otras visiones, aunque no se hayan experimentado directamente y por tanto resulten menos ricos, permite mayor variedad y mayor consciencia sobre otros posibles tipos o alternativas por lo que, en esta idea, se ha optado por emplearlos.

Finalmente, queda la cuestión de la objetividad que parece siempre en tela de juicio cuando se emplean técnicas cualitativas. A nuestro juicio en ciencias sociales no se puede hablar de objetividad independientemente del tipo de técnica utilizada porque, como señala Beltrán (BELTRAN, M., 1985), "Se trata de un objeto en el que está incluido, lo quiera o no, el propio estudioso, con todo lo que ello implica; y de un objeto, podríamos decir, subjetivo, en el sentido de que posee subjetividad y reflexividad propias, volición y libertad, por más que éstas cualidades de los

individuos sean relativas al conjunto social del que forman parte". **Las técnicas en sí no son objetivas ni subjetivas, las técnicas tienen unas limitaciones y unas ventajas que las hacen más o menos adecuadas a un tipo de estudio.** En función de los objetivos perseguidos se deberá utilizar una u otra técnica, la que se considere que puede ser más válida para obtener la información requerida.

El decir que la objetividad no existe en ciencias sociales no quiere en ningún momento decir que todo valga, porque eso sería casi como decir que en el fondo nada vale, que todo da igual cómo se haga. Lo que sí puede y debe exigirse a un trabajo científico es rigor y honradez. Esto implica, por un lado, profundizar en las limitaciones de las técnicas (y no utilizarlas como una muletilla que siempre vale) y sustentar adecuadamente los razonamientos. Por otro lado, requiere también reflexionar sobre los condicionantes del propio investigador a la hora de abordar un tema, porque es él quien va a analizar e interpretar los datos, sean éstos cualitativos o cuantitativos. En este plano precisamente han sido los geógrafos humanistas y los abanderados de los métodos cualitativos los que más han insistido reclamando la necesidad de la introspección, probablemente por la crítica cuantitativa que ha pesado sobre ellos y por la esencia misma de estas técnicas. En este sentido se podría considerar que llevan una cierta ventaja sobre los demás, porque se muestran más conscientes ante las consecuencias que puede tener la subjetividad inconsciente, no analizada, del científico.

**. Todos los nombres marroquíes que aparecen en el texto son pseudónimos*

**II CARACTERIZACION DE LA
INMIGRACION MARROQUI EN LA
COMUNIDAD DE MADRID.**

II.1 RASGOS GENERALES

EL proceso de asentamiento

La cuestión de la inmigración marroquí en España sólo ha estallado como fenómeno social de consideración muy recientemente, a finales de los años 80. Si bien, efectivamente, hasta esta fecha el número de marroquíes en España era escaso, el proceso de inmigración se inició tímidamente hace ya muchos años. El rastreo de estas primeras migraciones resulta complicado debido a la poca atención que las fuentes estadísticas habituales prestaban al fenómeno. La fuente que con mayor continuidad ofrece datos referidos a residentes extranjeros es el Fichero de Residentes de la Dirección General de Policía, pero, como ya hemos dicho, se limita al número y la nacionalidad. Sólo a partir de 1981 aparece esta variable en los censos y padrones, si bien en nuestro caso sólo se ha contado con el Padrón del 86 y algunos resultados provisionales del Censo de 1991.

Sin embargo, a través de la explotación de las Inscripciones Consulares del Consulado de Marruecos en Madrid realizada por López García en 1991, se pueden obtener datos ilustrativos de este proceso al ser un registro diacrónico que recoge datos de los inmigrantes en el momento de su inscripción consular, obligatoria para los legales, y que se puede considerar que en la mayoría de los casos se ha producido en un plazo razonable desde su llegada a Madrid (seguramente no más de tres o cuatro años). Por otra parte ofrece una gran riqueza de información en lo que se refiere sobre todo a los lugares de origen de esos inmigrantes, así como al sexo y la edad. Debido a ello, los datos que aparecen en el trabajo de López García (1993a) van a ser el hilo conductor de este apartado.

La etapa colonial (hasta 1956). A pesar de haber sido el norte de Marruecos protectorado español durante la primera mitad del siglo, este hecho no parece haberse traducido en una presencia significativa de nacionales marroquíes en España si exceptuamos el lapso de la Guerra Civil en el que importantes contingentes de jóvenes fueron conminados a formar parte de las tropas del General Franco. Por el contrario, en este período parecen haber predominado los flujos de colonos españoles no sólo hacia el norte de Marruecos (donde llegaron a ser 89.000 poco antes de la

independencia), sino también de Argelia, en el entorno de Orán (hasta 135.000 en 1911).

No obstante, se puede constatar ya la existencia de un flujo de marroquíes hacia Ceuta y Melilla. Como señala el Colectivo Ioé (IOE, 1993) citando un estudio del I.N.E., más del 40% de los musulmanes residentes en estas ciudades en 1986 llegaron a ellas antes de 1955.

La etapa postcolonial (1956-1969). La primera fase propiamente dicha de inmigración marroquí a España se puede remontar al período comprendido entre la independencia marroquí (1956) y el final de la década de los sesenta. Durante estos años el Consulado de Marruecos en Madrid (al que en esas fechas correspondía toda la mitad norte peninsular, hasta 1972 en la que el cuarto oriental pasa a depender del Consulado de Barcelona) llega a registrar alrededor de dos millares de inscripciones. En 1968 las cifras que ofrece el Registro de Residentes de la Policía elevan a 1.700 el total de marroquíes en España, por lo que las inscripciones parecen subestimadas, si bien hay que tener en cuenta que éstas sólo recogen las del Consulado de Madrid.

A lo largo de toda esta etapa España es plenamente un país de emigración y por tanto no parecía ejercer un gran atractivo sobre un Magreb que también se había lanzado a la emigración, pero que optaba masivamente por los grandes demandantes de mano de obra europeos, especialmente Francia, y en menor medida Bélgica, los Países Bajos y Alemania. Continúa, sin embargo, el flujo de marroquíes hacia Ceuta y Melilla (NOIN, D., 1970). Dentro de la Península los marroquíes se concentran en un reducido número de ciudades, principalmente Barcelona y Madrid (que acoge a más de una tercera parte de los residentes legales durante estos años).

Por tanto, gran parte de estas inscripciones habría que encuadrarlas más bien dentro del cambio político-religioso que supuso la independencia. De ahí que esta inmigración provenga casi en exclusiva del antiguo protectorado y que dentro de ella un elevado porcentaje (41,5%) fueran judíos de Tánger y Tetuán, que partieron definitivamente con toda la familia (Cuadro II). No obstante, los procedentes de Nador se ajustan ya al patrón de migración económica de varones jóvenes.

CUADRO II. Procedencia y religión de los inscritos en el Consulado de Madrid entre 1959-64.

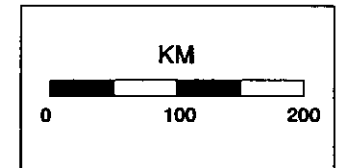
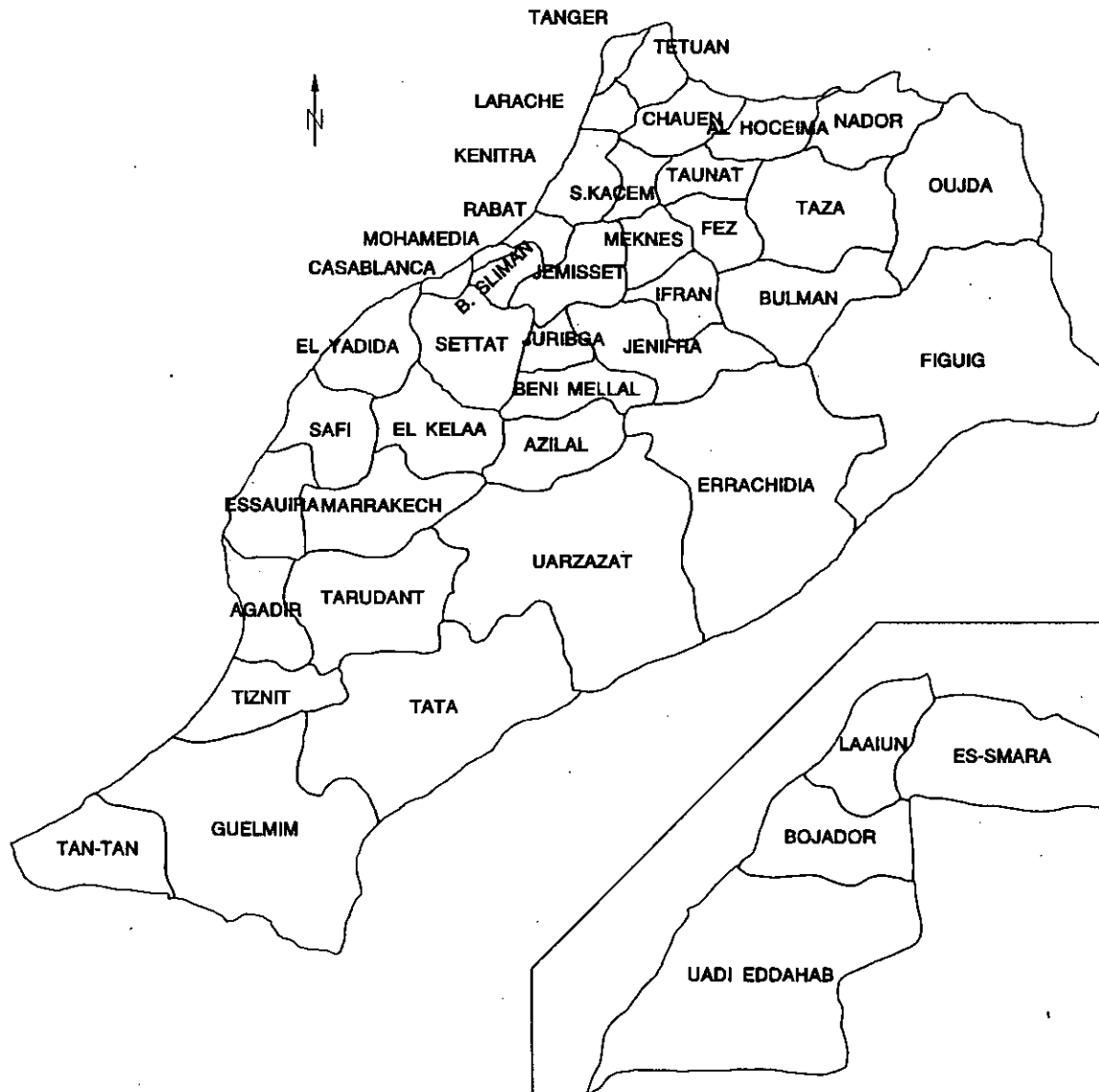
Procedencia	% del total	% de judíos por provincia	% de mujeres por provincia
Tetuán	24,46	47,8	8,7
Tánger	21,27	75,0	30,0
Nador	21,27	0	0
Larache-Ksar El Kibir	15,9	46,6	3,2
Al Hoceima	4,25	0	0
Casablanca	4,25	0	0

Fuente: Inscripciones Consulado Marroquí de Madrid explotadas por López García y equipo (LOPEZ, B. et al., 1993a).

El cierre de fronteras en Europa (1970-85). Dentro de esta segunda fase, que se inicia en el cambio de década, en torno a 1969-70 y termina hacia 1985 con la aprobación de la Ley de Extranjería, se pueden distinguir varios subperíodos. El primero vendría dado por los primeros años de la década que constituyen la culminación del desarrollismo español de los sesenta. A pesar de que continúa siendo país de emigración, España ha experimentado un fuerte crecimiento que llega a dotarla de cierto atractivo para algunos inmigrantes marroquíes que la toman como alternativa de las grandes corrientes que parten a Francia y Bélgica. Aunque todavía nos movemos en cifras muy discretas, se observa un incremento del ritmo que en el Registro de Residentes se reparte entre los años 69-71 y que en las inscripciones en el Consulado se acumulan en 1971, año en el que se superan las 2.300, una cifra que cuadruplica la de 1970 y que no se vuelve a alcanzar hasta 1990.

Un nuevo repunte se aprecia en el Registro de Residentes en 1974 (las inscripciones aumentan en cambio en 1977), lo que probablemente tenga que ver con el cierre de fronteras en Europa que hace que los ojos de algunos marroquíes se vuelvan hacia una España próxima y sin grandes controles de extranjeros. Sin embargo, este cierre de fronteras coincide con una fuerte crisis económica, al mismo

MAPA 1. DIVISION PROVINCIAL DE MARRUECOS UTILIZADA

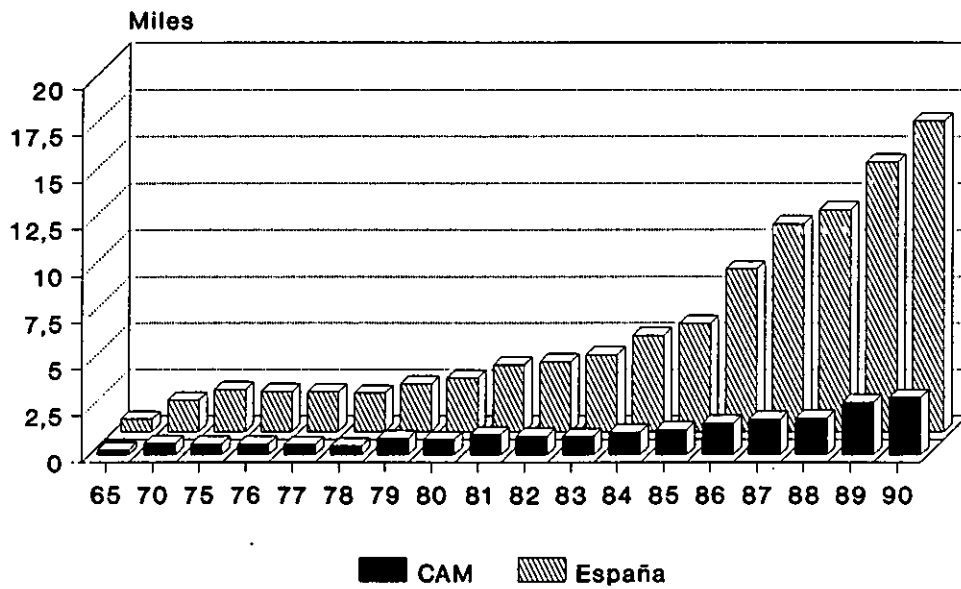


tiempo se produce el retorno de muchos emigrantes españoles, por lo que a lo largo de toda la década las inscripciones se estabilizan en torno a las 500 anuales y los residentes a nivel nacional llegan incluso a disminuir.

Desde 1979, a pesar de que la situación económica sigue sin ser boyante, se inicia un cambio de tendencia en el Registro de Residentes, que marca una curva de suave, pero constante, crecimiento (Fig. 5). La Comunidad de Madrid, no obstante, pierde peso relativo como lugar de destino durante este período, quedándose en un 23% del total nacional. En realidad es muy posible que durante estos años años la población marroquí haya fluctuado bastante, casi con rasgos de migración temporal no regulada, en la que una parte importante de los inmigrantes, ajustándose a momentos de más o menos trabajo, vuelve con cierta frecuencia por períodos indefinidos a ver a la familia que se ha quedado en origen.

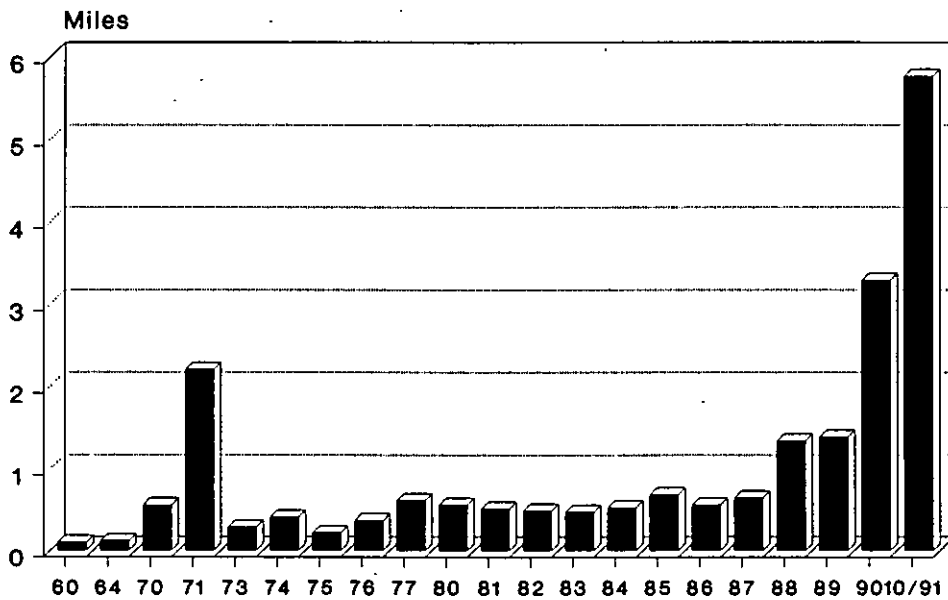
Las regiones de origen de los inmigrantes siguen siendo las del norte de Marruecos, incluso con más intensidad que antes, pero hay un desplazamiento hacia el Rif y hacia lo rural, se mantiene un alto índice de masculinidad y Al Hoceima pasa a ser la principal emisora (Cuadro III). Las mujeres incrementan su presencia, aunque casi en exclusiva son yebalíes. Esto es importante de cara a conocer cuáles son los orígenes de los primeros componentes de la segunda generación, hijos de las mujeres que llegaron antes de 1980, y que ahora son ya jóvenes que han sido mayoritariamente educados aquí en España.

FIG 5. MARROQUIES RESIDENTES EN ESPAÑA Y EN LA CAM (1970-90)



Fuente: Ministerio del Interior.
Elaboración: Pablo Pumares

FIG 6. INSCRIPCIONES EN EL CONSULADO MARROQUI DE MADRID (1960-91)



Fuente: LOPEZ, B., La Inmigración Magrebi en España.

CUADRO III. Procedencia de los inscritos en el Consulado Marroquí de Madrid entre 1970-80.

Procedencia	% del total	% Mujeres por provincia
Al Hoceima	29,42	0,75
Nador	20,35	4,34
Tetuán	19,69	22,47
Tánger	9,29	30,9
Larache-Ksar El Kibir	5,06	47,83
Chauen	3,08	14,3
Casablanca	2,64	66,6

Fuente: Inscripciones Consulado Marroquí de Madrid explotadas por López García y equipo (LOPEZ, B. et al., 1993a).

La Ley de Extranjería y la inmigración masiva (1986-91). La tercera fase viene marcada por la aprobación de la Ley de Extranjería en julio de 1985 y coincide prácticamente con el "boom" de la inmigración marroquí a España, que se produce dos años años después. La entrada en vigor de esta ley y de su reglamento al año siguiente motivó un cambio de mentalidad en muchos inmigrantes marroquíes que estaban en España durante determinadas épocas con cierta provisionalidad: iban y venían sin problemas y no tenía mayor trascendencia para ellos su estatus legal. A partir de la Ley cambian muchas cosas: se intensifican los controles, en un primer momento sobre todo internos (sigue siendo fácil entrar en España, pero dentro se hacen redadas y son muchos los detenidos por este motivo), y se posibilita la expulsión de los extranjeros que no se encuentren en situación legal.

De este modo, el inmigrante ya no puede estar "a caballo" entre los dos países y si quiere estar en España debe poner sus papeles en regla, lo que significa básicamente continuidad, primero en el trabajo y después, en parte como consecuencia, ajustarse a unos ritmos estables (no puede regresar por un tiempo indefinido, digamos seis meses y luego pretender volver a España). La adaptación a

este cambio de mentalidad cuesta y es posible que ello sea una de las razones que explique el fracaso del primer proceso de regularización (1985-86). Sin embargo cuando se refuerzan también los controles de frontera (desde 1990 y sobre todo con la introducción de la exigencia de visado en 1991) y por tanto puede resultar muy difícil regresar, el inmigrante tiende a asumir que el paso de la inmigración es definitivo: ya no regresa a su país mientras no tiene su permiso y una vez que lo consigue se esfuerza en no perderlo hasta haber consumado su proyecto.

Esta fase coincide con un momento de gran dinamismo económico en España, que registra altas tasas de crecimiento, y con su incorporación a la Comunidad Europea. España se convierte, ahora sí, en un país atractivo para la inmigración internacional y Marruecos, el más próximo de sus vecinos del sur, se convierte en el principal emisor de trabajadores. Sin embargo, las cifras del fichero de Residentes de la Policía, apenas pueden captar este proceso, porque con las nuevas restricciones la mayor parte del flujo entra de forma ilegal en el país, con lo que no son recogidos por estas estadísticas. A pesar de ello sí se observa un cambio en el ritmo de crecimiento, pero incomparable con el que realmente se está produciendo, y que no aflora hasta llegar al proceso de regularización de 1991 que supone la confirmación oficial del estallido (producido a lo largo de 1988-91) de la inmigración marroquí en España.

Las inscripciones en el Consulado de Madrid se muestran, por el contrario, mucho más sensibles en el registro de estos nuevos inmigrantes y mueven cifras muy superiores a las del Registro de Residentes. El número de inscripciones experimenta un primer salto en 1988, alcanzando las 1.300, y otro, que parece augurarse ya exponencial, en 1990 (3.500) y en 1991 (4.000 en el primer semestre). Sin embargo, esta acumulación no puede ser ajena tampoco a dos factores decisivos como el que desde 1990 el Gobierno marroquí facilite la consecución del pasaporte para sus inmigrantes irregulares (muchos rifeños llevaban varios años en España sin haberlo podido conseguir con anterioridad), y el que en 1991 se desarrolle un pequeño proceso de regularización destinado a inmigrantes marroquíes (en principio para los que estaban con anterioridad a la Ley de Extranjería) gestionado desde los consulados marroquíes.

A través de las fichas del Consulado se puede percibir y esbozar el cambio (que se ratificará y se analizará con más precisión con los datos del proceso de regularización) que se produce en la inmigración marroquí, que se diversifica, en origen y en destino, cualitativa y cuantitativamente. Si en las dos etapas anteriores los inscritos en el Consulado eran en un 87% procedentes del antiguo protectorado español, en el último período éstos se reducen al 63%. Por su parte, la costa oeste (Garb- Atlántico) cobra importancia como nueva área emisora y aparecen inmigrantes de regiones del interior. En destino, aún confirmándose los enclaves tradicionales de Madrid y Barcelona, se produce una poderosa expansión que afecta a toda el área mediterránea y que empieza a extenderse a algunas provincias del interior.

CUADRO IV. Procedencia de los inscritos en el Consulado de Madrid entre 1985-91.

Procedencia	% del total
Al Hoceima	24,8
Larache- Ksar El Kibir	10,6
Tetuán	9,2
Tánger	9,1
Nador	8,3
Settat	4,9
Casablanca	4,6
Beni Mellal	3
Rabat- Salé	2,6

Fuente: Inscripciones Consulado Marroquí de Madrid explotadas por López García y equipo (LOPEZ, B. et al., 1993a).

Igualmente se produce un fuerte incremento del número de mujeres, que alcanzan en este período un porcentaje considerable de un 27,2%, cuando en un principio su presencia parecía testimonial: 11,1% en 1959-70 y 16,6% en 1971-80. Los orígenes de las mujeres también se diversifican y a las tradicionales yebalíes, que

suponen ya un 37,8% de los procedentes de su región, se unen con especial fuerza las de la región atlántica y, en menor medida, las del Rif y las del Centro

CUADRO V. Evolución del perfil por sexo y región de la inmigración marroquí en Madrid

Región de Procedencia	1959-1970		1971-1980		1985-1991	
	% H	% M	% H	% M	% H	% M
Rif	42,4	0	50,4	0,9	30,8	2,9
Yebala	39,1	9,2	23,5	13,9	21,2	13,5
Garb- Atlántico	5,3	1,3	6,1	0,9	9,1	5,4
Centro	0	0	0	0,9	1,8	2
Atlas	0	0	2,6	0	5,9	0,8
Sáhara	0,6	0	0,9	0	0,2	0,6
Sus	0	0	0	0	0	0,4
España	1,3	0	0	0,2	1,7	2,4
Extranjero	0	0,6	0,4	0	0,6	0,2
Total	88,9	11,1	83,4	16,6	72,8	27,2

Fuente: Inscripciones Consulado Marroquí de Madrid explotadas por López García y equipo (LOPEZ, B. et al., 1993a).

Pero lo realmente importante es el cambio cualitativo que supone el que las recién llegadas sean en su mayoría activas, en contraposición a lo que predominaba en los períodos precedentes. Según las profesiones declaradas en el momento de la inscripción consular el porcentaje de mujeres "sin profesión" (que debemos suponer que se dedican al trabajo en el hogar) disminuye de un 64,7% en el intervalo 1959-70, a un 48,4% entre 1970-80 y a un 29,1% entre 1985-90 (LOPEZ, B., 1993a). De este modo se puede decir que si la inmigración femenina anterior a 1980 parece estrechamente ligada a la reagrupación familiar, a partir de 1985 es una inmigración

de trabajadoras, mujeres que en muchos casos parten solas con su propio proyecto migratorio. Todos los datos de este período anticipaban ya lo que se iba a producir con el proceso de regularización de 1991.

El proceso de regularización (1991-93). El diez de junio de 1991, menos de un mes después de implantar el visado a los países del Magreb, se puso en marcha el segundo proceso excepcional de regularización para trabajadores extranjeros. Este proceso fue seguido (de diciembre de 1991 a marzo de 1992) de otro destinado a los familiares, no activos y que estuvieran presentes en España desde antes del 15 de mayo de 1991, de los inmigrantes legales, si bien registro escasa participación. A través de estos procesos salió a la luz la mayoría de los inmigrantes que se encontraban en situación irregular, que de este modo pasan a engrosar las estadísticas oficiales, las cuales dan un gran paso adelante en cuanto a representatividad. En concreto para el estudio de los inmigrantes marroquíes se convierte en una fuente imprescindible dado que el número de solicitantes (56.000) de este proceso casi cuadruplica a los que hasta entonces estaban legales (16.000).

Esto supone un enorme incremento de las cifras oficiales, derivado del afloramiento de un conjunto de personas que se habían ido acumulando en situación irregular desde 1986, pero sobre todo es un cambio cualitativo esencial ya que lo fundamental es que éstas ahora pasan a ser legales y como tales adquieren derechos y pueden demandar una serie de servicios sociales. En general, los datos de este proceso, como se verá a continuación más en detalle, sientan las nuevas dimensiones del fenómeno migratorio y ratifican las observaciones que se venían deduciendo de las inscripciones en el Consulado de 1985-91. Continúa la diversificación de orígenes y se confirma la notable presencia de la mujer trabajadora en algunas comunidades autónomas como Madrid, con un 25% del total de concedidos. Estas características junto al número alcanzado en el proceso sirven a López García para establecer la hipótesis de partida del libro *La Inmigración Magrebí en España* en la que señala: "los inmigrantes procedentes de esta región (el Magreb) han dejado de constituir una minoría oriunda de muy concretas zonas con relaciones culturales y políticas con España para, al crecer hasta convertirse esta inmigración en masiva, cambiar cualitativamente y proceder ya de todo el Magreb".

Por otro lado, lo reciente del proceso permite realizar una aproximación por fin bastante fiable al número de marroquíes en la Comunidad de Madrid, al menos con referencia a mediados de 1991. Desgraciadamente, debido a que la dilación en la concesión de permisos supuso que estos se concedieran durante 1991 y 1992, e incluso, algunos, 1993, no se ha podido establecer el número exacto de inmigrantes en 1991 a través del registro de residentes de la Dirección General de la Policía que parecía la fuente indicada para ello, ya que en la cifra de 1991 aparecen sólo los que obtuvieron el permiso ese año, mientras que en la del 1992 aparecen también los que los recibieron en 1992, pero en cambio desaparecen los del 91 que no renovaron sus permisos, pero que probablemente siguieran en España. En ninguno de los casos se cuentan las denegaciones, a pesar de que obviamente también estaban en España en 1991.

Por ello resulta más adecuado recontar los inmigrantes registrados a través de tres fuentes referidas más o menos a la fecha en cuestión. Según el fichero informatizado facilitado por la Dirección General de Migraciones, los solicitantes marroquíes en la Comunidad de Madrid fueron 11.835. Paralelamente, los marroquíes residentes legales en 1990, es decir, justo antes del proceso, eran 3.075. Finalmente, en el proceso de regularización para familiares (datos que maneja también la Dirección General de la Policía) participaron 345 marroquíes más.

La suma de estas tres cantidades, 14.960, se puede considerar a nuestro juicio una buena estimación del número total de marroquíes en la Comunidad de Madrid en mayo de 1991. Es posible que quedaran inmigrantes que no hubieran participado en el proceso y por tanto seguiría sin haber manera de conocer su número. No obstante, la experiencia de haber seguido el proceso desde muy cerca conduce a pensar que poquísimos fueron los que estando en la fecha indicada no lo hicieron, por lo que son prácticamente desdeñables. Igualmente se podría tener en cuenta que los datos de residentes fueron actualizados posteriormente, lo que supuso una pérdida de efectivos a nivel general, aunque parece que afectó menos a los marroquíes, por lo que tampoco suponemos que la reducción sería de importancia. De este modo nos quedaríamos con una estimación para Madrid, en mayo de 1991, de poco más de 15.000 inmigrantes marroquíes.

Desde el proceso en adelante se han producido nuevas entradas que nuevamente resultan muy difíciles de cuantificar. Los mayores flujos parecen haber tenido lugar entre el verano de 1991 y el de 1992, período en el que se detectaron numerosos desembarcos clandestinos de africanos en las costas andaluzas. Sin embargo, desde entonces, tras el acuerdo alcanzado con Marruecos para que vigilara sus propias costas el descenso ha sido fulgurante. Persisten no obstante las entradas ilegales de marroquíes camuflados en coches de familiares legales en algún país europeo, o bien mediante redes clandestinas que siguen funcionando. Además se ha producido un aumento de la presión para reagrupar a la familia por parte de los legalizados que en ocasiones se lleva a cabo sin esperar la autorización correspondiente.

A pesar de todo no nos inclinamos a pensar que se hayan producido entradas lo suficientemente masivas como para elevar en exceso el número señalado anteriormente. Hay que tener en cuenta que el panorama de crisis económica abierta desde 1992 también ha afectado duramente a los inmigrantes y no favorece la llegada de otros nuevos, a lo que se ha unido la depreciación de la peseta, que reduce el atractivo del sueldo español frente al marroquí. Si en cinco años de fuerte crecimiento económico y sin apenas controles fronterizos entraron en España alrededor de 55.000 marroquíes, no se puede esperar en principio que el flujo se haya incrementado cuando hay unos controles más rigurosos y la situación económica es mala. A nuestro juicio, se podría pensar en una cifra de entre 17-19.000 marroquíes en la Comunidad de Madrid a principios de 1994.

La evolución futura de los flujos parece difícil de predecir, salvo quizás un goteo constante de familiares reagrupados. Por un lado, una mejora en la situación económica debe suponer un nuevo incremento en la presión migratoria. Por otro el control de la frontera no resulta fácil sobre todo si esta presión hace más rentable el funcionamiento de redes clandestinas. A su vez, los acuerdos con Marruecos para que vigile las salidas desde sus costas están siempre sujetos a negociaciones complejas por la cantidad de intereses comunes y contrapuestos existentes entre los dos países, en los que los asuntos relacionados con la inmigración son una prenda de trueque más. En cualquier caso, dado que la situación económica y social dentro de Marruecos no parece que vaya a variar drásticamente en los próximos años, es de esperar un

mantenimiento e incluso una intensificación de los flujos una vez que se relance la economía y que se hagan efectivos los cupos de trabajadores.

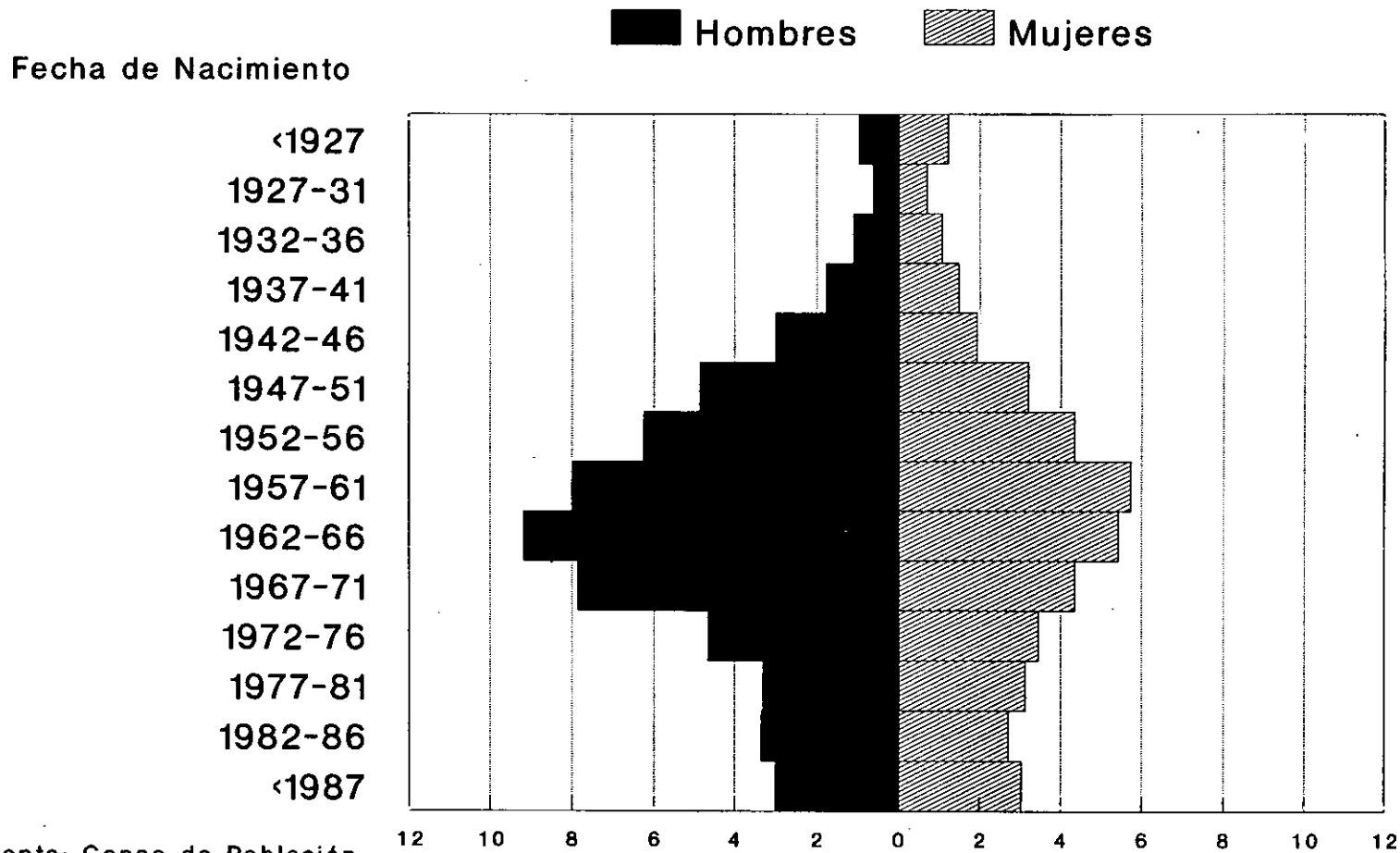
La estructura demografica

Recapitulando sobre lo que se acaba de exponer, se podría deducir que hay dos grandes grupos de inmigrantes marroquíes según el momento de llegada: uno antiguo y minoritario, que entró en el país antes de 1985, en principio formado por hombres solos, pero que fue progresivamente incorporando a sus mujeres e hijos y que hoy constituye la parte más asentada del colectivo; y otro recién llegado, pero mayoritario, joven y masculino, pero con una representación importante de mujeres activas, jóvenes y solteras.

Las fuentes con que contamos para aproximarnos a la estructura demográfica de los marroquíes en la Comunidad de Madrid traslucen en ocasiones estas sustanciales diferencias. El proceso de regularización de 1991 al recoger a los trabajadores que se encontraban en situación ilegal a mediados de 1991, tiene un sesgo hacia los que han llegado más recientemente y se encuentran en edades activas. Por su parte, el Censo de 1991 si bien carece de sesgos de este tipo y recoge en principio a toda la población inmigrante y por tanto la estructura demográfica que muestra contempla a los no activos y a los inmigrantes legales antes de la regularización, lo cierto es que, a pesar de no requerirse permiso de residencia para rellenarlo, quizá por miedo, quizá por la inaccesibilidad de algunas infraviviendas, sólo recogen una parte, cuyo número no llega a la mitad del de los solicitantes de la regularización.

La estructura que arroja el Censo (Fig. 7) es la de una población bastante asentada, con un elevado porcentaje de personas casadas, casi equilibrada por sexos, con casi un 42% de mujeres (si bien este porcentaje disminuye ligeramente con respecto al Padrón de 1986 en el que llegaba al 46%) y con una importante presencia de menores menores de 16 años que, con más de un 20%, se acerca a los parámetros de la sociedad madrileña, y aunque se reconozca que se quedan en la mitad de la media marroquí, lo cierto es que constata ya la existencia de una vida familiar de una parte importante de la población. No obstante, sí aparecen diferencias notables sobre

FIG 7. ESTRUCTURA DEMOGRAFICA DE LOS MARROQUIES CENSADOS EN LA C.A.M., 1991



Fuente: Censo de Población
Elaboración: Pablo Pumares

todo en lo referente a los grupos de más edad, muy reducidos por encima de los 45 años (sólo un 14%), mientras que son especialmente abundantes los de los adultos jóvenes (entre los 20 y los 35 años se encuentran más del 40% de los marroquíes censados).

Si se tiene en cuenta la estructura que se deriva del proceso de regularización (Fig. 8), habrá, no obstante, que acentuar el peso de los activos más jóvenes (las cohortes de 20 a 30 años reúnen un 72% del total de regularizados) y que reducir el peso de mujeres (en torno al 23% de los participantes en la regularización), niños y personas mayores.

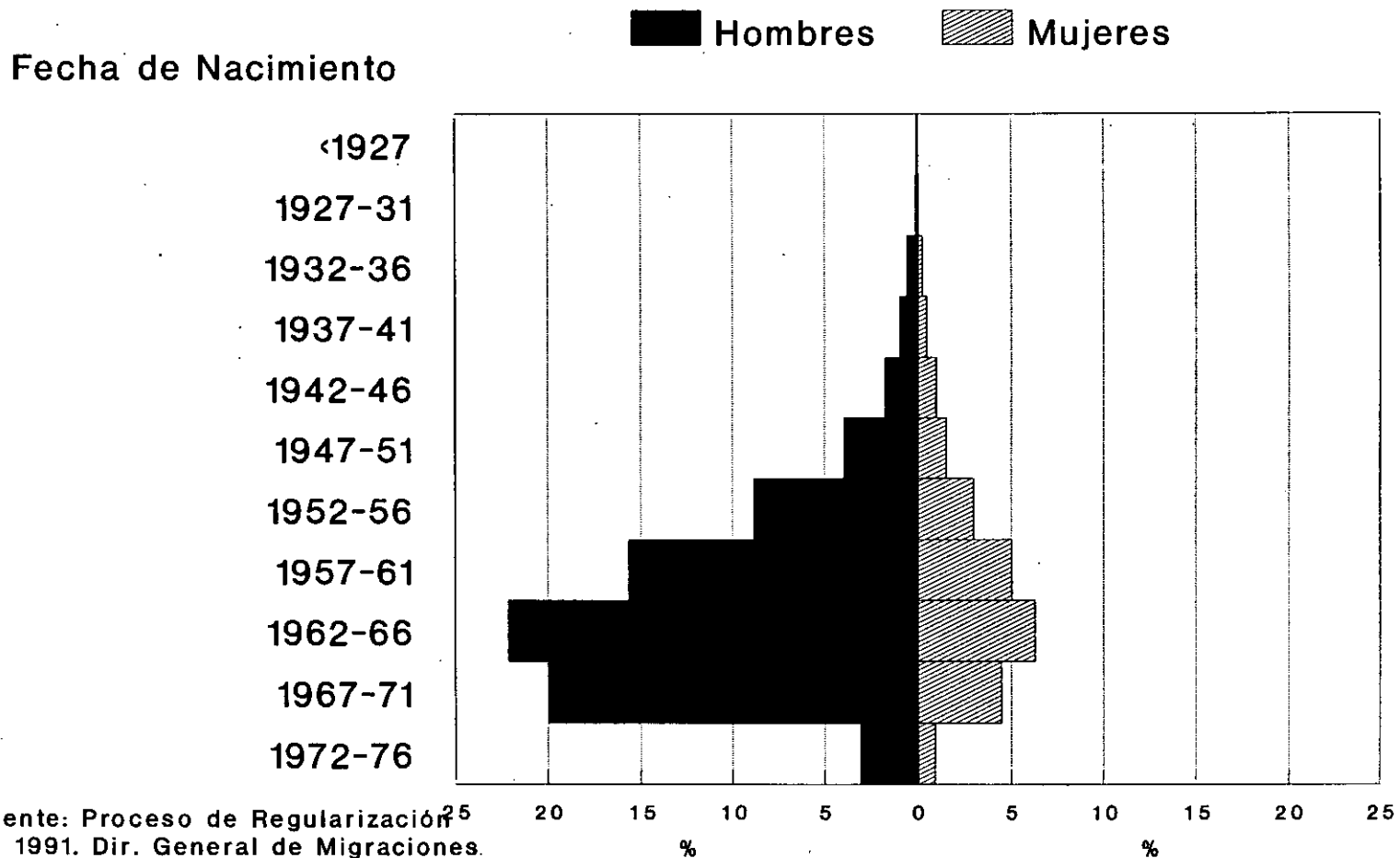
CUADRO VI. Evolución del perfil de edad de los inmigrantes marroquíes en la Comunidad de Madrid.

Grupo de edad	1970-1980			1985-91		
	% H	% M	% Tot	% H	% M	% Tot
0-20	5,5	3,2	8,7	12,9	7,9	20,8
21-30	41	4,6	45,6	36,3	10,4	46,7
31-40	25,6	3	28,6	17,2	4,9	22,1
Más de 40	13,6	3,5	17,1	5,8	4,7	10,4
Total	85,7	14,3	100	72,2	27,9	100

Fuente: Inscripciones Consulado Marroquí de Madrid explotadas por López García y equipo (LOPEZ, B. et al., 1993a).

En general, como también muestran las inscripciones consulares, en los últimos años parece haberse producido un rejuvenecimiento de la población marroquí, no solamente debido a los nuevos aportes de inmigrantes, sino a que llegan, o al menos se inscriben en el Consulado, con menos edad, especialmente los rifeños y los yebalíes (Cuadro VI). En ello influye a nuestro juicio el que exista ya una red de apoyo que permite venir a la gente cada vez más joven, el que España se haya convertido para

FIG 8. ESTRUCTURA DEMOGRAFICA DE LOS MARROQUIES REGULARIZADOS EN 1991 (CAM)



Fuente: Proceso de Regularización²⁵ de 1991. Dir. General de Migraciones.
Elaboración: Pablo Pumares

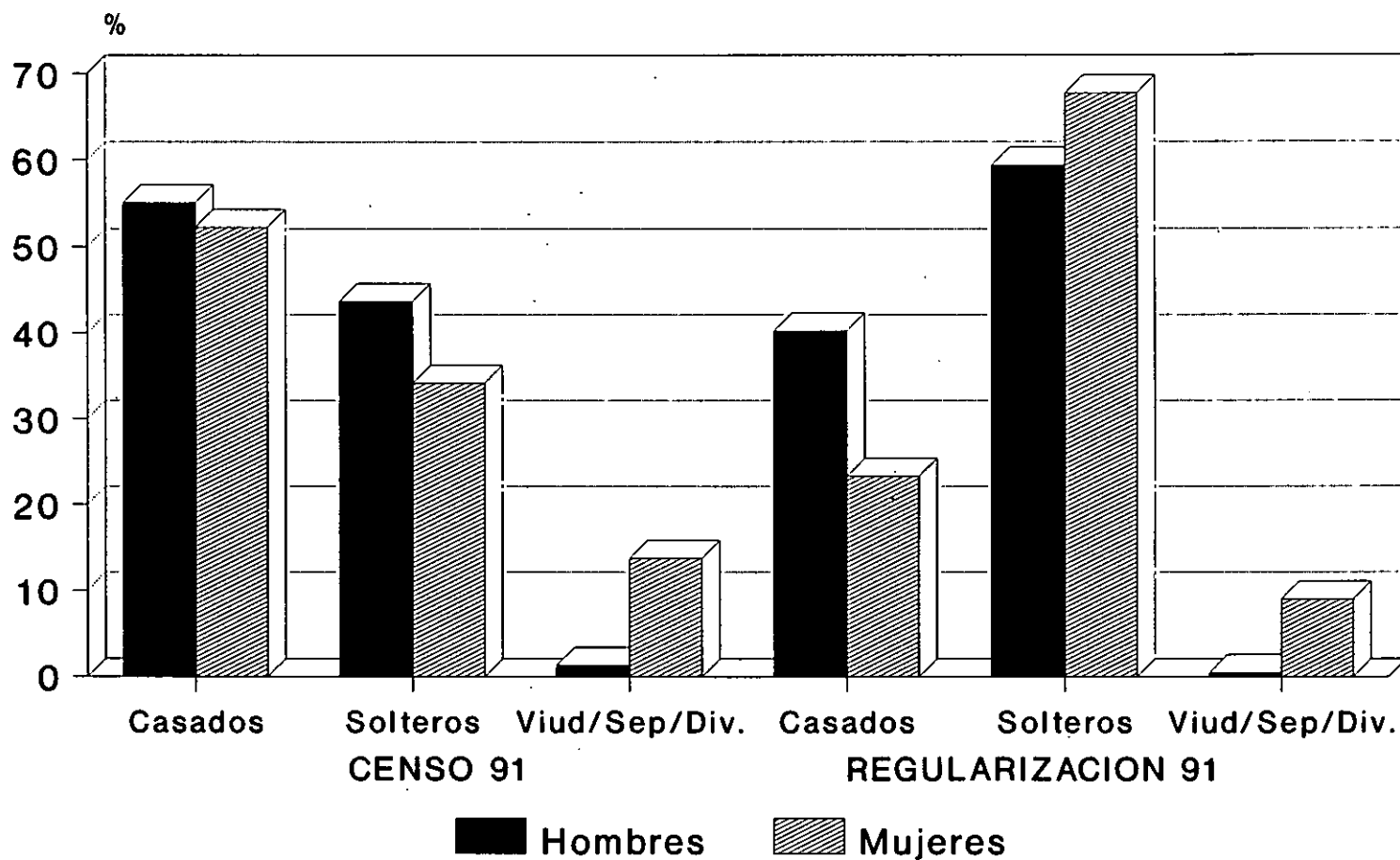
los marroquíes en una primera opción de inmigración y la aportación creciente de niños que constituyen la segunda generación marroquí.

En relación al estado civil (Fig. 9) los datos del proceso de regularización son absolutamente diferentes de los que presenta el Censo, especialmente en lo que se refiere a las mujeres. Mientras en este último arrojan un claro predominio de las personas casadas, con un 53,9%, en el proceso de regularización son los solteros los que son mayoría con un 61,4% frente a un 36,1% de casados. Entre las mujeres el vuelco es aún mayor, ya que en el Censo son sólo un 34,1% y en la regularización sobrepasan el 63%. Los viudos o divorciados son un porcentaje pequeño, pero entre las mujeres alcanza porcentajes significativos, que oscilan entre el 13,7% del Censo y el 8,8% de la regularización, lo que indica por un lado que este estado entre las mujeres puede inducir a la emigración para poder sacar adelante a su familia y por otro llama la atención sobre el problema de estas mujeres que con trabajos de bajos salarios tienen que mantener y educar a sus hijos, los cuales a veces tienen que quedarse en el país de origen por falta de medios para que vengan a España.

Hay que tener en cuenta además que en muchos casos el adquirir la situación legal en España es el paso que se estaba esperando para contraer matrimonio, por lo que es muy probable que dos años después los porcentajes de casados hayan variado sensiblemente. Esto plantea el problema de la reagrupación familiar del cónyuge, una demanda muy fuerte entre la mayoría de los inmigrantes (si exceptuamos los rifeños), pero que cuenta con el obstáculo de exigir tres años de residencia legal previos y unas condiciones mínimas de alojamiento, lo que en ocasiones lleva a que se produzcan reagrupaciones de hecho.

De este modo, obtendríamos una estructura joven y soltera, más parecida a lo que cabría esperar de una población de inmigración reciente en su mayoría que no ha tenido apenas tiempo para realizar la reagrupación familiar. Sin embargo, se observan tendencias que apuntan cambios importantes, entre las que habría que destacar la de casarse en edades jóvenes (especialmente una vez conseguido el estatus legal) y a desarrollar unas pautas de fecundidad claramente superiores a las españolas hacen que la presencia de niños no sea desdeñable. Parece indudable, por tanto, que en los próximos años el número de familias y, en consecuencia, de niños marroquíes en la

**FIG 9. ESTADO CIVIL DE LOS MARROQUIES
MAYORES DE 16 AÑOS EN LA C.A.M. (1991)**



Fuente: Censo de 1991 y Proceso de Regularización de 1991.
Elaboración: Pablo Pumares

Comunidad de Madrid va a incrementarse notablemente, con lo que cada vez va a ser más acuciante dar una respuesta a la cuestión de la educación de estos niños para la que no parece estar adecuada ni la escuela ni los programas de estudios españoles.

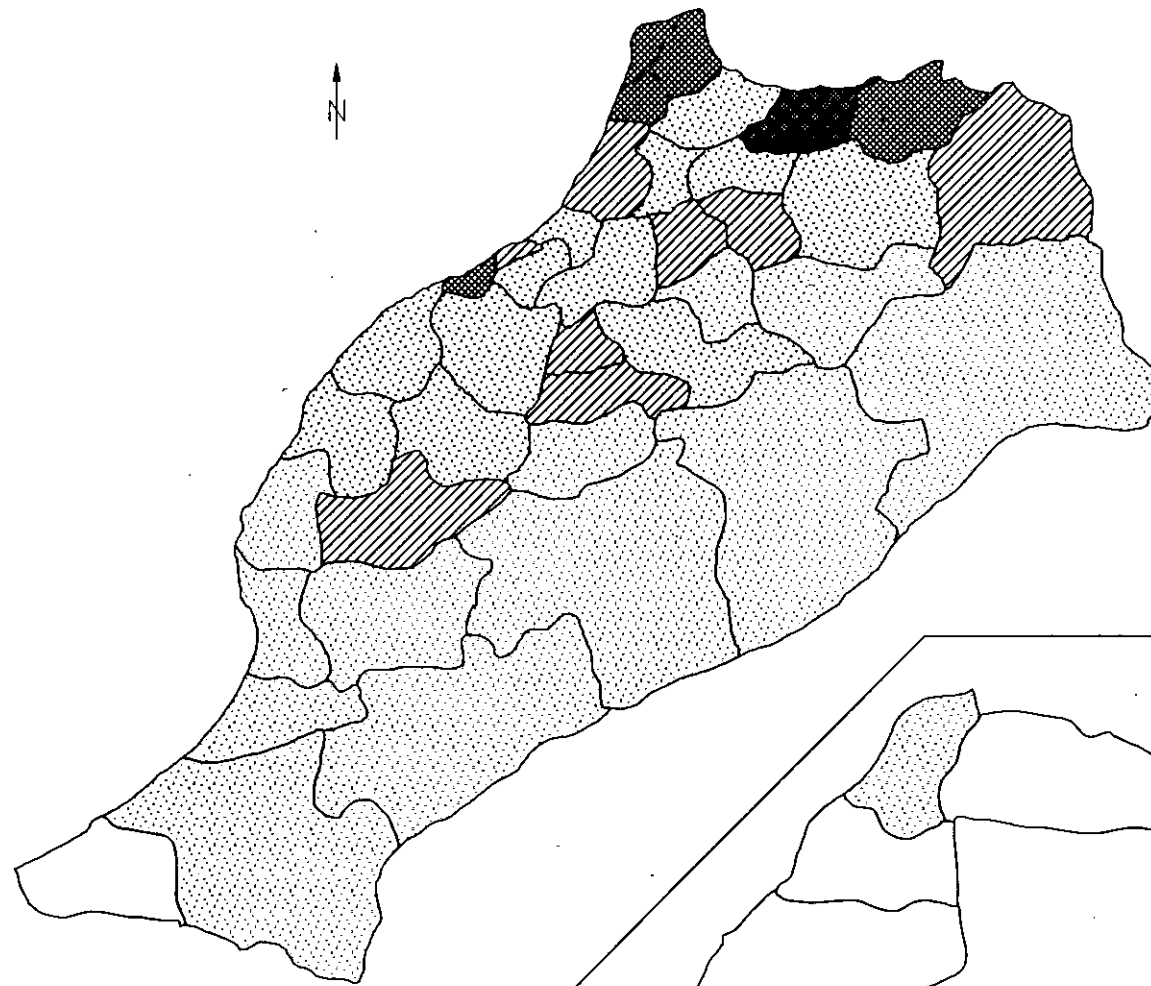
Los orígenes.

A pesar de la progresiva diversificación de la procedencia de estos inmigrantes continúa dándose una fuerte concentración de éstos en unas pocas provincias de origen. En la Comunidad de Madrid destaca poderosamente la provincia de Alhucemas (Mapa 2) en la que han nacido cerca del 35% de los marroquíes regularizados en 1991. A continuación, situándose entre un 6,5% y un 10% se encuentra un grupo de cinco provincias que unidas a la anterior suponen el grueso de la inmigración marroquí: Larache, Casablanca, Tánger, Nador y Tetuán. El resto tiene relativa poca importancia y sólo se podrían mencionar algunos centros con cierta presencia como Rabat, Ujda, Kenitra, Marrakech, Fez y Meknes.

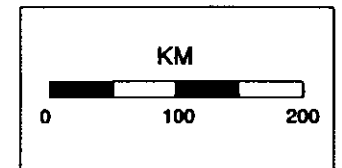
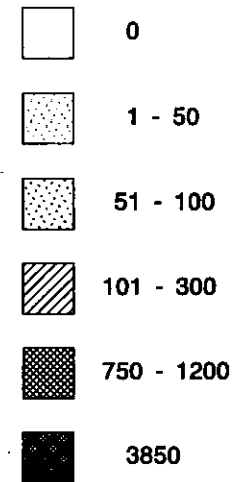
El medio de origen (Mapa 3) de los inmigrantes está bastante equilibrado entre rurales y urbanos, según lugar de nacimiento, con un ligero predominio de los primeros, si bien se distribuye de forma irregular: muy elevado en Garb-Atlántico, y en provincias que tienen grandes ciudades como capitales (Tánger, Tetuán, Marrakech y Fez) y muy bajo en el Rif, donde predomina una inmigración procedente de las áreas rurales más montañosas.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que no todos han llegado directamente desde su lugar de nacimiento. Marruecos, al igual que España en su momento, también ha sufrido un éxodo rural importante y una parte de los inmigrantes en España han pasado por diferentes destinos antes de llegar aquí. Este movimiento previo se ha intentado registrar de alguna manera a través de la comparación entre el lugar de nacimiento y el lugar de de residencia, datos ambos que figuraban en la fotocopia del pasaporte que se adjuntaba a la solicitud. El método sólo da una indicación del último movimiento, pero es una aproximación válida a un fenómeno muy difícil de seguir.

MAPA 2. PROVINCIA DE ORIGEN DE LOS MARROQUIS REGULARIZADOS EN LA C.A.M. EN 1991



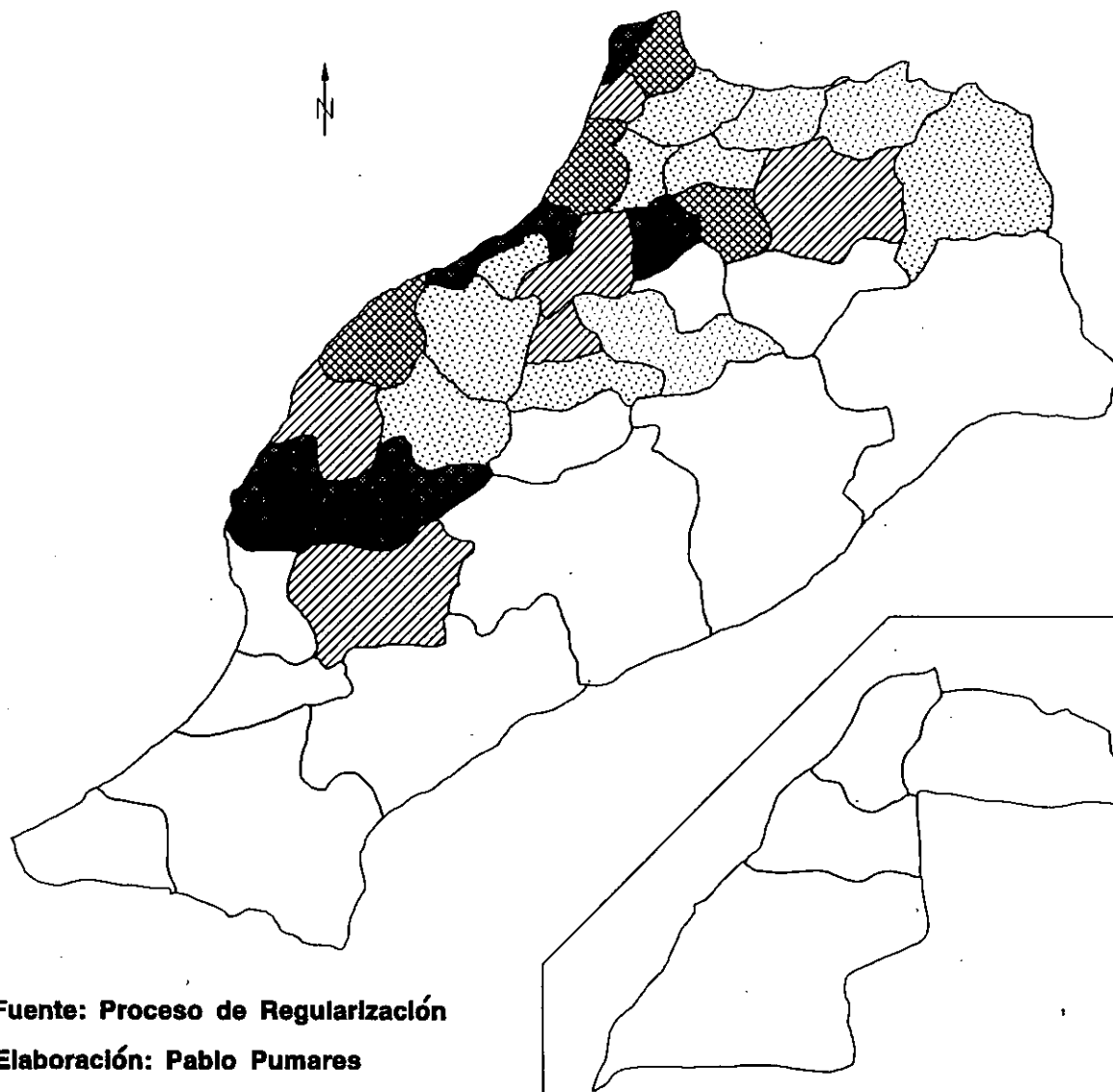
N. DE INMIGRANTES



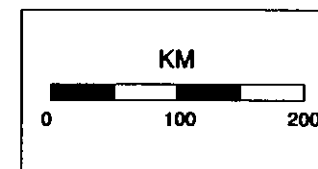
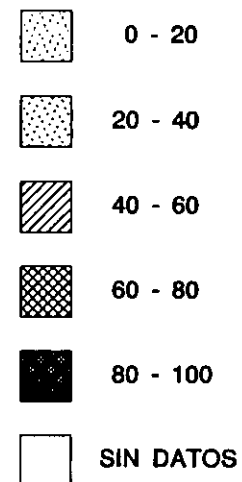
Fuente: Proceso de Regularización

Elaboración: Pablo Pumares

MAPA 3. MEDIO DE ORIGEN DE LOS INMIGRANTES MARROQUÍES EN LA C.A.M. SEGUN PROVINCIA DE NACIMIENTO (1991)



% INMIGRANTES URBANOS



Fuente: Proceso de Regularización

Elaboración: Pablo Pumares

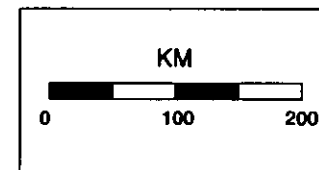
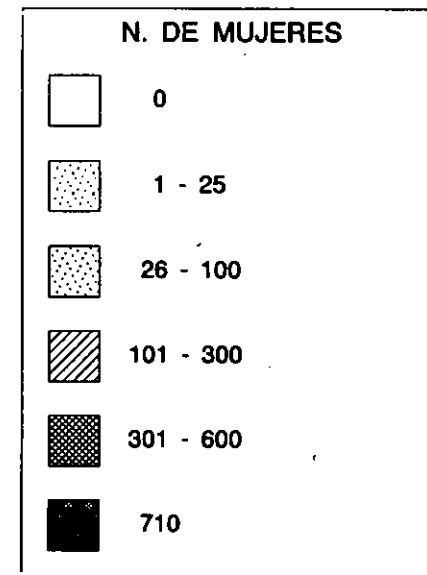
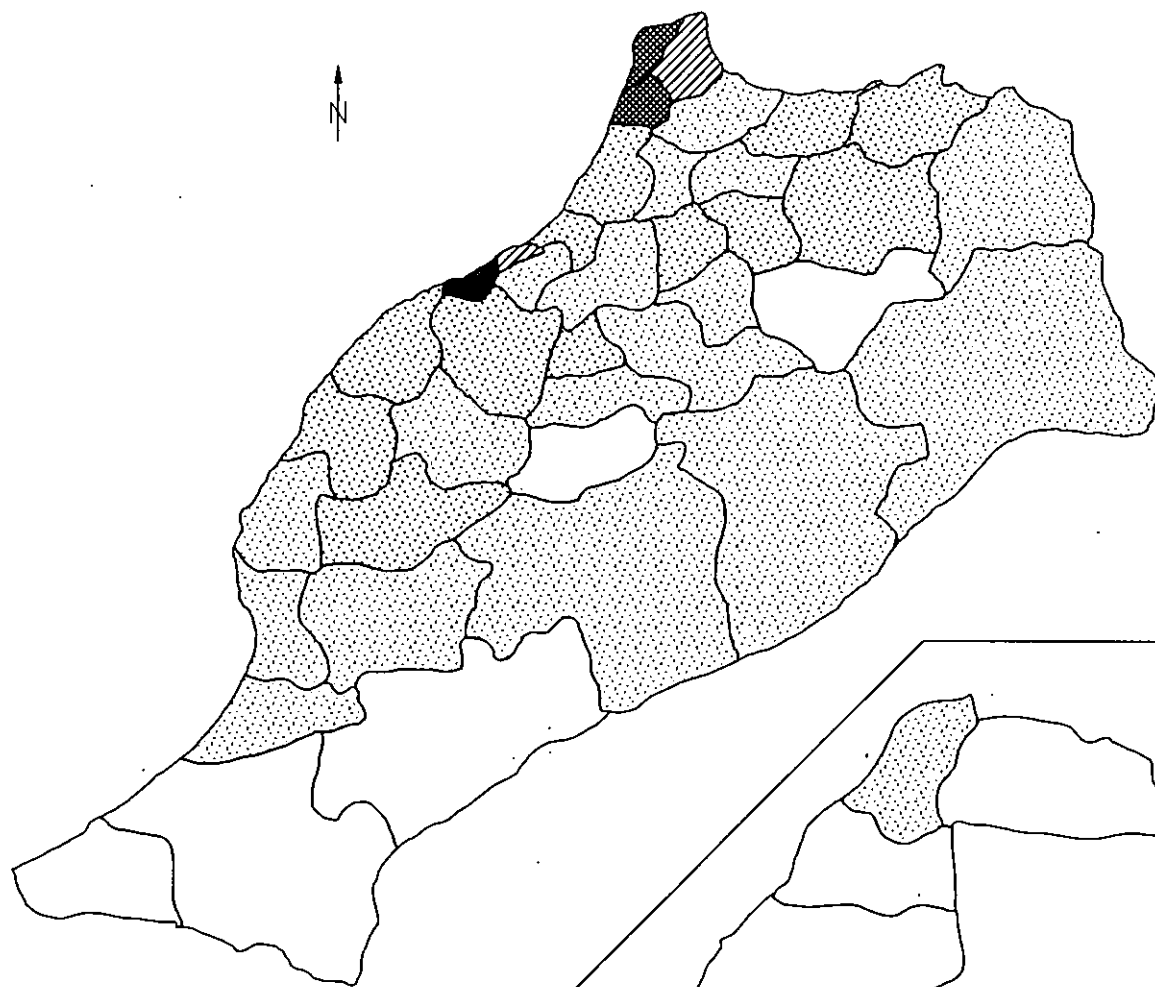
La información obtenida de esta manera ilustra a algunas de las preguntas que se han hecho investigadores y políticos. Por ejemplo, es muy reducido el número de inmigrantes marroquíes que ha llegado a España a través de otro país extranjero (o si lo hicieron, fue sin tiempo suficiente como para haberlo señalado en el pasaporte. Por otro lado el porcentaje de inmigrantes regularizados que tenían su pasaporte ya sacado en España es relativamente pequeño. Esto podía ser un indicador de la antigüedad en España de algunos de los solicitantes, pero en realidad, si se tiene en cuenta que el grupo más representativo es el de los rifeños de origen rural, habrá que entender que en su mayoría eran gente que llegó a España sin pasaporte y que lo obtuvo en el Consulado Marroquí una vez que a partir de 1990, éste tomara la decisión política de concederlos.

Las mujeres, por su parte, (Mapa 4) suponen alrededor de un 25% del total de regularizados y en torno a un 23% de los solicitantes. Su perfil está todavía más definido que el de los hombres: en su mayoría (un 80%) son de origen urbano, han venido directamente a España (70%) y proceden fundamentalmente de la región Atlántica (42,19%) o de Yebala (38,9%), aunque también tienen un peso relativo importante en la región Centro o en Atlas.

En conjunto tenemos tres grandes áreas de origen: dos al norte, la del Rif (Alhucemas y Nador) y la de Yebala (Larache, Tánger, Tetuán y Chauen) y una al oeste, la que hemos llamado de Garb-Atlántico (Casablanca, Rabat, Kenitra). Las tres poseen notables diferencias étnicas y lingüísticas, históricas y de costumbres.

Las regiones del norte formaron parte en su momento del protectorado español sobre Marruecos. Ello se ha dejado notar en un sentimiento de mayor proximidad con España que indudablemente ha influido en que, en un momento dado, bajo determinadas condiciones, se decidieran a venir a España. A pesar de que hace ya cuarenta años que Marruecos logró su independencia, el contacto se ha mantenido fluido a través de las fuertes relaciones existentes con Ceuta y Melilla, a través de los colegios e instituciones llevadas por españoles que han permanecido en Tetuán, Larache y Tánger, y más recientemente a través de la televisión española que llega a toda la zona de Yebala. Con frecuencia las personas mayores de estas regiones hablan español y, si bien entre los jóvenes se ha perdido mucho en beneficio del francés,

MAPA 4. PROVINCIA DE ORIGEN DE LAS MUJERES MARROQUIES INMIGRANTES EN LA C.A.M. (1991)



Fuente: Proceso de Regularización

Elaboración: Pablo Pumares

todavía es relativamente frecuente que conozcan algo de español, aunque sólo sea a un nivel muy coloquial para vender, comprar o indicar.

Algunos testimonios recogidos parecen indicar que la imagen que todavía se tiene de los españoles es mucho más cercana, mucho más similar que la que se tiene de los franceses. Para Ahmed Hamduchi, de Larache, 75 años, la forma de vida de los españoles no resultaba demasiado diferente de la de ellos, si bien tampoco se pudiera decir que profesara una gran simpatía, dado que recuerda con horror cómo obligaban a los jóvenes de Nador a prestar sus servicios en la Guerra Civil española y cómo muchos murieron en el camino. Entre los viejos que participaron en la contienda, incluso los que apenas hablaban español, todos recuerdan lugares por los que pasaron en aquel tiempo, con frecuencia asociados a cruentas batallas.

Para Malika, joven universitaria de Tetuán, los españoles que vivían en su barrio no resultaban demasiado diferentes: "(Mi hermano) siempre me decía que tengo que ir a Francia, pero yo siempre le decía que no, a mí no me gusta Francia, yo quiero ir a España, no sé por qué, pero siempre tenía ese sueño de venir a España, no sé, por las amistades que tenía en mi infancia, con los españoles que estaban viviendo en mi barrio, porque yo tenía una imagen muy distinta de ahora, de los españoles, adoraba a los españoles, pues siempre bueno, pensaba...bueno, la gente la más cercana a nosotros, son los españoles, no sé, los veo como, como si, son muy parecidos a nosotros o algo así, entonces lo que quería era venir a España, bueno a Madrid no, no sé, pero a España sí, sí que quería venir a España". Sin embargo su imagen se estropeó cuando efectivamente llegó a Madrid: "...nunca he pensado que los españoles son racistas hasta que he venido aquí, nunca lo he pensado, pues al contrario, a los franceses siempre los considero racistas...el primer año lo he pasado muy mal, fatal, que estaba siempre esperando las vacaciones para irme a Marruecos, porque yo lo, lo que pensaba es al contrario, que cuando voy a venir a España voy a pasarlo bien y...pero fue distinto".

Tanto en la región de Yebala como en la del Rif se respira un sentimiento de descontento en relación a las decisiones que se toman desde la capital, en las que raras veces se ven favorecidos. Esto unido a las diferencias de costumbres ha creado cierta animadversión hacia otras regiones más al sur y ha reforzado entre los jóvenes la

sensación de que no hay futuro allí donde están. A pesar de que tanto en Tánger como en Tetuán se han desarrollado áreas industriales y hay una actividad comercial importante, lo cierto es que no parece ser suficiente para colocar a la mayoría de la gente que se incorpora al mercado de trabajo.

El Rif es otro mundo, recorrido de montañas de tierras poco fértiles y salpicado de aldeas donde sólo recientemente empiezan a llegar el colegio, la luz o el agua. Región de emigración por antonomasia, al igual que el Sus, ha protagonizado el éxodo rural marroquí con fuertes flujos hacia los núcleos urbanos de Casablanca, Tánger, Larache y Tetuán, y también ha tomado parte importante en la emigración al extranjero. A pesar de la sangría sufrida, el campo del Rif (especialmente el sureste de Nador y el suroeste de Alhoceima: Bni Tuzine, Bni Ammart, Bni Hadifa y Bni Abdallah) todavía sigue siendo foco de emigración como muestra el que más del 80% de sus emigrantes en la Comunidad de Madrid haya nacido en el medio rural y más de un 50% todavía hayan venido directamente de allí.

Los destinos elegidos por los habitantes de estas dos áreas han sido bastante diferentes, lo que trasluce una influencia colonial distinta. El Sus ha elegido principalmente Francia y son rarísimos los que han llegado a España. Por el contrario los rifeños han preferido emigrar hacia los Países Bajos, Bélgica e incluso Alemania, y desde los ochenta están llegando a España en cantidades considerables.

Los rifeños conservan notables diferencias con el resto de sus compatriotas. De entrada la lengua materna, de origen beréber, no tiene nada que ver con el árabe, y sigue gozando de perfecta salud, a pesar de los esfuerzos desde la escuela y las instituciones en pro de la arabización: no se enseña ni en rifeño, ni el rifeño, que de este modo carece de una forma escrita admitida y conocida por la población. De este modo el francés no se ha asentado como lengua habitual y el árabe coloquial hablado suele ser relativamente conocido (aunque no siempre) por los varones que tienen mayor contacto exterior a través del trabajo, del comercio o de algunos años de colegio (en general salvo si se habita en la ciudad el seguimiento escolar no es muy continuado, a pesar de que cada vez se han acercado más los colegios a las zonas rurales). Las mujeres, en cambio, aisladas en sus casas y sin haber pisado muchas de ellas una escuela en su vida, no pueden comunicarse en árabe.

Precisamente en las cuestiones referentes a la mujer los rifeños son especialmente estrictos. Independientemente del grado de práctica religiosa de la población el espacio y las funciones de la mujer están terriblemente constreñidos. Sólo raras veces, sobre todo en el medio rural, se permite que la mujer trabaje fuera de casa y se es extremadamente severo a la hora de no permitir que las mujeres sean vistas por otros hombres.

En este sentido no se puede considerar casual el mínimo porcentaje que suponen las mujeres rifeñas dentro de los inmigrantes regularizados, dado que no son por lo general activas, pero incluso entre los residentes (como se ha podido observar en las inscripciones consulares) su número es muy pequeño. Esto se explica en parte porque para reagrupar a la mujer el marido (por una cuestión de "respeto" hacia la mujer en sus propias palabras) ha debido asegurarse previamente que dispondrá de una casa donde acogerla, lo que no resulta fácil. La mujer llega aquí siempre bajo la tutela de algún familiar varón y reproduce el esquema de origen quedando todavía más constreñida al espacio doméstico y sin conocer una palabra de castellano.

Probablemente en el otro extremo se encuentren los procedentes de la región denominada Garb-Atlántico. Es un área eminentemente urbana e industrial, dominada por las grandes ciudades de Casablanca, Rabat, Mohamedia, Kenitra o Settat (lo que se traduce en que el 85% de sus inmigrantes en Madrid sean de origen urbano). En el núcleo de lo que fue el protectorado francés de Marruecos, en ella se encuentran los grandes centros económicos y decisionales del país y ha constituido una zona receptora de inmigrantes provenientes del medio rural, sin dejar de ser a su vez emisora de emigrantes hacia el extranjero. Tradicionalmente su destino primordial había sido Francia, por los lazos históricos y por haber continuado siendo una región francófona, con una gran utilización cotidiana de esa lengua, lo que parecía descartar un obstáculo a la hora de emigrar.

No obstante, recientemente se ha convertido en uno de los principales centros emisores en dirección a España, con un tipo de emigración, además, nada habitual cuando se trata de países islámicos, caracterizada por el predominio de mujeres frente a los hombres (un 54,7% en la región y un 60,4% en Casablanca). Este hecho se deriva de la conjunción de dos factores importantes, por un lado la existencia en

España de una fuerte demanda de empleadas de hogar y por otro de que en origen, en los medios urbanos, de los que Casablanca parece el buque insignia por excelencia, se haya alcanzado un nivel de independencia de la mujer que le haya permitido salir al extranjero con su propio proyecto migratorio.

En realidad, la procedencia urbana tiene gran trascendencia puesto que suele ir relacionada con otras características importantes como son un mayor nivel de estudios (en el medio rural resulta mucho más difícil pasar de los estudios primarios por los desplazamientos que hay que hacer) y mayor liberalidad de costumbres. Los colegios son con frecuencia mixtos, de modo que desde un principio se establece un contacto intersexos, y la gran ciudad dificulta a su vez el estricto control social que puede darse en los núcleos rurales. Todo ello redundará en una mayor permisividad social hacia las mujeres (hablan con chicos, bailan delante de ellos en las fiestas...) que por tanto tienen más posibilidades de actuación por sí mismas, son más abiertas y están más acostumbradas a tratar con gente (lo cual es de innegable ayuda en la inmigración).

En consecuencia, la relación entre mujer inmigrante activa e inmigración de origen urbana es alta y no es de extrañar el parecido de los mapas 3 y 4, que reflejan estas variables. Solamente en algunos casos resulta representativo el porcentaje de mujeres rurales activas. Se puede destacar por ejemplo que un 33 % de las mujeres de Larache en Madrid son de origen rural, pero el resto queda bastante por debajo de esa cifra. Por el contrario, en otros casos es la especificidad regional (Rif y Ujda) lo que explicaría que incluso entre los de origen urbano de estas regiones el porcentaje de mujeres sea muy inferior a la media.

Todos estos contrastes aquí expresados tienen su traducción tanto en su distribución geográfica en Madrid (como se verá más adelante en los mapas 7-10), como en su forma de adaptarse a la sociedad española y en las relaciones que mantienen entre ellos en la emigración.

Parece que se puede afirmar que la inmigración marroquí tiene un origen esencialmente económico, por más que no se puedan desdeñar en algunos casos motivaciones políticas o incluso cierto deseo de salir de una atmósfera muy estricta

en el aspecto de las costumbres. La clave no está en que se pase hambre como en muchos medios se viene a decir. El funcionamiento de la solidaridad familiar y vecinal y las leyes de hospitalidad impide que esto llegue a producirse. Sin embargo, lo que sí ocurre es que el joven marroquí en la actualidad carece de un horizonte en Marruecos. Debido a la situación económica es difícil encontrar un trabajo en su país y muchos se quejan de que es imprescindible contar con algún tipo de enchufe para lograrlo. Pero en cualquier caso la mayoría de los empleos tienen poca estabilidad y están muy mal pagados, por lo que incluso en caso de conseguirlo, la posibilidad de alcanzar un nivel suficiente para comprar una casa y poder casarse y mantener una familia es mínima a corto plazo. De este modo se extiende la sensación de que no hay futuro en Marruecos, mientras ven cómo los que regresan de allende el Estrecho son los que han conseguido alcanzar un poder adquisitivo determinado.

II.2 DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LOS MARROQUIES EN LA C.A.M.

El fuerte crecimiento de la inmigración marroquí en la Comunidad de Madrid experimentado en los últimos años ha dado lugar a que la población madrileña tenga que adaptarse a la convivencia con unas personas de cultura diferente. En cómo se produce esta adaptación no es indiferente la ubicación espacial de estos inmigrantes, la proporción que suponen con respecto a la población autóctona, las condiciones en las que viven y los rasgos sociales de la zona.

Hasta el momento esta labor estaba fuertemente obstaculizada por la falta de fuentes fiables, ya que desde el Padrón de 1986, fecha en la que precisamente cambia el ritmo de crecimiento, no se disponía de datos que ilustraran la distribución geográfica de los inmigrantes a nivel municipal. Los primeros apuntes sobre las pautas de localización de los inmigrantes marroquíes se basaban por tanto en trabajos de campo (COLECTIVO IOE, 1987; PUMARES, P., 1992) y en la explotación de los registros consulares (LOPEZ GARCIA, B., PAEZ, M.T., 1991), a través de los cuales se tenía una visión aproximada de los principales lugares donde se situaban, pero con un cierto desconocimiento de lo que pasaba en el resto.

La aparición de dos nuevas fuentes de las que se dispone muy recientemente han permitido, sin embargo, un nuevo acercamiento al fenómeno, ya que permiten establecer sus dimensiones aproximadas y esclarecer las pautas de localización y las principales líneas de expansión. Se trata del Censo de población de 1991 y del proceso de regularización de junio-diciembre de 1991, sobre cuyos datos se sustenta la mayor parte de este epígrafe. En el caso del Censo se ha considerado en la cartografía a todos los inmigrantes censados, sumando transeúntes, presentes y ausentes, porque se ha creído que con frecuencia estos transeúntes son en realidad población fija, pero que por determinadas circunstancias (habitar en una chabola o no tener los papeles en regla) pueden ser calificados como transeúntes. Igualmente también se han contemplado las personas que declaraban tener doble nacionalidad porque no hay acuerdo de doble nacionalidad entre Marruecos y España (de modo que legalmente tienen una u otra) y porque se ha comprobado que muchas veces se trata de niños, seguramente nacidos o criados en España, pero que según la legislación española, al

menos hasta su mayoría de edad les corresponde la nacionalidad del padre, es decir, por lo general, marroquí.

Con respecto a la información obtenida del proceso de regularización hay que señalar que inicialmente se ha dispuesto como dato de ubicación geográfica del código postal declarado en las direcciones escritas en los expedientes por los solicitantes⁵, de la que se ha extraído una muestra de más de la mitad de los expedientes⁶. No obstante, posteriormente, la Dirección General de Migraciones ha facilitado un fichero informatizado en el que aparecía el municipio de residencia de todos los solicitantes, de modo que finalmente se han utilizado estos datos.

Sin embargo, como en éstos el municipio de Madrid no aparecía subdividido y consideramos de mucho interés la distribución interna, al menos a un nivel similar al de distrito, se ha optado por aplicar los porcentajes obtenidos de la explotación por distritos postales, sobre el número absoluto del municipio dado por el fichero informatizado. Por ello en el mapa correspondiente Madrid municipio aparece dividido en agrupaciones de distritos postales que pretenden ser lo más similares posibles a los distritos administrativos de la capital (lo que no siempre es posible).

Las dos fuentes que acabamos de mencionar son prácticamente coetáneas, lo que permitiría una comparación directa entre ellas. Sin embargo, como ya se ha comentado en el epígrafe destinado a fuentes y, dentro de este mismo capítulo, en el de la estructura demográfica, en realidad se puede decir que ambas contemplan tipos de marroquíes diferentes. En el caso de la del proceso de regularización, con casi 11.000 concesiones, está claro que registra a los que se encontraban en situación irregular con fecha 15 de mayo de 1991. El Censo en teoría debería recoger a todos, independientemente de su situación legal, pero la realidad es otra muy distinta, como

⁵ Estos datos fueron obtenidos mediante la explotación directa y a mano de los expedientes de la regularización, que fue realizada por López García y su equipo, y en la que el autor colaboró en la informatización de los correspondientes a la Comunidad de Madrid.

⁶En realidad la muestra abarca todos los expedientes en los que se recogió el código postal, un total de 6.663. El que no se recogiera en los restantes obedeció a que, en un principio, no se pensaba explotar esta variable, lo que afectó a los primeros expedientes vaciados, todos ellos precisamente correspondientes a la provincia de Madrid.

prueba el hecho de que no llegaran a 6.000 las personas de nacionalidad marroquí. Dado que el Registro de Residentes de la Policía arrojaba en 1990 la cifra de 3.075 marroquíes legales en la Comunidad de Madrid casi se puede decir que se trata de fuentes complementarias, de modo que el Censo recogería a la población más asentada, que en su gran mayoría estaba en situación legal en 1991.

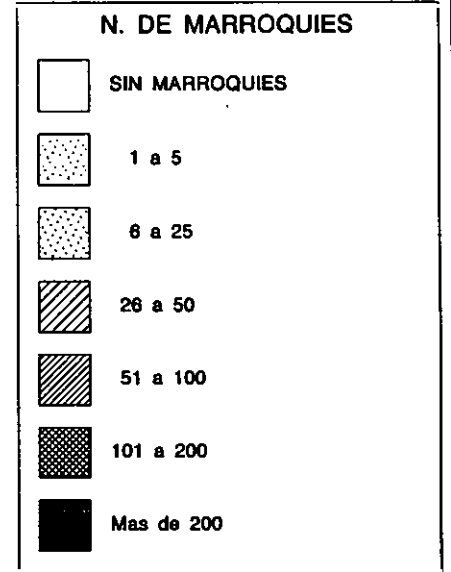
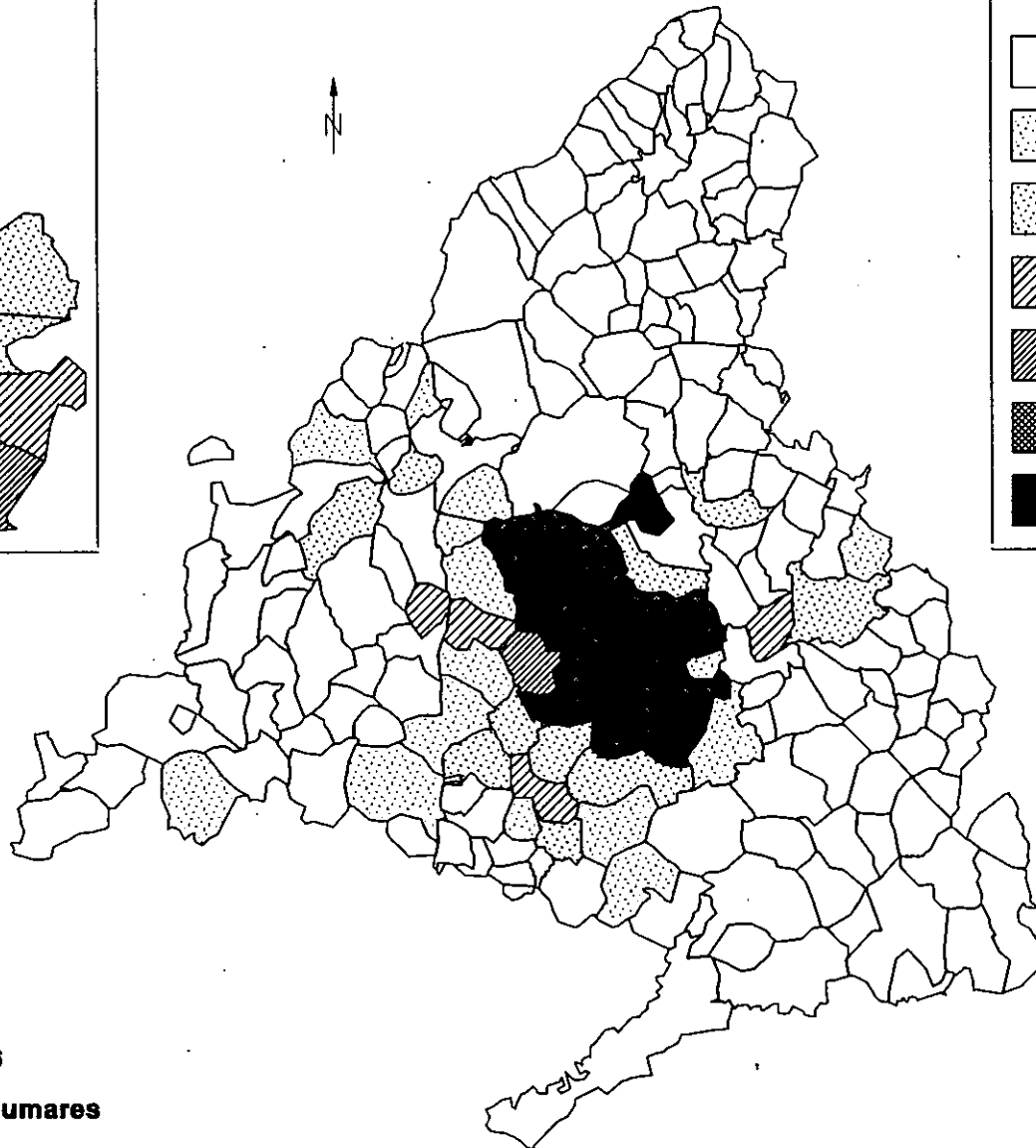
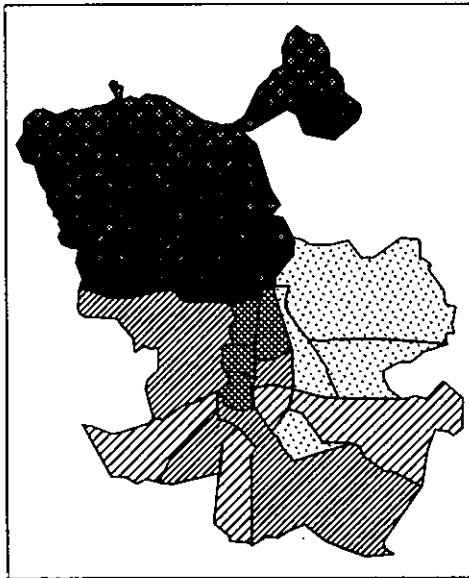
Evolución de los asentamientos.

A través de las tres fuentes mencionadas (Padrón, Censo y Regularización) se han confeccionado tres mapas de la Comunidad de Madrid con la ubicación de los marroquíes que cada una registra. Comparando estos tres mapas se puede analizar cómo ha evolucionado la distribución de los asentamientos en los últimos años y cuáles son parecen ser las tendencias actuales.

El mapa 5 muestra la distribución obtenida del Padrón de 1986, indicativa de los marroquíes más asentados en aquel momento. En número todavía muy reducido (2.000), lo que llama más la atención es su concentración en dos o tres barrios y la escasa presencia en la periferia. La gran mayoría se ciñe al espacio de Madrid municipio (que reúne a más del 75% del total), donde se agrupan en los distritos de la almendra central, especialmente Centro, y en la zona norte, concretamente en los barrios de Peñagrande y Valdezarza (el distrito de Fuencarral reunía la quinta parte de los empadronados), una de las áreas de asentamiento más antiguo y en la que primero adquiere peso la existencia de familias. En el resto del municipio sólo se puede destacar Carabanchel y Puente de Vallecas, mientras que los distritos del Este están prácticamente sin marroquíes.

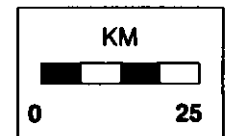
Fuera del casco urbano sólo en lugares muy determinados de la corona metropolitana (Pozuelo, Fuenlabrada, Torrejón, Majadahonda y Villanueva de la Cañada) puede hablarse de un número a tener en cuenta, aunque sólo Pozuelo sobrepasa los 50. En los demás, en todo caso la presencia es meramente testimonial. En cualquier caso comienza a constatarse la atracción de la zona oeste, si bien todavía poco definida, ya que en la corona este y en la sur también aparecen focos que podían reforzarse en los años siguientes. También es de destacar, por la escasa presencia que

MAPA 5. MARROQUIES EMPADRONADOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID (1986)



Fuente: Padrón de 1986

Elaboración: Pablo Pumares



detentan en este año frente al desarrollo posterior, los casos de Villalba con siete marroquíes empadronados, Las Rozas con cinco y Boadilla con dos.

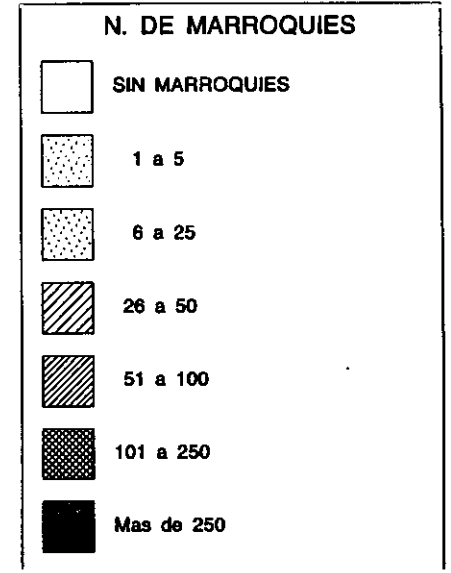
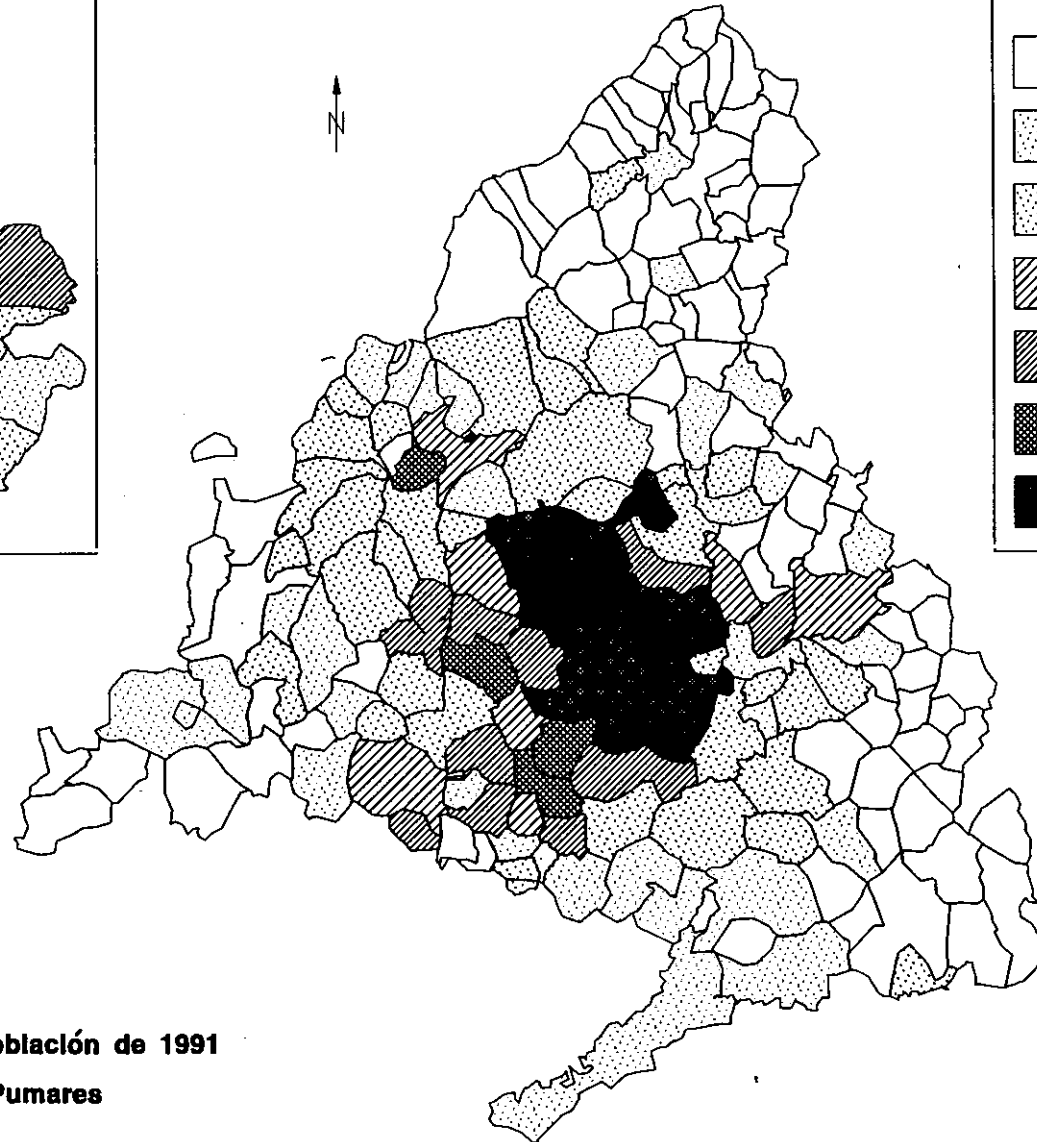
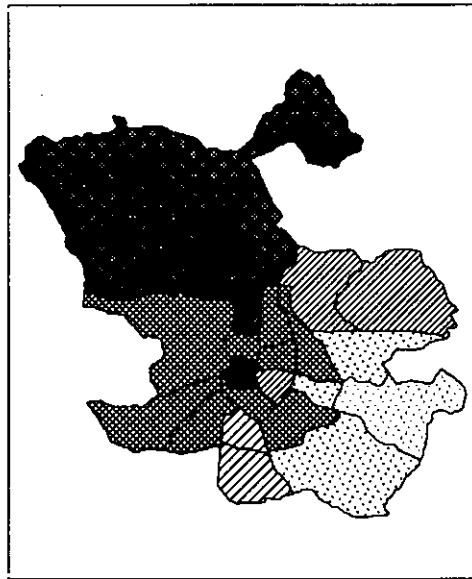
En el mapa 6, correspondiente al Censo de 1991, se puede ver la evolución que ha experimentado la localización de los marroquíes más asentados. En el Censo el número de marroquíes se queda ligeramente por encima de los 5.000, es decir, se ha multiplicado por 2'5, que debemos considerar en principio el aporte de los inmigrantes más estables que entraron desde 1986, así como de algunos que se hubieran asentado en este período habiendo llegado antes.

En este mapa se observan ya algunos cambios notables con respecto al anterior. Fundamentalmente se ha producido una expansión considerable del colectivo, que es fácilmente constatable en una primera ojeada por la sustancial diferencia de municipios que aparecen con algún tipo de trama en uno y otro mapa. El municipio de Madrid a pesar de haber seguido creciendo en números absolutos ha perdido peso relativo de manera considerable, mientras lo ganan la corona metropolitana e incluso los municipios exteriores a ésta.

Dentro de Madrid se mantiene la presencia de marroquíes en los distritos de Centro y Tetuán, mientras que al norte, en el distrito de Fuencarral se consolida, el enclave de Peñagrande como el principal núcleo de inmigración asentada de la Comunidad. Sin embargo, reducen ligeramente su peso el resto de distritos centrales: Arganzuela, Chamberí, Chamartín y Salamanca. Por el contrario la presencia de marroquíes se extiende también a los distritos del noreste (Ciudad Lineal, Hortaleza, Barajas) donde antes apenas había.

La corona metropolitana experimenta un crecimiento considerable, marcando ya fuertes líneas de expansión. Destaca especialmente el suroeste (Móstoles, Alcorcón, Fuenlabrada, Leganés) donde se desborda claramente el área metropolitana y se llega a Navalcarnero, El Alamo y Moraleja de Enmedio. Al oeste, por su parte, se consolida toda la corona, incidiendo especialmente en Pozuelo y en Majadahonda, y también se pasa a municipios limítrofes con ésta, sin bien de forma más dispersa y menos intensa que en el sur, con la excepción de Villalba que experimenta un extraordinario crecimiento en estos años. En el este parecen mantenerse Torrejón y

MAPA 6. MARROQUIES CENSADOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID (1991)



Fuente: Censo de Población de 1991

Elaboración: Pablo Pumares



Alcalá de Henares, mientras en la corona norte comienza a haber cierta presencia y empieza a destacar el municipio de Alcobendas.

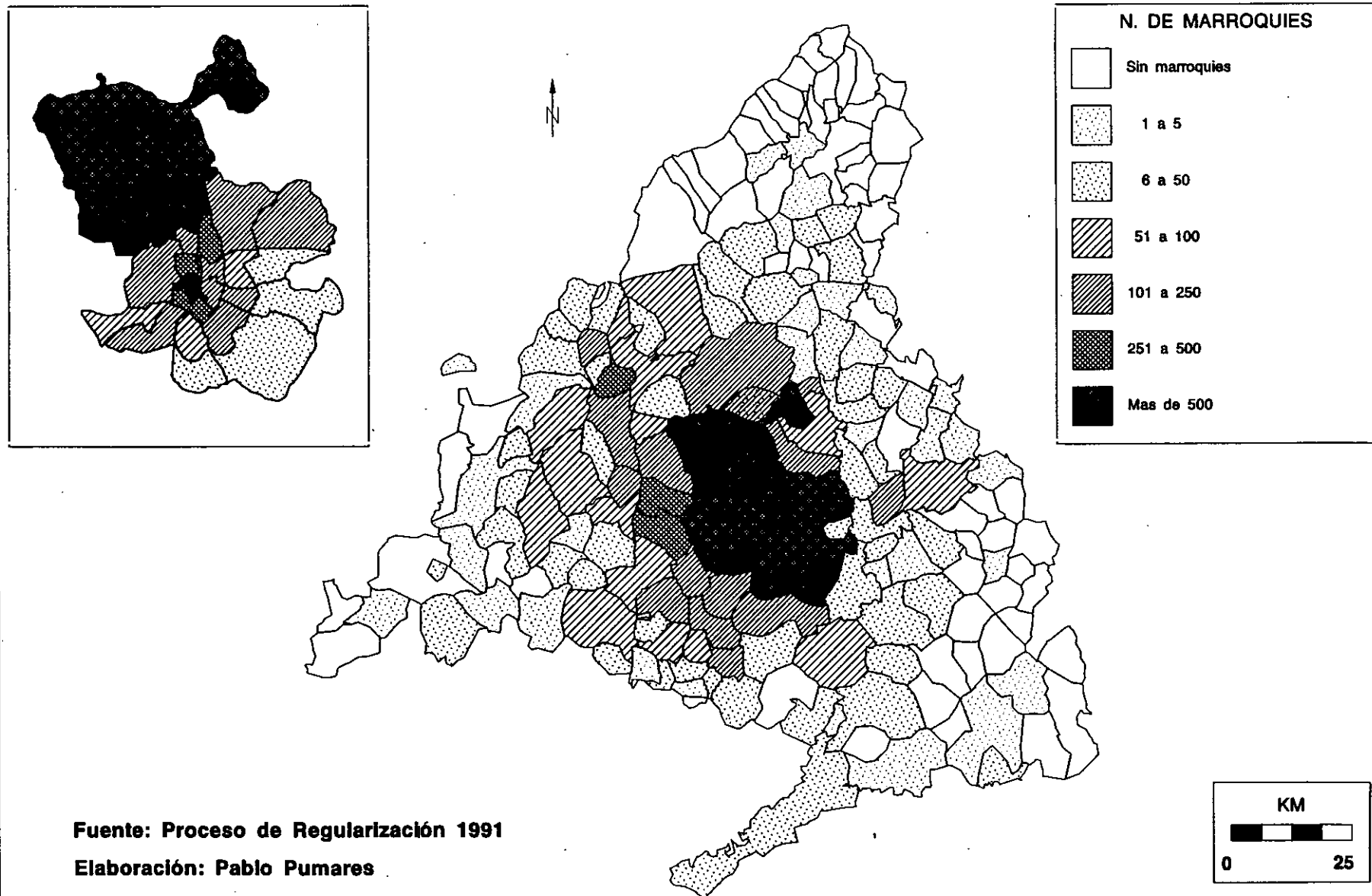
Ya se ha producido el salto a la periferia, donde empieza a ser raro que no haya algún inmigrante marroquí y cuyo ejemplo más destacado lo constituye el nuevo enclave de Villalba. En realidad los marroquíes constituyen el colectivo de extranjeros más numeroso en estos municipios, en los que suponen un 18'4% de la población extranjera censada.

El mapa del Proceso de Regularización muestra la distribución de los marroquíes que se encontraban en situación ilegal a mediados de 1991 y que, en general, son los inmigrantes llegados más recientemente. Por tanto, se contraponen en cierta medida a los anteriores y la comparación de ambos mapas permite apreciar las pautas diferenciales con los inmigrantes más asentados, representados según nuestra hipótesis por los inscritos en el Censo, y analizar las pautas de localización más recientes.

A grandes rasgos este mapa podría considerarse como un escalón más con respecto a los otros dos, dentro de una misma línea evolutiva. La capital continúa su pérdida de peso relativo y desciende ya por debajo del 50% (45%) del conjunto. El área metropolitana oeste pasa a primer plano, mientras que el salto más allá de la corona metropolitana es ya un hecho.

El enclave principal de clandestinidad de toda la Comunidad se sitúa, con diferencia, en la zona centro del municipio de Madrid que aglutina al 11% de los irregulares de la Comunidad. En el resto del municipio, sin embargo, el aporte es discreto, pudiendo decirse que en el resto de la almendra central predomina la inmigración asentada y los ilegales que aparecen son en gran medida familiares o amigos de los más antiguos. Incluso en lo que se correspondería con el distrito de Fuencarral, que aquí (al ser una agrupación de distritos postales) incluiría también la mayor parte de los barrios de Valdezarza y Almenara, apenas sobrepasaría el 5%, lo que siendo importante, no es comparable con los porcentajes que alcanza en el Censo o el Padrón.

MAPA 7. MARROQUIES REGULARIZADOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID (1991)



Por su parte la corona metropolitana oeste, zona de nivel socioeconómico medio-alto que constituye los suburbios residenciales de Madrid, se convierte en el área de mayor concentración de inmigración irregular, con el distrito postal de Pozuelo-Aravaca a la cabeza reuniendo en torno a un 10% del total, seguido de los municipios de Majadahonda y Boadilla, que se convierten en los ejes de los que se irradia hacia el suroeste y noroeste. De hecho el peso que parecen estar adquiriendo los municipios más al oeste de la corona metropolitana sur, Alcorcón y Móstoles, podría deberse en gran medida a una expansión desde los municipios de la corona oeste. El hecho de que en Alcorcón y Móstoles predominen los marroquíes procedentes de Al Hoceima (Mapa 8) al igual que en toda la zona oeste parecería apoyar esta hipótesis.

Fuera del área metropolitana, la periferia oeste o "Sierra Rica" es el área que experimenta un mayor crecimiento con respecto al mapa anterior, es por tanto una zona de concentración de inmigrantes, irregulares antes del Proceso de Regularización, y que se muestra en clara expansión. Se puede hablar ya de Collado Villalba como un enclave consolidado, que no sólo continúa incrementando notoriamente su peso, sino que ya se extiende, como si de una zona de influencia se tratara por los municipios de Morzarzal, El Escorial y Galapagar.

En resumen, se puede hablar de dos lógicas de efectos contrapuestos en cierta medida. Por un lado hay una tendencia hacia la **dispersión**, desde el punto de vista de que las áreas receptoras tradicionales, si exceptuamos el distrito Centro, pierden peso relativo, cada vez aparecen más municipios con presencia de marroquíes (que llegan incluso a desbordar la propia Comunidad de Madrid, alcanzando algunos de Toledo o de Avila) y dentro de éstos aparecen nuevos focos con altas concentraciones (Villalba, Majadahonda, Boadilla).

Paralelamente, se produce una **consolidación de enclaves**. A pesar de la pérdida de peso relativo en algunos casos, la mayoría de los núcleos tradicionales siguen observando crecimientos importantes en su número absoluto, lo que les ratifica como enclaves de inmigrantes cada vez más sólidos, como es el caso de Pozuelo en el área metropolitana y del distrito Centro, del barrio de Peñagrande y en menor medida del distrito de Tetuán, en Madrid.

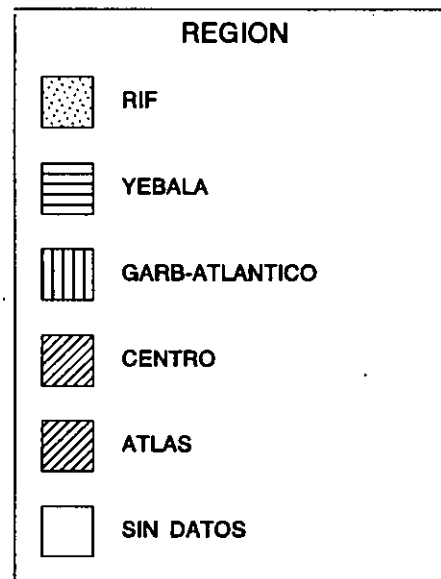
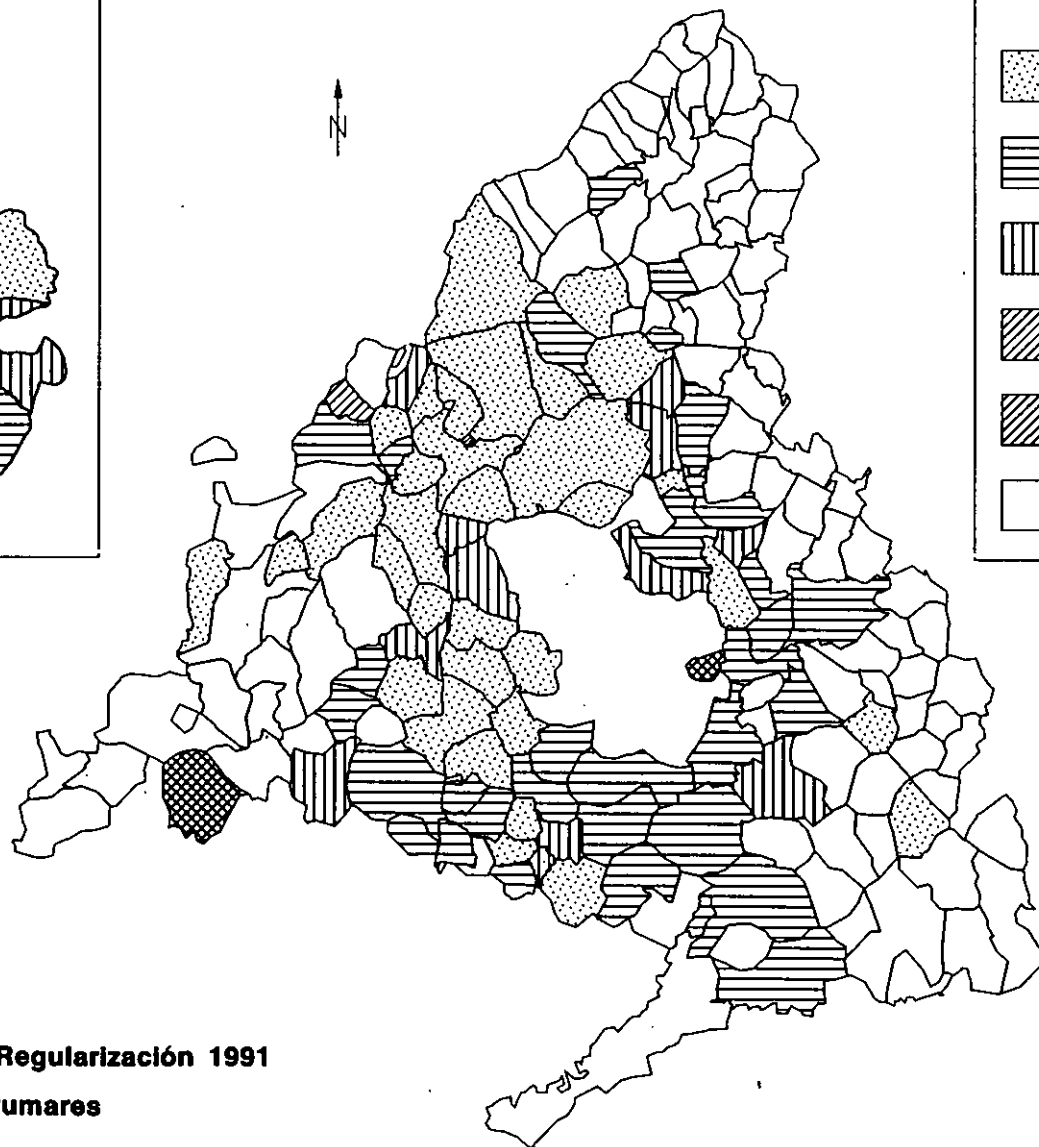
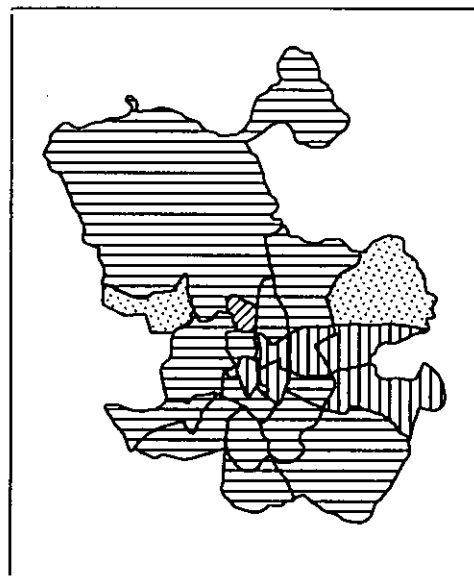
Algunas zonas, no obstante, parecen quedar en cierto modo especializadas en inmigrantes "asentados" como ocurre en Torrejón de Ardoz y en Alcalá de Henares, que teniendo una presencia respetable en el Censo, similar a la de Fuenlabrada o Las Rozas, en el Proceso de Regularización es mucho más reducida. Por el contrario el centro de Madrid y el corredor oeste son las áreas donde se concentra la inmigración ilegal, y por tanto donde es de esperar mayores crecimiento en el futuro inmediato.

La distribución según origen y sexo.

Desde un punto de vista geográfico es de esperar en un principio que haya cierta relación entre los lugares de origen y destino de los inmigrantes. Dada la importancia de las redes sociales en la inmigración y que éstas tienen generalmente su base en la familia y en el vecindario, se puede suponer que esa ligazón va a tener una impronta espacial y que los inmigrantes van a tender a ubicarse en el entorno de esa red social, en los lugares de residencia sus paisanos y conocidos. La explotación de los expedientes de regularización permite aproximarse en cierta medida a esta cuestión y, a través de los datos obtenidos, discutir la hipótesis a un determinado nivel de desagregación.

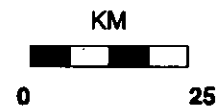
Con el fin de sintetizar lo más posible la información se han cartografiado los residuos (Mapa 8) de la distribución de los inmigrantes de las cinco principales regiones de origen (Rif, Yebala, Garb-Atlántico, Centro y Atlas), dando a cada municipio de Madrid el color de la región que registra el valor residual más alto, lo que vendría a indicar qué región es la que tiende con más fuerza a situarse en dicho municipio. El utilizar para este cometido los residuos en lugar del valor absoluto de inmigrantes de cada región obedece a un intento de suavizar (pero no quitar evidentemente) el peso que tendría una región como la rifeña que cuenta con el 43 % de los inmigrantes marroquíes en la Comunidad de Madrid y que en buena lógica podría rellenar casi todo el mapa municipal. Dado que los residuos son la diferencia entre el valor esperado en una distribución ji cuadrado y el observado, un valor residual positivo implica una tendencia de los de esa región a residir en ese municipio por encima de la media teórica. De este modo se consiguen dos objetivos:

MAPA 8. REGION DE ORIGEN PREDOMINANTE SEGUN MUNICIPIO DE RESIDENCIA (1991)



Fuente: Proceso de Regularización 1991

Elaboración: Pablo Pumares



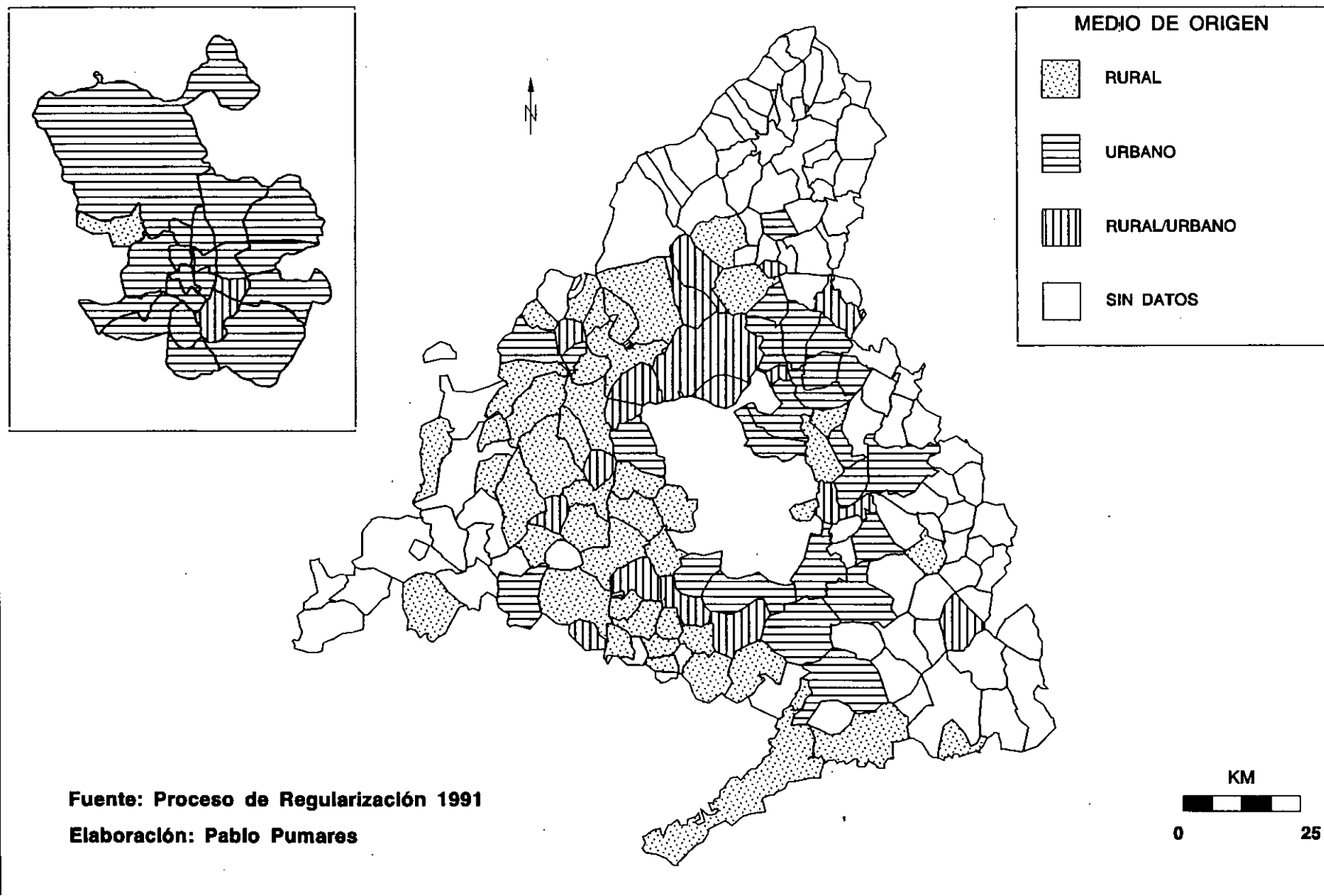
a) El residuo establece una relación de la variable consigo misma y relativiza por tanto su peso. Es posible de este modo que en un municipio haya más rifeños que del resto de regiones, pero sin embargo puede estar por debajo del porcentaje que debería corresponder a los rifeños, con lo que no quedaría cartografiado.

b) Al cartografiar el residuo más alto se establece una comparación entre las diversas variables (en este caso regiones de procedencia), de modo que es la que con más fuerza tiende a concentrarse en el municipio en cuestión la que le da su color. A pesar de haberse suavizado previamente las diferencias, sigue teniendo más probabilidades de salir la región más numerosa, ya que al manejar valores absolutos más elevados es más fácil que si tiene un residuo positivo este sea el más alto. Esto explica por qué las regiones con poca representación (Centro y Atlas) apenas aparecen en el mapa.

A través de este mapa se puede comprobar cómo el predominio de una región u otra no se distribuye aleatoriamente en el espacio, sino que tienen una continuidad manifiesta. Se observa cómo los inmigrantes rifeños tienden a situarse en torno al corredor oeste, extendiéndose por la corona metropolitana adyacente y formando una gran C alrededor del municipio de Madrid, desde Manzanares al norte hasta Alcorcón y Móstoles al sur, pero que sólo consigue entrar en la capital por el norte en lo que sería el distrito de Barajas.

Por el contrario, los procedentes de Yebala y de Garb-Atlántico en las áreas urbanas y en la periferia sur de la Comunidad. La distribución de los del Garb está muy influida por el alto porcentaje de mujeres que tienen y tienden a predominar en los puntos de atracción del trabajo doméstico: en general en los distritos centrales de Madrid (sobre todo Salamanca y Retiro), y fuera de Madrid en municipios con áreas residenciales como Alcobendas o Las Rozas. Los de Yebala, en cambio, si bien tienden a ubicarse también en emplazamientos urbanos, lo hacen principalmente en los distritos periféricos de Madrid o en la corona metropolitana sur y este. En cuanto a las otras dos regiones sólo son localmente importantes en algunas zonas de la Comunidad, entre las que habría que destacar la de Tetuán para los de la región Centro, y el centro de Madrid para los de Atlas.

MAPA 9. MEDIO DE ORIGEN PREDOMINANTE SEGUN MUNICIPIO DE RESIDENCIA (1991)



Fuente: Proceso de Regularización 1991

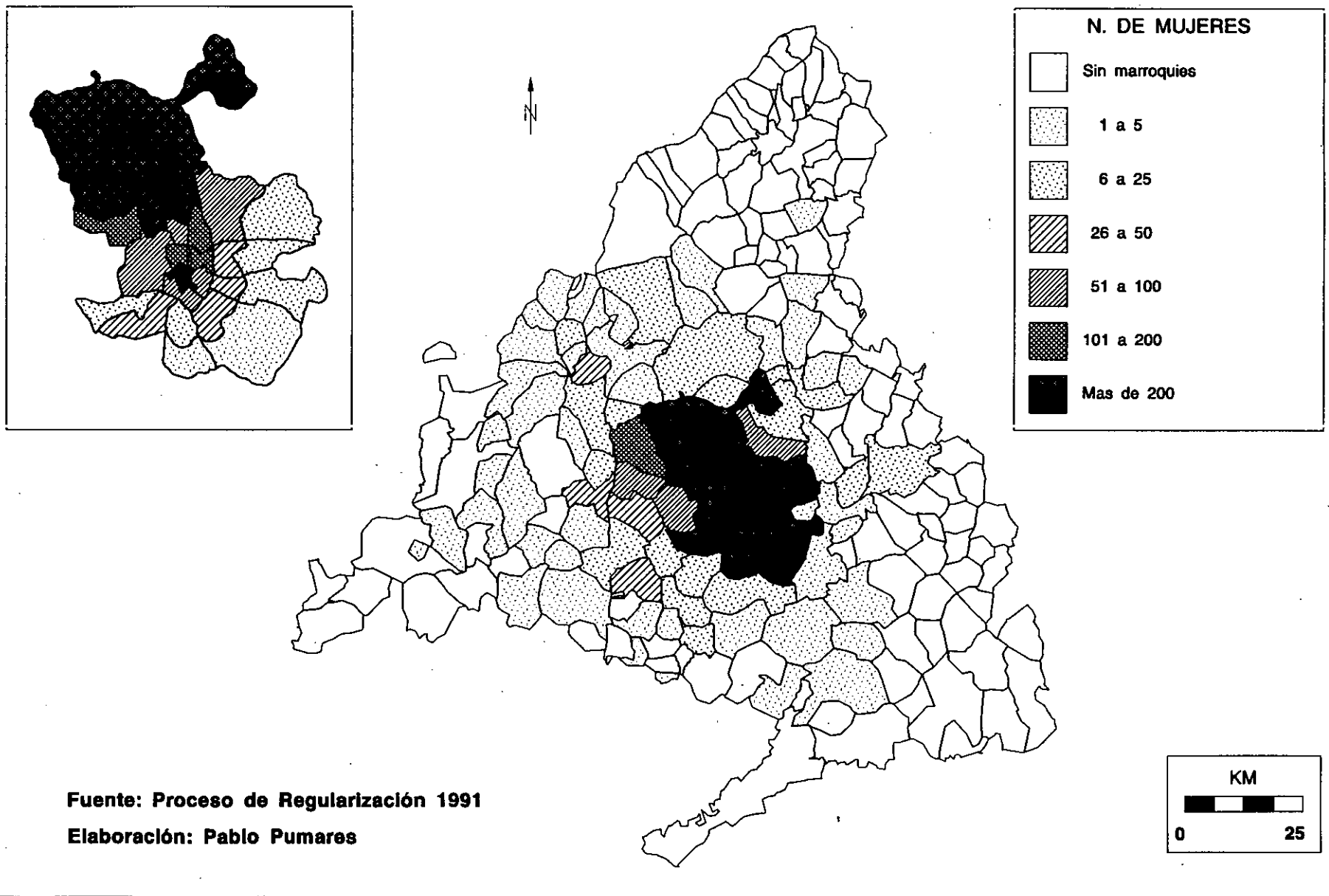
Elaboración: Pablo Pumares

De este modo, parece que se puede confirmar la importancia del factor étnico a la hora de elegir lugar de destino, no sólo ya a nivel de los marroquíes como conjunto, sino por regiones dentro de éstos y con respecto a los municipios de la Comunidad de Madrid. Un ejemplo a microescala también puede apreciarse en el plano del Poblado de Ricote en 1991, que se discutirá más adelante, en el que las chabolas parecen formar barrios según la procedencia de sus habitantes.

Por el mismo sistema de los residuos, en el mapa 9 se establece la distribución según la procedencia sea urbana, rural, o bien haya llegado desde una ciudad marroquí habiendo nacido en un pueblo (inmigración indirecta rural-urbana). El mapa es meridianamente claro en cuanto a que parece establecerse una correlación casi absoluta entre origen urbano y destino urbano. Efectivamente, tanto en Madrid municipio, en prácticamente todos sus distritos, como en casi todas las grandes ciudades del área metropolitana se da un predominio de personas procedentes del medio urbano. Ello parece confirmar una mayor adaptabilidad a condiciones más duras de alojamiento y a cubrir distancias a pie (en los pueblos donde habitan no suelen estar bien comunicados) entre los procedentes del medio rural.

Finalmente, en el mapa 10 por su parte se puede analizar en detalle la localización de las mujeres, las cuales presentan una distribución mucho más concentrada que la de los hombres. Básicamente, la gran mayoría reside en Madrid municipio (Peñafranca y la almendra central sobre todo), en Pozuelo, Majadahonda y Las Rozas al Oeste, y en Alcobendas (La Moraleja) al norte. Es decir en gran medida áreas urbanas y de alto nivel de vida. Esto es debido a que en el caso de las mujeres su lugar de residencia está mucho más ligado al de trabajo debido al elevado porcentaje de ellas que trabaja como interna y por tanto se aloja en el domicilio del empleador.

MAPA 10. MUJERES MARROQUIES REGULARIZADAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID (1991)



Descripción de los principales enclaves.

A partir de los mapas que se acaba de presentar en el epígrafe anterior, podemos distinguir, a grandes rasgos, cuatro áreas fundamentales en las que se ya se dan elevadas concentraciones de inmigrantes marroquíes: la zona centro de Madrid, el barrio de Peñagrande, al norte, los municipios de la corona metropolitana oeste y de la "Sierra Rica" y, finalmente, los municipios de la corona metropolitana sur.

La Zona Centro. Las áreas centrales degradadas de las grandes ciudades suelen ser uno de los puntos tradicionales de asentamiento de los trabajadores inmigrantes. En Madrid este fenómeno tiene unas dimensiones más reducidas, concentrándose en determinadas calles sobre todo del **barrio de Embajadores** (el distrito postal 28012 concentra a más del 7% de todos los marroquíes regularizados de la Comunidad), pero coincide, en proporción, con las pautas observadas en otras ciudades de Europa Occidental. Sin embargo, los datos que acabamos de ver muestran que continúa aumentando a buen ritmo el número de marroquíes que viven en esta parte de la ciudad, por lo que puede alcanzar en relativamente poco tiempo niveles similares a los de otras capitales europeas.

El centro es un lugar de referencia y por el que pasan de una u otra forma casi todos los inmigrantes, sobre todo en los primeros momentos y sobre todo aquéllos que no cuentan con conocidos en otros puntos de Madrid que les puedan orientar. Probablemente esta sea el primer factor de atracción del centro: la seguridad del inmigrante de que allí va a encontrar compatriotas o gente que hable su idioma que le va dar las pautas iniciales para desenvolverse en la gran ciudad. Luego se descubren otros atractivos: un lugar bien comunicado, existencia de pensiones o de alquileres baratos, proximidad a lugares de demanda potencial de trabajo (hostelería, servicio doméstico y especialmente comercio, donde además del acceso al público se da la cercanía de los proveedores) e incluso contactos con formas de vida más menos marginales.

Entre los inmigrantes marroquíes que habitan en esta zona existe una parte ya asentada (en el Censo del 91 aparcan cerca de 400 marroquíes en el distrito Centro), con familia, que se dedica en su mayor parte al comercio en el Rastro (mercadillo

tradicional que ocupa algunas calles del centro de la ciudad) o en otros puestos callejeros.

CUADRO VII. Características de los marroquíes regularizados en la zona centro.

Districtos Postales %	28004 "Justicia"	28012 "Embajadores"	28013 "Palacio"	28014 "Sol"	Total "Centro"	Media CAM
Sexo						
Hombre	71,9	87,4	60,7	68,4	76,8	75,9
Mujer	28,1	12,6	39,3	31,6	23,2	24,1
Origen						
Rural	19,8	46,2	16,7	19,6	36,6	48,0
Urbano	75,2	46,2	77,1	78,4	57,0	44,0
Rur/Urb	5,0	7,5	6,3	2,0	6,4	8,0
Proceden.						
Alhoceima	7,0	12,3	5,4	7,1	10,2	35,2
Nador	2,6	8,3	3,6	7,1	6,8	7,8
Larache	8,8	7,3	8,9	3,6	7,4	10,5
Tánger	7,0	7,3	10,7	8,9	7,7	9,6
Tetuán	8,8	8,5	5,4	3,6	7,8	7,1
Casablanca	23,7	10,2	26,8	32,1	15,8	10,1
Resto Garb	14,0	10,9	12,5	8,9	11,3	7,3
Centro	2,6	3,3	7,1	8,9	4,0	4,6
Atlas	8,8	16,8	5,4	8,9	13,6	4,6
Nº de marroquíes estimado	197	711	100	100	1108	10983

Fuente: Fichero del Proceso de Regularización de 1991 (DGM) y explotación de los expedientes de este proceso por López García y equipo.

Elaboración: Pablo Pumares.

Los datos del proceso de regularización referentes a la procedencia de estos inmigrantes muestran el carácter multirregional de esta zona, en la que residen personas de todo Marruecos (Cuadro VII). No obstante se puede observar que hay una mayor tendencia a localizarse en esta zona entre la gente de Casablanca (y en general de los del Garb-Atlántico) y en especial de los procedentes de la región del Atlas (casi un tercio del total se ubican aquí. En cambio, la presencia relativa de los rifeños es notablemente menor. Al igual que en el resto del municipio de Madrid predominan los inmigrantes de origen urbano, pero por el contrario el porcentaje de mujeres es inferior a la media de la Comunidad, a pesar de que la gran mayoría de éstas se concentran en Madrid capital.

El **distrito de Fuencarral** es el distrito de Madrid en el que se observa un mayor número de marroquíes empadronados en 1986 y censados en 1991 (la mayoría residiendo en el **barrio de Peñagrande**), por lo que se puede considerar la zona en la que existe una población más asentada: en el Padrón de 1986 el número de mujeres iguala al de hombres y la presencia de niños es muy notable.

A lo largo del tiempo, entre estos inmigrantes se han ido dibujando diferentes capas sociales que se han plasmado en una jerarquización espacial que va desde los que han conseguido alquilar o comprar un piso en el Barrio del Pilar, de clase media, a los que se han tenido que quedar en la zona de casas viejas del barrio de Peñagrande, dejadas por los emigrantes españoles del éxodo rural, e incluso a los que han tenido que volver a la chabola.

En esta parte de la ciudad se sigue registrando una continua llegada de nuevos inmigrantes, una gran parte de los cuales se ve condenado a habitar en chabolas en algunos emplazamientos gitanos que están actualmente en proceso de realojo. En el Poblado de Ricote o de Manuel Garrido la población marroquí supera ya los 800 individuos. La presencia de este pequeño gueto en un área de clase media ha originado una movilización de los vecinos en contra de este enclave y, en general, en contra de la presencia de inmigrantes en el barrio, que presiona de forma constante sobre las autoridades locales que no saben qué hacer con el problema.

La zona ofrece ventajas de proximidad a otros marroquíes, así como de cercanía relativa al centro de Madrid y a áreas de "alto standing" como Puerta de Hierro, Mirasierra o, en menor medida, del mismo Barrio del Pilar, donde las mujeres encuentran fácilmente trabajo como empleadas de hogar. De hecho muchas de ellas habitan en estas mismas áreas al estar trabajando como internas y de ahí la elevada proporción de mujeres que aparece en un barrio como el de Mirasierra. Los hombres por su parte se ocupan principalmente en la construcción, la venta ambulante, el reparto de mercancías y la limpieza.

La población marroquí de este distrito regularizada en 1991 (Cuadro VIII) proviene en su mayoría de Yebala, especialmente de Larache y de Tánger, lo que probablemente se corresponda también con la procedencia de los más asentados, en primer lugar porque son ellos los que ejercen de factor de localización y en segundo lugar porque coinciden con áreas de antigua inmigración a España como se ha visto al comienzo del capítulo. Como es general en todo el municipio de Madrid, los inmigrantes de origen urbano predominan sobre los rurales. A pesar de tratarse de datos referidos a la población regularizada, la composición por sexos deja entrever un importante porcentaje de mujeres (más del 40%) muy superior a la media de la Comunidad.

CUADRO VIII. Características de los marroquíes regularizados en la zona de Fuencarral.

Distritos Postales %	28029 "Pilar"	28034 "Mirasierra"	28035 "Peña-grande"	28048 28049 "Pardo"	Total "Fuencarral"	Media CAM
Sexo						
Hombre	68,7	30,0	62,1	90,9	55,6	75,9
Mujer	31,3	70,0	37,9	9,1	44,4	24,1
Origen						
Rural	42,6	15,9	29,7	11,1	30,0	48,0
Urbano	54,4	75,0	57,4	77,8	60,4	44,0
Rur/Urb	2,9	9,1	12,9	11,1	9,6	8,0
Proceden.						
Alhoceima	11,3	6,0	7,1	9,1	8,1	35,2
Nador	13,8	2,0	1,8	0,0	4,9	7,8
Larache	13,8	18,0	28,4	0,0	22,1	10,5
Tánger	7,5	14,0	20,1	18,2	15,9	9,6
Tetuán	12,5	2,0	10,7	0,0	9,5	7,1
Casablanca	10,0	24,0	7,1	9,1	10,7	10,1
Resto Garb	7,6	20,2	7,8	18,2	9,9	7,3
Centro	6,3	4,0	7,1	9,1	6,5	4,6
Atlas	5,0	2,0	1,2	0,0	2,3	4,6
Nº Total de marroquíes estimado	146	97	312	19	574	10983

Fuente: Fichero del Proceso de Regularización (DGM) y explotación de los expedientes de este proceso por López García y equipo.

Elaboración: Pablo Pumares.

El **corredor oeste**. Este área que tiene su eje en torno a la Nacional VI (carretera de La Coruña) está compuesta por la **corona metropolitana oeste** y por la llamada "**Sierra Rica**" o periferia oeste. Es una zona bien comunicada por coche con Madrid y muy próximo a la Sierra de Guadarrama, lo que la dota de un entorno paisajístico muy apreciado, sin perder la proximidad a la ciudad. Debido a ello se ha convertido en los últimos 25 ó 30 años en un área en fuerte expansión, con promociones en principio de chalets con amplias parcelas de terreno y en una segunda fase con tiradas masivas de adosados, y cuyos municipios han pasado a constituir los suburbios residenciales de las nuevas clases medias madrileñas.

Estas clases medias son a su vez el principal factor de atracción de una inmigración marroquí que en los últimos años ha crecido de forma exponencial en esta zona (de ahí su elevado peso en el proceso de regularización de 1991) en respuesta a una demanda de servicios creciente y a la expansión de pequeñas firmas del sector de la construcción ávidas de mano de obra flexible.

Si se observa el cuadro IX se pueden distinguir dos grandes tipos de inmigrante marroquí bien diferenciados y en cierto modo contrapuestos: por un lado, claramente más numerosos, habría que destacar los hombres solos procedentes del Rif (abrumadoramente de Alhoceima, que alcanza en estos municipios una nítida preponderancia sobre el resto, a lo que no deben ser ajenas las condiciones en que se desenvuelven), con escasa instrucción y que viven en chabolas construidas en el campo, sin agua ni luz, o en casetas que les puede ceder en un momento dado su empleador.

CUADRO IX. Características de los marroquíes regularizados en la corona oeste.

	Pozuelo	Majada honda	Las Rozas	Boadilla	Corona Oeste	Villalba	Media CAM
Sexo							
Hombre	81,8	80,2	29,7	83,7	76,1	93,3	75,9
Mujer	18,2	19,8	71,3	16,3	23,9	6,7	24,1
Origen							
Rural	63,7	58,5	27,5	74,0	61,0	67,4	48,0
Urbano	29,1	37,0	62,5	21,5	32,7	25,9	44,0
Rur/Urb	7,2	4,5	10,0	4,5	6,3	6,6	8,0
Proceden.							
Alhoceima	48,0	86,1	25,0	70,9	55,8	74,6	35,2
Nador	20,7	2,1	1,7	2,5	8,1	2,6	7,8
Larache	5,3	5,2	13,0	2,5	4,8	3,9	10,5
Tánger	3,6	7,8	8,6	1,5	4,5	3,9	9,6
Tetuán	4,5	9,9	6,0	3,5	4,8	7,9	7,1
Casablanca	6,0	13,0	19,0	6,0	6,1	1,0	10,1
Resto Garb	5,4	15,1	14,7	2,5	7,3	0,7	7,3
Centro	2,4	6,2	6,9	2,5	3,3	2,0	4,6
Atlas	1,6	4,2	2,6	5,5	2,7	1,0	4,6
Nº total de inmigrantes regularizados	543	465	185	307	1804	450	10983

Fuente: Fichero del Proceso de Regularización (DGM) y explotación de los expedientes de este proceso por López García y equipo.

Elaboración: Pablo Pumares.

Estas personas constituyen una mano de obra que se adapta muy bien a condiciones de trabajo y de hábitat muy duras, pero que han tenido problemas de convivencia con los vecinos de algunos de estos municipios originados en parte por la ocupación de determinados espacios centrales de estas localidades (Boadilla es el caso más claro). También están apareciendo, sin embargo, jóvenes con mayor nivel de estudios que procuran juntarse entre varios para poder alquilar un piso (más frecuentes en Pozuelo y Majadahonda). Casi la totalidad trabaja bien como peones de construcción o bien como jardineros en los chalets de las urbanizaciones.

Por otro lado, se detecta una presencia en aumento de mujeres que trabajan como internas en las áreas residenciales y que alcanzan su mayor representación en el municipio de Las Rozas. Muchas de ellas provienen del medio urbano (Casablanca, Tanger, Marrakech, Rabat) y tienen un nivel de estudios relativamente elevado, aunque también las hay de áreas menos urbanizadas de la zona de Yebala, con escasos estudios.

Progresivamente, sobre todo en Villanueva de la Cañada y Majadahonda están apareciendo familias, formadas por reagrupación familiar de antiguos trabajadores y con baja tasa de actividad en las mujeres. Su proporción, no obstante, es todavía escasa dentro del conjunto.

La corona metropolitana sur debería ser, por las experiencias de otros países europeos, uno de los principales focos de atracción de inmigrantes por su carácter industrial y por el menor coste de la vivienda. Sin embargo, el hecho de que el sector industrial en España es probablemente el que menos proporción de trabajadores inmigrantes utiliza, ha llevado a que se vea desbordada en importancia por las áreas que venimos de comentar y que haya quedado relegada a un segundo plano, quedando reducido al precio de la vivienda su principal atractivo. No obstante este puede ser un factor de peso en un futuro próximo cuando muchos de los trabajadores regularizados busquen un piso para traer a su familia.

CUADRO X. Grandes rasgos de los marroquíes regularizados en la corona sur.

	Alcorcon	Móstoles	Fuenla brada	Getafe	Corona Sur	Media CAM
Sexo						
Hombre	91,0	82,6	89,6	83,8	87,4	75,9
Mujer	9,0	17,4	10,4	16,2	12,6	24,1
Origen						
Rural	66,0	44,7	50,6	48,0	48,8	48,0
Urbano	22,0	44,7	38,2	46,0	41,9	44,0
Rur/Urb	12,0	10,6	11,2	6,0	9,3	8,0
Proceden.						
Alhoceima	73,2	42,0	5,7	10,2	26,2	35,2
Nador	4,1	5,2	16,1	24,4	13,4	7,8
Larache	2,0	7,3	29,9	22,3	16,5	10,5
Tánger	4,1	8,4	16,1	20,4	11,5	9,6
Tetuán	2,0	9,5	8,0	8,1	7,9	7,1
Casablanca	4,1	5,2	6,9	4,10	7,3	10,1
Resto Garb	2,0	14,7	4,6	0,0	7,1	7,3
Centro	0,0	4,2	6,9	2,0	4,2	4,6
Atlas	6,1	1,0	3,4	6,1	3,4	4,6
Nº total de inmigrantes regularizados	133	190	222	130	981	10983

Fuente: Fichero del Proceso de Regularización (DGM) y explotación de los expedientes por B. López y equipo.

Elaboración: Pablo Pumares.

Por el momento se observa ya una vía de penetración bastante fuerte por la zona oeste (Móstoles y Alcorcón), que parece manifestar una tendencia de los rifeños de Alhoceima que se van asentando, a buscar un piso en estas localidades baratas y próximas a los lugares habituales de trabajo. En cambio al este, al igual que en la

periferia sur de la Comunidad, los orígenes están más repartidos entre inmigrantes de Nador, de Larache y de Al Hoceima.

Factores de localización.

Como conclusión de este apartado parece conveniente destacar los factores que afectan a la ubicación de los marroquíes en la Comunidad de Madrid y que en gran medida se han podido entrever en lo expuesto hasta ahora. En realidad estos factores no parecen haber variado mucho en relación a otros países europeos y, como ya se ha apuntado en otros trabajos (PUMARES, P., 1992, PUMARES, P., y GIMENEZ, C., 1992) se pueden seguir calificando como claves la **proximidad a otros marroquíes conocidos** (lo que Carlos Giménez llama la "red étnica"), la **cercanía al lugar de trabajo**, el **precio de la vivienda** y el **grado de asentamiento**.

Sin embargo, el nuevo modelo de producción flexible en el que se desenvuelven las sociedades occidentales actualmente hace que estos factores se traduzcan en pautas de asentamiento diferentes en algunos casos. En el caso de España, y en concreto en la Comunidad de Madrid, las tendencias marcadas por este nuevo modelo se ven reforzadas por el hecho de que la inmensa mayoría de la inmigración marroquí en España es muy reciente, es decir se ha producido bajo los cánones que marcaba el nuevo modelo. No son las grandes empresas industriales las que demandan la mano de obra marroquí inmigrante, sino las pequeñas empresas de servicios, construcción y agricultura y esto se traduce en su localización a escala nacional (en los grandes centros de servicios y en las provincias con agricultura intensiva en mano de obra) y provincial.

Recapitulando sobre lo dicho para la Comunidad de Madrid hay que recordar que las áreas donde se observan las mayores concentraciones, la zona norte y la almendra central de Madrid y los municipios del área metropolitana oeste son o están próximas a, paradójicamente, áreas residenciales de clase alta y media alta, es decir en absoluto concordantes con los barrios o ciudades metropolitanas obreras de la Comunidad.

Al analizar los empleos que desempeñan los inmigrantes marroquíes de estos núcleos se puede ver que una gran parte de ellos dependen en gran medida de estas áreas residenciales a las que proveen de servicios (servicio doméstico, jardinería) o en las que realizan obras (construcción de piscinas o de los mismo chalets). En la almendra central es menos evidente la relación con estas áreas residenciales y quedaría restringida a las empleadas internas que trabajan en los barrios del ensanche (de clase media y alta). Sin embargo se mantiene una relación con el tipo de trabajo muy relacionado con la atención al público (comercio, venta ambulante y hostelería) y que se concentran en los espacios centrales, o incluso en algunas empresas de limpieza que sirven oficinas y locales comerciales.

Es decir, la **proximidad al lugar de trabajo** se convierte en un factor de localización de gran importancia, al menos en esta primera fase de una inmigración aún poco asentada. Los inmigrantes marroquíes se ubican las áreas residenciales mismas (en el caso de las empleadas internas) o, ante la imposibilidad de afrontar los costes de vivienda en estas zonas, en espacios intersticiales próximos a áreas residenciales que actúan como demandantes de empleo para ellos. En la ciudad se aprovechan las casas viejas medio abandonadas o asentamientos chabolistas de gitanos, que llegan a convertirse en exclusivamente marroquíes. En la zona oeste por su parte, utilizando la gran cantidad de espacios libres existentes, se crean poblados de chabolas de marroquíes, se alquilan casas rurales, o bien se vive en la casa de los empleadores.

El que la mayoría de las mujeres marroquíes activas trabajen en el servicio doméstico y principalmente como internas hace a este sector de población extremadamente dependiente del factor trabajo en su localización. Por ello su elevada concentración en el municipio de Madrid, en los barrios de clase alta y media alta, o bien en algunos municipios de la corona metropolitana con urbanizaciones de lujo (Alcobendas, Las Rozas, Boadilla...).

Por otro lado, siempre ha habido una tendencia general en los movimientos migratorios a situarse en la **vecindad de otros marroquíes conocidos** previamente establecidos, lo que tiende a reforzar los enclaves existentes. Este comportamiento se explica porque los primeros en llegar, los pioneros, actúan de cabeza de puente para

los que llegan ofreciéndoles alojamiento e información. Posteriormente éstos procurarán asentarse en un lugar próximo a los más antiguos pues constituyen su red de solidaridad y su ámbito conocido. Este hecho es decisivo en el reforzamiento de los enclaves tradicionales como Peñagrande o Embajadores. Esta tendencia no se limita al conjunto de los marroquíes, sino que se reproduce a nivel regional y, como se ha visto en el mapa 8, es frecuente que los procedentes de las mismas regiones se ubiquen cerca de sus paisanos, estableciéndose una notable relación entre los lugares de origen y destino.

No obstante, de cara a un futuro próximo parece probable que el factor trabajo pierda un poco de peso. A medida que los inmigrantes marroquíes se vayan asentando, comiencen a reagrupar a su familia y empiecen a acceder al mercado de la vivienda es de esperar que se produzca una priorización por lugares donde se pueda encontrar vivienda a precios asequibles, lo que puede llevar a un aumento de su presencia en otras zonas como la corona metropolitana sur.

Por otro lado, la saturación del mercado de trabajo en algunos municipios de la zona oeste está provocando una expansión de los enclaves de inmigrantes hacia los municipios contiguos del corredor oeste y llegando incluso a otras provincias como Toledo y Avila

El Poblado de Ricote. ¿Gueto de marginación?.

Los enclaves de inmigrantes permiten intensificar las relaciones entre éstos. Los poblados de chabolas incluyen otro problema grave además del de las propias malas condiciones de salubridad y vivienda: la guetización.

Como se ha señalado anteriormente, en todos los movimientos migratorios existe una tendencia a situarse cerca de personas de su misma región o de su misma lengua, por evidentes razones de poderse comunicar, obtener información e incluso ayuda o solidaridad y por compartir una misma cultura, un mismo "background", que permite retrotraerse a los hábitos de los añorados lugares de origen. Donde reina lo desconocido, ellos son lo único conocido, lo que no inspira temor lo que se sabe cómo debe tratarse. Los enclaves de inmigrantes permiten intensificar estos contactos, crear

un ambiente más parecido al que se había dejado atrás e, incluso, actuar de defensa contra una sociedad receptora que no suele resultar acogedora.

En ocasiones, el volcarse en la relación con los suyos puede llevar a aislarse de la sociedad que les rodea y dar lugar en los casos extremos a la formación de guetos. Sin embargo, el gueto no suele llegar a darse sin una colaboración activa de la sociedad receptora que a través del rechazo social y de la discriminación legal o laboral "invita" a ese aislamiento entre ambas comunidades. Para que se dé un gueto propiamente dicho, es necesario que concurren una serie de condiciones (que todavía no se dan en España) y que podrían resumirse en:

- Que exista una minoría étnica (lo cual implica conciencia de serlo, de identidad propia).

- Que casi todas las relaciones sociales se den entre personas de esa misma minoría étnica.

- Que exista un empresariado étnico, que organice tiendas destinadas a la minoría y sus propias actividades económicas utilizando trabajadores de su minoría.

- Que la segunda generación se inserte plenamente en este sistema de relaciones.

- Es necesaria a su vez una concentración espacial de dicha minoría.

En España la presencia de los marroquíes no es lo suficientemente numerosa ni antigua para que se den algunas de estas características. Sin embargo, hay rasgos que, bajo determinadas condiciones, podrían favorecer la constitución de guetos. Quizá el más claro es la intensidad de las relaciones internas frente a la escasez de éstas con la sociedad española. Entre los marroquíes se dan con cierta fuerza las relaciones endogámicas, también matrimonios internos. La mayoría de las relaciones sociales se dan con compatriotas e incluso con familiares o paisanos de sus lugares de origen. Por otro lado, también se da esa tendencia a concentrarse en determinados asentamientos, si bien rara vez suponen una proporción elevada con respecto a la población autóctona. Igualmente también hay un uso bastante intenso de los canales étnicos a la hora de buscar trabajo.

Estos son aspectos que refuerzan el mantenimiento de la identidad y de las costumbres del lugar de origen. Pero no obstante sigue habiendo lugares de contacto

con la sociedad de destino, principalmente la escuela (que junto con la familia parece el elemento socializador más eficaz), y en menor medida el trabajo o el vecindario (son muy pocos los enclaves en los que éste es mayoritariamente marroquí). Por lo tanto, las pautas que podrían dirigirse a la formación de guetos en algunos enclaves, parecen contrarrestarse con otras que lo suavizan. De todas formas llevan muy poco tiempo para poder inferir estas relaciones en un futuro. Probablemente dentro de unos años el contacto sea más fácil porque habrá mayor familiaridad con el idioma y las costumbres de la sociedad de destino.

No obstante, el gueto podría tener consecuencias positivas para el inmigrante: mejor adaptación al nuevo país, cambio menos brusco en las costumbres, mayores posibilidades de representatividad y de hacer presión, protege a sus componentes y puede ser un eficaz medio de promoción social de inmigrante a través de la constitución de empresas de carácter étnico. Sería lo que Carlos Giménez denomina, citando a Portes, un "gueto de esperanza" en el que hay movilidad laboral y social.

Sin embargo, algunos de los enclaves marroquíes en la Comunidad de Madrid no parecen augurar un futuro tan positivo. En primer lugar, porque estos enclaves aparecen ligados a situaciones de marcada pobreza y normalmente los inmigrantes en mejor situación tienden a salir, a buscar otro sitio. En segundo lugar, se percibe poca unidad entre sus miembros, que aparecen siempre muy fraccionados cuando se tienen que tomar decisiones sobre el conjunto. Ello unido a la mala situación económica en la que se desenvuelven, con escaso empresariado hasta el momento (si excluimos a vendedores ambulantes) parece difícil que evolucionen hacia ese gueto de esperanza, sino más bien al de marginación.

En el caso de los poblados de chabolas, que se han extendido por una buena parte de la Comunidad de Madrid, podrían potenciarse las condiciones para que se diera uno de estos guetos. No es simplemente que las condiciones de salubridad y vivienda sean malas, la cuestión radica en que se trata de un espacio marginal por definición, de un espacio estigmatizado que crea en la población autóctona una buena dosis de prevención y rechazo. Por otro lado al convivir un gran número de personas en situación de desarraigo y de precariedad económica, puede ocurrir que alguna se salga de la legalidad, lo que rápidamente puede hacerse extensible al resto del enclave,

reforzando su imagen negativa. Un ejemplo paradigmático de estos poblados en Madrid lo constituye el llamado Poblado de Ricote o de Manuel Garrido.

El Poblado de Ricote. El Poblado de Ricote se encuentra en el distrito de Fuencarral, al Norte de Madrid, en el barrio de Peñagrande. El barrio de Peñagrande es una zona heterogénea, con gran profusión de viviendas unifamiliares. Al mismo tiempo al ser un barrio exterior de la ciudad existían numerosos espacios que habían quedado sin urbanizar y que fueron colonizados en muchos casos por familias gitanas.

Una parte importante de las viviendas unifamiliares eran casas pequeñas con escasas comodidades, ocupadas por los emigrantes españoles del éxodo rural, que se enclavaban dentro de una clase baja o media-baja. Curiosamente en muchas de estas viviendas se produjo un cambio de población relevante en los años setenta, puesto que empezaron a ser ocupadas por los inmigrantes marroquíes pioneros que encontraban en ellas unas casas bajas de estructura no muy diferente a las que tenían en Marruecos, y se beneficiaban de unos módicos alquileres. Esta población se fue asentando y los datos del Padrón del 86 lo destacan ya el distrito de Fuencarral como el de mayor número de marroquíes, contando además con un número de mujeres parejo al de hombres, lo que indicaba ya una presencia familiar digna de consideración.

A lo largo de los últimos años, esta zona ha ido revalorizando su posición al ser dotada de nuevas vías de comunicación y de transportes que la aproximan más al centro de la ciudad, y al estar situada al Norte de Madrid, cercana a espacios prestigiosos de alto standing (Puerta de Hierro, Mirasierra...). Esto se ha traducido en un fuerte proceso de renovación urbana que ha hecho aparecer edificios de oficinas en el entorno (Barrio del Pilar), que ha edificado chalets sobre parte de las antiguas casas bajas y que ha avanzado procesos de realojo de las comunidades gitanas que se habían asentado por allí. Es en este momento cuando empiezan a llegar los primeros marroquíes al Poblado de Ricote.

Al sur de la calle Manuel Garrido, en uno de los varios poblados de chabolas que se sitúan en las márgenes del Arroyo de los Pinos, habitado inicialmente por

población gitana, al igual que todos los demás, comenzaron hace unos cuatro años a instalarse los primeros inmigrantes marroquíes.

El hecho tuvo su origen a raíz de la dificultad de encontrar un lugar donde alojarse por parte de los marroquíes que empezaban a llegar a España cada vez en mayor número. Uno de los pioneros contaba que cuando él llegó no tenía muchos recursos y que, al no poder prorrogar indefinidamente la estancia en casa de un tío suyo que llevaba en Madrid varios años, les propuso a unos gitanos su tío le presentó que le hicieran una chabola junto a ellos a cambio de cierta cantidad de dinero. Había entonces sólo cuatro chabolas con marroquíes y unas diez casas de gitanos. El caso es que poco después se creaba una corriente que hoy mismo continúa.

Para los gitanos la llegada de los marroquíes se convirtió en un excelente negocio. Ellos construían la chabolas (y de hecho tenían fama de saber hacerlo bien), por las que cobraban al principio unas 40.000 pesetas de entrada, que luego se convertían en un alquiler de 15.000 pesetas al mes, que llegó a ascender hasta las 25-30.000 pesetas. A comienzos de 1991, con cerca de 450 marroquíes en el poblado (un número ya muy superior al de gitanos), los ingresos mensuales que producían las chabolas a las familias gitanas debían superar los dos millones de pesetas. El cobro de estas cantidades no siempre era fácil y en alguna ocasión se iba a reclamar el alquiler con la escopeta colgada al hombro según la versión dada por algunos marroquíes.

Expertos en la vida de chabolas, los gitanos ejercían a su vez un papel de organización y control sobre el poblado, cuidando entre otras cosas de que las basuras no se arrojaran dentro. Sin embargo, hacia mayo de 1991, los gitanos se marcharon del poblado debido a un problema con la justicia. Esto dejó a los marroquíes solos ante el poblado, sin imposiciones, sin alquiler que pagar y sin control. Los intentos de algunos marroquíes de arrogarse la amistad de los gitanos para hacerse con la herencia de los alquileres acabó fracasando no sin algunos problemas. Las basuras empezaron a acumularse en el centro del poblado. No es que todo el mundo las echara allí, pero la cuestión de fondo es que ninguno de los marroquíes tenía la autoridad suficiente como para imponer al vecino el respeto de unas normas mínimas, con lo que el montón de basura creció sin tregua convirtiéndose en un problema sanitario de

consideración (además no era raro ver por allí jugando a los niños). La gravedad del asunto llevó al Centro de apoyo al inmigrante San Rafael, a reclamar la intervención del ayuntamiento, la cual se produjo abriendo un camino para que el camión de la basura llegara hasta el montón e instalando contenedores en las inmediaciones.

Ricote presentaba una serie de ventajas con respecto a otros poblados de chabolas habitados también por marroquíes en la zona Oeste de la Comunidad de Madrid: Ricote está en la ciudad y aceptablemente comunicado con el centro a través de un autobús que lleva hasta Cuatro Caminos, tiene cuatro fuentes que lo surten de agua potable y, sobre todo, tiene luz eléctrica gracias a unos empalmes clandestinos que efectuaban los gitanos, lo cual permitía el acceso a algunas comodidades que ésta proporciona (principalmente el alumbrado de la chabola, neveras y televisiones estaban bastante extendido).

A pesar de esto las condiciones de vida en el poblado son malas. El Arroyo de los Pinos no es más que un foso poblado de hierros retorcidos, algún volante de coche y puertas de electrodomésticos. El terreno sobre el que se sitúa el poblado es bajo, llano y muy húmedo, y si en verano es invadido por una bandada de insectos voraces, en cuanto llueve se transforma en un lodazal y se forman grandes charcos que llegan a impedir el paso de unas partes a otras. Si en un principio sorprendía al visitante el encontrar tirados por el suelo, entremetidos en la tierra felpudos, esterillas de coches y tablones, éstos cobran su sentido cuando se vuelve en otoño y se transforman en islas en el mar de barro que el pie busca desesperadamente para no hundirse. En el centro del poblado se ubica un pequeño cementerio de coches donde a veces los niños juegan y donde luego se acumularían las basuras.

Las chabolas con el tiempo han tendido a reproducir los vericuetos de los adarbes árabes y se concentran en torno a estrechos pasillos que pueden ser cubiertos con lonas y plásticos cuando el tiempo es húmedo. La estructura se apoya sobre vigas de madera y por fuera abundan los materiales de uralita, plásticos y papel de aluminio que recubren la tablas que hacen de paredes. Con estos materiales y la proximidad de unas chabolas a otras el miedo al fuego se deja sentir en un poblado que ha sufrido ya varios incendios (uno de ellos provocado).

Los tamaños de las chabolas varían de unas a otras desde los ocho metros cuadrados de una habitación pequeña hasta los veinticinco o treinta que permiten el establecimiento de dos o tres compartimentos. Cuando solo es una habitación, en ella se realizan todas las funciones de cocina, comedor, salón y dormitorio. Si hay más, aparece la cocina individualizada y otro dormitorio. Hasta hace algunos meses no había retretes lo que convertía en un auténtico problema el desplazarse hasta el del bar más próximo a no menos de diez minutos, pero recientemente han construido un par de ellos lo que ha aliviado la situación.

Algunas de las chabolas están extraordinariamente cuidadas para las precarias condiciones del medio, los suelos siempre están cubiertos por alfombras (ellos se descalzan al entrar) y las paredes están recubiertas con los materiales más insospechados que pueden ir desde briks abiertos de leche (que además protegen de la humedad) hasta un auténtico empapelado en tonos ocres. Colgados en los muros es frecuente hallar alguna fotografía de algún miembro de la familia y algún texto coránico que haga referencia a la grandeza de Alá y escritos en letras decorativas antiguas que normalmente ellos no pueden leer. Las camas son colchones o cojines montados sobre tablones, generalmente estrechos para, al igual que en la casa marroquí, realizar la doble función de asientos durante el día y camas por la noche. En el centro nunca falta la mesa redonda y baja típica de Marruecos en torno a la que gira la vida social de la familia.

La población marroquí. Los datos que ilustran esta exposición están basados en 325 fichas que fueron recogidas en marzo-abril de 1991. Para entonces se calcula que había en el Poblado de Ricote entre 400 y 450 marroquíes. Actualmente se estiman en más de 800, por lo que se pueden haber producido algunos cambios en la composición de la población, que intentaremos señalar en la medida de lo posible.

Observando la estructura demográfica (Fig. 10) destaca en primer lugar un cierto equilibrio en la distribución por sexos, a pesar de que hay un ligero predominio de varones, 166 frente a 159. Como es habitual dentro de las poblaciones emigrantes existe una fuerte concentración en las edades comprendidas entre los 20 y los 35 años, es decir en edades activas, y una escasez de personas mayores (no llegan a 15 los que superan los 50 años). Sin embargo, la presencia de niños indica la existencia de

familias completas, lo que puede resultar sorprendente en las condiciones de vivienda y de legalidad en las que se movían y constata que hay una tendencia bastante fuerte a reagrupar con relativa rapidez a la familia, la cual se ha reafirmado tras el proceso de regularización de junio-diciembre de 1991 al comenzar a traer a sus hijos muchos de los padres que se habían legalizado.

En total se contabilizaron 49 núcleos familiares (Fig. 11), de los que 32 tenían niños. En estas familias con niños, entre las que 13 de ellas superaban los cuatro hijos, vivían 197 de las 329 personas registradas. Resulta especialmente llamativo la existencia de nueve familias monoparentales, de las cuales siete estaban a cargo de la madre, si bien es cierto que en un par de casos ésta estaba ayudada (o vigilada o protegida) por un hombre de la familia. A raíz de este dato podemos otorgar una cierta relevancia al hecho de tener una mujer sola que sacar adelante a sus hijos como una de las causas de la emigración femenina (y más aún contando que en ocasiones los niños quedan en el país de origen).

Aunque se puede observar una tendencia hacia la formación de familias nucleares (33), el papel de la familia como red de apoyo en la inmigración hace que las estructuras de éstas se vean temporalmente modificadas por la llegada de uno o varios familiares. A la red familiar se le puede seguir la pista incluso en las chabolas habitadas por personas "solas" (sin pareja viviendo con ellas) puesto que en un alto porcentaje son hermanos o primos.

La procedencia es diversa. Si bien predominan los yebalíes, lo que coincide a su vez con los lugares de origen de las familias asentadas en las casitas bajas de Peñagrande, también son frecuentes los que provienen de la zona francófona y fundamentalmente urbana de Rabat y Casablanca. Quizá lo más llamativo es que apenas aparecen inmigrantes procedentes de las regiones del Rif, muy frecuentes en la zona oeste de la Comunidad de Madrid, lo que quizá ayude a explicar el elevado número de reagrupaciones familiares en Ricote frente a la escasez de éstas en la zona oeste.

FIG 10. ESTRUCTURA DEMOGRAFICA DEL POBLADO DE RICOTE (1991)

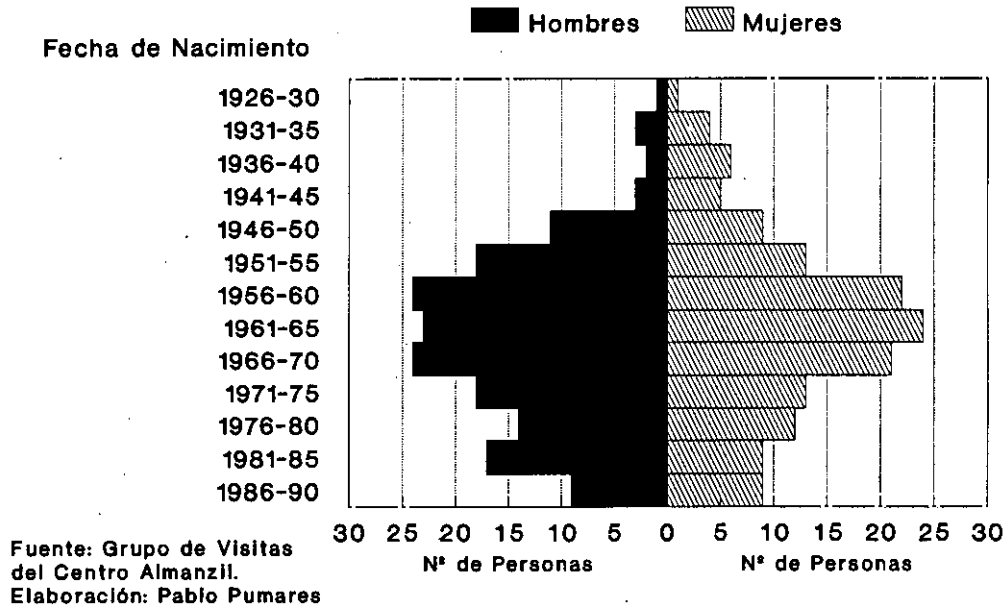


FIG 11. TIPOS DE FAMILIAS MARROQUIES EN EL POBLADO DE RICOTE (1991)

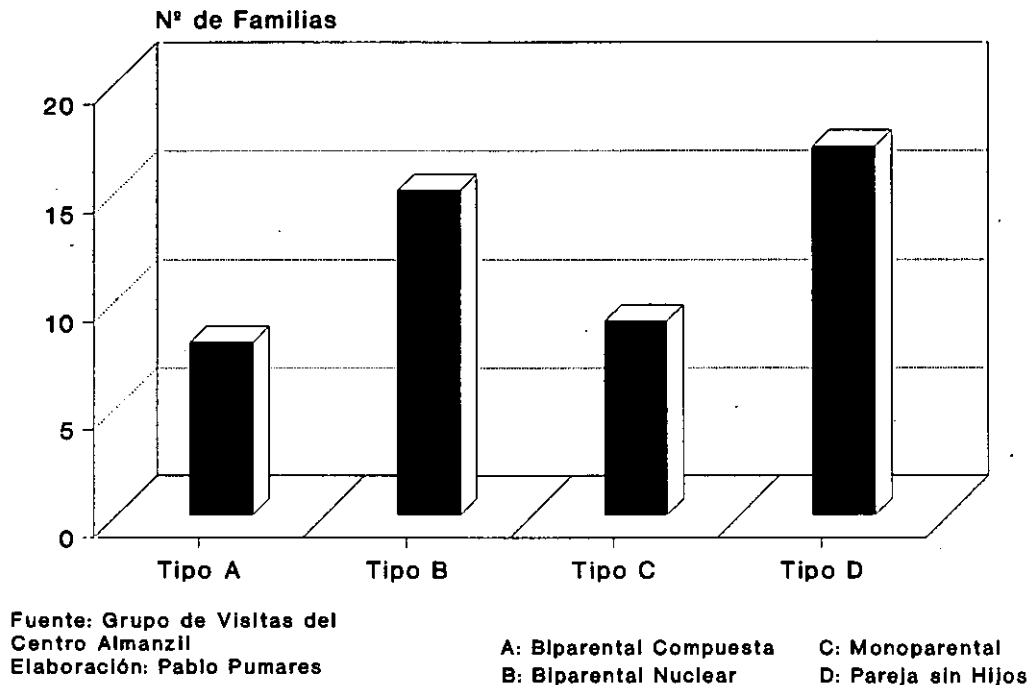
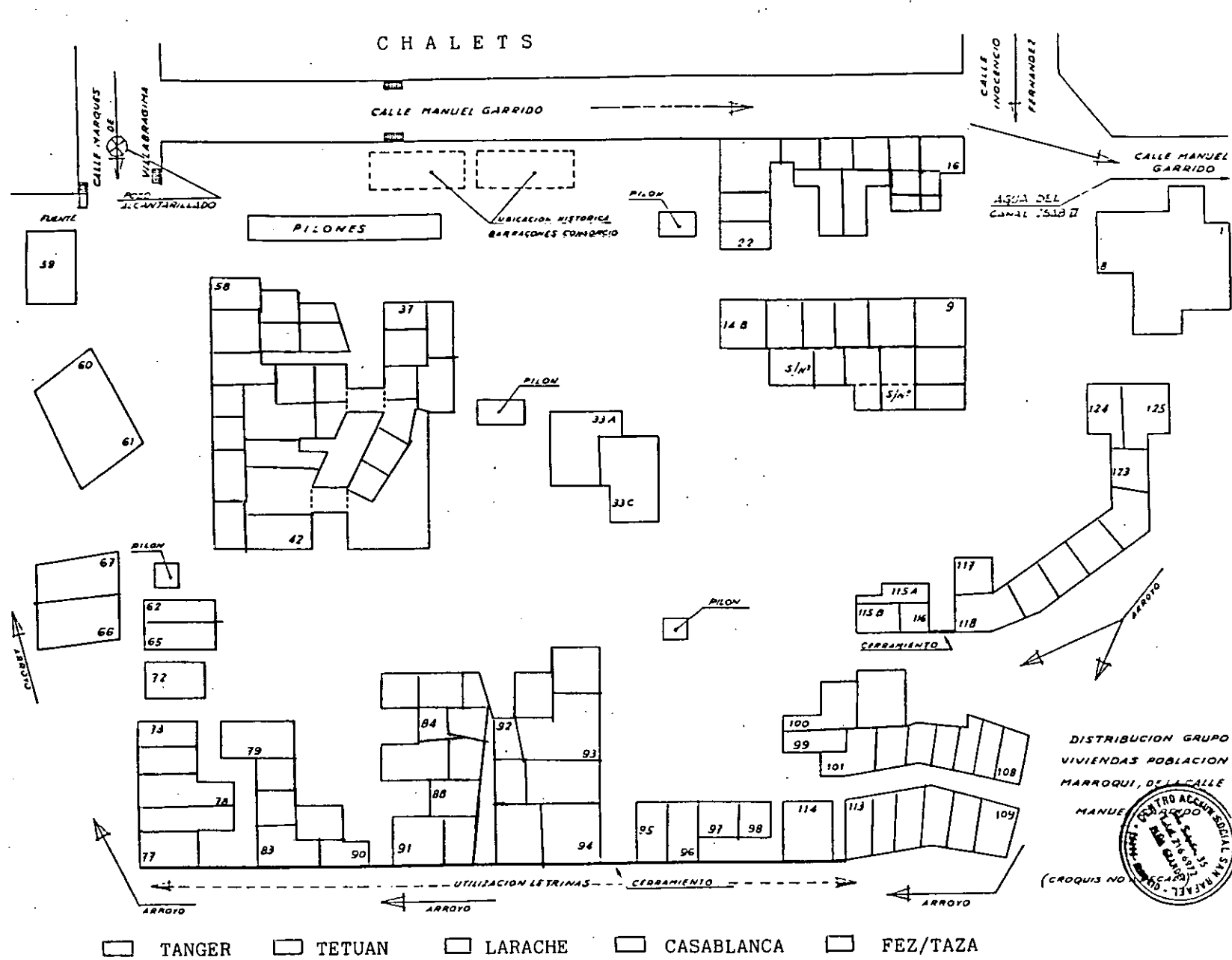


FIG. 12. POBLADO DE CHABOLAS DE RICOTE. REGION DE PROCEDENCIA



- TANGER
- TETUAN
- LARACHE
- CASABLANCA
- FEZ/TAZA

Fuente: Trabajo de campo

Base cartográfica: Centro San Rafael

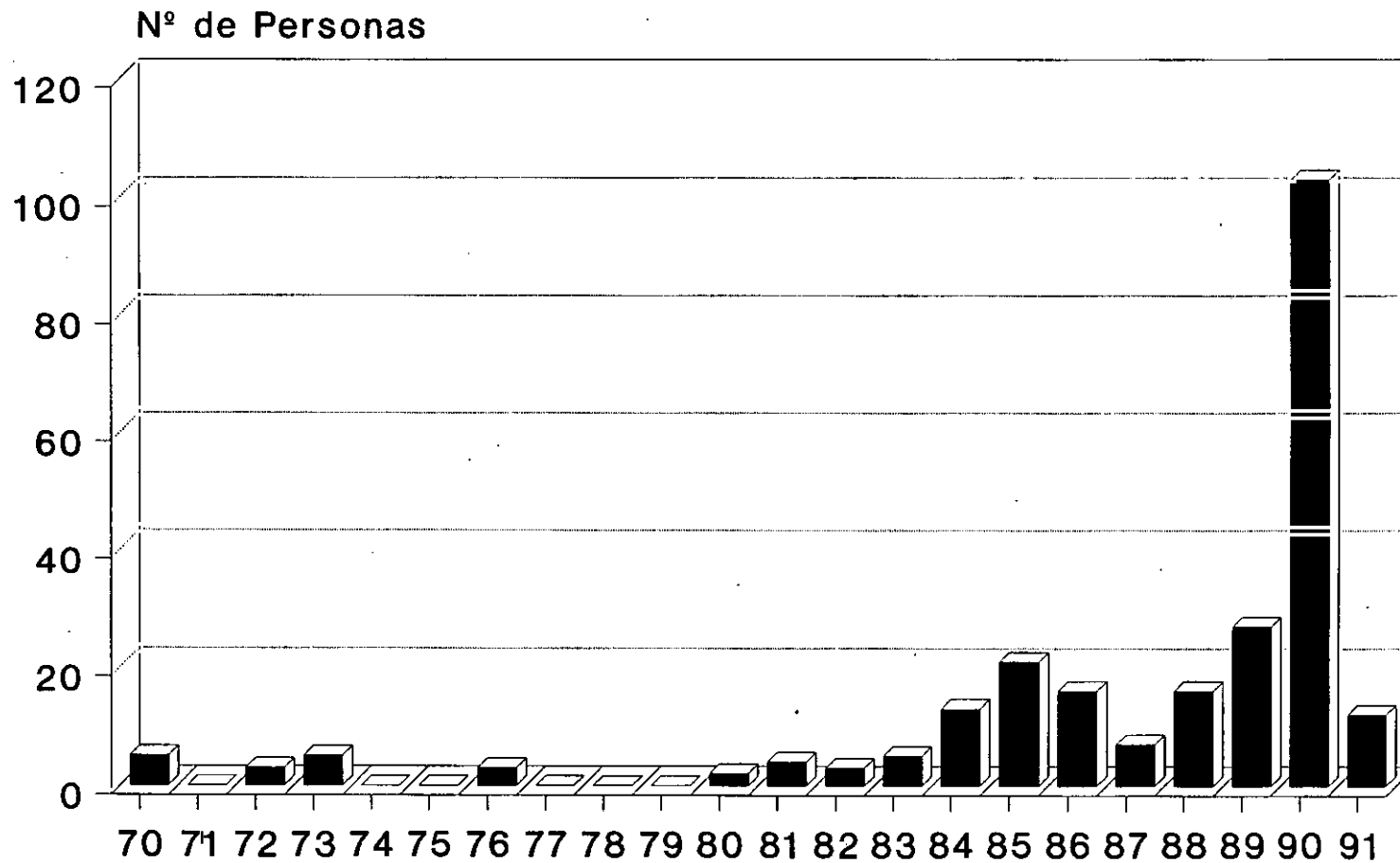
Esta división por lugares de origen se plasma en las relaciones internas del poblado y en la distribución espacial de las chabolas, creándose una especie de pequeños barrios (sobre todo el de Larache y el de Casablanca) que se corresponden hasta cierto punto con esas áreas de procedencia, ya que las costumbres difieren mucho de unas a otras (Fig. 12).

La llegada de estas personas a España (Fig.13) se produjo en la mayoría de los casos en fecha reciente. La mayor parte llegó después de 1988, concentrándose sobre todo en 1990 y, a tenor de lo observado desde que se recogieron los datos, en 1991. Esto lleva a pensar que la chabola constituye con frecuencia un primer paso para el inmigrante y que a medida que se van asentando empiezan a buscar una vivienda en mejores condiciones, si bien existe una minoría que opta por quedarse en la chabola en un intento de maximizar los ahorros para poder regresar lo antes posible a Marruecos o en espera de entrar en algún plan de realojo (sobre todo desde que se regularizaron). Entre los más antiguos las razones de estar en las chabolas se pueden relacionar con que hayan reagrupado a su familia y no encuentren una vivienda para todos ellos o como en el caso de Rabea El Mhamdi y su familia que hayan tenido que ir a la chabola porque la casa que habitaban se derrumbó de lo vieja que estaba.

Habiendo entrado en España en esas fechas es de esperar que un alto porcentaje de ellos estuviera en situación irregular, dada la dificultad para conseguir permisos de trabajo después del primer proceso de regularización de 1985. Efectivamente, algo más de dos tercios de los inmigrantes de Ricote estaban en situación irregular, lo que venía a anticipar los resultados del proceso de regularización de 1991, es decir que existía una enorme bolsa de inmigrantes marroquíes irregulares, que se había ido acumulando durante los últimos años de la década de los noventa a pesar de los controles de frontera y las expulsiones. Entre estos irregulares había no solamente personas jóvenes, sino familias enteras con niños.

A lo largo del proceso de regularización de junio-diciembre de 1991, en el que los marroquíes del poblado participaron masivamente, prácticamente todos consiguieron legalizar su situación, con lo que se produjo un cambio cualitativo importante. Sin embargo como señalan las cifras más recientes de habitantes de las chabolas se ha producido desde mediados de junio de 1991 un continuo aporte de

**FIG 13. AÑO DE LLEGADA A ESPAÑA
DE LOS MARROQUIES DE RICOTE (1991)**



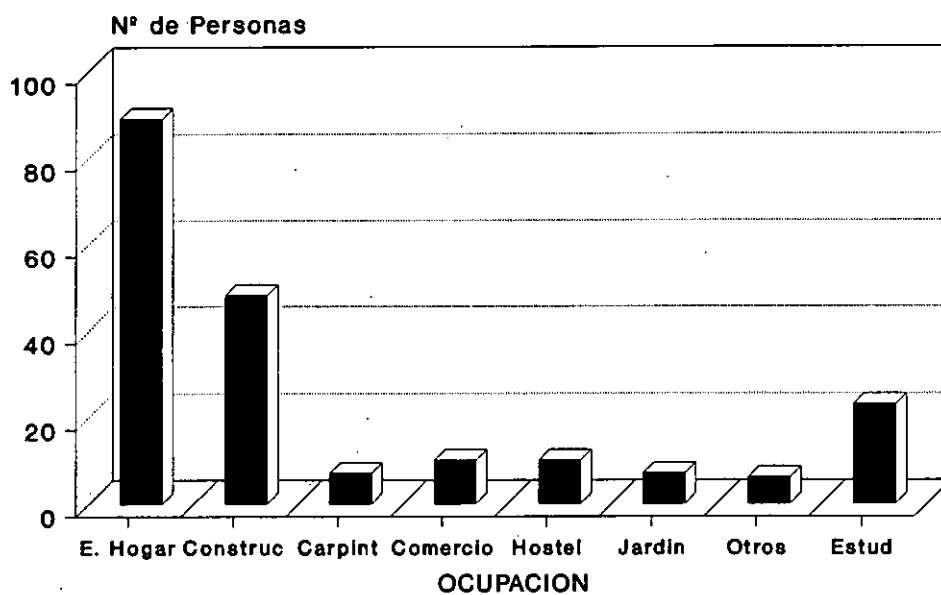
Fuente: Grupo de Visitas del
Centro Almanzil
Elaboración: Pablo Pumares

nuevos inmigrantes, que si bien algunos ya estaban en España con anterioridad y tenían su permiso de trabajo, gran parte de ellos son recién llegados que en general se encuentran también en situación irregular. Al margen de los nuevos inmigrantes económicos, se ha producido un **aumento de las reagrupaciones familiares de hecho**, es decir a partir de que se han regularizado el padre, la madre o ambos se han decidido a traerse también a sus niños sin esperar a poderlo hacer legalmente, lo cual les llevaría varios años. El estatus legal de los niños tiene, no obstante, poca repercusión sobre el acceso al colegio y a otros servicios sociales por parte de estos y ningún riesgo de que sean repatriados. Esta pequeña avalancha ha planteado ya problemas de absorción de estos niños por parte de los colegios de la zona.

El trabajo. La mayoría de los marroquíes del Poblado trabajaban en el servicio doméstico y la construcción y, en menor medida, la venta ambulante, la hostelería y la jardinería, en lo que coinciden con la tónica marcada por los demás inmigrantes marroquíes (Fig. 14). Son trabajos de escasa cualificación y muy inestables, sobre todo los de los varones. El nivel de estudios en general es bajo (Fig 15). Si bien en un principio el tipo de trabajo aparece condicionado por la situación legal del inmigrante, a través del seguimiento del proceso de regularización se observa que las ocupaciones apenas han cambiado. En los casos en los que efectivamente se ha formalizado el precontrato exigido por el proceso para obtener el permiso de trabajo, la regularización ha supuesto una mejora muy notable de las condiciones de trabajo, por la que se han visto beneficiadas especialmente las mujeres, la mayoría de las cuales ha pasado a trabajar legalmente. También hay que tener en cuenta que queda un porcentaje relativamente elevado de personas cuyo precontrato no se ha llevado a efecto, probablemente porque en realidad no llegaron a encontrar en el ambiente que se movían un trabajo estable como tal sino que algún patrón ocasional se lo hizo como "un favor" y que siguen viviendo a base de "chapuzas".

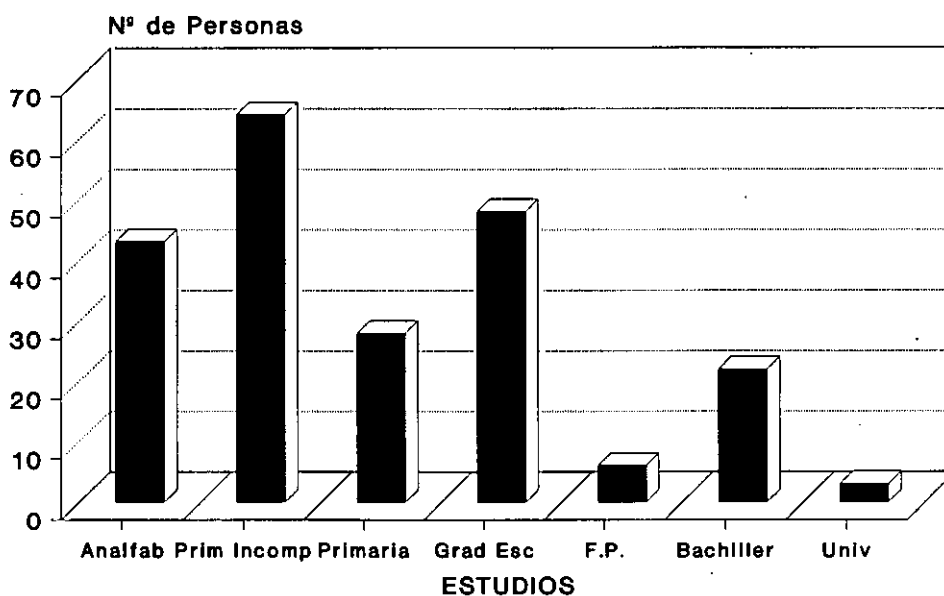
De este modo, la mujer, eminentemente activa y con buenas opciones para encontrar trabajo, juega un importante papel en la economía familiar. Al margen de algunas ancianas, sólo cuatro mujeres en todo el poblado se dedicaban exclusivamente a las labores domésticas y todas ellas tenían en común el tener un elevado número de niños a su cargo. La salida hacia el mundo del trabajo obliga además a la mujer a

FIG 14. OCUPACION DE LOS MARROQUIES DEL POBLADO DE RICOTE (>16 AÑOS)



Fuente: Grupo de Visitas del Centro Almanzil
Elaboración: Pablo Pumares

FIG 15. NIVEL DE ESTUDIOS EN EL POBLADO DE RICOTE (>16 AÑOS)



Fuente: Grupo de Visitas del Centro Almanzil
Elaboración: Pablo Pumares

aprender la lengua y muchas de las costumbres de la sociedad madrileña, lo que facilita su adaptación.

Relaciones internas y vida cotidiana. Las relaciones internas de los marroquíes dentro del poblado no son fáciles. El hecho de tener la misma nacionalidad, de compartir la vivencia de la emigración y de ser vecinos no aparece como un motivo suficiente para que se den unas relaciones fluidas. Sobre todo en un principio domina el sentimiento de desconfianza hacia todo aquél al que no se conocía antes de partir, ya que la precariedad de la situación hace que se vea a todo el mundo como un ladrón potencial. El choque de costumbres resulta brutal y difícil de explicar a los niños a los que se les ha dicho que lo que ellos hacen es lo que manda la religión y ven cómo esos otros musulmanes hacen cosas tan distintas. El comportamiento más desinhibido de las mujeres de Casablanca las descalifica ante los hombres del medio rural de Larache. El alcohol por su parte es mucho más fácil de comprar aquí que en Marruecos y su consumo se extiende entre los hombres, aprovechando fiestas para iniciarse unos a otros en la bebida, lo que puede dar lugar a algún enfrentamiento cuando se está demasiado subido de tono con lo que se amargan a veces las celebraciones.

Quizá por eso las chabolas se agrupan formando una especie de barrios con una cierta homogeneidad en las áreas de procedencia de sus habitantes, de modo que muchos eran ya paisanos en Marruecos (corriente entre la gente de Larache). Con el tiempo la gente del mismo "barrio" se va conociendo e intensificando sus relaciones amistosas (aunque sólo puntualmente pasan de la buena vecindad), mientras que apenas se conoce a la gente de los otros "barrios" a los que se sigue mirando con cierto recelo. Las fiestas tradicionales (Ramadán, Fiesta del Cordero) y las fiestas de los ritos de paso (nacimientos de niños, bodas), que cada vez se celebran en Ricote con mayor frecuencia, y que requieren de la colaboración y participación de los vecinos, incrementan los lazos.

A pesar de todo, el poblado sigue adoleciendo de falta de unidad, la misma que impedía hacer frente a los gitanos a pesar de su inferioridad numérica. Los intentos por parte del Centro San Rafael de que se elijan unos representantes de Ricote que negocien su situación con el Ayuntamiento y los vecinos, ha dado unos resultados

parciales dignos de encomio, pero que acaban topando con la diversidad de intereses y estrategias y con la desconfianza, es decir la inexistencia de alguien a quien se le otorgue autoridad moral para representarlos auténticamente.

Dentro de este ambiente en el que se combina el vivir en España, pero entre marroquíes que, a su vez, muchas veces no se conoce, se desarrolla una vida cotidiana que trata de parecerse a la que se llevaba en Marruecos, pero que se ve sujeta a algunos cambios importantes. Aunque el control social no es tan fuerte como en Marruecos, dentro de las familias, los roles tienden a mantenerse y ello se traduce en una estricta división de tareas e incluso de espacios según el sexo, con la variante que introduce el hecho de que la mujer generalmente trabaje, lo que le permite una mayor movilidad, pero la obliga a su vez a una mayor organización del tiempo por parte de ésta, lo que la predispone, entre otras cosas, a la utilización de algunos servicios sociales como guarderías y comedores escolares para los niños. La división en las tareas domésticas se continúa en las fiestas donde con frecuencia se establecen salas diferentes para hombres y mujeres (si bien en los medios urbanos marroquíes cada vez son más habituales las fiestas mixtas), e incluso a la hora de comer, ya que en el caso de que no haya sitio en el comedor (al haber venido una visita) los niños y las mujeres irán a comer a otra habitación.

Las mujeres por lo tanto siguen encargándose del grueso de las tareas domésticas (hacer las camas, limpiar la casa, cocinar, fregar y lavar a mano la ropa) y del cuidado de los niños. Si están casadas su movilidad queda constreñida a los viajes al trabajo y a los paseos con su marido. Si bien entre una parte de las jóvenes, sobre todo entre las que no tienen un control familiar cercano, se han extendido hábitos más liberales (no usar pañuelo, salir un poco, maquillarse, bailar, tomar sus propias decisiones), éstos generalmente vuelven a perderse con el matrimonio y el paso a la jurisdicción del marido, puesto que en el comportamiento de ella él se está jugando su honra a cada momento. Los cambios que se puedan producir en este sentido son contemplados con desagrado por parte de los varones: "le dije a una mujer de mediana edad que qué hacía paseando sola, que si no estaba casada, y ella me respondió que sí pero que los sábados por la tarde hacía turnos con su marido para que uno saliera mientras se quedaba el otro cuidando a los niños. Esto no puede ser, la mujer casada no puede salir de casa si no es con su marido, ¿el hombre en casa y

la mujer fuera?, no puede ser", comentaba apesadumbrado un joven de Ricote de una familia que llevaba ya bastantes años en España.

Los hombres en cambio disponen de toda la movilidad que quieran y es frecuente que lleguen tarde al hogar. Los hábitos religiosos pierden terreno y muchos comienzan a aficionarse al alcohol, que llega a convertirse en el preludio necesario para estar "animado" en cualquier celebración. Se suele no obstante mantener el hábito de no comer cerdo y realizar el ayuno diario en el mes de Ramadán.

Los niños por su parte empiezan a vivir el aprendizaje de los dos mundos en los que se desenvuelven. Mayoritariamente van al colegio, donde se acoplan de distinta forma. En principio cuando se incorporan a una clase en la que hay un claro predominio de españoles los niños pequeños aprenden con rapidez el idioma (en menos de un año pueden llegar a manejarse bastante bien) y pueden seguir el curso con cierta normalidad. Generalmente juegan normalmente con sus compañeros españoles, aunque el hecho de vivir en el poblado les impide continuar esta relación lúdica fuera del horario escolar porque las madres españolas no quieren que sus hijos vayan a jugar al Poblado. Las condiciones físicas y la organización del espacio de las chabolas tampoco facilitan el aprovechamiento escolar de los muchachos.

Las relaciones sociales con el entorno

No se puede decir que exista un gran interés por parte de los marroquíes por entrar en "intercambios culturales" con la sociedad española, y menos aún en el sentido contrario. Sin embargo el nuevo ambiente en el que se desenvuelven y el contacto cotidiano con diferentes ámbitos españoles hace que de alguna manera se produzcan cambios y que tengan lugar relaciones sociales (no siempre positivas).

Durante algunos años los vecinos más inmediatos de los marroquíes de Ricote eran los **gitanos**. Las relaciones con ellos fueron generalmente difíciles ya que de entrada estos eran arrendadores de las chabolas y organizadores de la vida en el poblado. Los contactos solían ser bruscos y con motivo de algún tipo de regla que a los marroquíes, sobre todo recién llegados, les costaba trabajo acostumbrarse. Sólo ocasionalmente se producían pequeñas charlas amistosas entre algunos jóvenes gitanos

y marroquíes. A pesar de que el número de marroquíes llegó a más que triplicar al de gitanos, éstos siguieron llevando la voz cantante y se temía de ellos cualquier cosa cuando alguien dejaba de pagar el alquiler. Sin embargo entre los gitanos también se empezaba a revelar una cierta preocupación ante el imparable aumento de los marroquíes, se preguntaban cuántos había ya y algunos comentaban que no sabían cómo desembarazarse de tanto "marroquín": "menuda infención que se nos ha metido aquí dentro", decía uno de ellos. Los niños de ambas comunidades tampoco se mezclaban y profesores del Colegio San Rafael señalan que en el patio los niños gitanos eran siempre los primeros en echar la culpa de lo que fuera a los marroquíes para "emprenderla" con ellos. Cuando los gitanos se fueron todos los marroquíes respiraron con alivio, aunque algunos echarían luego de menos la organización que había antes en el poblado.

Con los vecinos payos las relaciones no existen más que de vista cuando se encuentran en la calle con ellos o cuando miran las chabolas desde sus chalets, cosa que prefieren no hacer. A pesar de este vivir de espaldas, el continuo crecimiento del poblado ha alarmado a los vecinos y se ha producido una movilización para ponerle fin. Las quejas concretas no presentan motivos contundentes: que ha habido algunos robos en la calle, que los niños marroquíes tocan el timbre de sus casas y luego se van... Sin embargo parece indudable que no es alentador asistir al crecimiento incontrolado en el propio barrio de un poblado de chabolas, el cual acaba creando en torno a sí un "espacio del miedo" que todo el mundo procura evitar.

Las protestas han dado lugar a reuniones con las autoridades locales y con el delegado del gobierno que lo único que han conseguido ha sido incrementar el control y la vigilancia de las chabolas para que no se construyan otras nuevas, lo que no ha satisfecho a los vecinos que quieren ver desaparecer las que hay. Cualquier situación desagradable en la que haya algún marroquí implicado exalta los ánimos de los vecinos contra el Poblado. La posibilidad de mejorar las condiciones del poblado o de establecer viviendas prefabricados fue igualmente rechazado pues se veía en ello una consolidación de la situación. La situación se deteriora por momentos y cuando en el verano de 1992 un incendio provocado por un delincuente español arrasaba con más de treinta chabolas poniendo en grave peligro las vidas de sus moradores entre los que se encontraban numerosos niños, hubo reacciones dispares entre los vecinos, desde los

que ayudaron prestando sus mangueras hasta los que increparon a los bomberos que dejaran las chabolas y se ocuparan de que el fuego no llegara a sus chalets. Una vez apagado el incendio se negaron a que los marroquíes reconstruyeran sus chabolas, con lo que éstos tuvieron que alojarse durante unos días en unas tiendas habilitadas por el Ayuntamiento para irse acomodando después en otras chabolas, en las que les hicieron un hueco.

En fin, las relaciones con los vecinos están plagadas de roces que van en aumento debido a la persistencia del problema y a la lentitud de las autoridades administrativas en resolverlo. Por otro lado a un nivel más amplio, dentro del distrito de Fuencarral se están registrando protestas a raíz de la asignación de las plazas públicas de guardería y de las becas de comedor, bienes considerados escasos de los que se benefician en gran medida los marroquíes de la zona a los que se considera como competidores. Todo ello está creando un clima de antagonismo que hace cada vez más difícil la toma de medidas que favorezcan la integración de estos inmigrantes.

En Ricote por encima de un gueto étnico habría que hablar de gueto de marginación. La variable esencial no es que sean marroquíes, sino que están viviendo en un espacio marginal y rechazado por la sociedad (en principio por la autóctona, pero también por la marroquí que no vive en las chabolas). La vecindad y el tener una misma nacionalidad es casi circunstancial. Lejos de ser un espacio donde se refuercen y se desarrollen las costumbres de los lugares de origen, lo que predomina es la desconfianza, precisamente porque proceden de regiones diversas y de medios distintos, porque están en distinta situación de dependencia familiar y porque se han visto influidos de manera diferente por el nuevo entorno. Aísla de la sociedad española, pero tampoco favorece el desarrollo de lazos internos estables. Las celebraciones o las fiestas tradicionales constituyen el mayor elemento de unión, ya que son compartidas por todos y todos conocen el ritual, lo que permite por unas horas crear un ambiente parecido al de Marruceos. Pero fuera de ellas las familias tienen un doble miedo con respecto a sus hijos: a que aprenda las costumbres desvirtuadas que se ven allí y a que influidos por las "malas compañías" puedan iniciarse en el camino de la delincuencia. Lo más preocupante es que este tipo de enclaves siga extendiéndose.

II.3 EL MUNDO LABORAL.

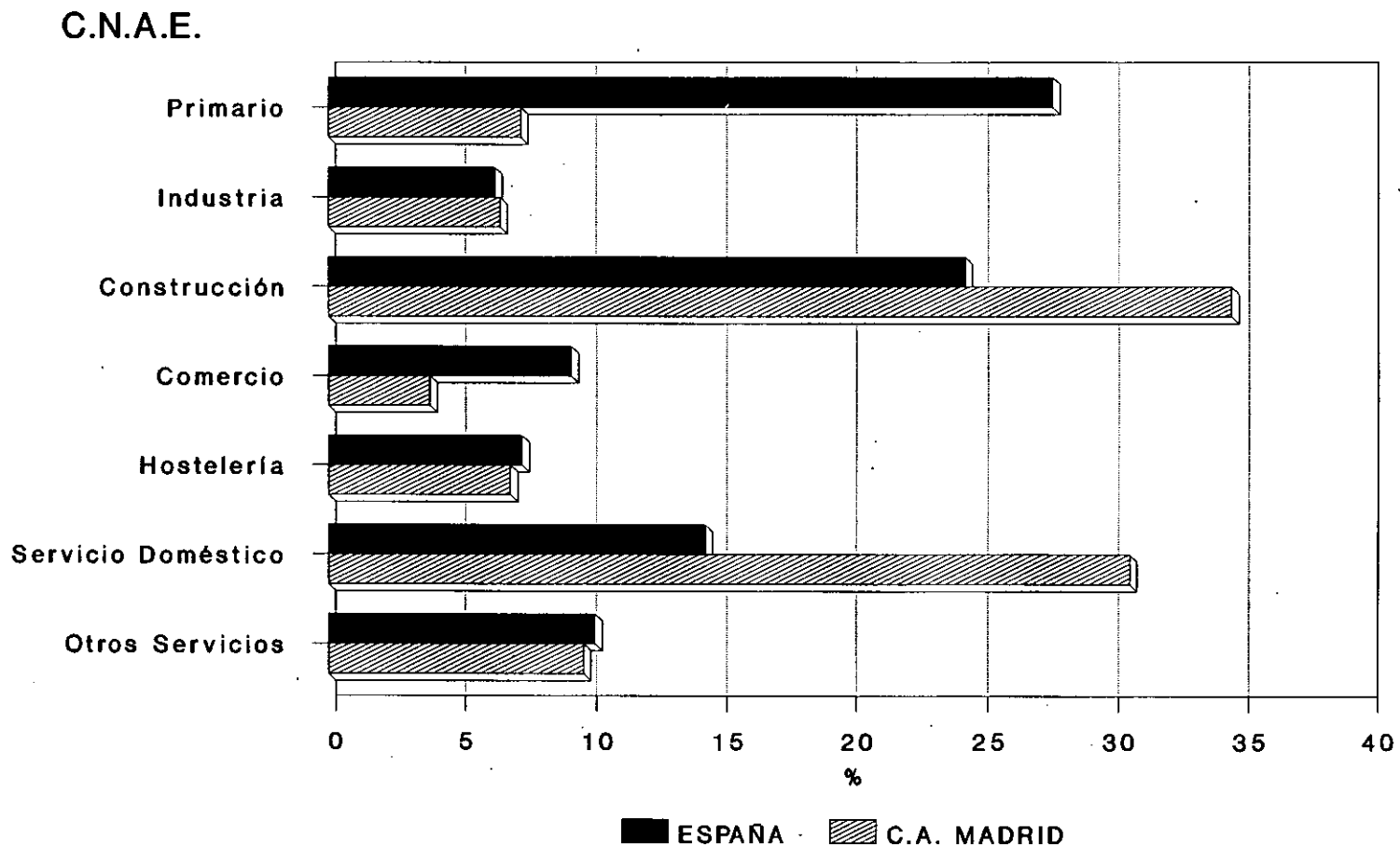
En un primer término habría que destacar el alto porcentaje de **personas activas** dentro de los inmigrantes marroquíes, rasgo que cabía esperar dentro de una inmigración económica y en su mayoría poco asentada todavía. Este hecho se registra ya en las estadísticas anteriores al proceso de regularización, en las que más del 70 % de los residentes legales en la Comunidad de Madrid tenía permiso de trabajo (y habría que tener en cuenta que hay quien tiene sólo permiso de residencia y también trabaja), pero sobre todo se aprecia entre los marroquíes que participaron en la regularización de 1991-92, en la que se presentaron 56.500 trabajadores por menos de 2.000 "familiares" en el proceso subsiguiente (por tanto menos del 3,5% de los solicitantes). Parece evidente que la situación de irregularidad y provisionalidad en la que se encontraban hace que entre estas personas sea todavía más patente el predominio de los activos.

Estas cifras definen el marcado carácter económico de la inmigración marroquí y por tanto refuerzan la importancia que tiene el estudio de su inserción en el mundo laboral, en qué sectores y en qué condiciones tiene lugar.

Los sectores de ocupación.

En líneas generales puede decirse que los inmigrantes marroquíes en la Comunidad de Madrid están concentrados en una serie de sectores de actividad muy localizados. La construcción y el servicio doméstico son las actividades que vertebran el empleo de estos inmigrantes, hecho que no sólo se repite en todas las fuentes consultadas, sino que tiende a acentuarse a tenor de los datos del proceso de regularización, en el que los porcentajes que reúnen estas actividades ascienden de un 53,5% a un 65,5%. A mucha distancia se encuentran otras actividades terciarias como la hostelería, servicios a empresas o comercio, la mayoría concentradas en el municipio de Madrid. La agricultura y algunas actividades industriales (alimentación y bebidas y mueble) tienen cierta presencia en algunos municipios industriales del Este y Sur de Madrid, mientras que en el resto la polarización en construcción- servicio doméstico es enorme.

**FIG 16. ACTIVIDAD DE LOS MARROQUIES
REGULARIZADOS EN ESPAÑA Y EN LA C.A.M.**



Fuente: Proceso de regularización
de 1991. Dir. General de Migraciones
Elaboración: Pablo Pumares

En relación a España (Figura 16) se observa una mayor concentración en el sector servicios y en la construcción, en detrimento sobre todo del sector agrario, mientras que la industria mantiene un papel marginal en ambos casos. Como sería lógico pensar esto indica una adaptación del trabajador marroquí a la estructura económica regional en la que se tiene que insertar. Es decir, dentro de que, por lo general, el inmigrante marroquí entra en el mercado laboral español por los escalones más bajos (menor cualificación y mayor dureza), éstos varían de unas regiones a otras. A su vez puede ocurrir que la existencia de esos escalones a los que los marroquíes son capaces de acudir en mayor medida que otros inmigrantes hace que se concentren en algunas de estas regiones. El caso más claro es el de la agricultura en la que sólo se introducen trabajadores africanos, y por ello su elevada presencia en la costa levantina y en algunas áreas de vega del interior.

En la Comunidad de Madrid, apenas hay demanda desde el sector agrario (a pesar de lo cual el porcentaje, 7,1%, de los regularizados en ese sector no es despreciable) y por tanto la mayoría se vuelca en otros sectores, aunque también en condiciones precarias. Como era de esperar de una región que es el centro de servicios más importante a nivel nacional, la mayoría (más de la mitad del total) se inscribe dentro del terciario, y en segundo lugar, también con una media bastante superior a la nacional dentro de la construcción, sector que ha alcanzado un gran dinamismo en la segunda mitad de los ochenta.

Dentro del sector terciario se observan además dos puntos de divergencia con la distribución interna del sector a nivel nacional: la poca representación del comercio y el papel destacado del servicio doméstico. Este último alcanza en Madrid unas cotas (31 %) que no se dan en ninguna otra comunidad autónoma, lo que se puede considerar indicador de la emergencia de una amplia clase media alta fuerte demandante de estos servicios, y explica la fuerte presencia femenina en esta comunidad.

Por su parte, la cuestión del comercio merece un comentario aparte, ya que no es simplemente que el comercio esté mucho menos representado en Madrid que en el resto de España (un 3,9% frente a una media del 9,3%), sino que el proceso de regularización ha supuesto un descenso drástico y generalizado de esta actividad en toda España (antes del proceso un 28,3% de los marroquíes con permiso de trabajo

se dedicaba a ello), que se acentúa aún más en la comunidad de Madrid (que pasa de un 19,9% a un 3,8%)

Estos datos llevan a pensar que ha habido factores, en cierto modo externos a los propios inmigrantes, que han repercutido sobre esta actividad. Según parece, desde la Administración ha habido una predisposición en contra de esta actividad, quizá por ser una profesión poco reglada y que se mueve por cauces poco formales en cuanto no se tiene un puesto fijo. A pesar de que estos rumores⁷ provocaron que se buscaran actividades alternativas para solicitar el permiso, ello ha repercutido en que sea la actividad que mayor índice de denegaciones ha sufrido: un 33% para el conjunto de los extranjeros a nivel nacional (frente a una media del 13,1%) y un 18,8% para los marroquíes de la Comunidad de Madrid (cuando la media de esta región se situaba en el 7,2%).

Esto a su vez ha debido repercutir en el escaso número de trabajadores por cuenta propia en la Comunidad de Madrid, sólo un 3,3%, cuando la media nacional sobrepasa el 14% y en comunidades como la andaluza, la catalana y la valenciana supera el 20%. Dado que el comercio es, con diferencia, la profesión que mayor porcentaje de trabajadores inmigrantes por cuenta propia suele registrar, la relación parece clara. Finalmente en lo que respecta a la comparación con el resto de España, destacar que, quizá por la existencia de numerosas organizaciones de ayuda a los inmigrantes en la Comunidad de Madrid (casi todas ellas han colaborado intensamente de una u otra manera en la cumplimentación de los papeles necesarios), ésta es una de las que menor porcentaje de denegaciones registra.

⁷ Precisamente esta difusión de los rumores en un sitio como la Comunidad de Madrid más compacto y con mayor nivel de asociaciones de apoyo, lo que favorece la comunicación entre inmigrantes, ha incidido en la bajada del porcentaje de solicitudes para esta actividad mucho mayor que el observado en otras comunidades autónomas donde no se daban estas circunstancias. Por ello se explicaría a su vez que entre los marroquíes a nivel nacional el descenso porcentual de comerciantes y vendedores no haya sido tan acuciante como en Madrid, si bien hay que tener en cuenta que también puede haber influido el que en la Comunidad de Madrid prácticamente no queden municipios en los que se permita la venta ambulante, mientras que en otras comunidades hay más lugar para esta ocupación.

CUADRO XI. Sectores de actividad de los inmigrantes marroquíes en la C.A.M. según diferentes fuentes.

	Censo 91	Normal 91	Regularización
PRIMARIO	4,3	5,3	7,4
Prod. agrícola (1)		3,6	4,8
Prod. ganadera (2)		1,4	1,4
INDUSTRIA	18,6	5,2	6,6
Prod. y transf. de metales (22)		0,0	0,7
Fabric. prod. metálicos (31)		0,8	0,6
Alimentación y bebidas (41)		0,5	1,8
Madera, corcho y mueble (46)		0,6	1,4
CONSTRUCCIÓN (50)	20,0	29,1	34,6
TERCIARIO	57,1	60,4	51,4
Comercio (61-64)		19,9	3,9
Hostelería (65-66)		6,6	7,0
Serv. a empresas (84)		1,9	6,4
Serv. doméstico (98)		24,4	30,8
Total porcentajes	100	100	100
Total absoluto	2.701	2.273	10.983

Fuente: Consejería de Economía de la C.A.M., Ministerio de Trabajo y Dirección General de Migraciones.

Elaboración: Pablo Pumares.

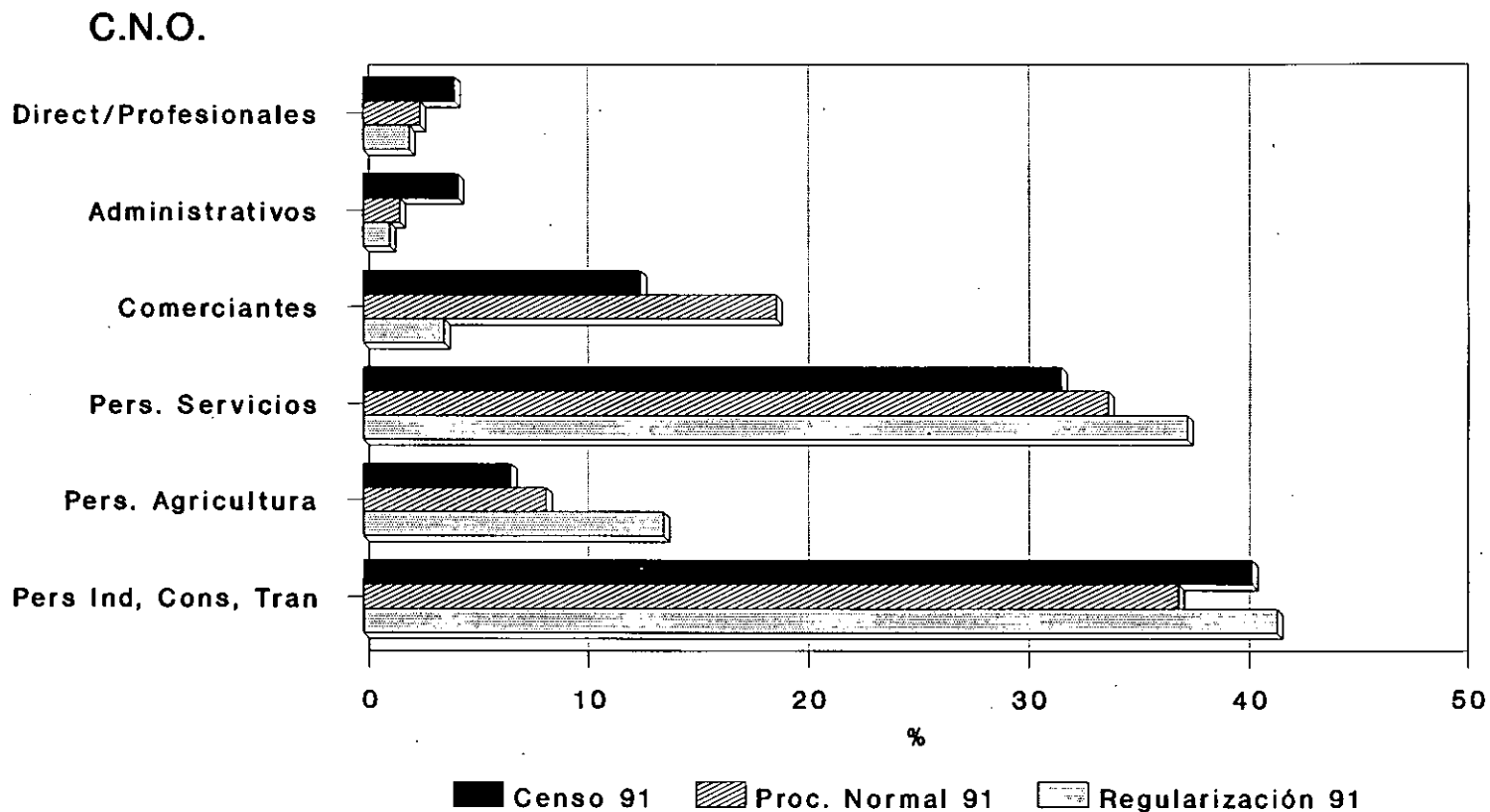
En relación a la Comunidad de Madrid se pueden observar si el proceso de regularización aporta cambios destacables en relación a los datos de los trabajadores con permiso en vigor antes del proceso de regularización (los que hemos llamado "por el procedimiento normal"), y comparar si la estructura que revelan éstos es similar a la que refleja el Censo de 1991.

Las mayores diferencias parecen observarse entre el Censo y las otras dos, sobre todo en lo que se refiere a los porcentajes de personal más cualificado (altos directivos, profesionales, administrativos), lo que redundaría en el sesgo que parece mostrar el Censo hacia la población más asentada. También es digna de mención la respetable presencia del sector industrial en esta fuente (18,6%) en detrimento de la construcción y en menor medida del sector agrario. Incide en el sesgo hacia la población más asentada. Por el contrario, el proceso de regularización no presenta grandes cambios con respecto al procedimiento normal, si exceptuamos la ya comentada caída del comercio tanto en lo que se refiere a actividad como a ocupación. En realidad si se calcularan los porcentajes sin tener en cuenta el comercio se podría ver la similitud entre ambas con mayor claridad. Las actividades que más crecen desde este punto de vista es la agricultura y los servicios a las empresas.

El crecimiento de esta última actividad, una categoría heterogénea, pero que en ocasiones puede relacionarse con sectores avanzados. Sin embargo no es el caso de los marroquíes regularizados, entre quienes sólo significa una diversificación de los trabajos de servicios de baja cualificación a los que acceden. Cruzando los que se inscriben en esta actividad con la ocupación concreta que declaran se confirma esta hipótesis, ya que sólo un 6,5% de ellos está catalogado como profesionales y otro tanto como administrativos, mientras que las dos categorías más numerosas son trabajadores forestales, con un 22,3%, y personal de servicios diversos, con un 38,8%.

En general, se puede afirmar que los trabajadores marroquíes en Madrid se encuentran desempeñando ocupaciones de baja cualificación como muestra el bajísimo porcentaje de profesionales y directivos existente (Fig 17). Aún si se contara el personal administrativo entre todos no llegan al 5%, porcentaje que se reduce aún más con el proceso de regularización, que los deja en el 3,3%. Incluso dentro de los

**FIG 17. PROFESIONES DE LOS TRABAJADORES
MARROQUIES EN LA C.A.M. (1991)
SEGUN DIVERSAS FUENTES**



Fuente: Ministerio de Trabajo, I.N.E.,
Dirección General de Migraciones
Elaboración: Pablo Pumares

trabajos manuales la especialización no es muy alta, y sólo un 2,8% de los regularizados entrarían dentro de las categorías de mecánico, electricista, fontanero o pintor.

CUADRO XII. Título escolar de la población de 16 y más años en la C.A.M

	Marroquíes Varones %	Marroquíes Mujeres %	Total marroquíes %	Total CAM %	Total extranjeros CAM %
Analfabeto	11,9	22,9	16,4	2,1	2,0
Sin estudios	35,4	31,2	33,6	16,8	9,5
1er grado	20,3	21,7	20,9	23,3	15,5
2º grado 1er ciclo	13,2	10,9	12,3	22,1	15,3
2º grado 2º ciclo	11,7	9,6	10,8	22,6	28,1
3er grado 1er ciclo	1,6	1,1	1,4	4,7	7,9
3er grado 2º ciclo	5,3	2,4	4,1	8,0	21,0
No clasif.	0,6	0,2	0,4	0,3	0,6

Fuente: Censo de Población de 1991. Elaboración: Pablo Pumares

El nivel de estudios (Cuadro XII) que declaran los marroquíes censados en 1991 redonda en el bajo nivel de formación de estos inmigrantes, muy inferior al del conjunto de la Comunidad de Madrid y al del total de extranjeros censados en ésta. Especialmente alarmante es el elevado porcentaje de personas analfabetas, no ya simplemente de cara a encontrar trabajo, sino sobre todo por su capacidad para

desenvolverse en la ciudad, para entender o rellenar cualquier tipo de papeles, para aprender nuevas cosas o para ayudar a sus hijos en la escuela. Estos porcentajes son todavía mucho mayores entre las mujeres (casi un 23%) que de esta manera encuentran muchos más obstáculos para desenvolverse con un mínimo grado de independencia. No es raro el caso en el que cuando la madre tiene que salir para hacer cualquier cosa tiene que ir acompañada del niño, cual lazarillo, que la guía, le traduce y le lee.

La menor cualificación de los inmigrantes marroquíes regularizados parece reforzar la idea de que resulta mucho más difícil regularizarse y permanecer en situación legal a las personas menos cualificadas. Esta desigualdad sería todavía más evidente si se analizara en relación a todo el conjunto de extranjeros (PUMARES, P., 1993c) donde quedarían patentes las especiales facilidades de que gozan los trabajadores ligados a empresas multinacionales.

Sin embargo, quizá una de las consecuencias más relevantes del proceso de regularización es la confirmación del creciente papel económico de la mujer, con lo que **el perfil de la mujer marroquí cambia sustancialmente**. Aunque el porcentaje de mujeres activas en Madrid apenas ha subido unas décimas (cerca del 24% del total), el peso en números absolutos del proceso de regularización sobre el total de la población marroquí inmigrante es tan grande que tras el proceso las activas cuadruplican el número de mujeres con permiso de residencia no laboral, con lo que se puede afirmar que la mujer marroquí, aunque en menor medida que el hombre, es también fundamentalmente activa. Sin duda en ello influye poderosamente que en el momento de emigrar se produce una selección previa que prima a los miembros activos de la familia, de modo que si no se quiere que la mujer trabaje es bastante más difícil que ésta venga a España, sobre todo en una fase reciente en la que la mayoría de los inmigrantes no se han asentado en España. El caso más característico en este sentido es el de los procedentes del Rif, sobre todo de Al Hoceima, que muy raramente traen a sus mujeres o sus hijas a quienes por lo general no permiten trabajar, mientras que sí lo hacen con los hijos varones en cuanto tienen edad de trabajar.

Sin embargo, no es simplemente que predominen las mujeres activas, sino que la representación alcanzada (casi un 24%) revela su importancia específica dentro del ámbito laboral. La mujer marroquí ha respondido a la demanda de trabajadoras domésticas (principalmente) existente en Madrid. En algunos casos, la llegada de la mujer aporta una estabilidad en los ingresos muy apreciada porque tiene mayor facilidad en colocarse. No obstante, dado que la mayoría de las mujeres regularizadas son solteras, se puede afirmar que en su mayoría se trata de **mujeres con su propio proyecto migratorio**. De este modo, no sólo no llegan ligadas a la reagrupación familiar por parte de sus maridos, sino que ellas mismas en un futuro serán las que los reagrupen a ellos, lo cual no sólo es indicador de cambios sociales en Marruecos que permiten que se den estas iniciativas y que se lleven a la práctica, sino que también puede ser fuente de cambios de mentalidad aquí en la inmigración al asumir un rol más activo y más independiente económicamente.

Distribución de las actividades dentro de la Comunidad de Madrid.

Dado el fuerte predominio del servicio doméstico y la construcción, por más que se descienda a áreas más pequeñas, por lo general van a seguir dominando estas dos actividades en mayor o menor proporción. No obstante de este estudio más pormenorizado se pueden observar ciertas diferencias entre las distintas coronas metropolitanas, Madrid y algunas áreas de la periferia⁸, que indudablemente tienen mucho que ver con el tejido económico y social existentes en ellas.

⁸ Sólo se han cogido dos áreas no metropolitanas, debido a que en el resto la presencia de inmigrantes marroquíes era muy escasa, la que hemos llamado "Sierra Rica" o periferia oeste y la "periferia sur". La primera estaría compuesta por los municipios de Alpedrete, Collado Mediano, Colmenarejo, Moralarzal, Hoyo de Manzanares, El Escorial, Galapagar, Villalba, Torreloaños, Fresnedillas, Valdemorillo, Navalagamella, Quijorna, El Alamo, Colmenar Arroyo, Chapinería, Villa del Prado, Aldea del Freno, Sevilla La Nueva, Villamanta, Villamantilla, Villanueva de Perales.

La "periferia sur" contemplaría: Aranjuez, Arroyomolinos, Batres, Casarrubuelos, Cubas, Ciempozuelos, Colmenar Oreja, Chinchón, Griñón, Humanes, Morata, Moraleja de Enmedio, Navalcarnero, Serranillos, San Martín de la Vega, Titulcia, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Valdemoro, Villacañeros.

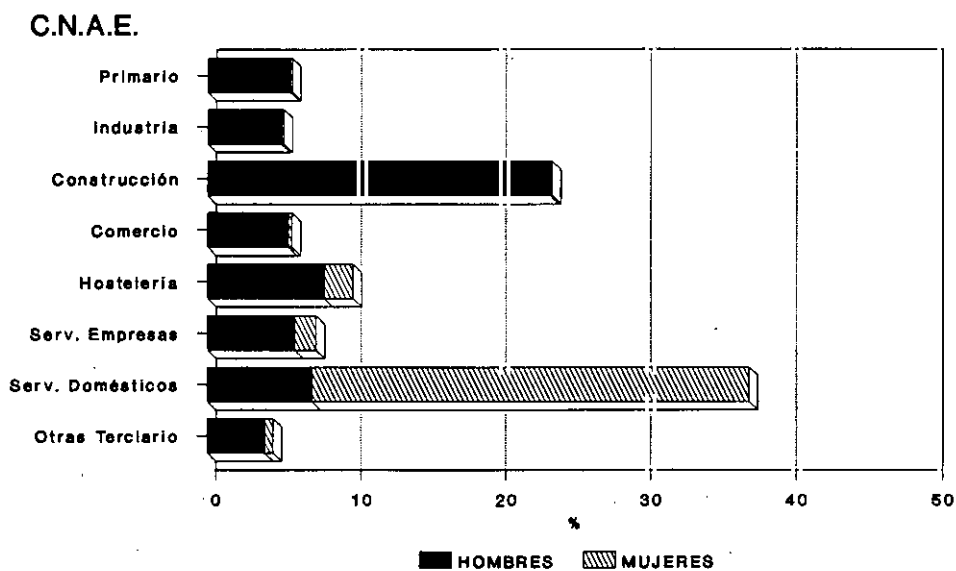
El municipio de Madrid (Fig. 18) acoge una estructura vencida hacia el sector terciario (65%), relativamente diversificado, ya que si bien destaca poderosamente el servicio doméstico (lo que da la fuerte representación femenina), otros como la hostelería, los servicios a las empresas y el comercio reúnen en términos absolutos a cerca del 63% del conjunto de estas actividades. La agricultura y la industria se acercan a los valores medios de la Comunidad, pero la construcción, aunque importante, queda por debajo del 24%, menos que en ninguna otra de las áreas estudiadas.

El predominio de los servicios continúa en la corona metropolitana este, pero en este caso no están polarizados por el servicio doméstico, sino por la hostelería (fundamentalmente mujeres). La construcción se sitúa en la media y la industria llega al 15%, alcanzando sus cotas más altas. Esto encaja con el carácter de este área, con denso tejido industrial y clases medias y medias bajas.

En la corona metropolitana norte y en la oeste (Fig. 19), la estructura se polariza radicalmente en torno a las dos actividades principales: la construcción y el servicio doméstico que reúnen en torno al 80% de los empleos de ambas áreas. Quizá lo más destacable sea la elevada representación masculina dentro del servicio doméstico en la corona oeste, en su mayoría jardineros que trabajan en los chalets de las urbanizaciones de la zona. Avanzando más hacia el oeste, en la Sierra Rica la polarización es aún mayor, siendo la construcción la que acapara más de la mitad de la actividad.

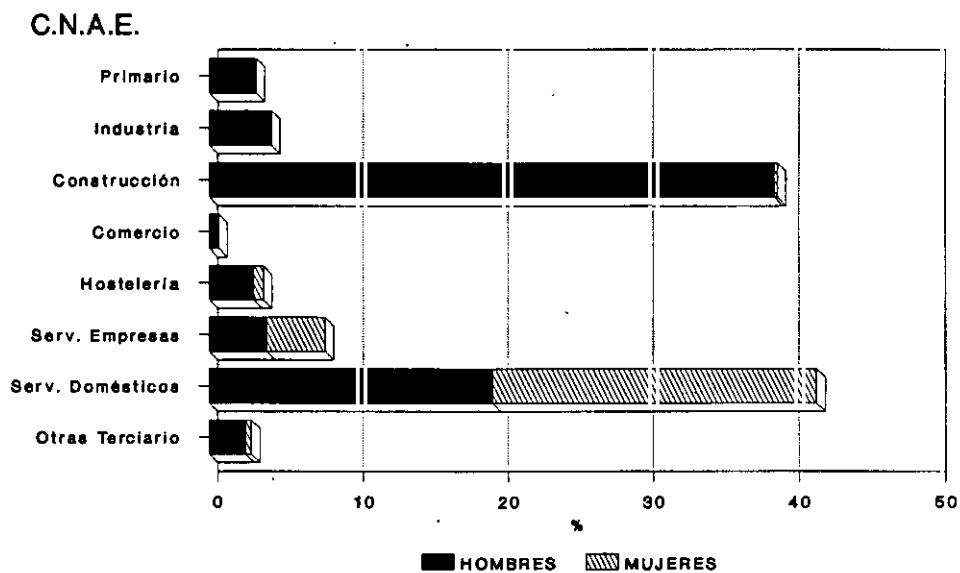
Finalmente, al sur, son los servicios los que pierden importancia alcanzando un 30% en la corona y 25% en la periferia. En la corona metropolitana (Fig. 20) domina la construcción, pero también la industria está claramente por encima de la media (12%). En la periferia sur (Fig. 21) el cambio es notable y son la agricultura (26%) y la industria (22%) las que asumen el papel protagonista. Parece que el tejido industrial de estos municipios de la periferia sur, de pequeñas dimensiones y más precarizado, es más susceptible de coger trabajadores inmigrantes que las plantas más grandes, con mayor control social, de las coronas sur y este. Igualmente al ser una de las pocas áreas donde todavía pervive algo de agricultura, se dispara rápidamente la presencia de trabajadores marroquíes en este sector.

**FIG 18. ACTIVIDAD DE LOS MARROQUIES
REGULARIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MADRID**



Fuente: Proceso de Regularización (1991)
Dirección General de Migraciones
Elaboración: Pablo Pumares

**FIG 19. ACTIVIDAD DE LOS MARROQUIES
EN LA CORONA METROPOLITANA OESTE**



Fuente: Proceso de Regularización (1991)
Dirección General de Migraciones
Elaboración: Pablo Pumares

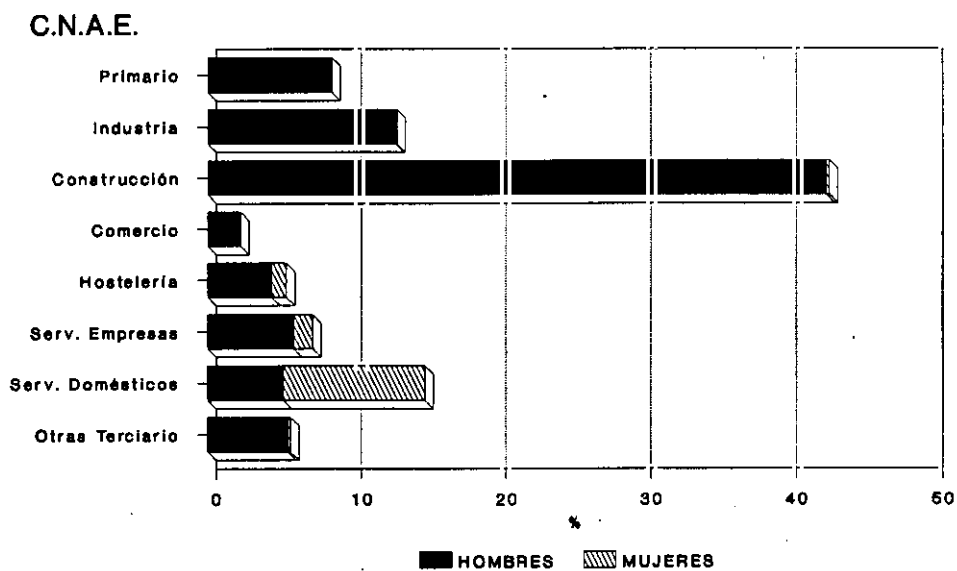
Profesiones de inmigrantes.

Como hemos visto se puede afirmar que existe una concentración considerable de los trabajadores marroquíes en unas profesiones bastante concretas en las que los trabajadores inmigrantes están cobrando un peso cada vez mayor: las mujeres trabajan masivamente como empleadas de hogar, ya sea externas o internas; y los hombres se reparten entre, la venta ambulante, la construcción, la jardinería y la hostelería.

El servicio doméstico es sin duda uno de los empleos con más demanda, lo que favorece hasta cierto punto las condiciones del trabajador y lo ha convertido en uno de los trabajos más estables para los inmigrantes poco cualificados. Uno de los rasgos característicos de este trabajo es que se requieren, en la mayoría de los casos, mujeres (aunque en ocasiones también hay hombres, generalmente acompañados de su pareja) y esto ha influido de manera decisiva en los recientes flujos migratorios de jóvenes solteras y en la incorporación de muchas mujeres casadas al mundo laboral, bien para complementar los ingresos del marido, bien para tener un sueldo seguro cuando el hombre encontraba muchos más obstáculos para conseguir un trabajo continuado. El que exista en este sector una gran demanda que desborda con creces el mercado nacional ha supuesto que la inmensa mayoría de las mujeres activas (más de un 90 %) se haya concentrado en él.

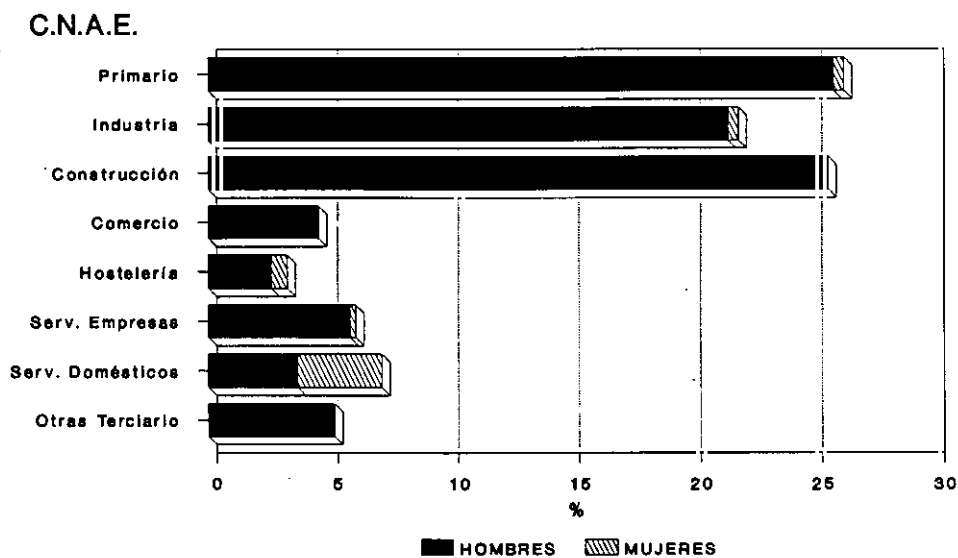
Las mujeres casadas, así como las viudas y divorciadas que tienen a sus hijos aquí, se inclinan normalmente por un **régimen externo**. En ello influye no sólo el que se tengan que ocupar de la familia, sino también el que no esté bien visto que una mujer casada duerma fuera de la casa del marido, aunque a veces se dan casos, sobre todo si el marido no está en España. En este régimen es algo más difícil encontrar trabajo porque la demanda es más reducida y hay mayor competencia con mujeres españolas. Con frecuencia una sola casa no da trabajo para todos los días, de modo que hay que buscar varias casas y cuyos horarios encajen, por lo que resulta más complicado y es posible que no se consiga completar todos los días, con lo que los ingresos son menores. Hasta 1991, las pocas empleadas de hogar que estaban buscando trabajo sin encontrarlo, eran externas; sin embargo, recientemente la situación ha empeorado y ha afectado también a las internas.

FIG 20. ACTIVIDAD DE LOS MARROQUIES DE LA CORONA METROPOLITANA SUR



Fuente: Proceso de Regularización (1991)
 Dirección General de Migraciones
 Elaboración: Pablo Pumares

FIG 21. ACTIVIDAD DE LOS MARROQUIES DE LA PERIFERIA SUR.



Fuente: Proceso de Regularización del 91
 Dirección General de Migraciones
 Elaboración: Pablo Pumares

No obstante, los sueldos son casi equiparables a los de las españolas: de 800 a 1.000 pesetas por hora, aunque a veces se rebaja a 750 si la mujer lleva tiempo sin trabajo. Si es en una sola casa se sitúan alrededor de las 60.000 más el coste de la seguridad social que debe correr a cargo del empleador. Esto último hace en cierto modo menos competitivas a las extranjeras en situación legal ya que en su caso es imprescindible ese pago a la seguridad social, mientras que para las irregulares y las españolas es suficiente con el pago de un seguro médico privado que sale más barato (una 10.000 pesetas mensuales menos)⁹.

Las mujeres solteras, las viudas y divorciadas sin hijos en España e incluso algunas casadas que han venido solas suelen optar por trabajar como **internas**, debido a que la demanda es mucho mayor y tiene la ventaja de que se garantiza el alojamiento y la manutención, algo muy importante sobre todo en los primeros momentos en los que no se tiene un capital previo suficiente para afrontar los gastos de un apartamento. De esta forma se puede conseguir al mismo tiempo un mayor ahorro y el vivir en unas condiciones dignas. En este terreno la competencia con españolas no existe.

Los sueldos que se cobran oscilan entre las 70.000 y las 80.000 pesetas al mes, aunque en algunos casos excepcionales pueden alcanzar las 100.000. A ello hay que añadirle el pago de la seguridad social, que por tratarse del servicio doméstico tiene un régimen especial con una cotización fija, de modo que el trabajador paga en torno a 2.000 pesetas al mes y el empleador unas 15.000. Normalmente libran un día entero (casi siempre el domingo) y una tarde (la del jueves o la del sábado), si bien en ocasiones puede ser todo un fin de semana.

Los inconvenientes, sin embargo, de este tipo de régimen son muy grandes. La queja más común y generalizada es la prolongación con cierta frecuencia de la jornada diaria por encima de lo estipulado. Al estar permanentemente en casa y no estar en todo momento realizando tareas resulta difícil fijar un horario concreto y acotar claramente la jornada, de modo que resulta fácil pedir que se haga determinado trabajo fuera de hora y en caso de protesta aludir a que anteriormente ha tenido poco que

⁹ A ello hay que añadir 40.000 pesetas que debe pagar el empleador cuando contrata por primera vez a un extranjero, que se reducen a 15.000 cuando es en años subsiguientes.

hacer. Igualmente surgen imprevistos como compromisos sociales que duplican el trabajo de la empleada y no suelen ser remunerados adecuadamente.

Finalmente, dado que los días de fiesta también pueden permanecer en la casa, que a fin de cuentas es su alojamiento, siempre cabe la posibilidad de encargar alguna tarea extraordinaria, si bien esto resulta más complicado aunque sólo sea porque ya procuran ellas estar todo el tiempo libre fuera de allí. De hecho, algunas llegan a alquilar o comprar chabolas para poder reunirse con sus amigas y estar fuera de casa mientras no trabajan. Esto indica la enorme necesidad de las internas de espacios públicos en los que puedan estar y en los que se puedan reunir con gente, problema que puede resultar más acuciante para las mujeres musulmanas, muchas de las cuales no se permiten la posibilidad de entrar en una cafetería. Algunos centros de atención a inmigrantes cumplen desde este punto de vista una doble función, permitiendo no sólo el aprendizaje, sino también la posibilidad de establecer relaciones y de permanecer en el local durante casi todo el fin de semana, si bien no tienen capacidad para dar respuesta a toda la demanda existente. Indudablemente esto es una de las razones del éxito que entre las mujeres inmigrantes solteras tienen este tipo de centros.

Por otro lado, en el caso del servicio doméstico parece especialmente delicada la relación entre trabajador y empleador, por lo que es la convivencia diaria en una situación de desigualdad, en la que el empleador no es simplemente el jefe, sino que, en ocasiones (quizá con más frecuencia entre los que podíamos llamar "nuevos ricos"), parece estar por encima del otro que está a "su servicio", algo que puede acentuarse si dicha persona es de otra cultura y de otro color. Esto puede degenerar en un trato altivo y en discriminaciones del tipo de que les sean asignados diferentes cubiertos, diferente comida o que no se mezclen las coladas de los señores con los de la empleada (COLECTIVO IOE, 1991). Aunque mientras no haya otro remedio aguanten la situación, ésta es muy mal llevada por las marroquíes que ven en ese desprecio no sólo el sentimiento de superioridad del patrón hacia la criada, sino también el del español hacia el marroquí, por lo que se crea a su vez un sentimiento de rechazo hacia lo español.

A pesar de que en el trabajo del Colectivo Ioé sobre las trabajadoras extranjeras en el servicio doméstico (1991) se califica a las marroquíes como muy fieles en

relación a otras extranjeras, lo cierto es que entre ellas hablan (en realidad es uno de sus temas de conversación permanentes) y se ponen rápidamente al tanto de los precios y las condiciones que se estilan y, sobre todo en períodos de demanda en alza, buscan mejores condiciones de trabajo, sobre todo las remunerativas, dado que su obsesión suele ser el ahorro. Sobre todo entre 1990 y principios del 91 fueron bastante frecuentes los cambios de "señora", mientras que después, porque se contrajera la demanda o porque hubieran encontrado ya una familia con la que estaban a gusto, prácticamente desaparecieron (al menos los cambios por voluntad del trabajador).

Aicha Abdelghani es una madura divorciada de Ksar El Kibir, donde siguen viviendo sus dos hijos, ambos adolescentes. Es una mujer con mucha vitalidad y con mucho carácter. Cuando vino entró a trabajar como interna en una casa donde cobraba 65.000 pesetas y no tenía problemas de relación con la señora. Sin embargo a los pocos meses encontró una oferta mejor (100.000 pesetas) y sin dudarlo la aceptó. "No creas que fue fácil", me comenta orgullosa, "tuve que pasar un examen completo que me hicieron entre la anterior empleada y la señora. Me dejaron la casa hecha un asco y tuve que arreglarla, luego tuve que cocinar y finalmente estuve charlando con la señora a ver si hablaba bien español". Su anterior señora la ofreció un aumento de sueldo, pero no era comparable, así que optó por amenazarla con denunciarla a la policía. Pero Aicha ya estaba decidida y además sabía que no se atrevería porque entonces la pondrían una multa de "muchos millones de pesetas".

De todas maneras también es cierto que no todas tienen las ideas tan claras como Aicha y, como señala Ioé en el citado estudio, la reivindicación es menor entre las recién llegadas. Estas en general se sienten más indefensas porque todavía no conocen los parámetros en los que se mueve la sociedad española ni, en concreto, el servicio doméstico. La indefensión se acentúa por no dominar el idioma y, sobre todo, si se encuentran en situación irregular (algo también frecuente al comienzo).

Otro problema para negociar las condiciones de trabajo tiene que ver con la educación recibida por estas mujeres. Entre las que han tenido estudios y provienen de medios urbanos hay una mayor propensión a hablar con el empleador casi de igual a igual y que de esta forma puedan ir delimitando más claramente sus funciones. Del

mismo modo son especialmente sensibles a los tratos despectivos y no los soportan mucho tiempo.

Sin embargo, las que son menos instruidas y vienen del medio rural se muestran en un principio mucho más retraídas a la hora de hablar sobre el trabajo con la empleadora. Su educación no las ha entrenado a discutir y a negociar, sino que más bien a acatar las órdenes de quién se supone que está por encima. Aunque también son sensibles a los tratos despectivos tienen asumida una posición de inferioridad, que les impide protestar abiertamente. Esta falta de diálogo entre trabajadora y empleadora se traduce a la hora de apalabrar el contrato en que siempre parece que hay una serie de cosas que se dan "por supuestas" tanto en lo referente a detalles del trabajo como de trato. Sin embargo, por venir de culturas y ambientes distintos, este "background" que se supone común en la práctica no lo es, de modo que la trabajadora espera un trato determinado y la empleadora (si no tiene la suficiente psicología o sensibilidad) puede dispensarle con otro. Si la empleada no va remarcando lo que está dispuesta a hacer o no y lo que la parece mal, tanto en el aspecto monetario como en el trato, es posible que la empleadora la tenga en menos consideración y procure aprovecharse de la situación.

Esto da lugar en un momento dado a que la mujer inmigrante no lo aguante más (y en ocasiones el detonante puede ser por cosas a las que la empleadora no le diera importancia, incluso alguna palabra despectiva) y decida irse, cosa que hace sin mediar palabra a ser posible y sin posibilidades de reconciliación. Con el tiempo se hace consciente de la importancia de fijar bien desde un principio todos los detalles, pero como carece de esta "costumbre negociadora" prefiere acudir a intermediarias, mujeres experimentadas, que hablan bien el castellano, que no se arredran y que saben incidir en los posibles puntos conflictivos. A pesar de que estas mujeres insisten a todas las demás en la necesidad de hablar con el empleador, la función que desempeñan llega a ser tan importante que alcanzan un gran prestigio dentro de la comunidad de mujeres inmigrantes.

Con frecuencia además estas mujeres que llevan mucho tiempo en España y que están en casas donde son muy respetadas actúan de colocadoras de jóvenes que van llegando o de otras que han perdido su trabajo. Su tarea no se limita a poner a las

partes en contacto, sino que también puede intervenir si no funcionan las cosas, puesto que ella es en cierto modo responsable de la trabajadora con respecto a la jefa y viceversa, y la interesa, por prestigio, que se aclare de quien es la culpa.

Khadija Amrani es una de estas mujeres. Es una mujer de mediana edad, de gran madurez, divorciada y con estudios. Goza de alto aprecio entre las mujeres marroquíes que conoce y también con su patrona. Ha encontrado trabajo a muchas chicas en general con amigas de su jefa. Recientemente colocó a Miriam con una de estas señoras. A pesar de que las condiciones eran buenas en principio para ambas partes, la relación no funcionó porque la señora mostraba muchas reservas hacia "la marroquí", desconfiaba de ella, la fisgaba continuamente e incluso hacia comentarios despectivos de los marroquíes. Ante semejante presión Miriam decidió irse a las pocas semanas con el apoyo de Khadija, que estaba visiblemente enfadada por la situación y que recalcó a su señora que su amiga no se había portado bien.

La práctica de buscar trabajo a través de amigas está muy extendida. Una vez que la empleadora ha tomado confianza en la trabajadora y tenga hábitos que le gusten es muy posible que, si sabe de una amiga suya que busca una mujer para el servicio doméstico, se lo comunique a su empleada para que le "recomiende" a alguien (también puede ocurrir al revés y que sea la empleada la que le diga a la señora que conoce una chica, "buena trabajadora" que busca "casa"). Este sistema suele generar más confianza entre las empleadoras ya que por un lado hay una experiencia previa con la empleada y ésta en cierto modo se responsabiliza de la persona que recomienda. Al mismo tiempo esta persona que está en deuda con la empleada procurará quedar bien para dejar en buen lugar a su amiga. Esto contribuye a que se creen redes y a que las "señoras" estén pendientes de lo que pagan sus amigas para conservar condiciones de trabajo semejantes en todas las casas.

Aunque menos frecuentes, también se puede buscar trabajo a través de bolsas de trabajo de algunos centros de apoyo, de anuncios en los periódicos o por medio de agencias en épocas de crisis, si bien ésta última fórmula es un recurso de emergencia porque no les gusta la comisión que obtienen. La petición de referencias para las recién llegadas se convierte no obstante en un obstáculo considerable para conseguir trabajo de esta forma.

Desde el punto de vista de las empleadoras los problemas que suelen destacar en relación a las marroquíes tienen que ver con los hábitos culinarios diferentes y con la falta de conocimiento del idioma. Este último constituye un obstáculo a la comunicación, dificulta el establecimiento de reglas claras y la enseñanza de determinadas funciones y puede favorecer que se den malentendidos. Indudablemente es un handicap que puede incidir en un sueldo menor o en mayor dificultad para encontrar empleo. No obstante, en muchos casos el interés de señora (erigidas en improvisadas maestras del vocabulario cotidiano) y empleada hace que se den notables progresos en este ámbito.

En cuanto a los hábitos culinarios, la cuestión estriba sobre todo en la capacidad de la inmigrante para adaptarse a los gustos del nuevo hogar. Ambas cuestiones implican una flexibilidad y una capacidad de aprendizaje, que se da con más facilidad entre personas con estudios. En este sentido mujeres con familia que se supone saben cocinar no siempre son las que obtienen los mejores resultados porque en algunos casos se muestran incapaces de cambiar sus hábitos. En ocasiones, entre algunas mujeres maduras rurales muy poco instruidas esta adaptación, y en general cualquier aprendizaje, se hace más difícil todavía porque la mujer no se considera a sí misma capaz de aprender, porque ha sido educada en la creencia de que es una inútil, o cuando menos demasiado torpe para ello.

Por otra parte aspectos como el Ramadán u otras costumbres religiosas no suelen presentar problemas una vez que se ha contratado a la empleada (probablemente sí influya en el proceso de selección en el que las marroquíes no resultan normalmente las preferidas). A pesar de que no se deje de ver como algo extraño, no se ponen objeciones a que se haga siempre que ello no afecte al trabajo.

La venta ambulante. Es una de las profesiones más extendidas entre los inmigrantes marroquíes, quizá porque muchos de ellos han tenido previamente algún contacto con la venta en su país, o quizá porque una vez llegados al centro de la ciudad es relativamente fácil que se les informe de dónde se puede comprar mercancía barata que luego se pueda vender en cualquier plaza o esquina de la ciudad (siempre que no esté ya ocupada), así como de los precios a los que deben venderla. En ocasiones los marroquíes traen parte de su mercancía desde Ceuta o Melilla (cazadoras de cuero,

vaqueros, bisutería, cascos de música, e incluso hachís) y de este modo controlan más partes del proceso. En sus puestos se puede encontrar artículos variados (gafas, pañuelos, bolsos, cinturones...) a precios asequibles y que suelen tener fácil salida. Los fines de semana aprovechan mercadillos (El Rastro, el Rastrillo de Tetuán...) para incrementar sus ventas.

El conseguir un puesto fijo y legal de todos modos no es fácil y la mayoría de los que lo tienen son inmigrantes ya antiguos en España. Los nuevos tienen que conformarse con trabajar para éstos o poner un puesto ilegal en alguna plaza, lo que también puede resultar complicado porque los sitios buenos, especialmente los del centro de la ciudad, suelen tener "dueño". Quizá por ello se haya extendido cada vez más la venta en el metro, un lugar resguardado y donde pasa mucha gente por casi cualquier estación. De cualquier forma, la competencia en este terreno de otros africanos, principalmente senegaleses, y algunos indios, puede haber reducido la presencia marroquí que parece haberse orientado más hacia otros sectores últimamente. Otros optan por hacer venta ambulante por pueblos, pero cada vez hay menos pueblos en la Comunidad que permitan esta actividad.

Dado que este tipo de puestos no suelen ser legales, estos trabajos siempre se encuentran bordeando la marginalidad. Incluso aunque los vendedores se hayan conseguido regularizar, la actividad que realizan no está reconocida por lo que están permanentemente expuestos a las periódicas revisiones de la policía municipal que les hace levantar el puesto rápidamente y que en ocasiones les requisita el género. Por ello, y a veces para reunir el capital suficiente para comprar la mercancía se juntan dos o tres y así uno puede dedicarse a vigilar si viene la policía. Al margen de que siempre la venta es un negocio muy variable y que depende mucho del vendedor, por lo general el margen de beneficios que les queda a estas personas no es muy alto, salvo que sepan adaptarse con rapidez a determinadas modas o mercados turísticos de estación (por lo general copados por los nacionales y los inmigrantes más antiguos). Un puesto de tabaco de buen rendimiento en el metro puede reportar de 3 a 4.000 pesetas diarias al inmigrante.

El propietario de un puesto fijo, por lo general está en situación legal y tiene permiso municipal, pero con frecuencia emplea ayudas familiares y a otros conocidos

que no lo están necesariamente. Suele ser un negocio saneado que da para vivir aceptablemente a una familia. Recientemente, sin embargo, la nueva concepción política municipal les está desplazando de algunos de sus lugares habituales, retirándoles los permisos para apartarles de los lugares públicos más visibles, lo que puede dejar a parte de estas personas sin negocio.

Es un tipo de trabajo que no requiere en principio un gran dominio del idioma, pero sí el manejo de un pequeño vocabulario de números, objetos a la venta y frases de propaganda o expresiones populares que puedan resultar graciosas con su acento. Con el tiempo, a través del contacto con los clientes pueden aprender bastantes palabras y llegar a entender relativamente bien, pero siempre dentro de un ámbito restringido.

La construcción. El auge que la construcción ha experimentado en España entre 1986-91 ha supuesto no sólo el aumento de los precios y salarios del sector y el crecimiento de muchas grandes empresas que apenas han podido con las grandes obras de infraestructura que se han promovido, sino que además han dejado amplios resquicios en el mercado en los que han penetrado pequeñas empresas más dedicadas a obras domésticas, construcción de chalets, de piscinas. Si bien entre las primeras la entrada de marroquíes y de otros extranjeros se ha reducido prácticamente a los que estaban en situación legal (y aún éstos con problemas), en las segundas, más difíciles de controlar, sí ha proliferado el empleo de trabajadores marroquíes, tanto regulares como irregulares.

Estas empresas se benefician del empleo de trabajadores inmigrantes porque su ductilidad para aceptar determinadas condiciones de trabajo les permite obtener una gran flexibilidad y un elevado ahorro de costes (no tanto en el salario en sí, sino en el pago de la seguridad social, que es casi equivalente a otro sueldo). Al ser de pequeño tamaño el control sindical es inexistente, con lo que pueden poner en práctica todo tipo de subterfugios para acabar pagando menos. Los trabajadores extranjeros aceptan la provisionalidad consecuente porque saben que es un paso inevitable para llegar a tener posibilidades de lograr algo más estable. En ocasiones, de hecho, esto funciona y si el empresario queda satisfecho con su trabajo lo hará llamar cada vez que lo necesite y puede que llegue a hacerle un contrato o, si no estuviera en situación

legal, darle trabajo de forma continuada (los que estaban de esta manera no tuvieron problemas para conseguir un contrato cuando llegó el momento de la regularización).

La irregularidad de los trabajadores en estos casos apenas afecta negativamente a la empresa porque la forma de empleo en sí suele estar llena de irregularidades. Sólo en el hipotético caso de que les sorprendiera una inspección de trabajo, podría cuestionarse su rentabilidad, pero dado lo esporádicas que son, para cuando se produjera es posible que ya se le hubiera sacado al trabajador la rentabilidad suficiente para pagar la multa, entre 500.000 y un millón de pesetas.

De todas maneras, con el proceso de regularización de 1991, la mayoría de los trabajadores extranjeros han salido a la luz, si bien ello no ha variado necesariamente las condiciones de su contratación, aunque una parte de ellos, los que realizaban un trabajo continuado en una empresa, sí han sido incorporados a la plantilla mediante contratos temporales formales. Por el contrario, muchos de los que consiguieron el precontrato para regularizarse (tras mucho buscar una empresa que se lo hiciera) o bien no llegaron a poder hacerlo efectivo o bien sólo les duró los seis meses, al no serles renovado. Estos encontraban gran dificultad para volver a entrar en el circuito formal, ya que en muchas ocasiones volvía a preferirse, para el personal prescindible, el no hacer contrato. Hubo un período poco después del proceso de regularización en el que el marroquí, ilusionado con su nuevo permiso lo intentaba hacer valer para trabajar legalmente, lo que muchas veces resultaba imposible, de modo que al final acababa por coger lo que le dieran ya que necesitaba los ingresos para vivir. A la queja de "como no tenemos papeles no nos dan trabajo" le sucedió la de "es peor con papeles porque no quieren hacernos contrato".

A pesar de todo, el trabajador mejora porque ya no tiene miedo de que le coja la policía y porque tiene seguridad social derivada de su primer contrato, lo que significa atención médica (importante en un empleo tan arriesgado como la construcción) y derecho a cobrar el desempleo. Por otra parte, con los trabajadores contratados también se siguen empleando diferentes estrategias de "ahorro". Una de estas estrategias consiste en declarar una nómina baja mientras que la diferencia se paga en dinero negro, de esta manera la empresa tiene que pagar una cantidad menor por la seguridad social, mientras que el inmigrante puede tener una declaración de la

renta negativa y acogerse a más beneficios sociales (becas de comedor, o de guardería...). Otra forma de flexibilización que puede utilizar la empresa en períodos de poco trabajo es la de no renovar el contrato al trabajador, con la promesa de volverlo a coger antes de que se le haya terminado la prestación por desempleo. En ocasiones durante ese período también puede prestar algún servicio a la empresa pagado aparte.

Aunque estas estrategias se están extendiendo cada vez más a otros sectores y afectan también a muchos trabajadores españoles, el trabajador marroquí se pliega mejor a ellas porque como no conoce bien las leyes españolas puede no pedir todas las indemnizaciones correspondientes (sobre todo si llega a acuerdos verbales con el empresario) y muchas veces no se plantea que con menos nómina la pensión que le puede quedar sea menor. La pensión de todos modos es algo demasiado lejano para quien vive apegado al día a día presente, y quizá demasiado irreal para quien en Marruecos no esperaba tener una.

En general, se puede decir que el salario que cobra en mano el inmigrante es el que menos se resiente y puede ser bastante similar al de un español. En trabajo sumergido una jornada laboral de ocho horas supone para el trabajador entre 8 y 9.000 pesetas, lo que significa más del doble que una jornada de trabajo en el campo. Si se tiene contrato, el sueldo mensual de un peón, es decir sin ninguna cualificación especial (la gran mayoría), puede oscilar entre las 100.000 y las 120.000 pesetas al mes.

En el caso de tener ya una cualificación no sólo asciende el sueldo (un oficial de construcción de primera puede llegar a cobrar en torno a las 200.000 ó 240.000 pesetas al mes) sino sobre todo la estabilidad laboral, ya que parece que debido a la demanda existente para estas personas no resulta difícil en absoluto encontrar empleo. Este hecho confiere a estos trabajadores un sentimiento de admiración del resto de los inmigrantes marroquíes, como Mohamed Ouazzan expresa claramente: "tengo un primo que es oficial de construcción, gana 230.000 pesetas y tiene casas en Marruecos y aquí y coches. Pero para eso hay que tener mucha cabeza, mi primo incluso corrige al aparejador, porque es que él sabe mucho". Una ocupación que por su salario y estabilidad se convierte en el techo de los inmigrantes con menos cualificación que la

ven a distancia sideral, como refleja la frase de Hamid Sabi, "Si fuera oficial no tendría ningún problema para que me hicieran el contrato, pero "piones" hay muchos...".

Desde el punto de vista del empresario, al margen de esta reducción de costes, un trabajador marroquí tiene la ventaja de que suele estar muy bien dispuesto a trabajar horas extraordinarias o a trabajar fuera de la jornada normal (en festivos), porque todo le supone ingresos extras. En ocasiones es también algún marroquí el que pasa la noche en la caseta para cuidar los aperos de la obra mientras no hay trabajadores. Si está viviendo en una chabola puede encontrar incluso más comodidades y de esta manera saca algún dinero añadido. Los problemas que encuentra el empresario en estos trabajadores deriva sobre todo del idioma: cuando el marroquí no entiende bien resulta más difícil explicarle las tareas a realizar y puede que no llegue a saber exactamente qué es lo que tiene que hacer. Igualmente por estos problemas con el idioma el trabajador marroquí corre mayor riesgo de sufrir accidentes laborales por no comprender correctamente las instrucciones o recomendaciones de los encargados.

En cuanto a las relaciones en el trabajo no suelen manifestar problemas de rechazo. No obstante, no se puede decir que éstas relaciones con sus compañeros sean muy intensas y en cualquier caso hace falta un mínimo manejo del idioma. Por lo general, se reducen exclusivamente al ámbito laboral y vienen fomentadas por las pausas para tomar el bocadillo o comer. En algunos casos, no obstante se puede encontrar marroquíes veteranos que hablan con un perfecto acento de obrero, señal de que lo ha adquirido "sobre el terreno" y de que ha mantenido comunicación fluida con sus compañeros. Sin embargo no se suele prolongar más allá de unas copas en el bar después del trabajo y rara vez se pone en práctica una costumbre tan marroquí como la de invitar a comer al amigo y a su familia. Quizá en ello influya el que el marroquí crea que debe ser primero el supuesto anfitrión el que dé el paso o quizá falta confianza o hay algún miedo de que las cosas no salieran bien por la diferencia de costumbres y gustos.

La jardinería. Es una de las ocupaciones más frecuentes de las zonas residenciales de la Sierra Rica madrileña. Aunque hay algunas empresas establecidas que emplean a marroquíes y que tienen contratos tanto con los ayuntamientos como con particulares, lo más habitual es que los marroquíes ofrezcan su trabajo día a día a los propietarios de chalets de la zona. En general, casi todos preferirían trabajar en la construcción ya que da más dinero y una vez que entran en una obra normalmente "trabajan todos los días", pero entre tanto la jardinería les permite "ir tirando".

Hay que tener en cuenta que éste es un trabajo por horas y que probablemente no existiría como tal si no hubiera gran número de marroquíes disponibles y dispuestos a trabajar en cualquier momento en el que el dueño de un chalet necesite una mano para arreglar su jardín o cualquier otra cosa. Por lo general, un chalet no requiere más que un día o dos de trabajo por semana (salvo que ocasionalmente el propietario quiera hacer alguna obra de mayor envergadura, que rara vez se prolonga por espacio de más de dos meses).

El salario que se viene cobrando es de 6.000 a 7.000 pesetas por un día completo (con lo que la hora trabajada también sale a mejor precio que el que se paga en el medio agrícola), por lo que los ingresos del trabajador dependen directamente del número de chalets que "hagan" por semana. Este número puede oscilar de una semana a otra, aunque el patrón si ha quedado contento con un trabajador suele volver a requerirlo en la siguiente ocasión, con lo que algunos pueden contar con un fijo de dos o tres chalets por semana. Es muy raro el que dice trabajar todos los días y en tal caso suele ser en un único chalet de gran tamaño. En cambio los hay que no tienen ningún chalet fijo, con lo que son afortunados si hacen un par de ellos y ya saben que habrá semanas que no trabajen ningún día.

Se trata por tanto de un trabajo extremadamente ocasional, circunstancia que se ha visto agravada por la fuerte concentración de marroquíes en esta zona, pretendiendo acceder al mismo mercado de trabajo, con lo que cada vez tocan a menos chalets por persona, lo que alguna vez genera conflictos y rivalidades entre ellos, principalmente entre los más asentados y los recién llegados de distinta familia (si es de la propia siempre se ve amparado por la solidaridad familiar). Algunos de los que llegaron en último lugar y son en consecuencia menos conocidos, se ven en ocasiones

obligados a desplazarse más hacia la periferia (e incluso fuera de la Comunidad) para encontrar áreas menos saturadas.

En estas condiciones resulta enormemente difícil acceder a un proceso de regularización en el que se exige un contrato formal de trabajo o, si se es autónomo, una viabilidad, que en el caso de los jardineros como el del servicio doméstico se mide por el número de horas de trabajo semanales que puedan garantizar que van a tener (al menos 25). Si finalmente se logra es porque alguno de los propietarios de los chalets en los que suelen trabajar se digna a hacerles un "precontrato", siempre que sean ellos los que se hagan cargo de su seguridad social o porque van consiguiendo las firmas de varios que dicen que trabaja en su chalet una o dos veces por semana. Si tienen varios chalets podrán afrontar el pago de la seguridad social, pero, si no, les será difícil reunir las cerca de 15.000 pesetas que les va a costar. La ausencia del pago, que se está produciendo con cierta frecuencia, les puede suponer la pérdida de la situación legal y de la cobertura sanitaria.

A pesar de esta situación tan inestable, ellos prefieren estar aquí a estar en Marruecos, incluso si allí tenían trabajo y aunque lo que sacan es realmente muy poco. Probablemente si tuvieran aquí a la familia no les compensaría (al margen de que probablemente no podrían sostenerla), pero estando sólo los miembros activos sus gastos son mínimos (nada en vivienda y muy poco en comida), de modo que suelen sacar para sobrevivir con un chalet a la semana. Todo lo que consigan a partir de ahí es considerado prácticamente como una ganancia, ya que se ve comparativamente con lo que sacarían en Marruecos en términos absolutos, lo que puede ser relativamente lógico si tenemos en cuenta que casi todo lo ahorrado se envía a la familia. Cualquier otra consideración sobre las penalidades pasadas o sobre la separación de la familia queda relegada al margen.

Farid El Hannach es uno de estos casos. Es un muchacho rifeño, casado en 1989, volvió a España pocos meses después de la boda. Desde entonces hasta que recogió su permiso de trabajo a comienzos de 1992 no había vuelto a pisar su pueblo. El tenía trabajo allí como vendedor, pero opina que es mejor estar aquí aunque no tenga trabajo todos los días: "Aquí en un día sacas 6.000 pesetas, allí en un día 1.000 si tienes suerte. Si trabajas un día aquí ya vale más que una semana en Marruecos".

Sin embargo, de cualquier forma, se trata de un trabajo de supervivencia, sin futuro de ningún tipo, como no sea el de aguantar hasta que aparezca algo mejor. Entre tanto podrá enviar remesas a costa de seguir malviviendo separado de la parte inactiva de su familia, pero no podrá juntar un capital mínimo, ni para construirse una casa, ni para poder volver, ni para poder traerse a la familia. Por otro lado, es un trabajo que deja al inmigrante muy aislado de la sociedad española, ya que apenas requiere contacto con ella y no favorece el aprendizaje del idioma.

Los servicios de baja cualificación. Dentro de este epígrafe se reúnen toda una serie de ocupaciones del sector servicios (también habría que encuadrar aquí la jardinería) en las que los marroquíes se han ido introduciendo, aunque sin alcanzar las concentraciones de otros trabajos. Una de las características de una ciudad global como Madrid es precisamente la proliferación de servicios de baja cualificación en condiciones muy precarizadas lo que facilita que penetren trabajadores extranjeros ante el rechazo de los autóctonos.

Dentro de los más comunes en los que hay una representación importante de marroquíes habría que señalar los servicios de reparto (principalmente de butano, pero también de pizzas o de correo) y los de hostelería. Se trata casi siempre de pequeñas empresas con trabajo bastante intensivo en mano de obra, con largas jornadas de trabajo y que muchas veces intentan descargar los costes de esta mano de obra a través de vías no formales. A través de las experiencias laborales de dos inmigrantes que pasan a relatarse a continuación pueden apreciarse con cierto detalle las características de algunos de estos empleos, así como las vicisitudes y problemas por los que pasan.

Dos recorridos laborales: Mohamed y Driss. La inestabilidad.

A través de esta dos historias laborales se pueden reconstruir algunas de las dificultades y de las condiciones concretas por las que pasan estos trabajadores. Ambos proceden de clases humildes de Tetuán. Driss llegó a la universidad, pero se quedó en segundo año. Mohamed sólo acabó lo que sería el equivalente a la Educación General Básica y ya había trabajado algunos años en Marruecos antes de venir a España como camarero en la temporada de verano por 1.500 dirhams al mes (menos de 20.000 pesetas).

En ambos casos se pone de manifiesto que el primer período suele ser el más angustioso ya que al obstáculo de no conocer el idioma se le une la complicada tarea de encontrar un primer trabajo, por lo que el tener alguna persona de apoyo resulta fundamental. En algunos casos puede ocurrir que el inmigrante venga ya a tiro hecho gracias a que algún pariente cercano (hermano o padre) ha estado pendiente y en cuanto se ha enterado de que había una vacante en su entorno lo ha llamado para que la ocupara, pero lo más habitual es que de entrada tarden en lograr algún trabajo. Los caminos que recorren después Driss y Mohamed son diferentes, pero siempre hay un momento en el que parece que empiezan a dar tumbos de un empleo al paro y luego a otro empleo sin conseguir estabilizarse en ninguno.

Driss, con la ayuda de su tío afincado en Madrid, tardó tres meses en encontrar su primer trabajo como repartidor de butano, pero a partir de ahí tuvo una larga temporada de año y medio en la que trabajaba regularmente (pero sin contrato ni papeles), acarreando bombonas.

P: ¿Y cómo encontraste el primer trabajo?

D: Es que me lo ha encontrado mi, mi tío. Se ha ido a dar una vuelta, ha encontrado un amigo suyo que es español, le preguntó si hay algún trabajo o eso, le dijo que sí. Me llevó mi tío a un, a un bar, donde se quedan ahí los de, los de "botano". Entonces, hemos preguntado ahí al jefe si hay trabajo o no, dijo vol, de volver el, la semana que viene para trabajar. Entonces, he ido la semana que viene, estoy trabajando todavía en el "botano".

Para Mohamed los comienzos fueron más duros, y en ellos sufrió este período de alta inestabilidad por el que la mayoría de los inmigrantes pasan. Cuando vino Mohamed sólo conocía a unos vecinos suyos de su barrio de Tetuán, por lo que contó con menos apoyos y tuvo que buscar el trabajo por sí mismo en los periódicos o preguntando en el barrio con el poco español que sabía. Fue de esta segunda manera como a los dos meses consiguió también encontrar trabajo como repartidor de butano. Sin embargo no encajó tan bien como Driss y no estaba satisfecho con el sueldo, ni con el jefe, ni con las diferencias que se hacían entre españoles y marroquíes.

Según Mohamed los españoles se encargaban de conducir el camión, mientras que los marroquíes eran los que subían las bombonas a los pisos. Los españoles tenían un sueldo de más de 90.000 pesetas al mes y contrato formal, pero los marroquíes, todos ellos irregulares, sólo cobraban 8.000 pesetas por semana, por lo que las propinas (que representaban otro tanto) se convertían en esenciales para llegar a fin de mes. El trato con los compañeros españoles no era malo por lo general, pero al principio intentaron que se repartieran las propinas, a lo que Mohamed no estaba dispuesto a acceder.

Por estas razones, Mohamed se mostraba predispuesto a coger cualquier otro empleo que pudiera parecer mejor. A partir de aquí empieza un carrusel de cambios de trabajo buscando uno donde las condiciones fueran aceptables, pero encontrando la mayoría de las veces empleos mucho peores. El primero de estos cambios se produjo con un chino que instalaba aparatos de calefacción y le pagaba más:

M: El del chino. Ese paga bien, setenta. Pero él me ha dicho que va a hacerme papeles y no sé qué, y he entrado con él. La primera vez me, me ha dicho que va de las nueve hasta las siete. Bueno, fui con él. El primer día salimos a las siete y además él dice que iba a llevar, a llevarme de aquí a...porque él trabajar en el pueblos, en el pueblos, sí y...claro para irme hay que pagar más, si me voy de mi bolsillo y...

P: El, él ¿no te recogía?

M: La primera vez sí, pero luego, el me dejar ahí. Me recoge de aquí, de aquí, de mi barrio. Pero para, para volver a...no, porque ellos quedan hasta las nueve, hasta las once de la noche trabajar y no me quiero quedar, claro, y ya un día que me dejan, me dejan a...no se cómo se llama, a Bajadahonda.

P: ¿Majadahonda?

M: A Majadahonda y no sabía yo el barrio y me dice: coge el...no sé.

P: ¿Coge el autobús? y ¿no sabías que autobús coger? ..

M: El autobús, y voy a quedar, yo quedaba ahí, me parece tres horas buscando y preguntar a la gente y no me entiende nadie, porque la primera vez no sabía hablar bien, y por eso.

Después de esta experiencia en la que veía que no bastaba con la jornada prometida de nueve horas diarias decidió volver al butano por algún tiempo. Luego

estuvo de albañil dos semanas haciendo chapuzas, pero lo dejó cuando un amigo marroquí le dijo que había un empleo de camarero en el Molar. Allí tenía pensión completa y cobraba 60.000 pesetas al mes, pero tenía que trabajar de nueve de la mañana a doce de la noche y hacer de todo, cocina, limpieza, servir mesas... A pesar de todo aguantó hasta que comenzó el proceso de regularización de 1991 y le dijeron en el restaurante que allí no le hacían los papeles. De este modo dejó el trabajo y volvió a Madrid para buscar otro con el que pudiera legalizar su situación. A través del periódico, al mes, encontró un bar de condiciones "draconianas", pero en el que le prometieron encargarse de legalizarlo.

M:...trabajar de camarero, él me ha dicho de, de las diez hasta las doce, si tardamos mucho, mucho hasta las once de la noche, e bueno, la primer día quedamos hasta las cinco de la mañana. Y casi todo el día hasta las cuatro, las cinco...y está nervioso pega a su ma... a su mujer, porque trabaja él, su mujer, y y algún día viene su niño para ayudarle, su niño tiene doce años o catorce.

(...)

todo el día estar en pie, no comer, no comer bien, nada, mucha gente, tienen mucha gente.

Con él habían entrado otros dos marroquíes, una mujer y su hijo pero éstos sólo duraron una semana (que no cobraron). El resistió tres por la esperanza de la legalización, pero al final no le hizo el contrato, tampoco le pagó el tiempo trabajado e incluso casi le confisca la ropa:

M: Nada, eh, bueno porque yo queda con él, porque él me ha dicho que va a arreglarme papeles. Bueno el primer día no pasa nada, el segundo, el siguiente, siguiente...pasa una semana, le he dicho: "tienes que arreglarme los papeles, yo voy a buscar para arreglar mis papeles" el dijo: "no, yo me voy, no sé qué, no sé qué..." Bueno, vale. La última día...y no tenemos ningún día libre, eh.

P: ¿Ningún día libre, además?

M: Ningún día libre, y le he dicho a él que quiero irme a, a donde vivir, porque yo...dormir con él. Y bueno, vale, y me da un día. No ¡cómo un día!

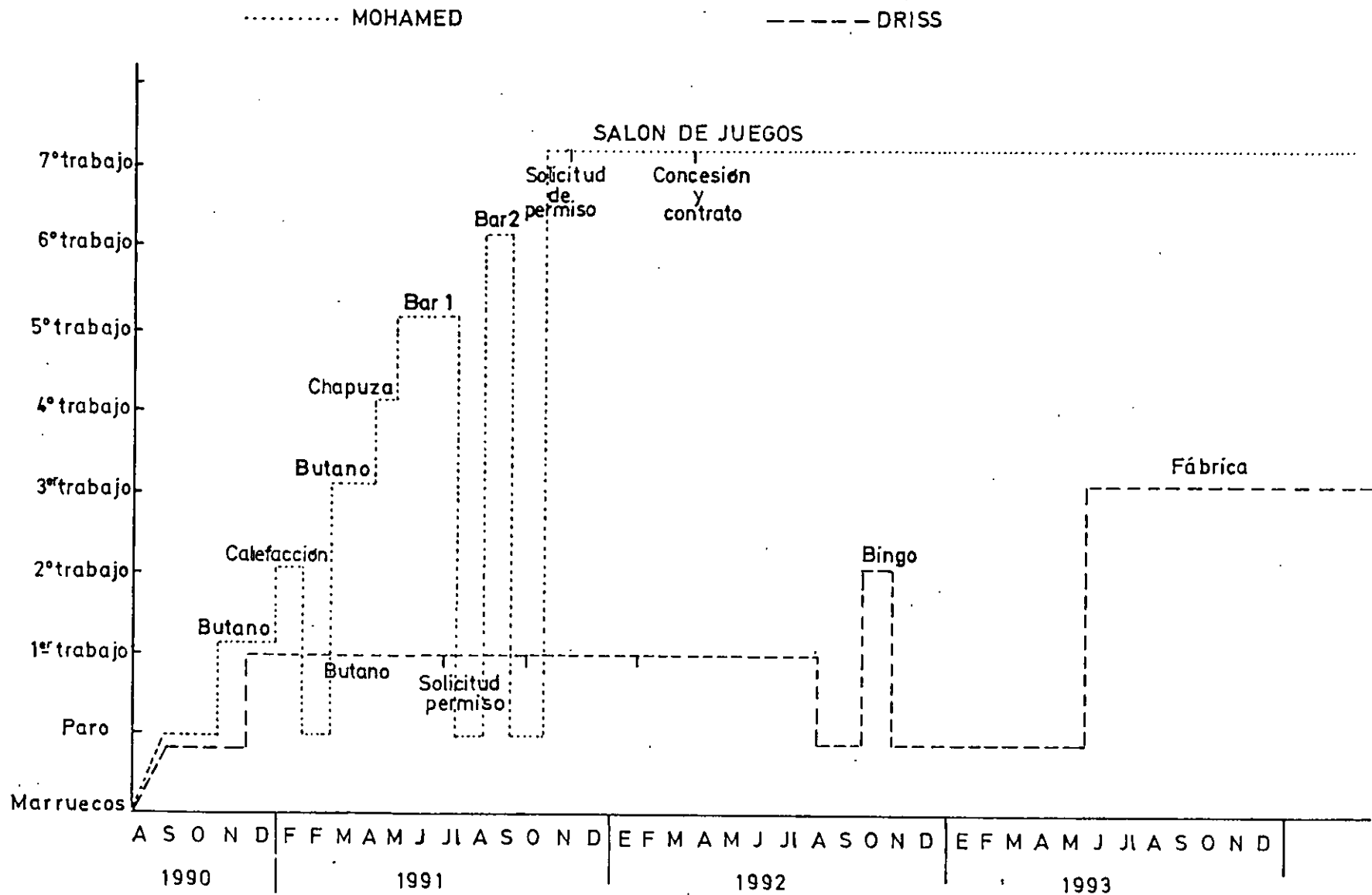
por la noche, pues fui a las siete, y...a las diez de la mañana tengo que estar ahí...

M: Si, ya cuando volver, cuando volver otro día ahí trabajar. Bueno, trabajar todo el día, a las cinco de la tarde le ha dicho a él que "dame tres días o cuatro para arreglar los papeles, porque usted no tiene tiempo". El, él levantar a las doce o a la una de la mañana, y por eso no tiene tiempo, porque toda gente cierra a las tres, no va a llegar a hacer nada, él no quiere que pagarme porque no voy a dejarle solo y no sé qué, y no quiere me dar mi ropa y...bueno yo, yo salí, cuando él no quiere mi dejar, mi dar mi ropa, ha dicho a él "cógela, si no quiere me pagar, ni me dar la ropa, coja mi, la ropa también", yo fui, y bueno, en una hora o dos horas y luego volver, para, para que me darne mi ropa y ya está y...bueno él me dar mi ropa y no quiere pagarme ya.

Afortunadamente para Mohamed a partir de aquí su suerte cambió y un mes después una amiga marroquí le presentó al dueño de un salón de juegos que necesitaba a alguien para que le cambiara las monedas de los clientes: contrato, 90.000 pesetas al mes, jornada de siete horas de lunes a sábado y disponibilidad de alguna tarde pagada aparte. Desde entonces Mohamed lleva ya más de dos años trabajando allí y está muy contento. Se ha ganado la confianza del jefe, le han subido el sueldo y ha ayudado a su familia a comprar una casa más grande en Marruecos.

En general, en las fechas en torno al proceso de regularización hubo mucha efervescencia y mucha tensión, fruto de la necesidad del inmigrante de aprovechar esa oportunidad única y de los reajustes producidos para encontrar empresas dispuestas a legalizar a sus trabajadores, en muchas ocasiones diferentes de las que se venía trabajando hasta entonces. Driss en principio no tuvo problema en conseguir el precontrato de la empresa de reparto de butano, por lo que se pudo regularizar sin dificultad. Sin embargo otra cosa fue que el contrato se llevara a efecto. El problema era que el empresario no quería pagarle la seguridad social y tras darle largas y falsas promesas durante unos meses al final le dijo que no le formalizaba el contrato. Mientras empezaba a transcurrir el tiempo y para la renovación necesitaba presentar los justificantes de haber cotizado a la seguridad social durante ese año.

FIG. 22 RECORRIDOS LABORALES



A raíz de ello Driss dejó el trabajo durante unos días y acudió a la Delegación Diocesana de Inmigración. Desde Cava Alta se habló con el empresario y se le "convenció" (estaba obligado por el precontrato) para que le hiciera el contrato y le pagara la seguridad social. La revancha se la tomó el empresario cuando llegó el momento de renovar el contrato: cuando Driss volvió de sus quince días de vacaciones en Marruecos se encontró con que ya no tenía trabajo, sin que hubiera recibido ningún aviso previo. Por supuesto hubiera podido reclamar indemnizaciones, pero el pago después de casi dos años trabajando allí le resultó tan ofensivo que no quiso saber más de ellos.

Tras unos días de preocupación, Driss encontró trabajo en un bingo. El horario era un poco incómodo, pero le ofrecían contrato, el trabajo no es duro y la paga no está mal. Trabajaba nueve horas al día, de cinco de la tarde a tres de la mañana, con una hora para cenar, durante cinco días a la semana, aunque los días que libra se van corriendo de una semana para otra. Cobraba 110.000 pesetas al mes y lo que hacía era meter los platos y vasos en el lavavajillas, con lo que las primeras horas solían ser bastante relajadas. Sin embargo la cosa duró poco porque en ese momento Driss tenía su permiso en renovación y para formalizar el contrato a la empresa no parecía valerle el resguardo y la renovación podía tardar tres o cuatro meses en concederse, con lo que no pasó del primer mes.

Después de esto, con la economía española en plena crisis, le esperaba un largo período de paro, una parte cubierto por el subsidio de desempleo, pero la mayor parte no, con lo que tuvo que echar mano de todos sus ahorros para aguantar. Fueron nueve meses angustiosos, buscando por todas partes, acudiendo a todos los anuncios. En un hotel le rechazaron por temor a la reacción de los otros trabajadores españoles. Al final, por medio de un amigo marroquí consiguió entrar en una fábrica pequeña realizando el control de calidad. No mucho dinero, un trabajo pesado, pero estable, y por tanto una maravilla.

El papel de los inmigrantes marroquíes. Competencia, docilidad, expectativas.

Existe en España una demanda de trabajadores extranjeros que se podría dividir a grandes rasgos en dos tipos: por un lado, una serie de profesionales de muy alta cualificación o bien muy específica, y por otro, una cohorte de trabajadores sin especializar, que cubran puestos de trabajo en sectores intensivos en mano de obra, que difícilmente podrían competir con los altos costes salariales y sociales que exigiría un trabajador nacional, y que con frecuencia se encuentran parcialmente sumergidos.

Los trabajadores marroquíes se concentran masivamente en este último grupo. En un principio, dado la situación de ilegalidad en la que se han desenvuelto la mayoría de ellos al comienzo se podría pensar que era esta situación la que condicionaba su inserción en sectores informales de la economía. Indudablemente, la ilegalidad, por definición les impide desarrollar trabajos formales y les deja indefensos ante las condiciones de trabajo que se les quiera imponer, por lo que son más susceptibles de acceder a los sectores que más se pueden beneficiar de esta circunstancia.

No obstante, el estudio de campo realizado y el seguimiento del último proceso de regularización llevan a pensar que posiblemente haya otros factores que influyan con más fuerza. Por un lado, el paso a la situación de legalidad entre los marroquíes no siempre se traduce (sobre todo entre los varones), en un cambio de profesión, ni de circuito económico, ni tampoco en una mejora de las condiciones laborales, lo que contrasta con otros colectivos de mayor cualificación, especialmente profesionales hispanoamericanos, que sí pasan rápidamente a formar parte del circuito primario. Un elevado número de los "precontratos" (compromisos de contratación requeridos para obtener el permiso de trabajo), no han llegado a ser formalizados y los inmigrantes marroquíes han continuado trabajando sin contrato.

A nuestro juicio, la **baja formación** debe ser considerada como el factor decisivo en la adscripción de los marroquíes a estos sectores y en la dificultad de pasar a otros. En realidad, incluso los que tienen más estudios tienden a converger en el mismo grupo, porque carecen de la especialización suficiente y para entrar en los puestos que les corresponderían por nivel académico topan con la necesidad de un

dominio del castellano escrito y de otros conocimientos habituales ya en España y menos frecuentes en Marruecos. Además, a los trabajos fuera de estos nichos concurren sobradamente los españoles y la competencia de éstos les deja fuera.

Desde este punto de vista parece que habría que rechazar la idea de que los trabajadores marroquíes entran en competencia con los nacionales. En este momento, en general, desempeñan un papel complementario, e incluso puede ocurrir que, la mera presencia de marroquíes buscando algún trabajo, el que sea, haya hecho que determinadas actividades se recuperen (sobre todo las relacionadas con el medio rural) o se desarrollen (servicios de jardinería, servicios de reparto a domicilio), o simplemente se hagan más accesibles (cuántos españoles podrían pagar una empleada interna si no estuvieran las extranjeras).

Otro factor que afecta a la concentración de los marroquíes en determinadas ocupaciones es el peso de la **red étnica** en la consecución de un empleo. Se ha podido ver en los casos que se han expuesto que, con mucha frecuencia, siempre hay alguien, también marroquí, que actúa de **intermediario**. Lo que suele ocurrir es que cuando un inmigrante está buscando trabajo pone en funcionamiento toda la red de amigos y conocidos (habitualmente de su misma nacionalidad) para que, si se enteran de la existencia de algún empleo, se lo comuniquen. Por lo tanto, estos empleos van a estar normalmente relacionados con el entorno laboral en el que se mueven estos amigos, que lo que hacen es preguntar a sus jefes o a otros conocidos. En ocasiones la dependencia puede resultar exagerada, como en el caso de Amir Ghandour:

Amir Ghandour se manejaba con el castellano, hablaba francés y usaba unas gafitas que le daban un aspecto de intelectual, aunque solamente había ido unos ocho o nueve años a la escuela. Sus maneras lo avalaban como una persona educada. Amir estaba desesperado buscando trabajo porque se había quedado sin dinero y los gitanos le estaban presionando para el pago de su chabola. Para agravar su caso su mujer acababa de tener un niño y no podía trabajar. Decía que ya tenía gente buscándole trabajo, pero que no le habían encontrado nada. Entre los papeles de su "curriculum" había un certificado de que había trabajado como cocinero en un hotel de Arabia Saudí que formaba parte de una cadena que también tenía representación en Madrid. Se le sugirió que fuera allí, pues aquel certificado podría ser de ayuda como referencia. Sin

embargo, Amir dio a entender que no iría porque "no podía ir allí él solo sin que le conocieran".

Esto se debe a que en el propio Marruecos en las relaciones laborales se recurre con cierta frecuencia a esta figura del intermediario, como si entre los empleados de más abajo, o los nuevos, y el jefe mediara una distancia que fuera necesario sortear a través de otra persona que tenga más relación con este último:

Fuad Mesrar acababa de entrar a trabajar en un café en Tetuán. Como necesitaba el trabajo, cuando comenzó ni siquiera conocía cuál iba a ser su horario laboral ni cuánto iba a cobrar. A la semana sabía, por experiencia, que la jornada era de diez horas diarias respirando humo, pero seguía sin saber cuánto ganaría, ni cuándo, ni si tendría algún día libre a la semana. Para disipar tan esenciales incógnitas que, lógicamente, le tenían bastante angustiado, en lugar de dirigirse personalmente al dueño del local, hablaba con su jefe directo para que éste le transmitiera al dueño sus inquietudes y le dijera que quería tener un día libre a la semana y quería que le pagaran semanalmente. Si bien consiguió lo primero (siempre a través del intermediario), como no parecían definirse respecto lo segundo, Fuad decidió abandonar el trabajo sin llegar a mediar palabra con el dueño.

No obstante, en España, si bien este distanciamiento entre jefe y empleado puede dar lugar a algunos malentendidos, con el tiempo y los consejos de los más veteranos se van cambiando los hábitos. De todas maneras el tener una buena red de contactos puede ser decisiva en el momento de encontrar trabajo. Una persona sin conocidos, sin apoyos, como Ali Halim, logró su primer empleo (sólo por un mes) a los cinco meses de llegar gracias a la ayuda de un cura. Por el contrario, otros que tenían familia aquí llegaban ya con el trabajo apalabrado.

El conseguir un trabajo de esta forma, como ya se mencionaba en el caso de las empleadas domésticas, pone en juego no sólo una relación laboral, sino también personal. El trabajador nuevo debe responder bien ante su jefe para dejar bien a su amigo, pero a su vez el empresario se muestra mucho más propenso a contratarlo por ello mismo y porque el trabajador que le recomienda le merece en principio cierta confianza.

Esto puede favorecer el establecimiento de unas relaciones laborales más sumisas por parte del trabajador, lo que puede llevar a pensar, no sin razón, que el trabajador marroquí es más dócil, sobre todo si se consideran también otra serie de factores que conducen a que puedan estar más predispuestos a aceptar peores condiciones: necesitan desesperadamente trabajar para poder seguir aquí, en sus países de origen las condiciones no son mejores que lo que aquí se les ofrece (sobre todo a quienes no tienen estudios) y, en un principio, sus cálculos económicos se hacen pensando en lo que suponen en el país de origen, sobre todo mientras la familia permanece allí.

Sin embargo, no se puede decir en absoluto que esta "docilidad" sea propia de los marroquíes, sino que viene inducida por esos factores. De hecho, con el tiempo el panorama cambia notablemente. A medida que el inmigrante se asienta pierden relevancia las condiciones de trabajo en el país de origen (él ya no trabaja allí, su punto de referencia, lo que le importa ahora, son las condiciones de aquí), se compara con los trabajadores nacionales y lo que siente es que su trabajo suele estar menos reconocido y peor pagado y protesta en la medida en que puede. Contra lo que se pueda pensar, las mujeres, sobre todo las que han tenido ciertos estudios, se manifiestan con fuerza en este sentido, se quejan de que las españolas cobren más que ellas y se animan las unas a las otras para exigir una tarifa mínima.

Este hecho se acentúa cuando el inmigrante trae a su familia a España. Entonces ya no le valen de ninguna manera los cálculos que hacía al comienzo según lo que podía comprar en Marruecos, es decir, según lo que su familia podía adquirir con ese dinero, porque ahora la familia vive y consume aquí lo cual resulta bastante más caro. Ya no puede aceptar las mismas condiciones que al principio, simplemente porque con ellas no podría sacar adelante a su familia.

Finalmente, cada vez que dan un paso adelante (aunque no sea fácil ni mucho menos) en la adquisición de un derecho o un bien no quieren perderlo, no quieren retroceder y les cuesta aceptar el volver a una situación anterior. A través de la constante movilidad laboral el inmigrante puede ir encontrando trabajos en mejores condiciones y cada vez se volverá más exigente. Poco a poco los peores trabajos van quedando abandonados. Será bastante difícil que una mujer que haya conseguido un

empleo como externa vuelva a trabajar como interna. Posiblemente el que empezó trabajando en el campo, si encuentra trabajo en la construcción, no regrese al medio rural. La empatía con los trabajadores nacionales es todavía mucho mayor entre la segunda generación de inmigrantes cuyo nivel de exigencia en condiciones laborales será bastante parecido al de la sociedad española de su entorno y, en muchos casos, no estará dispuesta a aceptar los trabajos que sus padres en sus mismas condiciones.

De este modo siempre van quedando puestos libres sin ocupar por debajo, los que están en peores condiciones. Por ello la continuidad del flujo de inmigrantes queda garantizada (con mayor o menor intensidad según la coyuntura económica por la que se atraviese) independientemente del número de inmigrantes que haya en el país, como ha ocurrido y ocurre en los demás países de Europa occidental. Sólo cabe la duda de si la actual tendencia generalizada de empeoramiento de las condiciones laborales va a progresar hasta el punto de conseguir que los trabajadores nacionales y los inmigrantes antiguos desciendan a ocupar los trabajos al fondo de la pirámide, en cuyo caso podrían llegar a paralizarse o ralentizarse en extremo estos flujos.

Los inmigrantes según se asientan tienden a adquirir las aspiraciones laborales de los trabajadores autóctonos. Cada vez más, por tanto, pueden ser más competitivos con los españoles, pero no tanto en el sentido de que van a admitir peores condiciones, como en el de que progresivamente van a intentar acceder a ocupaciones que también son deseadas por los españoles. De hecho pretenderán que dichas condiciones sean las mismas y sólo ante la imposibilidad de lograrlo es posible que acepten determinadas rebajas. En este sentido, el posible rechazo de los autóctonos a contratar trabajadores extranjeros en las mismas condiciones que los españoles es un factor que si en un principio les obliga a aceptar otras peores, a la larga se convierte en un factor que favorece el desarrollo de redes de empleo étnicas.

La movilidad laboral.

En el caso de los trabajadores inmigrantes suelen concurrir dos factores que favorecen la movilidad laboral. Uno es externo y está asociado a la **inestabilidad** de la mayoría de los trabajos que desempeñan. El segundo es interno y tiene que ver con

las **aspiraciones** del inmigrante. Por lo general el inmigrante es una persona con ambiciones, con un proyecto que cumplir, y ello le impulsa a intentar mejorar su situación laboral para acercarse a sus objetivos. Por otro lado el hecho de que los puestos de trabajo que suelen encontrar al principio tiendan a ser bastante duros y poco agradables es otro estímulo más para intentar conseguir otros mejores.

Según predomine uno u otro factor, se podría hablar de una "**movilidad circular**" cambios de empleo y de ocupación pero dentro de una misma franja del mercado, o de una "**movilidad ascendente**" en la que el inmigrante no sólo cambia de ocupación sino que esta supone un paso adelante en la escala laboral y social. Teniendo en cuenta estos factores se puede decir que el inmigrante en general está bien predispuesto hacia los cambios de trabajo que le reporten algún beneficio. Las cuestiones de movilidad geográfica también le resultan de menor importancia a quien ha dejado atrás su país en busca de un medio de vida. El trabajador marroquí cuenta desde estos puntos de vista con una gran capacidad de adaptación que indudablemente le beneficia en unos tiempos de inestabilidad, trabajo sumergido y cambios constantes en las estrategias de las empresas. Por el contrario su baja cualificación y los trabajos que en principio se atribuyen a los inmigrantes marroquíes limitan sus posibilidades de movilidad.

Los nichos que el mercado laboral reserva a los inmigrantes de países en desarrollo hace que el primer factor, es decir el no voluntario, predomine durante largo tiempo. El inmigrante cuando llega tiene pocas opciones donde elegir y normalmente tendrá que introducirse donde se lo posibilite la existencia de una red previa de contactos. Es decir, independientemente de su cualificación los cauces de entrada suelen ser étnicos, y por tanto su ocupación tenderá a ser semejante a la de sus compatriotas y en ese círculo se moverá hasta que surja una oportunidad de dar un salto hacia delante. La red étnica se convierte desde este punto de vista en un factor de recurrencia que parece condenar a sus integrantes al mismo tipo de trabajos. Sin embargo con el tiempo, la consolidación de la minoría étnica puede constituirse a su vez en cauce de promoción social, sobre todo cuando a través de la especialización en un tipo de trabajo llegan a hacerse con una parte del negocio y del mercado. Para ello es necesario que comience a surgir un entramado de empresarios marroquíes, lo cual, en España, todavía parece lejos de producirse.

En el caso de los marroquíes se ha podido observar cómo efectivamente las profesiones a las que tienen acceso en un comienzo son muy limitadas y casi todas ellas de baja cualificación y condiciones duras e inestables lo que favorece una intensa movilidad circular. El inmigrante marroquí busca en un primer momento trabajo, sin importarle lo que sea y entra en lo primero que se le presenta, construcción, jardinería, servicio doméstico... tanto si es universitario como si es analfabeto. A partir de ese primer trabajo, según las condiciones en las que esté y según sus aspiraciones se empieza a plantear diferentes opciones.

Las aspiraciones del inmigrante son fundamentales en la proyección que éste hace de su vida aquí y de cómo se plantea su inserción en el mundo laboral. Por lo general las personas con menos instrucción tienen un horizonte más corto y se conforman con alcanzar un trabajo dentro de la franja baja pero con condiciones aceptables. En estos casos, a pesar de que el ideal del regreso sigue vigente en muchos casos, el planteamiento de futuro del inmigrante está más ligado a la emigración porque en cierto modo se ve siempre como alguien dependiente del trabajo que encuentra fuera de su país. Es posible que con lo que saque pueda construirse una casa en su pueblo o en alguna ciudad de su provincia, o que pueda mejorar el nivel de vida de su familia si ésta sigue allí, pero difícilmente va a ganar lo suficiente para poderse independizar a su regreso y conservar ese nivel de vida trabajando en su país.

Para una mujer, la aspiración suele ser más modesta y puede ser encontrar un empleo de externa que la cubra todos los días, o bien en algún servicio de limpieza, es decir, más que un gran sueldo, un trabajo que sea relativamente estable (un ingreso seguro aunque sea pequeño) y que le permita volver a casa para poder atender a su familia y realizar las otras tareas del hogar. Para los hombres el sector que más atrae es la construcción, porque aunque el trabajo es duro los sueldos son probablemente los más altos dentro de esta franja. Lo más difícil en este caso suele ser conseguir un contrato formal y mantener una cierta estabilidad dentro de la empresa (cosa que a veces se logra con tiempo en la misma empresa y siendo, por supuesto un buen trabajador, con lo que se deposita en él una confianza que hace que se le valore mucho).

Lo normal es que en un principio vayan haciendo varios trabajos ocasionales. Puede que empiecen en la agricultura y en los períodos bajos intenten pasar a la ciudad a ver si encuentran trabajo en la construcción, bastante mejor pagado. También puede ocurrir al contrario, que al ver muy copado el mercado de trabajo en la ciudad se desplace hacia áreas rurales del entorno par ver si allí le es más factible encontrar "algo" aunque sea peor pagado. Por lo general los salarios que se pagan en las ciudades son más altos y atraen a una mano de obra que se arriesga a pasar más tiempo parado con la esperanza de compensarlo si encuentra algún trabajo interesante. En ocasiones se alternan trabajos para poder resistir. Es el caso de los marroquíes de Boadilla y de otros municipios del oeste de la Comunidad, que se ofrecen como jardineros, lo que puede darles ocupación durante dos o tres días a la semana, mientras intentan encontrar trabajo en la construcción. En esta situación de provisionalidad pueden pasar varios años, pero mientras puedan "vivir" y mandar algo de dinero a su familia, tienen una gran capacidad de aguante, debido a que tienen la impresión de que en Marruecos no iban a encontrarse con una situación mejor.

Por su parte, los jóvenes con ciertos estudios tienen habitualmente metas más ambiciosas. Si se han decidido a emigrar es en gran medida para lograr una posición mejor. En la emigración se ven obligados a realizar tareas que en sus países de origen jamás habrían accedido a desempeñar, porque hubiera sido una vergüenza que una persona con estudios se rebajara a ello y sus compañeros se hubieran mofado de él. Sin embargo, en España las cosas se enfocan de manera diferente, el mismo trabajo en iguales condiciones relativas ofrece una compensación económica que permite soñar con un futuro. Al mismo tiempo la presión social aquí también es menor. Todos los que están en España vienen a hacer cosas similares, de modo que ninguno se ríe del otro por su trabajo, y en Marruecos, aunque al final todo se sepa, se puede decir que se trabaja en "una empresa" (una práctica generalizada entre los universitarios e incluso en personas que no han terminado el bachiller), dejando suponer que la tarea que realiza es la correspondiente a su nivel.

A pesar de todo, el doble sacrificio que están teniendo que hacer estas personas tiene como fondo un proyecto de independencia, de conseguir ahorrar lo suficiente no ya para construirse una casa en Marruecos, sino para poder poner un negocio del que vivir cuando regrese, a ser posible a no tardar mucho (la idea inicial suele ser la de

haberlo conseguido en dos o tres años, plazo que nunca se hace realidad). Una vez que se va viendo cómo está la situación y lo difícil que resulta prosperar en España el proyecto se va transformando.

Las mujeres, que normalmente son las que primero logran un trabajo estable, como internas cuando han aprendido el idioma les gustaría dar el salto hacia un trabajo de oficina a ser posible (de hecho la mayoría habla varias lenguas), pero rápidamente comienzan a encontrarse inconvenientes: en primer lugar no se buscan marroquíes para esos puestos, en segundo lugar se dan cuenta que les hace falta mayor formación ya que ellas rara vez han tenido contacto con ordenadores y aquí actualmente casi todo el trabajo de oficina pasa por el manejo de estas máquinas, y por último, aunque hablen con bastante fluidez y puedan escribir, es difícil que lo hagan con propiedad. A las más dispuestas les gustaría poder seguir cursos para entrar en este mercado laboral, pero no es fácil encontrar el tiempo con un horario de interna. En muchos casos se acaba desechando esta posibilidad o se la deja aplazada para cuando se consiga un trabajo externo que les dé más libertad. Sin embargo el tiempo pasa, normalmente no tardan mucho en casarse y con ello el tiempo libre disminuye aún más, cambian las perspectivas y cambian las responsabilidades. Probablemente el matrimonio permanecerá en España durante largo tiempo e incluso puede que se queden. La movilidad ascendente puede que se traslade en este caso a los hijos. Sólo en casos excepcionales la mujer mantiene vivo, por más que retrasado, su proyecto inicial de regresar para poner una tienda o una fábrica de telas.

Los hombres están muchas veces en una situación peor. Los trabajos en los que entran son muy inestables, con lo que sólo pueden pensar en el trabajo que hay que buscar para el día siguiente. Por otro lado, como suelen ser de tipo manual los años de estudios seguidos no les ayudan en principio demasiado a promocionarse, aunque siempre cuenta el aprender el idioma más rápido o el saber leer. Para algunos esta situación es difícil de sostener y se desesperan: Hassan, ingeniero técnico, se lamentaba, en estado de embriaguez, de tener que trabajar como ayudante de un pintor, mientras veía como todos sus intentos por encontrar un trabajo en el que pudiera aplicar sus conocimientos y aprender se estrellaban contra un muro invisible e infranqueable. En la mayoría de los casos la opción es aguantar y esperar a que haya alguna oportunidad para encontrar un trabajo en unas condiciones aceptables. Si éste

llega se pueden plantear proyectos de ahorro para volver y poner un negocio, o si se encuentran bien en España intentar promocionarse poco a poco aquí. Los más afortunados pueden llegar incluso a poner algún negocio aquí, lo que puede ser la vía de prosperar más rápidamente.

En cualquier caso, los que parecen tener más opciones no son ni los universitarios ni los que carecen por completo de cualificación, sino los que dominan determinados oficios como mecánico, electricista, fontanero, oficial de construcción..., son los que tienen más facilidad para encontrar trabajo (aunque siempre sea conveniente alguien que le introduzca) y sobre todo que éste tenga cierta estabilidad y un sueldo aceptable, al mismo tiempo que permite comenzar a hacer algunos trabajos por cuenta propia y quizá en un futuro independizarse.

Como decíamos al comienzo de este epígrafe, en general, las posibilidades de movilidad ascendente para los marroquíes en España están muy constreñidas por su baja cualificación y por los nichos laborales que ocupan estos inmigrantes. Hace falta quizá más tiempo para que se consolide una pequeña clase media, sobre todo empresarial, que abra caminos de promoción social para sus compatriotas y para la segunda generación. Por ahora, la movilidad laboral está presidida por la precariedad en la que se desenvuelven.

II.4 LA VIVIENDA

La cuestión de la vivienda en relación a los inmigrantes es uno de los temas más delicados, de más difícil solución y con mayores repercusiones sociales. Dadas las dificultades que reviste la adquisición de una vivienda en Madrid, para los mismos españoles, en el caso de inmigrantes de escaso nivel económico, como es el de los marroquíes, puede resultar casi inaccesible. Desde este punto de vista se puede establecer una cierta jerarquización del colectivo según las condiciones de la vivienda que muchas veces están reflejando el grado de asentamiento, la situación económica y el medio social de partida.

Un análisis de la tipología de vivienda de los inmigrantes marroquíes en Madrid nos muestra que existe un porcentaje muy elevado de ellos habitando en chabolas e incluso al aire libre. También son relativamente numerosos los que viven en pensiones muy baratas donde se acumulan varias personas por habitación, así como en casas viejas, algunas casi en ruinas, sin las comodidades mínimas. Son muy escasos los que pueden permitirse el vivir en un piso de dimensiones suficientes para los que lo habitan. Quizá las que con más facilidad pueden disfrutar gozan de más comodidades en este sentido son las mujeres que trabajan como empleadas de hogar internas, aunque en contrapartida tienen una notable falta de independencia.

Por otro lado, la magnitud del problema de la vivienda de los propios madrileños ha alcanzado unas cotas tan elevadas que hacen muy complicada la puesta en práctica de programas de ayuda a los inmigrantes, que pudieran favorecerlos frente a la población autóctona, porque la sensibilización popular es muy alta. Cabe, sin embargo, plantearse, recogiendo un comentario del profesor Izquierdo, hasta qué punto el problema de la vivienda de los inmigrantes es más un problema de la sociedad española, que se encuentra "molesta" ante las condiciones que viven algunos inmigrantes, recuperando un paisaje de chabolismo que parecía en gran medida erradicado o limitado a determinado grupo étnico (los gitanos) parcialmente reticente a entrar a vivir en pisos, mientras que para los inmigrantes la vivienda es algo secundario a lo que destinan una mínima cantidad de recursos porque lo que pretenden es ahorrar la mayor cantidad de dinero para poder regresar lo antes posible.

En tercer lugar hay que considerar que, de cualquier modo, el hábitat en el que se desenvuelven estos inmigrantes tiene unas repercusiones concretas sobre las relaciones sociales (en particular sobre la formación de guetos), sobre la imagen del colectivo entre los españoles y sobre el desarrollo de la segunda generación (educación, posibilidades de estudio, ritmo de vida cotidiana, relaciones con niños españoles), y esto desde luego afecta a ambas sociedades. Igualmente, algo que preocupa en especial a los inmigrantes que se van asentando es que, para conseguir la reagrupación familiar, una de las condiciones principales que se exigen es la de tener un alojamiento adecuado que ofrecerles.

Con estas premisas, la vivienda parece un tema fundamental para entender la situación de los marroquíes en Madrid. El análisis aquí realizado comienza con un breve esbozo de la organización de la casa marroquí tradicional, indicando algunos aspectos diferenciales con respecto a la madrileña que pueden ayudar a entender algunos de los problemas que se plantean. A continuación se realiza una descripción de los tipos de vivienda más comunes entre estos inmigrantes, relacionándolos con **diferentes estadios de su proyecto migratorio**. A través de esta descripción se irán viendo las diferentes variables que influyen en el proceso de acceso a una u otra vivienda.

La vivienda marroquí

La vivienda marroquí gira en torno al salón, la habitación más grande con diferencia, espacio social por antonomasia de la casa, espacio al que el invitado tiene acceso. El resto es secundario, no son sino lugares para dormir o cocinar. No hay apenas espacio privado. Esto se puede considerar así para prácticamente todas las clases sociales, si bien con algunas diferencias, marcadas en primer lugar por las dimensiones. Sin ánimo de exhaustividad¹⁰, sería interesante hacer un pequeño repaso por las viviendas de familias pertenecientes a diferentes clases de la sociedad marroquí

¹⁰ Sólo se pretende dar una ligera idea para destacar algunos aspectos que pueden ser diferenciales en relación a la vivienda occidental. Los tipos son indicativos y han sido observados por el autor a través de su estancia en la zona norte de Marruecos.

que puede dar una idea de las prioridades y tendencias a la hora de organizar el espacio doméstico.

Una casa de la alta burguesía marroquí puede ser inmensa, con varios pisos (generalmente cuatro de 200 ó 300 metros cuadrados cada uno) y por supuesto eso repercute en todas las piezas: la cocina gana en espacio, hay varios cuartos de baño completos, hay más habitaciones, incluso una para cada hijo (además hay una tendencia de las clases altas a controlar su natalidad), y son más grandes y pueden tener elementos occidentales como puertas y mesas de estudio. En cambio el salón, o mejor dicho los salones, porque probablemente habrá más de uno, experimenta un cambio notable, tanto en riqueza (que se deja ver en abundancia en la decoración de paredes, mobiliario y alfombras) como en tamaño, suficiente cada uno como para albergar a más de 50 personas. También es frecuente que tengan jardines alrededor de la casa y, en ocasiones, patio interior.

No obstante es muy raro ver en Madrid marroquíes de esta clase social, salvo quizá ligada a altos cargos de la Embajada o a grandes hombres de negocios de paso. Sin embargo, de otras clases sociales, sobre todo media y baja, sí que es relativamente frecuente que haya algún miembro emigrante.

Una casa de clase media alta no difiere demasiado de ésta, salvo en las dimensiones, su distribución es parecida. Muchas de ellas también tienen cuatro pisos, aunque el de abajo se suele destinar a algún negocio, pero carecen de jardín y patio. Este es el tipo de casa que se construye el inmigrante al que le ha ido relativamente bien (de hecho en las afueras de las grandes ciudades se ven con frecuencia este tipo de casas que se van construyendo lentamente, al ritmo del envío de divisas) y es uno de los sueños de todos los que parten.

Al margen de que en cada piso de los superiores haya un salón para las visitas habituales, es posible que incluso uno de ellos, se convierta todo él en un salón (con algún baño quizá) y se destine íntegramente a los invitados que van a pasar allí unos días, bien porque se han desplazado desde otra ciudad para ver a la familia, bien porque hayan venido para celebrar una boda o algún otro magno acontecimiento. Las habitaciones destinadas a los miembros de la unidad doméstica suelen estar en un

mismo piso y no suelen ser demasiado grandes. Posiblemente estén separadas por puertas para conseguir cierta privacidad, pero su destino sigue siendo básicamente el dormir. Sólo en el caso de ser una familia de un nivel cultural relativamente alto aparecen en las habitaciones elementos de estudio como mesas altas o estanterías para libros. Por lo general, a pesar del tamaño de la casa, el número de piezas no es excesivo y es posible que no todos los hijos tengan una habitación propia, si bien suelen garantizarse al menos dos habitaciones para los hijos, de modo que pueden estar separados por sexo. Disponen, al menos, de un par de baños completos.

La casa de Sumaya Hallal es muy grande, pero los pisos casi se pierden en una sucesión de salones enormes. El piso que está realmente habitado también tiene un salón amplio, un baño completo, una cocina mediana y tres habitaciones, una para los padres, otra para su hermano Ahmed, con una pequeña mesa (casi una mesilla) para estudiar y otra para las cuatro hermanas ocupada casi en totalidad por las camas respectivas. Con tanto espacio en la casa y con cuatro de sus cinco hijos estudiando sólo se destina una mesita para el estudio del hijo varón.

Una familia de clase media o media baja urbana tiene que conformarse normalmente con un único piso de mediano tamaño (70 a 100 metros cuadrados). El salón, a veces dividido en dos salas, puede llegar a ocupar más de la mitad de la casa. Las restantes habitaciones no pasan normalmente de tres independientemente del número de miembros de la familia. Suele haber un cuarto de baño con retrete y lavabo, pero no siempre con ducha.

En el caso de las zonas urbanas más pobres, la vivienda es extremadamente pequeña y se divide en varios compartimentos (unos cuatro o cinco) de reducido tamaño (alrededor de seis u ocho metros cuadrados) y sin apenas especialización funcional, es decir todas las habitaciones se usan para dormir, si bien en una puede estar la cocina y otra de ellas, la que hará las veces de salón, estará un poco más ordenada, las paredes recorridas por los bancos para sentarse/dormir y tendrá la clásica mesita baja en medio para servir el té o la comida. Dado el poco espacio existente dentro de la vivienda, su finalidad fundamental se reduce a dormir y comer y se procura hacer el máximo de vida fuera de ella. No hay espacios privados ya que las habitaciones están separadas, si es que lo están, solamente por cortinillas y por

tanto no hay lugar para un gran salón, por otra parte menos necesario, puesto que van a tener mucha menos oportunidad de organizar grandes eventos.

La casa de Mohamed Mesrar tiene unos 36 metros cuadrados habitables donde viven los padres, cuatro hermanos (dos mujeres y dos varones) y un nieto, a los que se añade él cuando vuelve de vacaciones. Está dividida en cuatro pequeñas habitaciones. El hermano mayor, el que aporta capital a la casa junto con Mohamed, tiene derecho a una con una cama para él sólo en la parte de arriba, al lado de una terracita donde se sitúa, en la parte cubierta, una cocina. La parte descubierta se usa para lavar los cacharros y la ropa, y para tenderla. Abajo hay un cuarto de dos metros cuadrados para el retrete y un grifo a la altura de la rodilla, que debe servir como lavabo, ducha y cisterna. En la habitación que da a la entrada hay un televisor, un armario y dos bancos sobre los que duermen el padre y el otro hermano. La habitación de la derecha es la que se puede denominar el salón, por más que no pase de los ocho metros cuadrados, tiene los muros recorridos por bancos y en el centro hay una mesita rectangular, para ajustarse a la forma de la habitación y aprovechar mejor el espacio. Aquí es donde se realizan las comidas, normalmente por turnos, pues no hay sitio para todos. En el otro compartimento hay una cama individual y un armario grande. Mientras Mohamed está en España las tres mujeres y el nieto se distribuyen para dormir entre el "salón" y esta habitación, pero cuando vuelve, el "salón" queda para él y algún invitado que traiga.

Finalmente, habría que diferenciar la casa rural de todas las anteriores, de tipo urbano. Suelen ser de un piso, relativamente grande, un poco en función del tamaño de la familia. Dado que por lo general la gente tiene tierras, el suelo supone un coste pequeño y como suelen ser construidas por gente del mismo pueblo, la casa suele salir bastante barata y sus dimensiones pueden ser relativamente holgadas para el número de miembros de la unidad doméstica. Las más tradicionales parecen tener numerosos compartimentos de pequeñas dimensiones, pero las modernas tienen menos habitaciones y son más amplias. La separación entre habitaciones también es a través de cortinas salvo casos puntuales. En general están mejor de espacio que una casa de clase baja o media baja urbana, pero en contrapartida rara vez tienen cuarto de baño

y si el pueblo está un poco alejado es muy probable que carezca de agua corriente y de electricidad.

La vivienda de los El Jellum entra dentro de estas características, aunque al ser relativamente moderna los materiales son más resistentes. Tiene sólo cinco compartimentos pero son de una notable amplitud. El salón viene dado por la nave central, de diez metros de largo por seis de ancho y esta dividio funcionalmente en dos espacios: el del fondo es propiamente el salón, con alfombras sobre el suelo, bancos bordeando las paredes y una mesa redonda en el centro; el resto se utiliza bien para que coman los niños cuando hay mucha gente, bien para realizar algunas labores del hogar. Al lado derecho queda la cocina, que funciona con butano, con un fregadero sin grifo, que también puede ser utilizada para ocasionalmente bañarse en barreños grandes, ya que la casa carece de agua y de electricidad. Las otras tres habitaciones, de entre 10 y 15 metros cuadrados cada una, son utilizadas fundamentalmente para dormir, si bien son lo suficientemente grandes como para alojar pequeñas fiestas. Dos de ellas están recorridas también por bancos y en una hay una cama doble, y esta es la única que tiene una puerta de madera. En la otra sólo hay un armario grande. Mientras los El Jellum están en España la vivienda está habitada por la familia de una prima del padre, con cuatro niños. Cuando regresan los El Jellum esta familia pasa a ocupar la pieza sin bancos y allí, sobre la alfombra duermen los seis. En otra de las habitaciones se alojan las dos hermanas y los tres niños pequeños, en el salón los padres y en la restante el hermano mayor y algún invitado.

Como se puede observar en estas descripciones, en la casa marroquí se da prioridad a lo que se podría llamar el espacio social de la casa encarnado en el salón alrededor del cual gira toda la vida de relación, donde se come, donde se está, donde se acoge a las visitas. El resto parece prescindible y se limita a funciones muy concretas: dormir, cocinar o lavarse y lo único importante es que haya el espacio suficiente para realizar estas actividades, el resto queda para el salón. El que no haya habitaciones individuales y la separación de las piezas con cortinillas restringe la privacidad de los habitantes de la casa. Igual ocurre con las visitas que de manera habitual se producen. Siempre se está en presencia de alguien, pero es que la cultura marroquí no parece concebir el poder estar sólo como algo positivo. Probablemente para alguien criado en esta cultura este hecho cotidiano carezca de importancia, pero

los hijos de los inmigrantes marroquíes en España suelen echar de menos una mayor cuota de privacidad.

En realidad, las visitas son una concesión a la sociabilidad de la mujer. Mientras que el hombre desarrolla gran parte de esa sociabilidad fuera de la casa, con amigos en bares, en plazas, en el trabajo, la mujer tiene que limitarse normalmente al espacio doméstico, que se convierte en su espacio por antonomasia, ya no está bien visto que salga a bares o cafeterías. De este modo, su forma principal de relación tiene que ser a través de las visitas a casas de familias conocidas, donde a su vez puede haber invitados de otros lugares, lo que puede ampliar el espectro de relaciones. No obstante en algunas regiones, especialmente en el Rif, las mujeres tienen aún más restringido este espacio y el salón es probable que les esté vedado durante las visitas, ya que deben limitarse a hablar con otras mujeres y no deben ser vistas a ser posible por otros hombres que no sean su marido, su padre, su tío o su hermano.

La hospitalidad es un deber que ha trascendido lo puramente religioso para convertirse en un hábito. Cuando las familias se desplazan a otra ciudad a ver a otros parientes más lejanos, éstos están obligados a alojar a toda esta familia durante su estancia. Igualmente si hay eventos como Bodas, fiestas del Séptimo Día, Circuncisiones, el ideal es celebrarlos en casa, para lo que es necesario tener algún espacio amplio donde acogerlas. De modo que el salón es un eje fundamental de la vida social marroquí, en especial de la mujer y de ahí deriva su preeminencia en la organización de la casa.

Tipología de la vivienda marroquí en Madrid

Cuando se emigra, esta concepción de organización del espacio doméstico no desaparece y se amolda al nuevo contexto. En general, las viviendas en España destinan menor proporción de espacio al salón y una vivienda con un salón de las dimensiones del marroquí estaría fuera de las posibilidades de la gran mayoría de los inmigrantes. De este modo los salones son pequeños como en España, pero se adaptan con la estructura de bancos corridos a lo largo de la pared para que de cabida al mayor número de personas posible y a su vez sirvan de camas por la noche. Por otro lado, como se sigue escatimando el espacio del dormitorio, es fácil que se den índices

de hacinamiento muy altos, superiores probablemente a los que tendrían en Marruecos.

En España a su vez aparece otra distorsión, como es la de que muchos marroquíes habiten en chabolas, lo que normalmente reduce aún más el espacio disponible y refuerza la tendencia a que haya pocas habitaciones y menos privacidad.

Las chabolas. Uno de los aspectos que inevitablemente hay que recalcar en el caso de la inmigración marroquí es el elevado porcentaje de personas que habita en infravivienda, muy superior a cualquier otro colectivo de inmigrante si se excluye a los gitanos portugueses o quizá a los gambianos de Barcelona. Si este hecho, fuera de la Comunidad de Madrid, puede atribuirse a la fuerte presencia de trabajadores agrarios muy móviles, su existencia en la Comunidad conduce a buscar otras razones más firmes. Quizá la explicación debiera venir de la priorización que hace el marroquí de la consecución de un empleo, ante la que otras consideraciones como condiciones laborales, dureza del trabajo o alojamiento quedan en segundo lugar. Eso les permite entrar en áreas y sectores a los que no llegan otros inmigrantes. En cierto modo la chabola facilita una gran movilidad, no arraiga, y permite ajustarse a donde se dé la demanda de mano de obra.

Por otro lado, no se puede descartar las dificultades del recién llegado, sin recursos para acceder a un alojamiento en condiciones, pero la permanencia prolongada en infravivienda es reflejo de una imposibilidad de conseguir un mínimo de estabilidad económica o bien de un proyecto migratorio muy concreto. No obstante, en cualquiera de los dos casos queda patente una **gran adaptabilidad de una parte del colectivo a condiciones de alojamiento especialmente duras**. Esta adaptabilidad que se puede generalizar a una parte importante del colectivo, no se puede extender a la totalidad, ya que, si bien cualquier inmigrante marroquí puede haber llegado a pasar algún tiempo en una chabola, una persona de clase media marroquí hará lo imposible por salir de ella con la mayor celeridad. Probablemente los que mejor se adaptan a esta situación son los inmigrantes de pueblos pequeños, sobre todo de zonas rurales- montañosas de Alhoceima, muchos de los cuales carecen en sus pueblos de origen de comodidades como agua corriente, baño o electricidad, por lo que no las echan tanto de menos.

FIG. 23 CHABOLA EKJUN, BOADILLA (3varones)

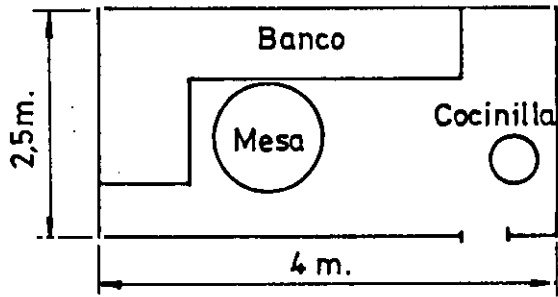
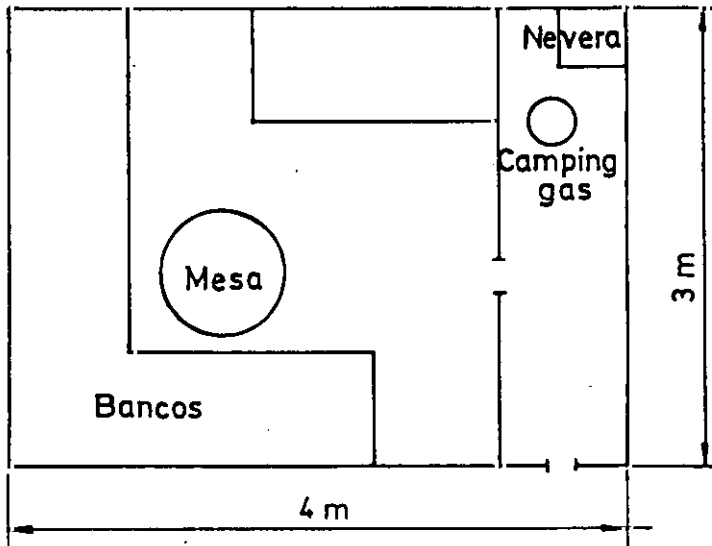


FIG. 24 CHABOLA ALI HALIM RICOTE (3 varones)



En la Comunidad de Madrid, por el trabajo de campo realizado se puede decir que más de un 15% de la población marroquí reside en infravivienda. Junto con los que viven hacinados en pensiones, representan el estrato más bajo de la inmigración marroquí en Madrid, aunque, como se verá a continuación, incluso dentro de ellas se pueden establecer diferencias. A grandes rasgos se pueden distinguir dos áreas de chabolas importantes: el Poblado de Ricote (localizado en el Barrio de Peñagrande en el norte del municipio Madrid) y el corredor Noroeste en torno a la carretera de la Coruña (N-VI), donde existen numerosos focos de menor entidad dispersos por los municipios de alrededor.

En el Poblado de Ricote (Peñagrande) viven más de 800 personas, procedentes en su mayoría de Tánger, Larache y Casablanca, repartidas en 200 chabolas. Estas chabolas disponen de luz (conseguida mediante empalmes ilegales), lo que permite el uso de electrodomésticos, al tiempo que, a lo largo del Poblado, también hay una serie de fuentes de las que extraen el agua para beber o fregar.

Un rasgo específico de este poblado es la fuerte presencia de mujeres y de familias con niños. En ocasiones son mujeres que trabajan como empleadas internas en el servicio doméstico y que cogen una chabola para salir de la atmósfera, un tanto opresiva, de la casa en la que trabajan y duermen a diario, y para poderse reunir con sus amigas y tener mayor independencia. También hay mujeres viudas o divorciadas (casi un 10% de los núcleos familiares que había en el poblado en 1991 eran de este tipo) que no han podido o no han querido dejar sus hijos en Marruecos y que carecen de ingresos suficientes para sufragar el alquiler de un piso. Por otro lado, en torno a la mitad de las personas del poblado habitan en núcleos familiares y el número de menores de catorce años asciende ya a 200.

Este hecho lleva por un lado a concluir que las chabolas no son una exclusiva de hombres solos, sino también de familias, con todos los problemas añadidos que eso supone, y por otro lado, da una idea de que las familias encuentran mayores dificultades para encontrar vivienda porque se incrementa el número de miembros (necesitan por tanto más espacio), pero no el número de salarios. Sin embargo, esta consideración se puede hacer antes de traer a los miembros no activos de la familia, de modo que cuando se adopta esta decisión ya se sabe a dónde se les trae.

Probablemente la mayor parte de los inmigrantes marroquíes no estaría dispuesto a llevar a su familia a vivir en un poblado de chabolas y en parte por ello la escasez de personas no activas entre los inmigrantes marroquíes. Para los rifeños en concreto esto sería poco menos que impensable, y considerado como una ofensa para la mujer. Sin embargo, entre las clases bajas de Yebala o de Casablanca, bien porque la necesidad afectiva es muy grande, bien por petición de la mujer que puede quedar en situación incómoda a cargo de los suegros, se opta en ocasiones por traer a la familia sin tener garantizado un alojamiento adecuado. El que esto se llegue a dar es indicativo de que existe una presión muy fuerte hacia la reagrupación familiar. No obstante, la presencia de familias en el poblado de Ricote se puede considerar un caso especial, en el que debe influir el que las condiciones de estas chabolas no sean tan malas y la existencia de colegios próximos.

Una chabola familiar en Ricote (Fig. 25 y 26) suele tener de quince a veinte metros cuadrados y por lo general está dividida en dos habitaciones. La entrada normalmente da a la que hace las funciones de salón. Aparte de salón puede ser dormitorio si es lo suficientemente grande o de cocina. En cualquier caso, por lo general, sólo una hace de dormitorio, y en ella se apilan todos los miembros de la familia (que vienen a ser entre cuatro y diez) sobre los tablones y cojines que conforman las camas. Se aprovechan cocinas y electrodomésticos viejos, principalmente un frigorífico, y por supuesto una televisión.

Dada la concentración de gente que hay en el poblado, la falta de servicios y la acumulación de basuras, que sólo recientemente recoge el Ayuntamiento, se han producido problemas sanitarios relativamente graves como la aparición de casos de tuberculosis y de mordeduras de ratas.

Las infraviviendas existentes en la zona Noroeste de Madrid están habitadas por inmigrantes rifeños (de Alhoceima principalmente), todos ellos varones. En lugar de ser un gran núcleo de chabolas, éstas se encuentran dispersas en enclaves más pequeños que se reparten por las áreas rurales que abundan en estos municipios. Sus características difieren de unos lugares a otros, ya que se pueden encontrar desde casas rurales semiderruidas o casetas que pueden facilitar los empleadores o los dueños de

FIG. 25 CHABOLA NABIL HAFID, RICOTE (1 Matrimonio, 2 Niños, 1 Cuñado, 1 Cuñada)

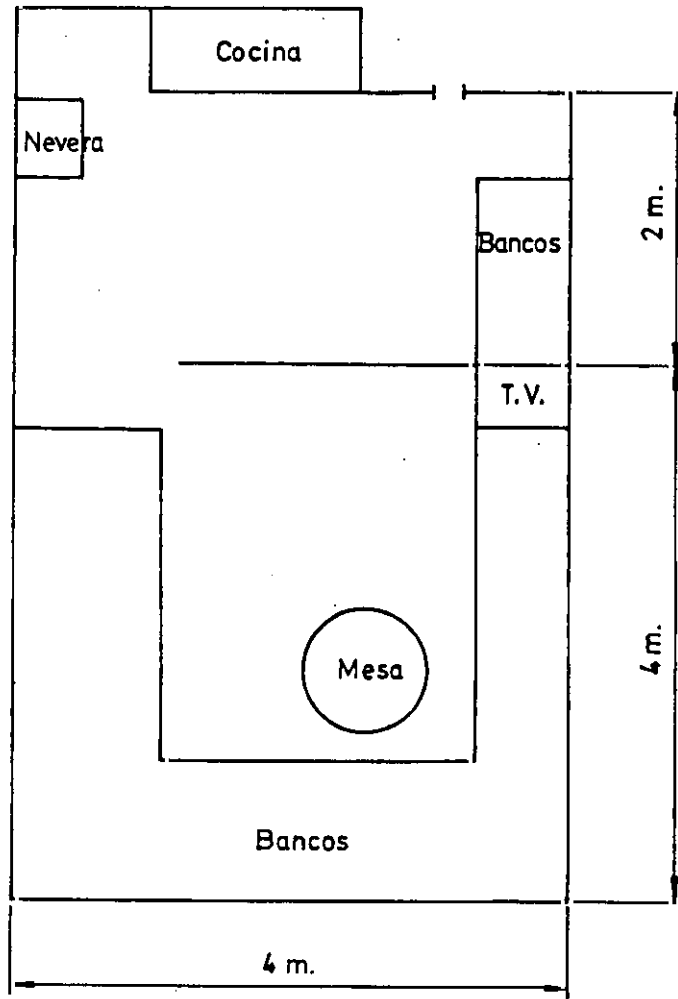
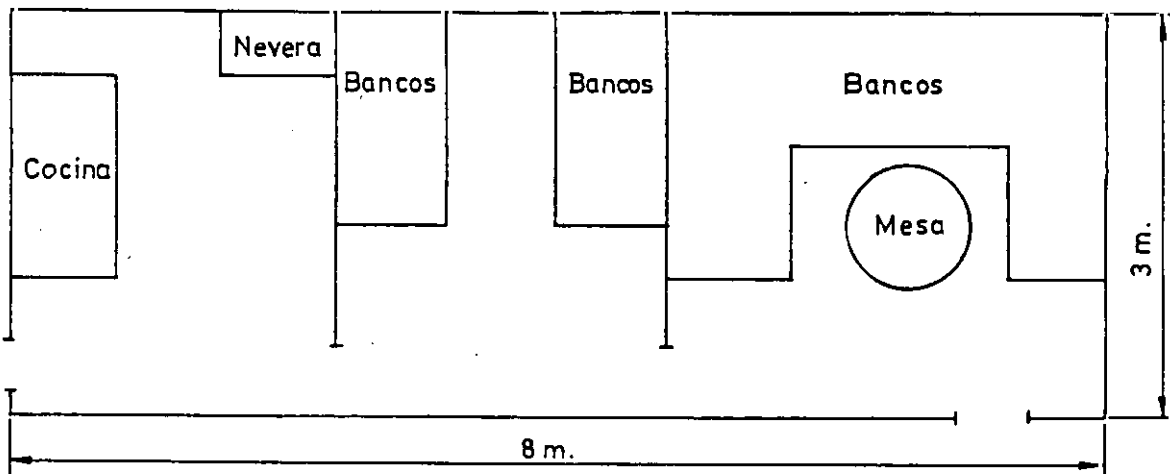


FIG. 26 CHABOLA FAMILIA EL JELLUM, RICOTE (Padres y 6 Hijos)



las fincas hasta viviendas de autoconstrucción propiamente dichas. Por lo general están en peores condiciones que las de Ricote: carecen de luz y de agua, la cual tienen que ir a recoger de pozos o arroyos cercanos y parecen peor construidas y más descuidadas. Suelen ser pequeños habitáculos de seis a doce metros cuadrados, con una sola habitación donde conviven tres o cuatro hombres, por lo general parientes o paisanos. Puede haber más de 1.500 marroquíes viviendo de esta manera en esta zona.

La pensión especializada. En las áreas degradadas del centro de Madrid, adaptándose a esta nueva demanda, han proliferado pensiones que se han especializado en alojar inmigrantes en condiciones infrahumanas a un precio "módico". La ventaja para estas pensiones reside en que pueden alquilar a buen precio habitaciones muy deterioradas, que apenas tendrían demanda entre los españoles, gracias a hacinar en cada una de ellas a varios extranjeros. Para el extranjero supone la posibilidad de alojarse bajo cubierto con muy pocos recursos (entre 500 y 800 pesetas por noche) y estar en la zona centro que siempre parece ofrecer buena comunicación y posibilidades de actividad. Al mismo tiempo le facilita el contacto con otros inmigrantes que le pueden orientar de alguna manera sobre cómo funciona la ciudad y de las oportunidades que puede tener. En este sentido parece que puede ser útil para inmigrantes recién llegados o para los que desarrollan sus labores en estas áreas. Normalmente sólo son un estadio de paso, según se llega y mientras se está en muy mala situación económica, ya que las condiciones, compartiendo la habitación con gente extraña, se pueden considerar peores que las de una chabola.

La casa del empleador. Dado que muchas de las mujeres trabajan en el servicio doméstico como internas, residen en la casa del empleador, en la que disponen de una habitación para ellas. Esta fórmula les permite ahorrar el dinero que destinarían al alojamiento y vivir en una casa con todos los servicios, lo que resulta especialmente útil para las recién llegadas a las que permite tener una calidad de vida de la que distan mucho sus homólogos varones (de hecho los hombres que trabajan como jardineros normalmente se alojan fuera de la casa principal en casetas no bien acomodadas).

Sin embargo, los inconvenientes también son dignos de consideración. La coincidencia del lugar de trabajo con el de residencia acaba convirtiéndolo muchas

veces en una cárcel, por más que sea dorada. Las largas jornadas de trabajo (el estar en cierto modo siempre disponible para realizar alguna labor), la falta de privacidad o el no poder estar con la familia, hace que la mayoría busque otro lugar para pasar los días libres, las más afortunadas en casa de algún familiar, las menos en una chabola.

Las casas y pisos viejos. Este tipo de vivienda tiene su gran ventaja en que, sin dejar de ser una casa o un piso (aunque en malas condiciones), el precio es muy reducido. Debido a ello se han convertido en el alojamiento de gran parte de la población marroquí en Madrid, especialmente frecuente entre los que viven con su familia aquí y tienen ya cierto grado de asentamiento.

Los pisos suelen encontrarse en las zonas más degradadas del centro de Madrid, mientras que las casas (muchas de ellas construidas por la inmigración del éxodo rural de los años cincuenta) son más frecuentes en los barrios de Peñagrande, Valdezarza y Valdeacederas. También pueden encontrarse más dispersas en algunos puntos de la periferia Sur de Madrid. A éstas podrían añadirse algunas casas viejas de pueblo, del Noroeste de la Comunidad de Madrid, que están siendo ocupadas por marroquíes.

La mayoría de estas viviendas tienen contratos antiguos, previos a 1985, por lo que no son susceptibles de grandes subidas dado que son anteriores al Decreto Boyer. En contrapartida los caseros rara vez realizan inversiones para el mantenimiento de la vivienda, lo que unido a la antigüedad y, en ocasiones mala calidad de la edificación, hace que en algunos casos se encuentren muy deterioradas. La casa de Rabea El Mhamdi era un caso extremo de abandono, en el que llegó a producirse una caída de parte de la casa, que fue declarada en ruinas con la consiguiente evacuación forzosa de sus inquilinos, que tuvieron que trasladarse a vivir en las chabolas al no poder afrontar un alquiler moderno.

Desde 1985 ha sido más caro acceder a este tipo de vivienda, si bien han continuado arrendándose las que estaban en peores condiciones (y por tanto no tenían demanda de españoles) y se encontraban en edificios que por diferentes causas no podían ser remodelados y de este modo destinados a otro tipo de clase social. En algunos casos también se han dado recientemente formas de subarriendo ilegal de

viviendas de renta antigua, con lo que el antiguo inquilino sacaba para pagar un alquiler ridículo y quedarse con la mayor parte del dinero que cobraba a sus subarrendados.

En general, como se puede deducir de lo dicho, se trata de viviendas que se encuentran en muy malas condiciones de conservación, de pequeño tamaño y que carecen de las más elementales comodidades: no disponen de calefacción y no suelen tener cuartos de baño y es relativamente frecuente que los retretes sean comunitarios a varias viviendas.

La casa de Latifa Guerraudi (Fig. 27) es un caso típico de las casas en las que habitan los marroquíes de Valdezarza y Peñagrande. Tiene unos 24 metros cuadrados divididos en tres compartimentos. La entrada da al del centro, donde tienen la televisión, y que hace de salón por el día y de dormitorio por la noche, donde se acoplan los hermanos mayores (un varón y dos mujeres). A la izquierda queda una diminuta cocina, que se les inunda cuando hay tormenta, y a la derecha un dormitorio ocupado casi en su totalidad por una especie de cama donde duermen el matrimonio, la hija pequeña y un nieto. El retrete está fuera, en un patio comunitario, y cuando quieren ducharse van a los baños públicos de Cuatro Caminos. El alquiler es barato: 6.000 pesetas al mes. Llevan veinte años viviendo en España y están en situación legal.

Mientras los niños son pequeños la situación se sobrelleva, porque duermen todos en una habitación, pero a medida que pasan los años las cosas se complican. Los hermanos varones buscan salir del hogar paterno lo antes posible, mientras, las jóvenes adolescentes, educadas en España, encuentran en estos pequeños habitáculos una desesperante total falta de privacidad. Por supuesto resulta absurdo pensar en un espacio para que los niños puedan estudiar.

El piso compartido. Generalmente está habitado por grupos de hombres solos (puntualmente con alguna mujer familiar de alguno de ellos), de tres a seis miembros (aunque en casos extremos pueden ser doce o catorce), normalmente conocidos, bien personas de una misma familia, vecinos o amigos que se han hecho en la inmigración. Suele situarse en las zonas menos caras de Madrid o en la corona metropolitana Oeste y, aunque no sea nuevo suele estar en buenas condiciones y normalmente tiene baño

FIG:27 CASA FAMILIA GUERRAUDI VALDEZARZA (1 matrimonio, 4 hijos, 1 nieto)

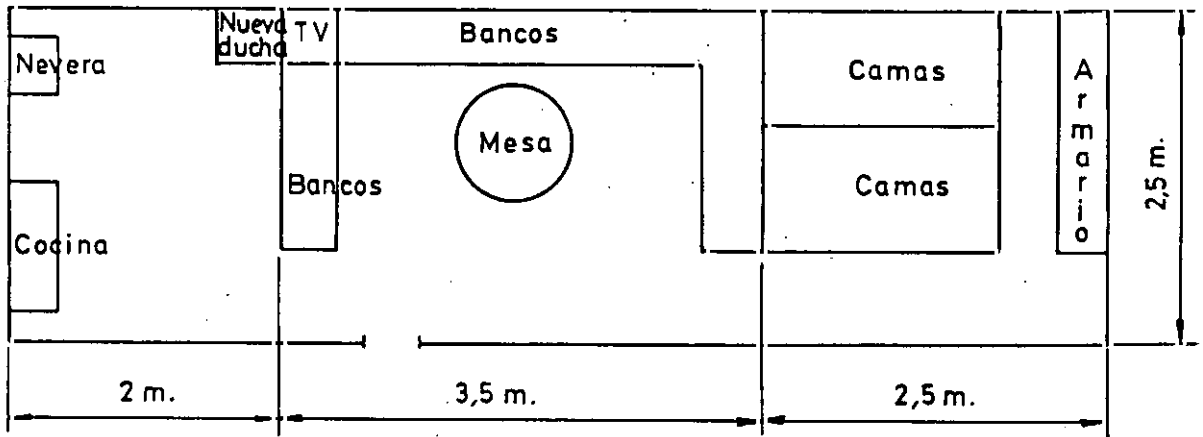
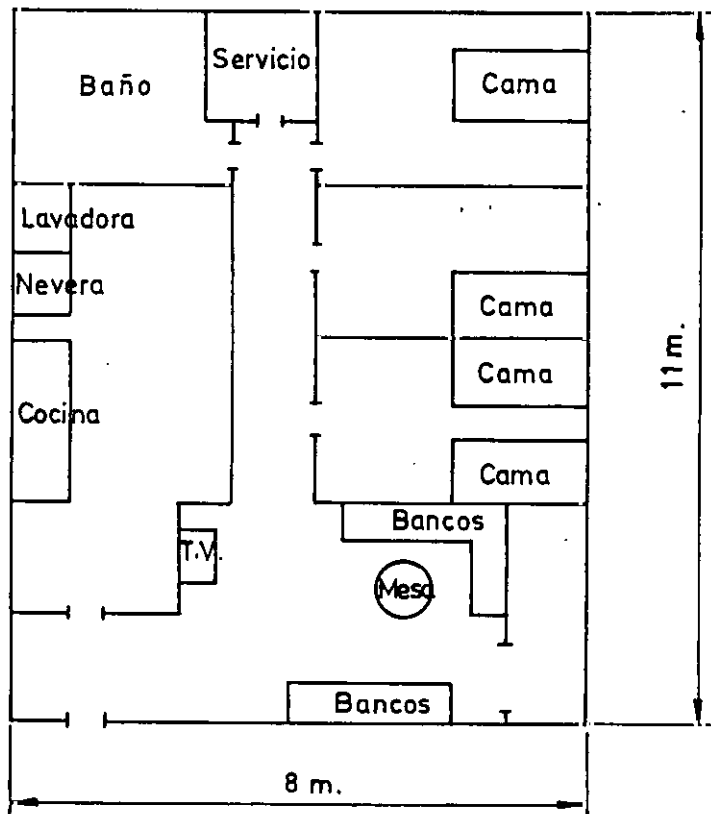


FIG. 28 CASA DE LOS HAMZAUJ.
(1 matrimonio, 5 hijos, 1 nuera, 1 nieto)



y frigorífico. Su precio oscila entre las 40.000 y las 90.000 pesetas, pero al ser compartido por un grupo de personas activas resulta asequible, si bien resulta conveniente tener cierta continuidad en el trabajo para disponer con regularidad a fin de mes de la parte de alquiler correspondiente. No suele haber más de dos personas por dormitorio. Es un tipo de vivienda a la que pueden acceder inmigrantes relativamente recientes si tienen algo de capital, amigos más asentados o cierta estabilidad laboral.

El piso familiar. Es seguramente el escalón más alto con respecto a la vivienda y normalmente indica una larga permanencia en España, situación legal y trabajos estables de más de un miembro de la familia. Supone también una voluntad de quedarse en España o al menos permanecer en ella de forma indefinida. Alguno ha sido conseguido mediante realojo de antiguos chabolistas que vivían en poblados gitanos y se beneficiaron del mismo modo. Esto sin embargo ocurrió hace años cuando todavía no había estallado el "boom" de la inmigración en la prensa y el número de inmigrantes en esta situación era muy reducido.

Los inmigrantes que viven con la familia y disponen de un piso en buenas condiciones suponen un porcentaje mínimo pero algunos casos de estos son visibles en el Barrio del Pilar, donde los más prósperos se han trasladado después de dejar las casitas de Peñagrande. Los precios pueden oscilar en torno a las 50-60.000 pesetas al mes y, aunque quizá pequeños para toda la familia, reúnen las comodidades mínimas (Fig 28).

Factores que condicionan la vivienda.

Por lo que se ha visto la mayoría de los inmigrantes marroquíes habitan en lugares muy mal acondicionados y con frecuencia se dan casos de hacinamiento. De hecho si se repasa la descripción realizada se puede observar que ni siquiera en los casos de mejor situación económica se resuelve este problema y que en casi todos los casos el número de personas supera al de habitaciones.

Con frecuencia se ha acudido a explicar esta situación por medio de algunos factores, que podríamos calificar de exógenos a los propios inmigrantes, como la

carestía de la vivienda en Madrid, y la poca propensión de los españoles a alquilar una vivienda a un inmigrante extranjero, en especial africano. Sin embargo, el que esta "precariedad" residencial esté tan extendida entre los marroquíes, muy por encima de otros colectivos extranjeros, es difícil de explicar a través sólo de estos dos factores "externos" y se hace necesario acudir a un conjunto de factores más amplio y complejo, en el que las propias características de los marroquíes tienen mucho que ver, y en el que tampoco es ajeno el tiempo relativamente escaso que llevan en España muchos de ellos. La conjunción de estos factores que, en general, tienden a disuadir o dificultar la consecución de una vivienda, y que de una u otra forma afectan a gran parte del colectivo marroquí puede servir para explicar el porqué de la amplitud del problema.

En concreto la tendencia al hacinamiento puede verse influida por la disposición de la casa marroquí tradicional, en la que predomina el "espacio social" del salón, frente a la escasez de habitaciones, lugares simplemente destinados a dormir, en los que por tanto lo único esencial es que quepan todos los que van a dormir allí.

El tiempo que lleva el inmigrante en España influye de muy diferentes maneras en el tipo de vivienda en que se aloja, y no tanto por el tiempo en sí como por la fuerte relación que guarda con otras variables que afectan directamente a la vivienda: a lo largo de la estancia en España se producen cambios en el proyecto migratorio, en la situación económica, en el grado de asentamiento y en la situación familiar del inmigrante, cambios que generalmente se traducen en diferentes tipos de vivienda. A su vez, también será necesario estudiar algunas **pautas culturales** de la región de origen que influyen decisivamente sobre el proyecto migratorio y en la adaptación a determinadas formas de vida. Finalmente, hay que tener en cuenta una serie de obstáculos derivados del **racismo** de la sociedad madrileña que dificulta el acceso de los inmigrantes de países menos desarrollados a una vivienda digna.

Cuando un inmigrante marroquí llega a Madrid por primera vez, generalmente lo hace con poco dinero y probablemente no encuentre trabajo nada más llegar. Es posible que tenga algún familiar asentado que pueda alojarlo en su vivienda si tiene espacio, pero esto es sólo provisional. Por tanto, las alternativas que le quedan son muy limitadas: básicamente encontrar un alojamiento lo más barato posible hasta que

consiga una fuente de ingresos que le permita acceder a algo mejor, esto es, o bien buscan una pensión barata, o bien se va a una chabola (que tiene la ventaja de salirle gratis en algunos casos), o bien, sobre todo en el caso de las mujeres solas, obtener rápidamente un trabajo de empleada doméstica interna que les soluciona el problema. El que la mayoría de la inmigración marroquí en Madrid sea relativamente reciente explica en parte el "éxito" de este tipo de alojamientos.

Otro factor que lo favorece se deriva de la inestabilidad laboral del inmigrante, el cual, por tanto, en primer lugar carece de ingresos fijos, y en segundo lugar tiene que buscar con frecuencia un nuevo trabajo, y prefiere ubicarse en zonas próximas a las fuentes de empleo (a veces tienen que ir diariamente a las plazas de los pueblos para ver si les cogen para trabajar ese día). Como gran parte de éstas son áreas de un estatus elevado les resulta más difícil (más caro) el poder conseguir una vivienda en ellas, mientras que la existencia de espacios abiertos les permite la construcción de chabolas.

Por otro lado, el haber llegado en una determinada coyuntura puede facilitar el acceso a un tipo de vivienda o a otro. De este modo, gran parte de los inmigrantes llegados antes de 1986 pudieron encontrar en Madrid o en sus inmediaciones pisos viejos a alquileres módicos, y que, gracias al tipo de contrato habitual en esos momentos, han podido conservar hasta ahora. En la actualidad, sin embargo, el acceso a estos pisos es más difícil, porque muchos están ya ocupados, y más caro, porque la legislación y las condiciones del mercado han variado. De este modo se puede entender la afluencia de inmigrantes a las chabolas de Ricote por las que en un principio pagaban entre 15 y 25.000 pesetas al mes, bastante más de lo que otros gastaban en casas.

A medida que pasa el tiempo el inmigrante tiene mayores posibilidades de encontrar un trabajo más estable y de mejorar en resumen su situación económica lo que le permite incrementar su nivel de gastos. Estos, sin embargo, no siempre tienen por qué ir destinados a la vivienda. En este sentido resulta fundamental considerar el **proyecto migratorio** de la persona. En el trabajo de campo realizado durante 1990-93 la experiencia muestra que con frecuencia el proyecto inicial del inmigrante consiste

en ahorrar la mayor cantidad de dinero posible en el mínimo tiempo¹¹ para cubrir algunos de los siguientes objetivos: enviar remesas a su familia (padres, esposa, hijos), reunir capital para montar un negocio en Marruecos (generalmente una tienda), tener dinero para casarse (poder mantener una familia, o hacerse con una buena dote), comprar una casa en Marruecos.

Mientras dura un proyecto migratorio de este tipo el gasto que realiza en España es mínimo, el ahorro es el eje central de su estancia y la mayor parte del capital que se reúne toma rumbo a Marruecos (la familia, la casa, la boda...). A lo largo de este período se gasta poco en vivienda, si bien ése "poco" puede significar cosas distintas, ya que una persona de clase media considerará probablemente un mínimo no vivir en una chabola y sólo lo hará si está muy forzada, mientras que otras de zonas rurales o clase más baja puede permanecer más tiempo. En realidad, el proyecto migratorio en sí afecta poderosamente al gasto en vivienda, pero por sí sólo no podría conducir al elevado porcentaje de marroquíes que viven en chabolas. Para ello es imprescindible contar con otro factor aliado: la **adaptabilidad** de buena parte de estos inmigrantes a **vivir en infravivienda**, que indudablemente guarda relación con las condiciones de la vivienda en origen, con muchos pueblos sin agua, ni luz, escasez de baños...

La duración de este proyecto varía en función de cada persona, pero se puede observar una mayor tendencia a que se prolongue entre los procedentes de Al Hoceima, ya que se muestran capaces de resistir muchos años en alojamientos en malas condiciones y sin traer a la familia. No obstante entre los restantes es frecuente

¹¹ En este aspecto concreto los resultados del trabajo de campo llevado a cabo por el autor no concuerdan con la encuesta encargada por la Dirección General de Migraciones durante el proceso de regularización de 1991, en la que dos tercios de los marroquíes encuestados contestan que no tienen "intención de volver a su país definitivamente", lo que se nos antoja muy condicionado por el contexto en el que se produjeron las entrevistas, justo cuando iban a recibir el permiso de trabajo para poder quedarse en España legalmente, y en grupos de seis u ocho en los que el que sabía castellano contestaba por los demás.

En el trabajo de campo sólo inmigrantes que llevaban ya varios años en España se planteaban la posibilidad de quedarse en ella indefinidamente y únicamente los más asentados manifestaban una clara intención de hacerlo.

que el proyecto se replantee a los tres y cuatro años después de su llegada a España. En ese período el individuo ha calibrado su capacidad de ahorro (normalmente con la constatación de que es insuficiente para lo que había previsto y de que además cada vez le cuesta más ahorrar), ha visto hasta qué punto se adapta a vivir en España (algunos no pueden y regresan, pero la mayoría continúa con menos dificultad que al principio porque domina mejor el espacio, el idioma y las costumbres madrileñas y porque ha hecho un pequeño núcleo de relaciones), y seguramente, si ha regularizado su situación, se habrá casado, si no lo estaba cuando vino, y en cualquiera de los dos casos estará echando de menos a su familia y planteándose el traerla.

Una de las primeras consecuencias de estos razonamientos es la asunción de que se va a permanecer en España durante bastantes años más de los previstos y que por tanto no puede seguir el régimen de renuncia impuesto hasta entonces, lo que significa destinar mayor parte de sus ingresos a la vida en España y traerse si es posible a su familia. No obstante todavía resulta muy frecuente seguir reservando una parte para comprar una casa en Marruecos, pensada inicialmente para un regreso aún no desechado y que puede quedar finalmente como casa de veraneo para pasar las vacaciones.

La reagrupación de la familia es un momento decisivo de cara a la vivienda, si bien puede influir de forma diferente según el caso. Por un lado, sobre todo si tiene niños, puede requerir una inversión excesiva para el inmigrante que puede tener que pasar de vivir en un piso compartido o en la casa del empleador, con poco coste, a asumir el alquiler íntegro de un piso. En ocasiones esto puede suponer descender a la chabola, sobre todo cuando esta reagrupación ha sido forzada por las circunstancias (madres viudas o divorciadas que no tenían con quién dejar a sus niños en Marruecos) o cuando la necesidad afectiva ha llevado a adelantar la reagrupación a pesar de no disponer todavía de los medios para afrontar un alquiler.

Por otro lado, implica una decisión de quedarse durante un tiempo largo, lo que incide en una mayor voluntad de buscar un alojamiento decente para pasar esos años. A su vez, la vida en una chabola para una familia, sobre todo cuando tiene niños pequeños no es en absoluto deseable y hay un esfuerzo notable por procurar salir de ella lo antes posible. En este caso parece pesar más la escasez de recursos de la

familia y las dificultades del medio madrileño para poder encontrar una alternativa a la chabola. La puesta en práctica de algunas experiencias piloto, que se verán a continuación, para facilitar el acceso a vivienda parece demostrar que muchas veces necesitan sólo un pequeño impulso para poder hacerlo.

Si hasta el momento se han estado viendo determinados factores que tienen su origen en la situación económica y en la mentalidad de los inmigrantes marroquíes, no menos importantes resultan los condicionantes que marca el medio en el que se desenvuelven, lo que hemos llamado **factores "externos"**. Entre éstos destacaríamos la **carestía de la vivienda** en Madrid (que afecta especialmente a los inmigrantes porque tanto por su mala situación económica, como por la tendencia a echar cuentas en la moneda del país de origen, con lo que la diferencia es todavía mayor) y la poca propensión a alquilar pisos a marroquíes por parte de los madrileños. Desde este punto de vista la **actitud de la sociedad española** es indudablemente relevante en el tema de la vivienda, en primer lugar porque son los españoles los que tienen los pisos que se ponen en alquiler y son por tanto ellos los que tienen la llave y los que optan por alojar o no a un inmigrante, pero también porque con su opinión en uno u otro sentido condicionan las posibilidades de actuación de las instituciones públicas.

Si bien el racismo beligerante todavía no se ha extendido a amplios sectores de la población española, en el momento de poner un piso en alquiler entran otras consideraciones en las que **los estereotipos** juegan un papel esencial y que en muchos casos confluyen en una discriminación racial. La persona se plantea muy seriamente el tipo de inquilino que va a tener, puesto que el arrendador queda en una posición de debilidad frente al inquilino. Los mismos españoles sufren con frecuencia este examen previo a la hora de entrar en un piso y no es nada raro la exigencia de presentación de nómina y el depósito de dos meses de fianza, al tiempo que se realiza una supervisión detallada del aspecto de los inquilinos.

En el caso de los inmigrantes de países menos desarrollados todos estos controles se refuerzan al verse afectados por una serie de estereotipos negativos. Entre éstos quizá el más extendido, y quizá el que pueda ser más cercano a la realidad, es la idea de que se va producir una sobre-utilización de la vivienda debido a la acumulación de personas, no tanto por el número inicial, sino por la sensación de que

va a haber frecuentes visitas de otras familias (vistas casi como invasiones por algunos españoles), así como nuevas incorporaciones de otros parientes llegados posteriormente. También es posible que se espere mayor suciedad, que se produzcan molestias con otros vecinos derivadas de su diferencia cultural, y que se tenga más miedo a la puntualidad en los pagos teniendo en cuenta la inestabilidad laboral en que se desenvuelven y el que tengan que alimentar a familias numerosas.

Por otro lado, en determinadas circunstancias puede ocurrir que el racismo soterrado pase a primer plano y se cree una presión social manifiesta. Por ahora esto es un hecho poco frecuente y tiene que ir unido a barrios o pueblos donde haya un grupo numeroso de inmigrantes y donde se hayan desatado conflictos en relación a ellos. En la Comunidad de Madrid se pueden citar los ejemplos de Aravaca (ligado a la inmigración dominicana), Peñagrande y, en menor medida, Boadilla. En Peñagrande el problema de las chabolas de Ricote en frente de chalets de clase media ha creado un clima de hostilidad hacia los inmigrantes, en el que se mezcla junto a las chabolas la delincuencia y el tráfico de drogas. La psicosis creada hace que se llegue a decir en una revista del barrio que la presencia de inmigrantes influye en que suba el alquiler de los pisos de la zona.

Juan Pérez, que se puede considerar representante del sector más duro, lo explica diciendo que si empiezan a aparecer marroquíes en algunos bloques, es posible que los pisos de estos bloques bajarán de precio, pero aquéllos que estén un poco más alejados subirán sus alquileres porque la gente pagará más por el *privilegio* de no tener que compartir portal con los inmigrantes, es decir subiría el alquiler de quienes no están dispuestos a tenerlos por vecinos. Este debe ser el caso de Juan que señala decidido que si le vinieran unos vecinos negros o marroquíes iban a tener allí a la policía a todas horas independientemente de cómo fueran, que al mínimo ruido que oyera iba a estar llamando a la policía para que no pudieran estar en paz ni un momento. La repercusión de esto es que se produce de entrada una reducción notable del mercado de la vivienda al que puedan tener acceso los inmigrantes, ya meramente por el hecho de serlo: en algunos propietarios por racismo y en otros por el peso de los prejuicios.

Por otro lado, se encarece ese mercado para los inmigrantes de diversas formas, lo que a su vez refuerza el factor del precio de la vivienda. En primer lugar una serie de propietarios que por baja calidad tiene poca salida para sus viviendas en el mercado español optan por destinarlas a los inmigrantes cobrando por adelantado la supuesta sobreutilización (en este caso puede ser que no les importe si no son legales porque les sería más fácil desalojarlos si en un momento les interesara).

Otra forma de encarecer los precios se refleja sobre todo en la exigencia de avales y de fianzas mucho más elevadas que las que se pedirían a un español: en muchos casos éstas llegan a tres o cuatro meses de alquiler, pero incluso puede llegar a un año entero si el piso se ha conseguido por mediación de algunos centros de apoyo. Si efectivamente se solicita una nómina acorde con el alquiler del piso se deja fuera a un gran número de marroquíes que carecen de un trabajo formal.

Los programas de vivienda para inmigrantes.

El conjunto de obstáculos que se han visto a lo largo de este capítulo plantean una serie de problemas de difícil solución, por la cantidad de aspectos que hay que considerar, pero a la que urge empezar a dar respuestas por las implicaciones sociales que conlleva. A su vez el elevado coste económico que por lo general suelen tener las intervenciones en vivienda y la sensibilización de los españoles en relación a este tema no facilitan la toma de decisiones e invitan a un replanteamiento de la filosofía general de estas medidas.

Quizá por ello, hasta la fecha las actuaciones en esta materia han sido muy tímidas y las únicas que realmente se han llevado a efecto por ahora se reducen a experiencias piloto realizadas por algunas O.N.G.. No obstante, en el momento de escribir estas páginas se están ultimando intervenciones, promovidas desde las diferentes administraciones, cuyo objetivo primordial parece ser dar una alternativa a las chabolas.

La que lleva más tiempo funcionando y ha afectado a más familias ha sido precisamente la de un centro pequeño muy localizado: el **Centro San Rafael**, volcado en la atención de los marroquíes del barrio de Peñagrande y en especial del Poblado

de Ricote Quizá por el contacto diario con los habitantes de las chabolas, desde un primer momento se han mostrado muy preocupados por el tema de la vivienda y por ello han desarrollado actuaciones en varios sentidos (para mayor detalle conviene consultar a este respecto el informe inédito que el propio centro ha elaborado sobre "El Poblado de Manuel Garrido").

Las primeras iniciativas se dirigieron a intentar de alguna manera organizar (tener reuniones informativas, elegir representantes) a los marroquíes del poblado para que pudieran crear más fuerza en su petición de mejoras en su hábitat. Al mismo tiempo comenzaron a ejercer una presión sobre las autoridades competentes para que se implicaran más en el asunto, dirigiendo cartas al Ayuntamiento, a la Comunidad de Madrid y a la Delegación del Gobierno, llamando la atención sobre las condiciones de vida en las chabolas (e insistiendo en que la importante población infantil que en ellas vivía estaba siendo la más afectada). Tanto estas cartas como, por motivos muy diferentes, las protestas de algunas asociaciones de vecinos de la zona, incidieron en que se produjeran las visitas de representantes de estas instituciones y que se pusiera en marcha la discusión a nivel oficial sobre qué hacer con el Poblado, discusión en la que se participó directamente.

La acción no se limitó al nivel reivindicativo sino que se realizaron propuestas detalladas. En un primer momento, a la espera de que se tomara una decisión al respecto, se insistió en aspectos que podían mejorar notablemente las condiciones de Ricote estableciendo un servicio de basuras, construyendo algunas duchas y retretes y canalizando las aguas fecales. Estas propuestas, sin embargo, salvo la de la recogida de basuras, no se llevaron a cabo al contar, entre otras cosas, con la oposición de las asociaciones de vecinos que veían con malos ojos cualquier iniciativa que pudiera contribuir a la consolidación del Poblado.

Paralelamente, desde hace algo más de dos años se ha insistido a los inmigrantes marroquíes para que procuraran abandonar la chabola lo antes posible para pasar a vivir en una casa o un piso, ante lo cual eran muchos los que planteaban sus dificultades para acceder a una vivienda, por problemas de racismo o de incapacidad de afrontar los gastos. Vistos estos problemas, desde 1992 se ha dado un paso adelante al poner en práctica una **política de avales** para que las familias con unos ciertos

ingresos y con interés real de salir del poblado pudiera alquilar una casa. De esta forma se pueden superar algunos de los obstáculos, ya que en cierto modo las personas del Centro responden del comportamiento de la familia y realizan un seguimiento de ella. Por otro lado el propietario del inmueble se garantiza el cobro del alquiler al exigir fianzas elevadísimas que tiene que poner el Centro San Rafael.

La cuantía de las fianzas es lo que dificulta y encarece más el proyecto, ya que en ocasiones éstas alcanzan el alquiler de un año (lo que equivale a decir que prácticamente se cobra por adelantado) y por tanto supone empeñar cerca de un millón de pesetas por familia. En algunos casos, al cabo del año se devuelve la mayor parte del dinero, pero en otros se opta por mantener la fianza íntegra.

Según D^a Concepción López, coordinadora del Centro, esta experiencia ha permitido a al menos ocho familias salir de las chabolas, con resultados de puntualidad en los pagos y de integración en el vecindario generalmente buenos. El número no es muy alto, pero hay que tener en cuenta las restricciones presupuestarias y, en menor medida, de personal de un centro privado pequeño. En cualquier caso marca un camino interesante de poner en práctica por instituciones públicas con más medios.

No obstante, hay que tener en cuenta que este programa no se ha ofrecido a inmigrantes al azar, sino a aquéllos que reunían unas determinadas condiciones, por lo que probablemente no sirva para cualquier inmigrante marroquí y por tanto no sirva como solución global. En primer lugar se ha priorizado a las familias porque se considera más importante que los niños puedan crecer en un ambiente más sano y porque puede resultar más difícil para ellas conseguir un piso. En segundo lugar se conoce previamente a la familia a la que se va a ayudar, lo que significa que se tiene una idea de cómo son y cómo van a responder, y al mismo tiempo se sabe cuáles vienen siendo los ingresos habituales de la unidad doméstica.

Sobre todo estas últimas condiciones son fundamentales para llevar a cabo este tipo de programa en el que la ayuda consiste sobre todo en vencer los recelos de la población autóctona. No es tanto una seguridad plena de que el trabajador inmigrante pueda pagarlo (las condiciones económicas y laborales están sujetas a muchos cambios actualmente, y más las de los inmigrantes), sino que efectivamente tenga serias

posibilidades de hacerlo en un principio y sobre todo que asuma un compromiso serio de intentar pagarlo. Garantizar el éxito de estas actuaciones resulta esencial por cuanto la fama adquirida puede afectar seriamente su desarrollo futuro. Ello requiere un trabajo de seguimiento antes (para la selección) y después (para verificar su cumplimiento) bastante cuidadoso, por lo que hace falta contar con un personal preparado y dedicado a esta labor.

Otra de las experiencias puestas en práctica ha sido llevada a cabo por la **Delegación Diocesana de Inmigrantes**. En este caso el proyecto ha sido aún más ambicioso, si bien, quizá por ello, ha abarcado a menos personas. El objetivo principal de este programa ha sido ayudar a determinadas familias que estaban en buena situación económica, pero que por diversas razones todavía seguían viviendo en chabolas, a **dar el salto final a la adquisición de un piso** con un paso intermedio. El paso intermedio consistía en la instalación de la familia en un **piso cedido temporalmente con este fin**.

Durante el tiempo de cesión, normalmente dos años, la familia inmigrante "paga" una especie de alquiler de 80.000 pesetas al mes, pero en realidad ese dinero no deja de pertenecer a la familia, sino que se "ahorra" con el objetivo de juntar una cantidad de dinero suficiente para dar la entrada de un piso propio. De este modo se consigue una cierta disciplina en el ahorro (al menos 80.000 pesetas por mes, pero se es consciente de que es conveniente ahorrar más si se puede), y se saca a la familia de la chabola y se la pone en un piso en buenas condiciones, lo que además, en algunos inmigrantes de origen rural en cuyos pueblos no hay electricidad, ni agua corriente, ni retretes, supone un cambio espectacular en su visión de la vida cotidiana y en los mínimos que, a partir de entonces, se exige a un hogar (con lo que la necesidad de una casa se hace más imperiosa).

Mohamed El Jellum, tras haber pasado año y medio en uno de estos pisos se planteaba construir su futura casa, no en su pueblo, como había pensado en un principio y como su padre todavía le decía, sino en la capital de la provincia donde podría tener agua y luz. Su hermana, tras la experiencia, decía que ahora "odiaba", no su pueblo en sí, pero sí la falta de comodidades cotidianas (que hay que reconocer que afectan de manera mucho más directa a la mujer).

Finalmente, si todo va bien, la ventaja reside en que a los dos años el inmigrante puede comprar su propio piso con lo que se cubre todo el ciclo y el inmigrante deja de depender de los alquileres y se asienta firmemente en España y, en cierto modo, deja su lugar para que la organización se pueda ocupar de otra familia.

Este programa está siendo aplicado a familias de inmigrantes de diversas nacionalidades y su amplitud depende en gran medida del número de pisos, y de las características de éstos. En estos momentos está en la segunda fase y hasta la fecha han participado tres familias marroquíes. Dos de ellas ya han cumplido su período de cesión y la otra lo está iniciando. El balance se puede considerar positivo, ya que una ha conseguido comprar ya su piso propio. En el otro caso, sin embargo, el nivel de ahorro "extra" (al margen del "alquiler") ha sido casi nulo porque varios miembros de la familia han atravesado por situaciones de paro, por lo que no han reunido lo suficiente como para afrontar la adquisición de un piso. Este pequeño fracaso plantea problemas porque ese piso puede quererlo recuperar su dueño, como porque en caso negativo, tampoco podrá quedar libre para una nueva familia. De todos modos en el caso que nos ocupa se ha llegado a un acuerdo con los propietarios para pagar, esta vez efectivamente, un alquiler durante algún tiempo más, lo que quizá les permita alcanzar el ahorro suficiente.

Como se puede ver, una vez más resulta muy importante la elección de la familia. En este caso, además de las condiciones anteriores es fundamental que, además de disponer de unos ingresos más altos, la familia tenga en perspectiva el invertir una elevada cantidad de dinero en una vivienda definitiva en España, por lo que en realidad va dirigido a un grupo más restringido de inmigrantes. Por otro lado, se necesita una infraestructura, los pisos, que es cara, por lo que, en consecuencia, de momento se depende de particulares (en ocasiones otras instituciones religiosas) que ofrezcan algún inmueble temporalmente, hecho que a su vez limita aún más su generalización. La gran ventaja de este sistema es que permite sortear prácticamente todos los obstáculos que habitualmente interpone la sociedad de destino (hay mucho menos rechazo a vender un piso que a alquilarlo a marroquíes) y se favorece que la familia se incline por la compra de un piso, con lo que se resuelve casi definitivamente su problema de vivienda.

Finalmente, parece oportuno entrar a discutir las iniciativas que van a ponerse en práctica desde las **instituciones públicas**. A raíz del amplio problema de chabolismo y, en general de las dificultades en el acceso a vivienda de los inmigrantes, relacionado con inmigrantes en la Comunidad de Madrid, y dado que los extranjeros en principio, por el hecho de serlo, no tienen derecho a participar en los planes de vivienda y de realojo, los organismos competentes crearon una comisión en la que participaron representantes de la Delegación del Gobierno, de la Comunidad de Madrid, del Ayuntamiento de Madrid y de otros ayuntamientos especialmente afectados (sobre todo los del Corredor Oeste), del IVIMA y, en calidad de asesores, personas de la Delegación Diocesana de Inmigración, del Centro Social San Rafael y de asociaciones de inmigrantes.

A pesar de las declaraciones de buenas intenciones iniciales y de las muchas propuestas que había sobre la mesa, la actuación parece que va a ser mucho más reducida y centrada sobre todo en la cuestión del chabolismo. En un primer momento se pretendía desarrollar un programa más ambicioso a través de una política de apoyo en el acceso a alquileres a la que se pudieran incorporar los chabolistas (e incluso otros inmigrantes). Sin embargo, esta iniciativa se ha visto detenida por un cúmulo de problemas de muy diversa índole.

Quizá lo más grave era la Ley en vigor que no permitía la participación de los extranjeros a los planes de vivienda públicos. A pesar de que la Comunidad y el Ayuntamiento se habían comprometido a poner una serie de pisos cada uno, el IVIMA destacó este aspecto de la Ley con lo que arredró primero a la Comunidad y acto seguido al Ayuntamiento, que retiraron sus pisos. Es posible, no obstante, que esta acción que ha estado bloqueada durante muchos meses, pueda reactivarse ahora una vez que se ha apobado la propuesta de Izquierda Unida en la Asamblea de Madrid de incluir a los extranjeros dentro de la Ley.

Sin embargo, éste no ha sido el único problema con el que ha chocado esta iniciativa. Los precios de los alquileres propuestos resultaban demasiado caros para la mayoría de los habitantes de las chabolas (los pisos familiares se situaban en torno a las 80.000), lo que ha originado un cierto desentendimiento por parte de éstos a participar y, en cualquier caso, condenaba a la mayor parte a quedarse donde estaban.

La propuesta en este sentido del delegado diocesano de inmigración, D. Antonio Martínez, consiste en dar subvenciones para quienes se decidan a alquilar un piso. Estas subvenciones que irían en función del número de miembros de la familia, especialmente de los hijos, darían un empujón a los que desearían arrendar una vivienda pero que se ven desbordados por los precios del mercado, con lo que se incrementaría enormemente el alcance de la medida. Al mismo tiempo supondría una implicación del inmigrante en el proyecto, una asunción de cargas que lo hace corresponsable y una integración en el entorno residencial español.

Por otro lado, la tendencia al desentendimiento se ha visto reforzada por la intervención de la Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España (ATIME) que ha difundido que se iba a acabar dando vivienda a todos, por lo que, en cierto modo, los que salían del Poblado a una vivienda en alquiler estaban en realidad haciendo el "tonto" porque iban a estar pagando por algo que los otros conseguirían gratuitamente.

Las posiciones de diferentes asociaciones que trabajan con marroquíes en relación a las medidas a tomar para resolver el problema de la vivienda marcan drásticamente las distancias entre las estrategias de unas y otras. Mientras el Centro San Rafael o la Delegación Diocesana estimulaban la salida de las chabolas y facilitaba por su cuenta el acceso a pisos de alquiler, independientemente de cómo fuera la discusión de los planes, ATIME propugnaba por el contrario el no abandonar las chabolas como medida de presión para conseguir el máximo posible de la Administración. Mientras la actitud de los primeros en este caso se inclina por la colaboración y por ayudar a que los inmigrantes salgan del Poblado por sus propios medios en la medida de lo posible, ATIME parece verlo como una prueba de fuerza en la que, como única solución para conseguir algo, hay que pedir de entrada todo y no aceptar la colaboración en tanto no se logre ese todo, lo que le deja las manos libres para seguir pidiéndolo.

Esta postura no sólo ha afectado a los proyectos de la Administración, que todavía no han sido puestos en marcha, sino que hasta el momento han incidido principalmente en las adscripciones a los planes que se vienen desarrollando del Centro San Rafael y de la Delegación Diocesana Rafael. En concreto, si la Delegación

sacó dos familias del Poblado a finales de 1991, cuando se inició la siguiente fase en 1993, no encontró ninguna familia dispuesta (la única familia marroquí que participó estaba a su vez viviendo ya en un piso), ante la expectativa creada de que, esperando, podrían recibir una vivienda del Estado y ante el "ridículo" que haría, si tal cosa se produjera efectivamente, de haberse alquilado una por sí mismo.

Esta situación queda como ejemplo de los riesgos que pueden entrañar determinadas intervenciones. La falta de claridad de ideas desde un principio facilita la extensión de rumores por parte de agentes con intereses distintos, que no favorecen la puesta en práctica de los planes. Al mismo tiempo se observa los efectos perversos de la gratuidad de determinados servicios que hace que incluso el que podría salir por sus propios medios o con otras ayudas se quede, con lo que la intervención posterior, si se produce, será aún más cara.

La otra vertiente de actuación se planteaba el problema de aquéllos que no iban a poder acceder al piso de alquiler y seguía la idea de reubicar los núcleos de chabolas en nuevos emplazamientos, donde podrían alojarse en prefabricados y dispusieran de algún tipo de dotación: retretes, duchas..., que permitieran un mínimo de condiciones. Finalmente, parece ser ésta la línea principal de intervención. Los municipios del noroeste de la Comunidad con mayor número de marroquíes en chabolas van a destinar determinadas áreas a la instalación de estos prefabricados, pensados para en principio para hombres solos (ya que en esta zona no hay mujeres ni niños viviendo en chabolas). Por el momento se van a instalar solamente cuatro "sankis" en esta zona (pueden alojarse unas veinte personas en cada uno), repartidos en diferentes municipios, por lo que se pueden considerar casi como una experiencia piloto para ver qué resultados da. El acceso no será gratuito como podía haberse pensado del tipo de alojamiento, sino que se cobrará un alquiler de 15.000 pesetas mensuales.

La medida no es especialmente generosa, ni del todo satisfactoria, ya que por el precio no todos van a querer ir a los prefabricados (al margen de que ya de entrada no haya suficientes, por lo que sigue teniendo un alcance parcial. Sin embargo, tiene sus aspectos positivos desde el punto de vista de que permite a gente que de hecho está viviendo en chabolas en muy malas condiciones en estos municipios, puedan acceder a unos alojamientos con mejores condiciones sanitarias y de limpieza, lo que puede

mejorar su acogida por las poblaciones autóctonas. No obstante hay que reconocer que esta segregación residencial no se favorece en absoluto la relación con españoles y que puede a su vez facilitar la perdurabilidad del aislamiento entre marroquíes y españoles.

La intervención más fuerte parece que se va a realizar en el Poblado de Ricote, que sería trasladado en principio más al norte, a una zona deshabitada entre la carretera de Burgos (N-I) y la de Fuencarral, la cual se habilitaría con prefabricados y con una serie de infraestructuras mínimas. El coste total de la operación se cifra en unos mil millones de pesetas, una inversión de suficiente envergadura como para exigir que tenga unos resultados concretos y un balance positivo, habida cuenta de que existen otros focos chabolistas en la Comunidad.

Sin embargo, las expectativas no parecen muy halagüeñas. En el fondo este traslado del Poblado de Ricote parece responder más a las quejas de los vecinos que a ninguna otra cosa: es decir, lo fundamental es quitarlo de dónde está (de enfrente de sus casas, en versión de los vecinos), con lo que además no habrá obstáculo para terminar las obras del cierre de un colector que pasa por el lado del Poblado. Para los marroquíes, es cierto, pueden mejorar algo las condiciones de habitabilidad, pero la mayoría de los problemas no sólo van a seguir en pie, sino que probablemente tiendan a agravarse.

De este modo, Ricote podrá seguir avanzando hacia convertirse en un auténtico gueto de marginación, ya que van a volver a colocarlos a todos juntos, pero más lejos de la ciudad. La nueva ubicación los aleja del tejido asociativo del Centro San Rafael y del Centro Almanzil que hasta ahora les habían ayudado de una u otra forma y con los que se había establecido una relación humana que no dejaba de ser importante. Es posible que en el nuevo lugar haya también algún asistente social, pero dificultará el acceso (de hecho, está mal comunicado) a los voluntarios que trabajaban con ellos. De cualquier modo, probablemente lo más grave sea el alejamiento de 200 niños de sus colegios, colegios que se habían empezado a especializar ya en niños marroquíes y en los que éstos habían empezado a hacer amigos españoles.

Una inversión de semejante envergadura difícilmente se puede considerar provisional y sería lamentable si se llevase a cabo sin perspectivas de conseguir dar

una solución a los problemas planteados: permanencia de la guetización, mantenimiento del problema de vivienda y empeoramiento de las posibilidades de los niños de educación y de contacto social.

La cuestión de la vivienda de los inmigrantes marroquíes es un problema complejo y por lo tanto difícil de resolver, pero por otro lado es grave por las consecuencias sociales que tiene, y desde este punto de vista no se puede dejar de abordar. Los poblados de chabolas se transforman en guetos de marginación y ello repercute no sólo en los marroquíes alojados en ellas, ni en los vecinos españoles del entorno inmediato, sino que tiene repercusiones más amplias en la imagen global del inmigrante y por tanto en las relaciones de convivencia habituales de las dos comunidades. Afecta por tanto a todos y ambas comunidades deben asumir su cuota de responsabilidad para resolverlo.

Se puede decir que para el inmigrante marroquí la vivienda no es su problema prioritario, o mejor dicho, no lo es en un principio. Por el contrario, sí puede llegar a serlo con el paso del tiempo, especialmente cuando quiera traer a su familia. El inmigrante marroquí está acuciado por el trabajo y por el ahorro, y para conseguir estos dos objetivos se adaptará a las condiciones más duras e irá buscar un empleo al lugar más recóndito en el que lo pueda haber (prueba de ello es, a escala nacional, la colonización que del campo español están llevando a cabo estos inmigrantes, comenzando por las regiones mediterráneas más ricas, pero extendiéndose gradualmente allí donde pueda haber un trabajo que no realizan los autóctonos). Igualmente es cierto que en un principio se puede realizar un sacrificio para ver si consigue maximizar su ahorro, pero éste no se puede mantener mucho tiempo.

En realidad esto no quiere decir que no les importe vivir en chabolas. Ni siquiera los inmigrantes que mejor se adaptan o que podrían habituarse mejor por no tener tampoco en sus pueblos agua o luz dejan de echar de menos una casa de paredes sólidas (y techo y suelo). A ninguno le agrada que su familia habite en una chabola y de hecho los rifeños jamás traerán a su familia (a los niños y a las mujeres) mientras no puedan ofrecerle una casa. Pero sólo una vez que están mínimamente cubiertos los objetivos esenciales el inmigrante pasa a plantearse en un primer plano la cuestión de la vivienda y muchas veces se encuentra entonces con obstáculos difíciles de sortear.

Desde el punto de vista de las instituciones públicas, en un momento delicado con respecto a los servicios sociales como es el actual, y más delicado si se habla de vivienda y de extranjeros, sería recomendable encaminarse hacia modelos que exijan una corresponsabilidad de los implicados. Cada vez parece más necesario tomar consciencia de que los servicios sociales no son infinitos y por ello resulta fundamental que éstos estimulen las actitudes positivas de los potenciales beneficiarios en lugar de las pasivas y que no sufraguen el total de la intervención, sino que una parte la asuma el beneficiado. La actuación en el Poblado de Ricote ilustra algunos errores típicos y sus consecuencias: se llevan dos años de conversaciones en los que se realizan promesas diversas y que no se cumplen. No hay una filosofía clara y eso permite que una asociación pueda capitalizarlo para asegurar a sus habitantes que si se quedan acabarán recibiendo una vivienda, con lo que se fomenta una actitud negativa: la espera en la chabola.

Sería mucho más eficaz definir una política clara que permitiera ante todo saber a qué atenerse. En este sentido parece recomendable trabajar en la línea de apoyos a alquileres de vivienda esbozada por la Delegación Diocesana, en la que si bien es indudable que habrá que aportar dinero público, éste tendrá unos resultados más eficaces porque: resuelve casos (no les da soluciones provisionales), puede evitar algunos rechazos por parte de la sociedad española, obliga al inmigrante a su vez a aportar y a comprometerse (con lo que en el fondo sale más barato, puede abarcar a más gente y se tiene consciencia de que no es algo "regalado") y sirve de incentivo para el abandono de las chabolas (fomenta una actitud, a nuestro juicio, positiva), y con ello rompe o dificulta la tendencia a la guetización. Los inmigrantes disfrutan de un servicio social al que deben tener derecho por pagar sus impuestos en España, ellos a su vez contribuyen, no se les da:

**III VIDA COTIDIANA, VALORES
Y ADAPTACION DE LOS
INMIGRANTES EN FAMILIA**

III.1 REFERENCIAS CULTURALES

No se pretende en este capítulo hacer un análisis exhaustivo de la cultura marroquí, puesto que sería un tema para desarrollar específicamente y en el fondo nos desviaría de los objetivos planteados en este trabajo. Tampoco nos ha interesado entrar en los detalles de la cultura con mayúsculas. Con frecuencia cuando se ha querido enfocar el mundo árabe de manera positiva, parece imprescindible hablar de sus grandes aportaciones de otros tiempos como intentando hacer ver que ese peso cultural, al que indudablemente mucho debemos, todavía se mantiene. Sin embargo los ejemplos que se dan del presente son mas bien escasos. Según parece, en la carrera de Filología Árabe en las universidades madrileñas lo que se entiende por Historia del Islam (que es lo que se imparte) acaba en la época del Renacimiento italiano. Lo que ocurre después es historia de las potencias colonizadoras, como si los árabes no hubieran existido en el entretanto. A veces parece que la Historia es sólo de los países y se olvida que también debe serlo de las gentes.

Existente o no en este capítulo no se va a hablar de la cultura elevada de una minoría. En él se quiere hablar de la gente que emigra y de las pautas culturales con las que viene, las cuáles son en la gran mayoría de los casos pautas vividas, pero no pensadas, que nacen en la raíz del Corán y de la gran cultura árabe de otros tiempos, pero que hoy se traducen en costumbres asentadas por el hábito de largos siglos y se convulsionan ante los nuevos retos que plantea el mundo moderno. Y dentro de esto lo que esencialmente se persigue con este capítulo (que por otra parte no deja de ser breve y esquemático) es situar al observador occidental cerca de la mentalidad del marroquí, aproximarle a los valores que éste considera fundamentales, cómo los vive y en qué se traducen desde el punto de vista de la práctica cotidiana, incidiendo sobre todo en algunos de los puntos que son con más frecuencia incomprensidos. Por otra parte también puede ser útil para los propios marroquíes para conocer cómo son vistas y enjuiciadas sus costumbres por los ojos de los occidentales. A nuestro juicio se hace necesario tender puentes que ayuden a la comprensión del "otro", tan difícil siempre, y más cuando se parte de posiciones tan distantes.

La diversidad.

Una de las tendencias más habituales hacia lo que no se conoce o se conoce poco es a englobarlo todo dentro de un mismo saco, todo parece igual ante la incapacidad de apreciar no ya matices, sino incluso grandes divisiones internas, que a la postre pueden resultar relevantes para el estudio de fenómenos sociales como el de la adaptación a otra sociedad en un contexto migratorio. Los marroquíes no son una excepción y dentro de ellos se da de hecho una notable diversidad en la que intervienen multitud de variables que intentaremos esquematizar brevemente a continuación.

Hay que tener en cuenta que si bien los marroquíes son musulmanes y árabes, y manifiestan claramente su pertenencia a estas dos comunidades, tienen sin embargo rasgos característicos derivados en gran parte de su lejanía del núcleo principal de países árabes situado en Oriente Próximo. Más pobre al carecer de petróleo y más abierto a la influencia occidental debido al colonialismo reciente y a las intensas relaciones mantenidas con posterioridad a la independencia fundamentalmente con Francia, pero también con España a través de la televisión o del contacto continuo a través de Ceuta o Melilla. Por otro lado, dentro del mismo Marruecos encontramos pueblos de origen distinto, árabes por una parte y beréberes (hasta cuatro grandes grupos) por otra, los cuales a pesar de encontrarse bajo el manto de la cultura arabomusulmana mantienen diferentes costumbres, lenguas y concepciones. La división entre unos y otros se percibe con fuerza, y aunque la emigración desde las áreas montañosas hacia las ciudades y el extranjero ha podido suavizar en alguna medida esta separación, el sentimiento de identidad entre los rifeños, por ejemplo, puede mantenerse vigente durante varias generaciones fuera de su región de origen. Este hecho puede incluso verse acentuado cuando la emigración se realiza al extranjero y se rodea de personas de su misma procedencia, fuera del contexto arabizador de Marruecos. Estas distinciones según el origen, que se traducen en diferencias de costumbres concretas, son las que dan muchas veces la pauta de cómo funcionan las solidaridades (y las insolidaridades) en la inmigración.

Hay que considerar que el mundo árabe se debate hoy en día entre una serie de tendencias de signos opuestos. Por un lado, como hemos dicho antes, en especial los

países del Magreb han recibido y siguen recibiendo una fuerte influencia occidental. Esta influencia se inició a través de la colonización, pero hoy en día sigue penetrando a través de diversas vías: por un lado en un sistema político y económico dominado por los valores occidentales hay una presión para que los demás países compartan, al menos, determinados aspectos de éstos; por otro lado, no se puede olvidar que se dispone de un instrumento de difusión excepcional como es la televisión, que cuenta con un apreciable contenido de películas norteamericanas; finalmente, los propios inmigrantes cuando regresan son un factor de cambio y de introducción de nuevos hábitos.

Al igual que las innovaciones, las influencias culturales no se difunden de forma homogénea por el territorio ni por las clases sociales. Los centros por donde entran estas ideas suelen ser los grandes núcleos urbanos y desde ellos se extienden siguiendo una jerarquía casi perfectamente marcada a los núcleos urbanos de menor entidad y a las áreas periurbanas de estas ciudades, mientras que las zonas rurales más alejadas quedan prácticamente al margen de estos cambios. Desde este punto de vista cabría esperar de las grandes ciudades los comportamientos más occidentalizados y en efecto ocurre así, pero ello no debe llevarnos a generalizar en exceso, puesto que no se debe olvidar que la ciudad en Marruecos sigue siendo un centro receptor de emigrantes del éxodo rural que aumenta la heterogeneidad característica del ámbito urbano. A su vez, zonas rurales pero emisoras de trabajadores al extranjero pueden observar también una cierta acentuación de los cambios debido precisamente a las influencias que puedan traer sus emigrantes al volver (si bien la tendencia es a comportarse según las costumbres del pueblo, siempre hay aspectos que se escapan, sobre todo entre los jóvenes).

Los comentarios que aquí hemos hecho podrían encajar dentro de un país de la Europa mediterránea de hace unas décadas (incluso las costumbres podrían tener bastantes similitudes. Si fuera un país occidental con estos datos el panorama podría quedar relativamente claro: bastaría situar a Marruecos en función de su nivel económico y de su organización social en uno de los estadios de evolución por los que han pasado otros países europeos (especialmente significativos a este respecto serían los mediterráneos), y se podría avanzar que en una serie de años, como ha ocurrido con España y antes con Italia, alcanzase un nivel de desarrollo y de liberalización de

costumbres similar. Pero es un país con una cultura diferente, y a pesar de ello los cambios producidos en la sociedad marroquí hasta principios de los años ochenta parecían caminar hacia un progresivo acercamiento hacia la mentalidad occidental, que también podrían haber hecho prever una evolución parecida a la experimentada por la Europa mediterránea desde los años sesenta hasta nuestros días.

Durante la década de los ochenta el mundo árabe se ha visto conmocionado por la extensión del integrismo islámico a grandes grupos de la población musulmana. En un momento de cambio en el que el mundo árabe está buscando su sitio sin acabar de encontrarlo el integrismo se ofrece como una alternativa al camino monocorde de la occidentalización que aparecía antes como única posibilidad. La extensión alcanzada (si bien hay que resaltar desde un principio que Marruecos ha sido uno de los países menos afectados) hace ver que había fuertes reticencias a la occidentalización en amplios sectores de la población o/y que la occidentalización no había dado los frutos esperados.

Ambas hipótesis parecen plausibles. En primer lugar durante los años ochenta el mundo árabe, al igual que gran parte de las regiones menos desarrolladas, sufrieron estancamiento o retroceso económico, mientras que el esfuerzo por la occidentalización no era reconocido en Europa y Estados Unidos: el problema de Israel era una herida abierta (con la permanente complicidad de Occidente) en el corazón de todos los árabes, y al mismo tiempo los musulmanes pasaban a estar en los puntos de mira de las potencias occidentales a raíz del triunfo de la revolución jomeinista, que se convertía en un ejemplo de cómo a través de un partido de ideología islamista se podía acabar con una tiranía prooccidental. Esto es probablemente un hito decisivo porque muestra que efectivamente es posible y por tanto adquiere realmente el derecho de convertirse en una alternativa válida.

Probablemente los primeros en rendirse ante esta idea son una parte de las autoridades religiosas, que ven la posibilidad de recobrar poder, y una parte de los universitarios que lo ven como una posibilidad de erradicar todo vestigio del imperialismo, y desde estas tribunas se empiezan a difundir a gran escala. A su vez, cuando esto se produce todavía quedan amplias capas de población que no habían accedido o que no se habían puesto en el camino de los valores occidentales, las cuales

son más susceptibles de acoger la vía islamista, por ser más próxima a su tradición y por gozar del respeto que todo lo religioso ostenta en el mundo musulmán. Por otro lado, durante toda la década pasada el trato recibido por Occidente ha sido percibido en muchos casos como humillante, en especial las represalias contra Libia, la guerra contra Irak y la imposición de límites aéreos a éste último dentro de su propio territorio (al menos en los países no productores de petróleo). La imagen que se ha extendido entre la población (que no necesariamente entre sus gobiernos) de un Occidente despectivo y omnipotente con el mundo árabe ha hecho que muchas personas hayan dejado de verlo como un modelo y se ha favorecido un repliegue sobre la tradición y un aumento de los partidarios de las ideas islamistas.

Marruecos al igual que otros países árabes se encuentra en la tesitura de elegir su camino. Aunque el integrismo como tal no ha penetrado apenas en Marruecos sí se observa una reafirmación a los valores tradicionales en determinados sectores, que sin concretarse en absoluto en movimientos organizados como el del FIS argelino, sí que chocan al nivel de lo cotidiano cada vez más con los sectores que han proseguido el camino más occidental. De este modo no podemos inducir de momento hacia qué lado se decantará la sociedad marroquí a medio plazo. La trayectoria lineal seguida hasta mediados de los ochenta se rompe en el período posterior al aparecer en el horizonte otro modelo que puede marcar una evolución totalmente diferente.

Desde este punto de vista la sociedad marroquí se halla en crisis, porque carece de un modelo social válido y consensuado por la población. El sistema tradicional que había funcionado durante siglos y que había asignado a cada miembro de la sociedad un papel perfectamente definido que le permitía saber cómo comportarse en cada momento ha sido vapuleado con la incorporación de Marruecos a la economía-mundo. La introducción de cambios como la incorporación de la mujer al trabajo, mientras las tasas de paro aumentan, y el acceso por parte de ésta a más conocimientos que le permiten comparar y cuestionarse su situación han obligado a iniciar un proceso de adaptación en el propio Marruecos, pero un proceso que no sigue una única dirección sino varias y contrapuestas entre sí. Unas familias se vuelven más liberales y otras se hacen más conservadoras, unas mujeres se empeñan en reclamar mayores cotas de independencia, mientras que otras optan decididamente por su papel más sumiso y fiel a las mayores exigencias religiosas, algunos hombres aceptan cambios en las

formas de relación y en la libertad de las mujeres, pero les cuesta mucho seguir la estela que ya han marcado algunas de éstas, otros encuentran la alternativa en los valores tradicionales de la religión y su cumplimiento riguroso, y una gran mayoría, atónita, no sabe que hacer ante lo que sucede a su alrededor: ven con disgusto como las mujeres tienen más facilidades que ellos para encontrar algunos trabajos y ellos no, pero tampoco se muestran dispuestos a asumir algunas tareas del hogar, porque eso es cosa de mujeres, y muchos beben, aunque esto no esté en la tradición, pero prefieren mujeres religiosas para que no les avergüencen. Frente a la existencia en otros tiempos de un sistema de valores admitido por la comunidad ahora se cruzan diferentes sistemas de valores y muchas personas están en medio. Y ello crea un cierto clima de intranquilidad y de desconfianza, de no saber a qué atenerse con las personas porque no se sabea primera vista en dónde se sitúa.

Ante todo este cúmulo de posibilidades cabe afirmar que la sociedad marroquí actual engloba una gran diversidad de comportamientos y tendencias que no se pueden dejar de tener en cuenta a la hora de analizar la inmigración y la adaptación del inmigrante a la sociedad española.

La religión.

Esta es otra de las grandes cuestiones que hay que tener muy en consideración, pero no tanto la religión en sí, como la forma en que se concibe y se practica. A este respecto hay que decir que la creencia en Dios está completamente asumida por la casi totalidad de la población. Esta creencia es vivida de manera esencial y sin dudas, incluso aun cuando a la hora de actuar se vulneren sus principios. Desde su forma de ver la vida es inadmisibile un mundo sin Dios y no se puede comprender a la gente que no cree en Dios. El creer en Dios no es solo una profesión de fe, sino que sobre todo es una adscripción a unos valores a los que uno debe atenerse puesto que siente temor de Dios. Desde este punto de vista Dios es en cierto modo el que vela por la convivencia, el que cree en Dios sabe que tiene que responder ante El y por tanto se sabe lo que se puede esperar de él. Por el contrario, los que no creen son considerados sin sistema de valores de referencia y por tanto "vacíos", y como no reconocen a un dios ante el que responder se les supone dignos de desconfianza: no se sabe qué se puede esperar de ellos. Con respecto a los cristianos, se les considera como

pertenecientes a otro sistema y en este sentido se les respeta, pero a su vez es un sistema diferente que desde luego no comparten y en muchos casos no entienden y por este lado existe un cierto desprecio y sobre todo una enorme prevención a que ninguno de los suyos se desvíe hacia la senda cristiana.

Una vez conocida esta mayoritaria profesión de fe se hace necesario señalar que el Islam es una religión que se manifiesta sobre, y por tanto delimita, muchas pautas de vida cotidiana, es decir afecta a muchos usos del terreno de las costumbres que, para un occidental, podrían ser considerados fuera del dominio de la religión. Los más conocidos no comer cerdo o las veces que se tiene que lavar uno al día (en relación con las cinco oraciones diarias), son sólo una muestra. Esta "injerencia" del Islam en la vida cotidiana tuvo unas repercusiones extraordinarias (al ser en general costumbres más saludables para la época que las que seguían los pueblos de su entorno) y contribuyó en gran medida a la expansión del mundo musulmán. Sin embargo, a lo que también da lugar es a que se trace una identificación entre Islam y costumbres, de modo que como éstas vienen en gran parte fijadas por el Islam se convierten en inamovibles para el buen creyente (el Corán no tiene tiempo).

De la misma, forma la identificación se acaba trazando también en el otro sentido, es decir, lo que se hace (las costumbres de cada pueblo) es lo que dice el Corán. Por supuesto a lo largo de varios siglos de historia es imposible que no se produzca algún cambio, que en general tienen una dimensión básicamente local, pero lo fundamental es que se sigue creyendo que las normas que presiden el lugar donde se ha nacido son las auténticas. La aparición de estas diferencias de interpretación (costumbres) es motivo de pequeñas disensiones y de desconfianzas entre la gente que pertenece a lugares distintos. Probablemente éste sea uno de los factores que influye en esa tendencia a la endogamia especialmente manifiesta en los núcleos de población rurales, en la que las hijas se casan con amigos de la familia de los que se espera un comportamiento similar al suyo.

A esta identificación entre costumbres locales y religión coopera la escasa cultura religiosa de la gente. El alto grado de analfabetismo funcional (en el que colabora la dificultad de tener que aprender árabe clásico para poder leer y escribir) impide en muchos casos la lectura directa del Corán, pero en cualquier caso no se

reconoce el "ijtihad", es decir la posibilidad de una interpretación personal de la Escrituras. Se considera que para ello hace falta una preparación especial de largos años de estudio, por lo que sólo a estas personas, generalmente imames, se les reconoce esa cualidad. Otro inconveniente es que los fkih, una especie de catequistas que han estudiado el Corán en la mezquita y a su vez, cuando han acabado sus cursos, imparten clases siguiendo un sistema fundamentalmente memorístico en el que se recitan y escriben una y otra vez los textos coránicos, dejando escaso lugar para la reflexión.

El Corán es el libro único del Islam y contiene las revelaciones que el Arcángel Gabriel transmitió a Mahoma. Algunos pasajes fueron transcritos por compañeros de Mahoma y parte se conservó memorizada hasta el año 11 de la Hégira (el 633 de era cristiana). El texto oficial fue fijado a mediados del siglo VII. Lo fundamental, no obstante, es que el Corán es considerado como la Palabra revelada de Dios y por tanto, como decíamos antes, carece de una dimensión temporal concreta y se le niega en consecuencia la posibilidad de ser interpretada en función de un contexto histórico determinado, simplemente si se cree hay una obligación de cumplirlo. Pero no es sólo el Corán lo que deben seguir los musulmanes. Como sunníes (y los marroquíes los son) deben seguir también la Sunna o Tradición, fuente de la espiritualidad, pensamiento y derecho islámico, la cual complementa, ilustra y explica el Corán (AA.VV., 1988, p. 86). Esta, que incide en muchas costumbres cotidianas y que podría ser más discutible es sin embargo asumida también prácticamente con el mismo rango que el Corán en el plano de tener que ser obedecida.

Por otra parte, las influencias a las que se ha visto sometido el Magreb han tenido indudables repercusiones sobre los comportamientos de sus habitantes y, especialmente en las áreas urbanas, han aparecido cambios notables en las costumbres: hay hombres que beben alcohol, hay mujeres que se visten a la manera occidental, se cortan el pelo, trabajan fuera de casa, salen más... Sin embargo lo que la experiencia parece mostrar es que bajo estos cambios aparentes, en la mayoría de los casos se mantiene intacto el ideal de costumbres que marca el Corán y sobre todo se mantiene el ideal tradicional de mujer. Es decir, en muchos casos estas occidentalizaciones son superficiales, derivadas de la "dificultad" de cumplir todos los requisitos religiosos en la vida moderna, y aunque se consienten estos cambios lo que realmente se aprecia es

la tradición, incluso entre muchas de las jóvenes que visten de manera occidental y entre la mayoría de los hombres por más que ellos no lleven una vida ejemplar en el aspecto religioso.

La familia.

La familia en sentido amplio es el núcleo fundamental de organización social y constituye el eje principal de la solidaridad marroquí. Si hay parentesco en algún grado, no importa que sea lejano o incluso que ni se conozcan personalmente, el hecho de ser familiares les obliga mutuamente a prestarse hospitalidad y ayuda. Esta hospitalidad, tanto el ofrecerla como el aceptarla, es más una cuestión de normas básicas de educación que de relaciones de amistad.

Con frecuencia se ha señalado que en la sociedad musulmana, a diferencia de la occidental, el individuo está supeditado a la colectividad. Pues bien, a nuestro juicio la familia se convierte en el primer representante de esa colectividad y por tanto actúa como el principal agente de control social. Lo que hace un miembro de la familia no se ve como una acción individual, sino que afecta a todos los demás miembros y por tanto son ellos los primeros interesados en que ningún miembro de la familia realice algo que esté especialmente mal visto en su entorno (el vecindario constituiría desde este punto de vista el segundo agente de control) o si se llega a hacer también deben ser los primeros en tomar medidas.

Internamente la familia está fuertemente jerarquizada. La religión, como en tantas otras cosas, también se pronuncia en este sentido respaldando la jerarquía establecida, ya que según ella es deber de los hijos la obediencia a los padres. La autoridad emana del cabeza de familia, el padre, el cual tiene la máxima capacidad de decisión y la mayor autoridad, tanto moral como práctica, en el sentido de poder hacerla cumplir a todos los miembros de la familia bajo su jurisdicción, en general esposa e hijos, pero en los casos de familias compuestas porque alguno de los hijos se haya casado también alcanza a la nuera y a los nietos, al menos mientras estén bajo su techo.

La jurisdicción de la madre se centra en el radio doméstico, es decir, en el ámbito femenino de la familia y en los niños. Dentro de la familia suele tener una autoridad moral alta en función del cariño y el respeto que se haya ganado de sus hijos y de su marido, pero debe obedecer a éste y difícilmente podrá imponerse sobre determinadas decisiones de los hijos varones una vez alcanzan la adolescencia. Así mismo ella carece de autonomía de movimientos y en muchas ocasiones necesitará del respaldo y/o de la compañía de alguno de los varones adultos de la familia para poder llevarlos a cabo. Su posición respecto de la toma de decisiones familiares varía en cada familia, dependiendo de la consideración que se haya ganado por parte del marido. En este sentido siempre estará condicionada al papel que el marido quiera dejarle jugar.

Sobre todo en un primer momento la posibilidad de que la mujer participe es muy pequeña. Hay que tener en cuenta que, como veremos más adelante, cuando contraen matrimonio los cónyuges son unos desconocidos entre ellos. Si la autoridad, por tradición, corresponde al marido, éste se tomará primero su tiempo antes de incluso darle a ella la oportunidad de que exprese sus pareceres sobre determinadas cuestiones. A su vez, antiguamente, la costumbre era la de ir a vivir a la casa paterna del marido, donde la mujer pasaba a ser el último miembro de la familia, quedaba bajo la autoridad de la suegra que difícilmente quedaba complacida con el trabajo de su nuera o con la atención que ésta dispensaba a su hijo.

Aunque actualmente, en gran parte debido a los problemas de relación que se originaban, se prefiere tener una vivienda propia (en ocasiones se ha convertido en una condición imprescindible para llevar a cabo el matrimonio), la dificultad de disponer en el momento de dicha vivienda puede llevar a una estancia temporal en casa de los padres de él. De esta convivencia parecen derivarse las connotaciones que ha adquirido la palabra "suegra", anatemizada en casi todos los idiomas, y especialmente negativas en Marruecos, como refleja la reacción de Fatima El Jellum cuando, al pretender alabarla al decirle que ella era una buena suegra porque trataba muy bien a la mujer de su hijo, contestó rápidamente en su escaso castellano: "suegra no, madre o tía, sí, pero suegra no, yo no suegra", como si se tratara casi de un insulto que ni siquiera el calificativo de "buena" hacía admisible. Por su parte Fatima Mernissi señala el elevado porcentaje que suponen los divorcios ocasionados por la suegra

(MERNISSI, 1983, p. 194), aunque su aportación como amiga y consejera puede ser muy positiva si congenia con la nuera.

Esta situación tenderá a evolucionar con el tiempo en función de múltiples factores. Al margen de la actitud del marido (si se empeña puede no contar en absoluto con su mujer) y del carácter de ella (es importante que la mujer quiera intervenir progresivamente en esa toma de decisiones, una responsabilidad que algunas, por su educación y su forma de ser, evitan) suele marcar un hito el hecho de tener hijos. El tener hijos, y ocuparse bien de ellos, significa por un lado que ha cumplido satisfactoriamente con su función de reproductora lo que consolida el respeto de su marido y el del resto de la familia (del marido), y por otro le da la oportunidad de tener su pequeño ámbito de poder sobre el que se ve en la necesidad de decidir y organizar. Si efectivamente lleva a cabo estas funciones de forma adecuada se ganará progresivamente la confianza del marido que confirmará de esta manera que es una mujer decente y con buenos criterios, a partir de lo cual normalmente empezará a contar cada vez más con su opinión, hecho que también la valorizará ante los hijos. De este modo, en la madurez puede llegar a desempeñar un papel de peso dentro de la familia. Si por el contrario no consigue que su marido la dé opción a que participe progresivamente en las decisiones familiares su papel puede quedar anclado en el cuidado de la casa y de los niños y difícilmente podrá imponerse sobre sus hijos varones cuando pasen la adolescencia.

Este sistema tradicional se halla en estos momentos en una crisis profunda fundamentalmente porque la situación y la mentalidad de una parte de las mujeres está en proceso de cambio relativamente rápido, mientras que la de la mayoría de los hombres varía mucho más lentamente. De esta manera, el hombre sigue esperando ser el jefe único de la familia hasta que él crea oportuno y que sus decisiones sean acatadas sin discusión. Sin embargo, la mujer marroquí que ha ido accediendo a más conocimientos (ha aumentado su nivel de estudios y recibe más información del mundo occidental vía televisión o más aún vía inmigración) y adquiriendo mayor autonomía (a través del trabajo por ejemplo), se resigna menos a no opinar¹¹. Si bien una vez

¹¹ Fatima Mernissi relata cómo los propios jueces habituados a los conflictos conyugales están sorprendidos de la insistencia de jóvenes maridos casados con

que opta por casarse sabe que debe obedecer a su marido e inmediatamente se hace a la idea de que tendrá que renunciar a muchas actividades (bailar, probablemente maquillarse y frecuentar centros mixtos), sin embargo no lo hace sin condiciones y ella también exige un respeto, una cierta contrapartida (si ella pierde mucha movilidad, su marido deberá atenderla y dedicarle tiempo) y contar a la hora de tomar decisiones.

Estas exigencias, al menos las dos primeras, no son en realidad una novedad, puesto que entrarían dentro de los deberes tradicionalmente asignados al hombre, pero lo que sí ha variado es que haya mujeres dispuestas (y con medios para ello) a romper la relación si esas condiciones no se dan mínimamente. Por otro lado, el que la mujer no se resigne a ser un elemento pasivo de la familia y que, desde un principio, muestre criterios propios que difieran de los del marido, sin esperar a que el tiempo la revista de la autoridad suficiente, es un motivo de conflicto familiar que el hombre lleva con notable desagrado. Llegado el caso del divorcio la mujer puede ser, quizá por primera vez, independiente, pero a un alto precio, porque tiene que empezar a tomar decisiones que nunca le enseñaron a tomar y porque se encuentra en la tesitura de cómo sacar adelante a sus hijos, mientras que sus posibilidades de volverse a casar disminuyen al carecer ya de la tan apreciada virginidad.

La respuesta del hombre ante estos cambios es diversa. Un sector, creemos que mayoritario, se inclina por señalar la occidentalización de las mujeres o su mayor nivel de estudios como la causa principal de estos desajustes, lo que le sirve a su vez para llamar la atención sobre los efectos perversos que ocasiona la introducción de estos factores de cambio. Su reacción desencadena un mecanismo tendente a contener estos cambios de mentalidad en las mujeres: casarse con las que sigan unas costumbres más tradicionales. De este modo se obtienen dos cosas, por un lado, personalmente, tener una mujer sumisa que no le va a dar el tipo de "problemas" mencionado; por otro, socialmente, se crea una presión consistente en que les sea mucho más difícil conseguir marido a las mujeres más independientes que a las sumisas. Dada la importancia que se le sigue dando al matrimonio en la cultura musulmana, esto

funcionarias que quieren de repente divorciarse porque sus mujeres no les obedecen (MERNISSI, F., 1983, p. 193).

favorece a su vez que se originen nuevas presiones no procedentes del exterior, sino ya desde la propia mujer (que quiere casarse, puesto que es una de las metas fijadas con mayor insistencia en su educación) y desde todo su entorno familiar.

El otro sector de varones es más receptivo a estos cambios y no los ve mal en sí e incluso se manifiesta con frecuencia a favor. Sin embargo, la presión social existente sobre el comportamiento de las mujeres y que recae igualmente sobre sus familiares, en especial su marido, hace que bastantes de éstos jóvenes se lo piensen mucho a la hora de definitivamente contraer matrimonio y opten por la solución menos problemática de hacerlo con alguien que tiene unas costumbres reconocidas socialmente, con lo que también colaboran en crear ese clima conservador.

Con respecto a los hijos, la jerarquía está parcialmente en función del grupo de edad y del sexo. Los niños y las niñas preadolescentes están en el escalón inferior y se encuentran bajo la jurisdicción de todo el resto de la familia. Si bien los roles sociales se van distribuyendo desde los primeros años, esta época es en la que el trato puede ser relativamente similar independientemente del sexo, sobre todo si la madre no trabaja y se puede encargar ella de la mayoría de las tareas del hogar. Al menos en el ámbito de la emigración, niños y niñas salen a jugar unos con otros. No obstante, si hay que ayudar en las labores domésticas los niños quedan desde un principio exentos, mientras que las niñas en ocasiones pueden tener que asumir grandes responsabilidades (cuidado de sus hermanos pequeños, limpieza de la casa e incluso cocina) si la madre trabaja y no tiene con quién dejar a los niños pequeños. Por su parte, el niño empieza a asumir en determinadas situaciones su papel de varón, cuando por ejemplo (en familias tradicionales) se le deja, más que la cuidado, como garante de hermanas adolescentes para que no se queden "solas" (es decir, sin ningún hombre de la familia que vele por ellas).

A medida que llegan a la adolescencia, por el contrario, ven escindir su mundo en dos, uno de varones y otro de mujeres, con distintas funciones, responsabilidades y movilidad. Los jóvenes rápidamente gozan de una gran independencia y de una movilidad prácticamente sin restricciones, que se incrementa si además trabajan y ganan dinero. La autoridad efectiva de los padres se resiente

notablemente y se restringe en ocasiones a que no hagan determinadas cosas, que no son del agrado del padre (puede ser fumar o beber), en su presencia.

Las jóvenes en cambio siguen bajo la autoridad paterna hasta que se casan (si bien sucesos como la emigración pueden en ocasiones emanciparlas), momento en el que pasan a estar bajo la autoridad del marido. La obediencia de una hija a sus padres es una obligación muy fuerte y se asume casi como una cuestión religiosa (si bien esta obediencia está prescrita para todos los hijos la percepción de esta obligación por unos y otras y la práctica es totalmente distinta). La rebeldía de una hija es considerada una deshonor familiar y la desprestigia enormemente a los ojos de la gente.

Pero además, y en esto reside la clave del problema, la mujer, más que ninguna otra cuestión, sigue siendo el **símbolo por antonomasia de la honra familiar** (el concepto es plenamente vigente hoy en día a todos los niveles) y desde este punto de vista sus actos no son algo que afecte a ella solamente, sino que implican a toda la familia e incluso a la parentela más allegada, y precisamente por ello la mujer carece de esa autonomía que tanto se pide desde occidente: "El honor y la pureza son dos conceptos muy cargados emocionalmente en la sociedad musulmana del Africa Septentrional, de modo que ata de una manera casi fatal el prestigio de un hombre al comportamiento sexual de las mujeres situadas bajo su autoridad... No es por tanto sorprendente que las mujeres, que poseen semejante poder de hacer o deshacer el "honor" de un hombre dentro de su comunidad, sean objeto de sus frustraciones y de su agresividad" (MERNISSI, 1983, p. 190).

Por ello también la familia y la parentela es la red fundamental de control social, porque al verse afectada por los actos (y apariencias) de sus mujeres es la primera interesada en que estos no se salgan de lo admitido socialmente. Por ello la mujer es motivo de constante preocupación de la familia, especialmente por parte de los varones que son los que tienen la mayor responsabilidad a la hora de velar por la honra familiar. Desde este punto de vista se puede entender el que cualquier varón se crea con derecho a interrumpir cualquier actividad que juzgue inconveniente de una mujer de su familia o de su parentela, así como la relativa frecuencia con que se pueden escuchar expresiones como la de "afortunadamente yo no tengo hermanas, así que mucho mejor porque así no tengo que preocuparme de ellas", que hace ver como

las mujeres son muchas veces percibidas por el hombre ante todo como una fuente de preocupaciones que impide ver en ellas otro tipo de alicientes. Esta presión sobre los varones de la familia se prolonga hasta que la mujer queda felizmente casada porque en ese momento el primer responsable de ella pasa a ser su marido (que es el que heredará la preocupación).

De esta forma, la posibilidad que la joven tiene de llevar a cabo sus ideas está fuertemente condicionada por la opinión que tenga su padre al respecto, y su movilidad pasa a depender en gran medida de lo que la familia considere permisible, lo cual puede variar enormemente de unas a otras, desde quedar totalmente constreñida al hogar y requerir la "escolta" (y por tanto su consentimiento) de algún miembro varón de la familia para cualquier desplazamiento, hasta tener una notable libertad de movimientos (aunque siempre condicionada por las compañías, los lugares y las horas).

El concepto del **matrimonio**, por su parte, es radicalmente diferente del que hoy predomina en las sociedades occidentales (si bien a lo largo de la historia se ha dado en casi todas las civilizaciones. No es el amor su eje central ("el amor vendrá después"), sino la **conveniencia**. La conveniencia se entiende en varios sentidos, en primer lugar como forma de conducir los impulsos sexuales de las personas¹² (y por ello también se propugna en cierto modo que se casen tan pronto, en cuanto económicamente se pueda, para evitar desviaciones no deseadas), en segundo lugar también como forma de reforzar relaciones sociales o económicas y en tercero como ámbito legal para desarrollar la reproducción con unas ciertas garantías de estabilidad, de responsabilidad y de paternidad. Desde esta forma de ver las cosas cobra sentido el hecho de que sean los padres los que tengan el papel protagonista en el matrimonio de los hijos. Dado que no se contempla la posibilidad del noviazgo, por la separación de espacios destinados a cada sexo, los jóvenes apenas pueden enamorarse por la apariencia de la otra persona ("buscan una pareja para ese momento"), mientras que los padres hacen otro tipo de consideraciones más prácticas, se informan de las

¹² A este respecto hay que señalar que, a diferencia de la tradición cristiana, en el Islam los impulsos sexuales no son considerados como negativos en sí, sino sólo en el caso de que la forma en que se ponen en práctica no esté de acuerdo con las leyes de la comunidad (MERNISSI, 1983).

posibles parejas, si son de buena familia, si cumplen más o menos con la religión, si son amigos... y en función de estos parámetros eligen la persona y el momento ("buscan una pareja para toda la vida").

No obstante, a pesar del protagonismo de los padres, el joven varón siempre tiene mayores opciones, ya que puede proponer a sus padres (o incluso directamente a la familia de ella, aunque esto es poco frecuente) una determinada mujer para que sea su esposa, y éstos pueden aceptarlo iniciando así las negociaciones con la otra familia (la novia nunca será la primera en ser informada). Pero incluso el hombre debe atenerse a la voluntad final de sus padres bajo pena de que sobre él caiga la maldición de sus progenitores (en cuyo poder se cree firmemente y tiene consecuencias funestas).

La mujer, por supuesto queda en peor situación: por un lado, como mujer no tiene la facultad de proponer en matrimonio, pero además ni siquiera tiene la facultad de darse a sí misma como esposa. A la novia, una vez que han pedido su mano sólo le queda la posibilidad del rechazo, pero si las familias ya han llegado a un acuerdo (y a veces se llega sin la opinión de ellas) esta opción es en la realidad impracticable, ya que en último extremo rige el principio de obediencia paterna y se exponen a su maldición. Incluso en el caso de que los padres decidan respaldarla y por tanto no conceder su mano, esto se convierte en un ejercicio de diplomacia, ya que dado que la elección sigue los parámetros antes citados, el rechazo de una de las partes a la propuesta fácilmente puede ofender a la otra que puede considerarse menospreciada, por lo que hay que tener a mano buenas y prudentes excusas para la ocasión.

Esta forma de contraer matrimonio es una de las cuestiones que más difíciles son de comprender por la mentalidad occidental actual, sin embargo puede no resultar problemático cuando uno nace dentro de esta mentalidad y asume esta forma de organización social como propia y estos casos efectivamente se dan y pueden originar matrimonios estables y felices (más adelante veremos ejemplos de ello). No obstante cada vez tienden a aparecer más problemas relacionados con esta práctica derivados en gran medida de los cambios en el modo de vida que se están operando en Marruecos. Las influencias exteriores y los nuevos requerimientos económicos hacen que se tambaleen algunos modelos antiguos y las jóvenes, si bien mantienen su

posición inferior, son cada vez menos sumisas y empiezan a mostrar algunas exigencias, con lo que se produce un choque, una desconexión entre lo que se espera y lo que es, que acaba en muchos casos de divorcio. El problema se hace más grande en la emigración para chicas que han encontrado aquí una mayor libertad, han empezado a salir solas, han gozado de cierta independencia y en un momento dado se las impone un marido desde Marruecos. La situación puede ser aún más dramática si la joven se ha educado en España.

El sexismo.

La sociedad musulmana es marcadamente sexista desde el momento en que asigna funciones muy diferenciadas al hombre y a la mujer. En ningún momento pueden ser considerados como iguales y tienen ámbitos de actuación generalmente distintos que rara vez coinciden: si la mujer friega, el hombre no lo hace; si el hombre entra en un bar, la mujer no; si la mujer va por agua, el hombre no; si las mujeres se agrupan en una sala, los hombres en otra. Son espacios disjuntos que refuerzan la separación existente y que convierte a hombres y mujeres en casi desconocidos. El tener funciones diferentes marca a su vez una jerarquía en la que el varón tiene el papel preponderante, jerarquía que queda consagrada en el Corán: "Los hombres están por encima de las mujeres, porque Dios ha favorecido a unos respecto de otros..." (Azora IV, 38), que la convierte de este modo en inamovible.

Si hubiera que sintetizar se podría decir que al hombre le corresponden todas las tareas de responsabilidad y de poder y los espacios exteriores, mientras que a la mujer le son propias las tareas subalternas y los espacios interiores. Desde este punto de vista los trabajos del hogar son los característicos de la mujer. Los cambios que las nuevas incorporaciones tecnológicas han supuesto en el modo de vida musulmán, y sobre las que evidentemente no se manifiesta El Corán, han sido distribuidos siguiendo este esquema hasta en los aspectos más nimios. Todo lo que representa responsabilidad, poder o movilidad es asignado al hombre. Los casos del coche o del mando a distancia del televisor ofrecen detalles interesantes que merecen ser ejemplificados:

El coche, en palabras de una joven argelina entrevistada por Abdelmalek Sayad, es "la casa sobre cuatro ruedas...es como el velo, protege; el velo es el coche del pobre o más bien, el coche es el velo de los ricos...es la casa al exterior, es el exterior pero con la intimidad de la casa" (SAYAD, A., 1991, p. 189-190). Por tanto el interior del coche es un espacio de la mujer. Cuando la familia parte a Marruecos en vacaciones las mujeres permanecen en el coche tomando la comida preparada para la ocasión, mientras los hombres estiran las piernas, otean el horizonte y van a cenar al bar de la gasolinera. Las niñas también pueden salir, pero a la hora de comer regresan al furgón con su madre y sus hermanas. Cada cual en su espacio. Ni siquiera descendieron cuando el furgón encalló en la arena llegando al pueblo y todos los hombres empujaban afuera para desencajarlo. Tampoco cuando se derretían bajo el sol de julio a mediodía mientras esperaban en la ciudad a que se abriera una tienda. (y acababan de venir del hammam para prepararse para una boda). Sin embargo el coche lo conduce el hombre. Por más que en las áreas urbanas cada vez está más extendido que las jóvenes adquieran su permiso de conducir, todavía hay un porcentaje elevado de mujeres a las que no se les permite intentarlo.

La televisión occidental es una fuente de imágenes no siempre acordes con la moral musulmana y requiere por tanto un control. El control reside en el mando de la televisión y en el no saber utilizar otros instrumentos tales como el vídeo. En una familia tradicional, mientras haya un miembro varón de la familia en la sala el mando siempre estará en su poder, con objeto de cambiar de canal en los momentos que juzga oportunos. El mando se "hereda" según la jerarquía marcada por la edad:

reunidos parte de la familia en el salón, con la tele puesta, el hermano mayor se ausentó de casa para ver a unos amigos y le dejó el mando al siguiente. El problema se produjo cuando este también salió unos momentos del cuarto y entonces se lo cedió al pequeño de ocho años, ajeno totalmente a la televisión que se encontró sin saber qué hacer con el mando y asustado de su responsabilidad de tener que hacer de censor. Desesperado me lo ofreció a mí (antes que dárselo a su hermana, que junto a su madre permanecían en la habitación). Dado que las mujeres de la familia están bien aleccionadas y ellas mismas se van cuando les parece que va a salir algo inapropiado, parece que más que desconfianza fuera una cuestión de evitar hasta el último momento que ellas se vieran en la necesidad de hacer frente a esa responsabilidad. En

otra ocasión en la que parte de la familia iba a pasar unos días a Marruecos, una de las hermanas aprovechó mi presencia para preguntar al hermano mayor cómo se manejaba el vídeo para poder utilizarlo cuando él no estuviera. No parecía que hubiera sido la primera vez que lo pedía, pero esta vez, al ver que yo intercedía, el hermano accedió, si bien la demostración fue rápida y no le dejó en ningún momento que ella llegara a ponerlo en práctica.

Educadas en esta convicción, algunas mujeres de mediana edad se creen a sí mismas como incapaces de aprender nada nuevo. La cuestión de fondo es que **la mujer es considerada en casi todo momento como menor de edad**. Por ello no puede decidir sobre su futuro, ni sobre su matrimonio, ni puede cuidar de sí misma. Por ello debe estar permanentemente bajo control. El papel del hombre no es absoluto sencillo porque él sí tiene responsabilidad, casi todas las responsabilidades: trabajar, alimentar a la familia y darle un hogar, velar de al honra familiar, tomar decisiones, tener contenta sexualmente a su mujer...

La lengua.

La lengua árabe es en la que está escrito el Corán y es considerada por los musulmanes como la lengua del Paraíso. Desde este punto de vista es una lengua sagrada y debe permanecer inalterable. Al mismo tiempo simboliza la pertenencia a la comunidad de creyentes, que se convierte a su vez por esta conciencia de pertenencia en una comunidad de intereses, lo que ha acentuado el interés por conservarla. Esta indicación es esencial para entender la supervivencia de la lengua árabe en nuestros días. Evidentemente a lo largo de más de trece siglos de utilización los cambios que se producen en una lengua pueden ser brutales, pero en el caso del árabe éstos se han visto fuertemente contrarrestados por la insistencia en preservar la lengua original.

El principal mecanismo de preservación ha sido el conservar el árabe clásico como única lengua escrita, hecho que se facilitaba al ser tradicionalmente las mezquitas los centros que impartían enseñanza (y la primera enseñanza era leer el Corán y aprenderlo y escribirlo). De este modo, los nuevos giros o palabras nunca llegaban a ver su expresión escrita. A pesar de ello la lengua hablada en las diferentes regiones del mundo árabe no ha quedado exenta de modificaciones sustanciales,

modificaciones que aumentan según nos alejamos de Oriente Próximo. El resultado es un fraccionamiento del árabe hablado en una serie de dialectos que no siempre son comprensibles entre sí. En concreto los habitantes de los países occidentales (Magreb) probablemente no pudieran ser comprendidos por los que habitan en el Este (al contrario no obstante quizá sería más fácil gracias a la fuerte presencia de la televisión egipcia en todo el mundo árabe). Desde este punto de vista la pervivencia del árabe clásico continuaría sirviendo como vehículo de comunicación.

En Marruecos el país más occidental del mundo árabe, junto con Mauritania, sufre de manera especial estos problemas, ya que no sólo ha creado una lengua considerablemente diferente del árabe clásico, sino que en su territorio coexisten al menos tres dialectos beréberes distintos asentados en las respectivas áreas montañosas del país. Ninguna de ellas se escribe (lo cual a su vez facilita que aumenten las diferencias dialectales entre regiones) e incluso hay una represión de los dialectos beréberes, a pesar de lo cual perviven, hasta el punto de que gran parte de las mujeres de estas zonas no conocen ni el árabe-marroquí que se habla, ni mucho menos el que se escribe. Si tenemos en cuenta algunas circunstancias de la situación de Marruecos se puede aventurar que las repercusiones tienen un gran calado social:

- A pesar del esfuerzo que se ha hecho en los últimos años por acercar la escuela a los núcleos rurales, aún queda un cierto porcentaje de gente (especialmente mujeres) que no va a la escuela o, sobre todo, que la abandona muy pronto. Estas personas no aprenden a hablar en árabe clásico y apenas saben escribir. Pueden entender las letras, pero difícilmente comprenden las frases.

- Incluso después de varios años de estudio siguen apareciendo diversos problemas. Por un lado quienes han seguido un sistema mayoritario en francés, aun habiendo acabado el bachiller se encuentran incómodos escribiendo en árabe y prefieren usar el francés. Además, según ellos dicen, el árabe clásico es una lengua antigua, fruto de otra mentalidad, en la que les resulta muy difícil expresar los giros modernos y tienen que recurrir a complicados rodeos para decir cosas sencillas. Por otro lado si bien los que han llevado un sistema más arabizado a los siete u ocho años de estudios consiguen soltura relativa con el árabe escrito y leído, continúan teniendo

ciertos problemas a la hora de escribir en el sentido de que tienden a introducir expresiones dialectales que levantan enseguida la crítica de los más instruidos.

Finalmente la propia escritura del árabe añade dificultades adicionales a la comprensión de los textos, ya que no se escriben las vocales cortas, de modo que con bastante frecuencia una misma escritura pueda corresponder con varias palabras diferentes pueden escribirse de la misma manera, lo que obliga a una constante utilización del contexto para lograr entender la frase. Esto implica la necesidad de una gran familiaridad con el idioma para poder leer con cierta soltura textos algo más complicados como novelas. A nuestro juicio esto repercute en la cultura popular que rara vez accede por gusto a la lectura, debido entre otras cosas a que las barreras entre libro y lector son difíciles de salvar para el marroquí medio. De este modo se abre una profunda brecha entre las personas que pueden acceder al mundo de la cultura y las que no, la distancia social aumenta y muchas veces se traduce en el desprestigio de unos con respecto a los otros. La experiencia del trabajo de campo nos ha surtido de numerosos ejemplos en que los más instruidos descalifican a los que no han alcanzado su nivel tachándoles con frecuencia de "ignorantes".

Con respecto al inmigrante esta disparidad entre la lengua hablada y la lengua escrita tiene también consecuencias relevantes. En primer término hay muchas mujeres inmigrantes que, gracias a la mayor libertad de acción que tienen, aprovechan la oportunidad que se les ofrece de aprender a escribir árabe. Para ellas representa un obstáculo el que no sea una simple cuestión de aprender a escribir lo que ellas hablan, sino que tienen que comenzar por aprender la lengua árabe, pues es ésta la que se escribe. No obstante con algo más de esfuerzo se puede superar.

Más complicado resulta la cuestión de la enseñanza del árabe a los niños hijos de inmigrantes en España. Reivindicación natural y lógica, en la que ahora se insiste más desde científicos sociales que desde los propios marroquíes, cuenta sin embargo con notables problemas prácticos que en primer lugar hay que empezar a plantearse (creemos que hasta por desconocimiento ni siquiera se han planteado muchos de ellos) para barajar alternativas y criterios y elegir, porque mucho nos tememos que efectivamente hay que elegir.

Los hijos de los inmigrantes marroquíes en España proceden al igual que sus padres de diferentes zonas de Marruecos. Si bien hay un predominio de los originarios de Yebbala, también los hay que vienen del Rif. En cualquiera de los dos casos su lengua materna, la que aprenden en casa, no es el árabe clásico, en unos es el árabe-marroquí coloquial y en otros es el "shelja" rifeño, que nada tiene que ver con el árabe. Cuando llegan a España tienen que aprender castellano e incorporarse al sistema escolar español, lo cual les exige de por sí un esfuerzo notable, primero porque aunque pronto se manejen con el idioma las carencias de vocabulario se dejan notar y porque el ambiente familiar no está apenas capacitado para poderle ayudar o guiar en los estudios, de modo que por lo general tienen ya de entrada problemas para seguir el ritmo escolar. En este contexto ¿qué clase de árabe se puede dar a los pequeños?

Hasta ahora, como las pocas experiencias que ha habido han sido llevadas a cabo por la Embajada marroquí, a través de acuerdos con el Ministerio de Educación español, se ha seguido el sistema tradicional de enseñanza del árabe clásico escrito. El problema es que desde el punto de vista de los niños la experiencia parece mostrar que esto se transforma en otro trabajo más cuya utilidad ponen en tela de juicio y que tiende a suscitar más bien desinterés. En primer lugar no es el idioma que ellos hablan en casa, que tendría la utilidad de poder expresarse por escrito en su lengua materna, con lo que no deja de resultar algo artificial, ya que lo que se aprende no se tiene oportunidad de ponerlo en práctica ni en el entorno marroquí ni en el español. En segundo lugar en tanto que trabajo añadido puede desaventajar aún más al niño en su incorporación al sistema escolar español que es el que probablemente va a ser decisivo en sus aspiraciones futuras.

Desde la ciencia social se insiste, con toda razón, en que es fundamental, que el niño inmigrante conozca su lengua, porque su lengua es su cultura en sí misma y además es la llave de acceso, el vehículo para poder conocer más de su cultura y sentirse orgulloso de ella. Sin embargo en este caso ¿cuál es su lengua, el shelja rifeño, el árabe-marroquí coloquial, o el árabe clásico escrito? Lamentablemente, dado que el tiempo y la capacidad del niño son limitados habrá que seleccionar muy bien lo que se va a impartir al niño para con el mínimo esfuerzo conseguir la mejor aproximación al resultado deseado.

En este punto la investigación llevada a cabo sólo está en situación de palntear la polémica y con todas las precauciones nos atrevemos a lanzar algunas ideas, más para esa discusión que se pretende crear que para que sean tomadas como opiniones tajantes. A nuestro juicio con estas clases de árabe clásico tradicionales se consigue más bien poco. Dado que están en un contexto adverso (ya que no es algo que se prestigie ni que resulte útil) y que sólo se le puede dedicar un tiempo muy limitado, con lo que van a aprender no van a poder cumplir uno de los objetivos que en teoría sería deseable, el de que alcanzasen el nivel suficiente como para ellos mismos avanzar en el conocimiento de su propia cultura a través del estudio y lectura de su Historia, su Pensamiento y sus obras literarias. Visto de esta forma ¿cuál es la función que debe tener la enseñanza del árabe clásico a los niños inmigrantes? Una función que podría ser relativamente importante y bastante práctica, aunque mucho menos ambiciosa, es la de adquirir el suficiente manejo de las letras árabes como para poder desenvolverse en una ciudad, es decir, poder leer y entender los letreros y las indicaciones más frecuentes con las que puede encontrarse. El siguiente nivel, en cambio requeriría mucho tiempo y dedicación, algo que en nuestra opinión debería dejarse para más adelante cuando el hijo del inmigrante estuviera en condiciones de decidirse voluntariamente por estudiarlo y dedicarse a ello.

Sin embargo, al mismo tiempo se están olvidando otras complicaciones relacionadas con el idioma, o mejor dicho, con los idiomas. Los mundos en los que el niño maneja uno u otro idioma son hasta cierto punto disjuntos: el marroquí y el español, la casa y la escuela. La consecuencia habitual de esto es que el niño llega con cierta rapidez a manejar el vocabulario y las expresiones habituales en cada uno de estos ámbitos, cada uno en un idioma, pero las que no son comunes no suelen tener traducción para él, son expresiones en castellano o en árabe, son lagunas que puntualmente pueden representar carencias de relativa importancia y que sería también deseable rellenar. Cuando los niños hacen de intérprete se quedan en ocasiones como con la mente en blanco ante determinada expresión, de repente las palabras que ha entendido en un idioma le faltan a la hora de traducirlas al otro. Esto ocurre sobre todo con palabras no muy frecuentes, pero también puede suceder con expresiones sencillas:

Cuando Hassan tuvo que traducirle a su padre que esperábamos que hubieran pasado un buen día con nosotros, el niño se quedó un momento pensativo y al poco empezó a hablar. Para traducir una expresión tan corta Hassan hablaba y hablaba, y lo peor es que su padre tenía una cara seria como si estuviera concentrándose en adivinar lo que le contaba su hijo. De pronto su cara se iluminó y con una sonrisa relajada asintió "Sí, sí", y luego aludiendo a su hijo dijo "no sabe hablar árabe ya".

Evidentemente al árabe que se estaba refiriendo el padre no era el árabe clásico que él tampoco hubiera entendido, sino el coloquial. Este ejemplo podía ocurrir en sentido contrario. Aunque los niños dominen a la perfección el vocabulario cotidiano, sobre todo el de los otros niños españoles, hay una serie de frases y palabras que los niños aprenden en la familia y que constituye un background con el que se cuenta en el colegio y que ayuda a entender expresiones más complejas que a medida que avanzan van apareciendo en el colegio. Su facilidad para la conversación coloquial puede llevar fácilmente a error sobre su conocimiento global de la lengua, y el niño puede presentar problemas de comprensión de los textos (el niño marroquí además no suele estar familiarizado con la lectura), que afectan a su rendimiento escolar en un doble sentido, por un lado porque se entera peor y por tanto hace peor los exámenes, y por otro porque, al no acabar de entender bien las lecciones que se dan, puede perder interés por el estudio, algo que puede ser bastante difícil de recuperar más tarde.

Desde este punto de vista quizá fuera más práctico que insistir en el aprendizaje del árabe clásico, tener profesores de apoyo de comprensión de castellano (sobre todo de textos), así como clases de cultura árabe que podrían ser en árabe coloquial (lo que les haría profundizar en el conocimiento de su lengua) o incluso en castellano.

¿Cuál es la opinión de los marroquíes a este respecto? La mayoría de los padres (exceptuando los más asimilacionistas) quieren que sus hijos conserven su idioma, el coloquial, para que puedan entenderse bien con ellos y para que no tengan problemas cuando vuelvan a Marruecos. Por otro lado, se puede decir que en general les gustaría que sus hijos aprendieran a escribir (lo cual saben que tiene que ser en árabe clásico), porque puede ser algo útil en Marruecos y porque el árabe clásico siempre tiene un prestigio. Ahora bien ¿cuál es el orden de prioridad que ocupa este aprendizaje en una

familia marroquí en España? Nos inclinamos a pensar que no es excesivo y que la preocupación es mayor entre los jóvenes universitarios que no quieren que estos niños pierdan su cultura, que reside fundamentalmente en el conocimiento de la lengua de prestigio que es el árabe clásico, y no en su propia lengua hablada. Para ellos el clásico es la lengua que se enseña y que hay que aprender, la otra es la lengua que se habla y que se aprende de oído. A modo de anécdota significativa se podría comentar que cuando el autor pretendió aprender algo de árabe coloquial para entenderse mínimamente con los inmigrantes se encontró ante la tesitura de que los universitarios que conocía no querían enseñarle más que árabe clásico, porque esta era la lengua bonita, la lengua que se escribe, la lengua que da prestigio, mientras que la otra parece que les daba vergüenza enseñarla porque era vulgar. Por su parte, a la gente con menos estudios no le hubiera importado enseñar el árabe hablado, pero sus conocimientos les impedían organizar adecuadamente una clase.

ABRIR TOMO II

